DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 350 - Año LXXXVII

Cuareim 2391 - Teléfonos: 94 27 12/13

Montevideo, martes 30 de marzo de 1993 - Nº 23772

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Resolución 157/993. Desígnanse los integrantes de la Comisión Coordinadora de la Reforma del Estado, creada por el artículo 2º del decreto 548/991.
(432)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Decreto 120/993. Increméntase el monto de los tickets moderadores que percibe la Dirección Nacional de Sanidad Policial.
(422)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 122/993. Modifícase párrafo del literal a) del artículo 1º del decreto 639/992, para aclarar que donde dice: «Alquileres de más de N$ 320.000» debe decir: **«Alquileres de más de N$ 380.000»**.
(423)

Decreto 127/993. Amplíase el monto autorizado a emitir en Bonos del Tesoro 30ª Serie - Tasa de Interés Variable.
(441)

Decreto 128/993. Autorízase al Banco Central del Uruguay, a emitir títulos denominados Bonos del Tesoro - Tasa de Interés Variable - 31ª Serie.
(442)

Resolución 151/993. Rectifícase la fecha de cese en la titularidad en la Dirección Nacional de Zonas Francas del Contador Daniel Azzini.
(426)

Resolución 247/993. Amplíase el numeral 2º de la resolución 527/992, incluyendo los inmuebles rurales que se determinan.
(554)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Resolución 152/993. Desígnanse los Oficiales Superiores, que prestarán servicios en los destinos que se determinan.
(427)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Decreto 119/993. Apruébanse los precios de venta, para los combustibles, asfaltos y productos especiales, fijados por el Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.
(421)

Decreto 126/993. Apruébanse los precios de venta para los alcoholes y bebidas que elabora la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.
(434)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Decreto 124/993. Adécuase el régimen compensatorio por contraprestación de Servicios entre el Ministerio de Salud Pública y el Ministerio del Interior.
(425)

Resolución 155/993. Créase la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución del Proyecto «Remodelación de Sala de Operaciones», del Centro Departamental de Salud Pública del departamento de Salto.
(430)

Resolución 156/993. Créase la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de obras de la Colonia de Asistencia Siquiátrica «Dr. Bernardo Etchepare».
(431)

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Resolución 157/993.- Desígnase los integrantes de la Comisión Coordinadora de la Reforma del Estado, creada por el artículo 2o. del decreto 548/991.
(432)

Presidencia de la República

Montevideo, 10 de marzo de 1993

Visto: El Decreto Nº 548/991 de 9 de octubre de 1991.

Resultando: Que el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto propone para integrar la Comisión Coordinadora de la Reforma del Estado al Dr. Carlos E. Delpiazzo Rodríguez, a la Dra. Casilda Echevarría Petit y al Ing. Agr. Eduardo Palacios Maceira:

Atento: A lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto citado y la Resolución de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del 22 de diciembre de 1992.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase al Dr. Carlos E. Delpiazzo Rodríguez en calidad de Presidente, a la Dra. Casilda Echevarría Petit y al Ing. Agr. Eduardo Palacios Maceira para integrar la Comisión creada por el artículo 2º del Decreto Nº 548/991 de 9 de octubre de 1991.

2º.- Notifíquese, etc.- **LACALLE HERRERA.**

MINISTERIO DEL INTERIOR

Decreto 120/993. Increméntase el monto de los tickets moderadores que percibe la Dirección Nacional de Sanidad Policial.
(422)

Ministerio del Interior

Montevideo, 9 de marzo de 1993

Visto: el art. 43 de la Ley Nº 15.851 de 24 de diciembre de 1986, que autoriza al Poder Ejecutivo a establecer tickets moderadores por la Asistencia que presta la Dirección Nacional de Sanidad Policial.

Resultando: I) Que a fs. 1 la citada Dirección Nacional nos informa que desde el 2 de mayo del corriente año se comenzó a cobrar tickets por medicamentos, en la cifra de N$ 900 para oficiales y N$ 300 para personal subalterno.

II) Que el valor de los mismos ha quedado algo rezagado a la fecha, por lo cual solicita un nuevo valúo del ticket.

Considerando: Que conforme a lo preceptuado por el citado texto normativo, el importe del ticket no podrá exceder el 1% del sueldo básico perteneciente al cargo de Agente de 2da.

Atento: A lo precedentemente expuesto;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Increméntase el monto de los tickets moderadores que percibe la Dirección Nacional de Sanidad Policial en un 0.365% (N$ 1.200) para oficiales y 0.122% (N$ 400) para personal subalterno.

Art. 2º. El producido de los mismos integrará el fondo creado por el art. 86 de la Ley Nº 13.640 de 26 de diciembre de 1967.

Art. 3º. Publíquese, comuníquese, etc. **LACALLE HERRERA - JUAN ANDRES RAMIREZ.**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 122/993.- Modifícase párrafo del literal a) del artículo 1º del decreto 639/992, para aclarar que donde dice: «Alquileres de más de N$ 320.000» debe decir: «Alquileres de más de N$ 380.000».
(423)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 9 de marzo de 1993

Visto: la gestión de la Suprema Corte de Justicia solicitando modificación del Decreto Nº 639/992 de 20 de diciembre de 1992.

Resultando: que expresa en que en el último párrafo del literal a) del artículo 1º donde dice «Alquileres de más de N$ 320.000», debe decir «Alquileres de más de N$ 380.000».

Considerando: que no existe inconveniente en proceder a la modificación.

Atento: a lo antes expuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícase en el artículo 1º del Decreto Nº 639/992 de 22

de diciembre de 1992 el último párrafo del literal a), donde dice «Alquileres de más de N$ 320.000», debe decir «Alquileres de más de N$ 380.000».

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y archívese. - **LACALLE HERRERA** - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

--- 0 ---

Decreto 127/993. Amplíase el monto autorizado a emitir en Bonos del Tesoro 30a. Serie-Tasa de Interés Variable.
(441)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 18 de marzo de 1993

Visto: el Decreto Nº 103/993 de 2 de marzo de 1993, por el cual se reglamentó la emisión de la 30a. Serie de Bonos del Tesoro-Tasa de Interés Variable por un monto de U$S 30:000.000,oo (treinta millones de dólares de los Estados Unidos de América).

Resultando: que de acuerdo a las solicitudes de suscripción recibidas por el Banco Central del Uruguay, se considera conveniente autorizar una ampliación, para atender la mayor demanda de dichos valores públicos.

Considerando: lo dispuesto por la Ley Nº 16.225 de 25 de octubre de 1991.

Atento: a lo informado por el Banco Central del Uruguay en su carácter de Agente Financiero del Estado.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Amplíase en la suma de U$S 20:000.000,oo (veinte millones de dólares de los Estados Unidos de América) el monto autorizado a emitir en Bonos del Tesoro 30a. Serie-Tasa de Interés Variable, por Decreto Nº 103/993 de 2 de marzo de 1993.

Art. 2º. Rigen para la ampliación que se autoriza las mismas condiciones de carácter general establecidas en la citada disposición reglamentaria.

Art. 3º. Comuníquese, etc. -**LACALLE HERRERA**- IGNACIO de POSADAS MONTERO.

--- 0 ---

Decreto 128/993. Autorízase al Banco Central del Uruguay, a emitir títulos denominados Bonos del Tesoro-Tasa de Interés Variable-31a. Serie.
(442)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 18 de marzo de 1993

Visto: las previsiones de la Ley Nº 15.785 de 4 de diciembre de 1985 (artículos 14 y 17), con destino a atender los aportes de capital de la Corporación Nacional para el Desarrollo y los compromisos emergentes de los proyectos de inversión aprobados conforme al sistema de canje de Deuda Externa uruguaya.

Considerando: lo dispuesto por la Ley Nº 16.225 de fecha 25 de octubre de 1991.

Atento: a lo informado por el Banco Central del Uruguay en su carácter de Agente Financiero del Estado.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Se autoriza al Banco Central del Uruguay, en su carácter de Agente Financiero del Estado, a emitir hasta la suma de U$S 20:000.000,oo (veinte millones de dólares de los Estados Unidos de América) en títulos denominados Bonos del Tesoro —Tasa de Interés Variable— 31a. Serie, a diez años de plazo.

El Banco Central del Uruguay establecerá el valor de las láminas en que se dividirá la presente emisión. Dichos Bonos serán al portador y llevarán las firmas impresas del Ministro de Economía y Finanzas, del Contador General de la Nación y del Gerente General del Banco Central del Uruguay.

Art. 2º. Fíjase el 15 de marzo de 1993, como fecha de emisión de la Deuda Pública citada en el artículo anterior.

Art. 3º. El tipo de interés que devengarán estos Bonos será fijado en 1 3/4% (uno tres cuarto por ciento) anual por encima de la tasa LIBOR a 12 meses de plazo, vigente al cierre de operaciones del día hábil inmediato anterior al de comienzo de cada período de renta.

Los servicios de renta se abonarán semestralmente a partir del 15 de setiembre y 15 de marzo de cada año.

Art. 4º. Los Bonos cuya emisión se autoriza serán destinados a concretar, en lo pertinente, los aportes a que refieren los artículos 14 y 17 de la Ley Nº 15.785 de 4 de diciembre de 1985 y atender las operaciones de capitalización de la deuda externa.

Art. 5º. La amortización de estos Bonos se realizará en cuotas anuales, según la forma que reglamentará el Banco Central del Uruguay, rescatando a la par y hasta completar un monto equivalente a 1/10 del total emitido, los títulos que le sean presentados en el período comprendido entre el 15 de marzo y el 30 de marzo de cada año.

Vencido cada período anual se cerrará la amortización correspondiente y el remanente, si lo hubiera, se acumulará al rescate final.

El primer período de amortización comenzará a partir del 15 de marzo de 1994.

El valor de los Bonos rescatados será pagado en dólares de los Estados Unidos de América.

Art. 6º. El pago de los servicios de interés y rescate, así como las comisiones y gastos por todo concepto que demande la administración de los Bonos del Tesoro, se realizará a través del Banco Central del Uruguay en su carácter de Agente Financiero del Estado.

Art. 7º. Los Bonos que se emitan de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1º, serán cotizables en la Bolsa de Valores de Montevideo a partir de la fecha de su emisión.

Art. 8º. El Banco Central del Uruguay podrá participar en el mercado secundario que pueda originarse con los Bonos de esta Serie, comprando o vendiendo.

Art. 9º. La tenencia de los Bonos del Tesoro cuya emisión se reglamenta, así como su renta y las utilidades generadas por diferencias cambiarias o de cotización de Bolsa, serán exentas de todo gravamen impositivo, salvo en lo que se refiere a la Renta de la Industria y el Comercio.

Art. 10. Mientras dure la impresión de láminas el Banco Central del Uruguay podrá extender certificados representativos de Bonos, que serán canjeados oportunamente por los valores definitivos.

Art. 11. Comuníquese, etc. -**LACALLE HERRERA** - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

--- 0 ---

Resolución 151/993. Rectifícase la fecha de cese en la titularidad en la Dirección Nacional de Zonas Francas del Contador Daniel Azzini. (426)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 4 de marzo de 1993

Visto: la resolución de fecha 4 de febrero de 1993, por la cual se dispuso el cese en el cargo de Director Nacional de Zonas Francas del Cr. Daniel Azzini.

Considerando: que por razones de servicio debió postergarse dicho cese, hasta el 26 de febrero de 1993.

Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Rectifícase la fecha de cese en la titularidad de la Dirección Nacional de Zonas Francas del Cr. Daniel Azzini, estableciendo que el mismo se hizo efectivo el 26 de febrero de 1993.

2º) Comuníquese y archívese. **LACALLE HERRERA** - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

--- 0 ---

Resolución 247/993. Amplíase el numeral 2º de la resolución 527/992, incluyendo los inmuebles rurales que se determinan. (554)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 25 de enero de 1993

Visto: la gestión de «GRANJA MORO S.A.», antes CAMPERO S.A.

Resultando: I) que por la misma solicita la ampliación del artículo 2º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 527/992 de fecha 30 de julio de 1992, en lo que respecta a la incorporación al mismo de los siguientes inmuebles rurales: Padrón Nº 101.213 y 169.887, sitos en la 11ª Sección Judicial del departamento de Montevideo; Padrón Nº 13.515 sito en la 6ª Sección Judicial del departamento de San José, Padrones Nos. 19.390, 19.391, 19.392, 13.445, 42.111, todos ellos sitos en la 4ª Sección Judicial del departamento de Canelones y Padrón Nº 22.423 (que está compuesto de tres fracciones), sito en la 6ª Sección Judicial del departamento de Canelones.

II) que por nota de fecha 9 de noviembre de 1992, la gestionante indica que se padeció un error en la designación del Padrón Nº 13.511 (que integra los inmuebles individualizados en la Resolución 527/92) y adjuntan documentación en la que se indica que el Padrón Nº 13.511 está compuesto además de la fracción 5 ya señalada, por la fracción Nº 10 A (antes en mayor área Padrón Nº 13.516 del plano del Agrimensor Marcos R. Barbosa de mayo de 1975, inscripto en la Oficina Departamenťal de Catastro de San José, el 18 de abril del mismo año, con el Nº 4.932 según el cual tiene una superficie de 3 Hás. 6432 mc.

La fracción 10 A descripta fue fusionada al Padrón Nº 13.511 el 15 de noviembre de 1976.

Considerando: I) que de acuerdo a los informes que anteceden, corresponde acceder a lo solicitado.

II) que dichos inmuebles serán destinados a cubrir las necesidades inherentes a la actividad agroindustrial que la empresa desarrolla.

Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda y las Asesorías en Política de Vivienda y Arrendamientos y Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Amplíase el numeral 2º de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 30 de julio de 1992, incluyendo los siguientes inmuebles rurales:

Padrones rurales ubicados en la 11ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón Nº 101.213 m/á, fracción Nº 37, según plano de mensura del Agrimensor Mario Percovich, de octubre de 1913, inscripto en el Departamento Nacional de Ingenieros, el 31 de octubre de 1913 con el Nº 15.948, consta de una superficie de 3 Hás. 9630m².

Padrón Nº 169.887, está señalado como fracción Nº 2 en el plano del Agrimensor Raúl Conde de setiembre de 1931, inscripto en Topografía el 21 de octubre de 1931, según el cual tiene una superficie de 7 Hás. 2979 m² 18 dm².

Padrón rural ubicado en la 6ª Sección Judicial del departamento de San José.

Padrón Nº 13.515, está señalado como fracción Nº 9 en el plano de mensura del Agrimensor Marcos R. Barbosa de 14 de julio de 1963, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el Nº 2889 el 6 de marzo de 1964 y tiene una superficie de 26 hás. 5352 m².

Padrones rurales ubicados en la 4ª Sección Judicial del departamento de Canelones.

Padrón Nº 19.390, según plano del Agrimensor Sergio Rosé de enero de 1983, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 368 el 31 de enero de 1983, tiene una superficie de 2 hás. 8847 m² 1123 cm².

Padrón Nº 19.391, en el plano de mensura del Agrimensor Manuel Rodríguez Mujica, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 23 de enero de 1941, está señalada con el Nº 4 de la fracción B y consta de una superficie de 1 Há. 4543 m² 2170 cm².

Padrón Nº 19.392, en el plano de mensura del Agrimensor Manuel Rodríguez Mujica, relacionado anteriormente, está señalado con el Nº 5 de la fracción B y tiene una superficie de 1 Há. 5270 m² 3779 cm².

Padrón Nº 13.445, en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Miguel L. Costa de agosto de 1923, inscripto en Topografía el 13 de setiembre de 1923, está señalado como fracción Nº 8 y tiene una superficie de 4 hás. 175 m² 9661 cm².

Padrón Nº 42.111, según plano de mensura del Agrimensor Leonel Lema, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 3191 el 2 de mayo de 1961 tiene una superficie de 3 Hás. 912 m².

Padrón rural ubicado en la 6ª Sección Judicial del departamento de Canelones.

Padrón Nº 22.423, está compuesto por tres fracciones que se describen según los siguientes planos:

1) del Agrimensor Eduardo W. Coppetti, de febrero de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 16.323 el 23 de febrero de 1973, con una superficie de 4 hás. 7803 m² 40 dm².

2) del Agrimensor Sarandí Asuaga Nougué, de abril de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 15.935, el 14 de junio de 1972, tiene una superficie de 2166 m² 30 dm², está señalado como fracción B.

3) del Agrimensor J. J. Mendoza Haedo, de febrero de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3.200, el 9 de marzo de 1946, tiene una superficie de 5 Hás. 2803 m² 42 dm² y está señalado como fracción Nº 6.

La superficie total del Padrón Nº 22.423 es de 10 Hás. 2772 m² 10 dm².

2º) Modifícase la resolución del Poder Ejecutivo de 30 de julio de 1992, en la parte donde se designa al Padrón Nº 13.511, se le deberá agregar que está compuesto además de la fracción 5 ya señalada, por la fracción Nº 10 A (antes en mayor área Padrón Nº 13.516) del plano del Agrimensor Marcos R. Barbosa de mayo de 1975, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, el 18 de abril del mismo año, con el Nº 4.932 según el cual tiene una superficie de 3 Hás. 6432 m².

3º) A sus fines, comuníquese, notifíquese, expídase testimonio, devuélvase la documentación que corresponda y archívese. **LACALLE HERRERA** - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Resolución 152/993. Desígnase los Oficiales Superiores, que prestarán servicios en los destinos que se determinan.
(427)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 9 de marzo de 1993

Visto: la propuesta formulada por el Comando General de la Fuerza Aérea.

Atento: a lo dispuesto en el numeral 1ro. del literal A. del artículo 80 del Decreto—Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1ro. Desígnase para prestar servicios a los siguientes señores Oficiales Superiores, en los destinos que a continuación se mencionan.

EN EL SERVICIO DE TUTELA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS
– Al señor Coronel (Av.) don Ego Correa Luna, como Director.

EN LA DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
– Al señor Coronel (Nav.) don Félix A. Tornoni, como Sub-Director.

2do. Comuníquese, publíquese, pase a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplído, archívese. **LACALLE HERRERA - MARIANO R. BRITO.**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Decreto 119/993.- Apruébanse los precios de venta, para los combustibles, asfaltos y productos, especiales fijados por el Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland. (421)

Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 4 de marzo de 1993

Visto: El Oficio de fecha 4 de marzo de 1993 cursado por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, por el que solicita la aprobación de nuevos precios de venta para los combustibles, asfaltos y productos especiales que se mencionan, lo dispuesto en la Ley Nº 12.670 del 17 de diciembre de 1959; el artículo 1º) del Título 11 del Texto Ordenado 1987 y los artículos 430, 431 y 432 de la Ley Nº 15.903 del 10 de noviembre de 1987;

Resultando: Los fundamentos que llevaron a dicho Ente para fijar los nuevos precios que se encuentran detallados en el mencionado Oficio y no merecen objeciones del Poder Ejecutivo;

Atento: A lo dispuesto por el literal f), del artículo 3º) de la Ley Nº 8.764, del 15 de octubre de 1931, en la redacción dada por el Art. 1º) de la Ley Nº 15.312, de fecha 20 de agosto de 1982,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º) Se aprueban los siguientes precios máximos de venta para los combustibles, asfaltos y productos especiales, fijados por el Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, los que entrarán en vigencia a partir de la hora cero del día 5 de marzo de 1993.

a) COMBUSTIBLES	PRECIO POR LITRO
Nafta aviación	$ 2,42
Nafta aviación 100/130	$ 2,81
Nafta aviación 115/145	$ 2,90
Jet Al	$ 1,06
J.P. 4	$ 1,44
Nafta 85 especial	$ 2,37
Nafta 95 supra	$ 2,61
Queroseno	$ 1,27
Gas Oil	$ 1,27
Nafta liviana (Cía. del Gas)	$ 0.81

POR KILO	
Supergás	$ 2,31
Butano Desodorizado	$ 2,55

POR MIL LITROS	
Diesel Oil	$ 1.240,00
Fuel Oil Pesado	$ 609,84
Fuel Oil Especial	$ 868,85
Fuel Oil Calefacción	$ 721,31
Fuel Oil Pesado (UTE)	$ 609,84
Fuel Oil Especial (UTE)	$ 868,85

Los precios de las naftas, queroseno y gas oil son a granel en las plantas de almacenaje y en los lugares de expendio de toda la República y comprenden los impuestos que en cada caso correspondan, pudiéndose adicionar los gastos que se originen para otras formas de entrega.

Los precios del diesel oil ly fuel oil son a granel en las plantas de almacenamiento de Montevideo y comprenden los impuestos que en cada caso correspondan pudiéndose adicionar los gastos que se originen para otras formas de entrega, así como los fletes y demás gastos para el Interior de la República.

Los precios de los combustibles destinados a la aviación son a granel en las plantas de almacenaje de ANCAP de todo el País y puestos de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, e incluyen los impuestos a los combustibles creados por la Ley Nº 12.950 y modificativas. No incluyen el impuesto a los combustibles utilizados por la aviación nacional y de tránsito creado por la Ley Nº 14.189 que se adicionará cuando corresponda.

Los precios de los combustibles con destino al uso de buques de bandera nacional, cuando realicen viajes a puertos ubicados fuera del País y a los buques pesqueros de bandera nacional, se fijarán tomando como referencia los precios en el mercado internacional.

Los precios de los combustibles suministrados a UTE, destinados a atender los requerimientos del Acuerdo de Interconexión Eléctrica con países limítrofes, se fijarán tomando como referencia los precios en el mercado internacional y serán facturados en dólares americanos.

b) DISOLVENTES	PRECIO POR LITRO
Nafta sin plomo	$ 2,49
Solvente 1.197	$ 1,29
Solvente Disán	$ 1,29
Disán Aromático	$ 1,29
Aguarrás	$ 1,32
Aguarrás Aromático	$ 1,32
Base para insecticida	$ 1,34
Querosol	$ 1,34

Los precios de los disolventes son a granel en la Planta de ANCAP de La Teja y en el terminal del distribuidor autorizado y comprenden los impuestos que en cada caso correspondan, pudiéndose adicionar los gastos que se originen para otras formas de entrega.

c) CEMENTOS ASFALTICOS	POR MIL KILOS
Penetración 150/200	$ 607,23
Penetración 60/80	$ 607,23
Penetración 40/50	$ 607,23

CEMENTOS ASFALTICOS DILUIDOS	POR MIL LITROS
Tipo M.C.	$ 754,14
Tipo R.C.	$ 754,14
EMULSIONES ASFALTICAS CATIONICAS	$ 502,76
EMULSIONES ASFALTICAS ANIONICAS	$ 550,64

Los precios son para asfaltos y emulsiones asfálticas a granel en las plantas de almacenamiento de Montevideo y comprenden los impuestos que en cada caso corresponderán pudiéndose adicionar los gastos que se originen para otras formas de entrega.

d) ASFALTOS OXIDADOS	POR MIL KILOS
En tambores de 200 litros	$ 754,14

Los envases se facturarán por separado. Los precios son para la mercadería puesta sobre camión, vagón o buque en la Planta de Combustibles de La Teja y comprenden los impuestos correspondientes.

e) PRODUCTOS ESPECIALES	PRECIO POR LITRO
Tolueno	$ 1,45
Xileno	$ 1,45
Hexano Comercial	$ 1,29

Estos precios son a granel en la Planta de ANCAP de La Teja y en el terminal del distribuidor autorizado, pudiéndose adicionar los gastos que se originen para otras formas de entrega.

Art. 2º) Los precios del fuel oil, los disolventes, cementos asfálticos, emulsiones asfálticas, asfaltos oxidados y productos especiales, no incluyen el Impuesto al Valor Agregado, el que se cargará en factura.

Art. 3º) El Poder Ejecutivo faculta a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, a modificar por razones fundadas, el precio de los disolventes y productos especiales en hasta un 15% (quince por ciento), debiendo comunicarlo en cada oportunidad al Poder Ejecutivo.

Art. 4º) Comuníquese, publíquese, etc. - **LACALLE HERRERA** - EDUARDO ACHE - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Decreto 126/993. Apruébanse los precios de venta para los alcoholes y bebidas que elabora la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.
(434)

Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 12 de marzo de 1993

Visto: Que la ANCAP por Oficio de fecha 11 de marzo de 1993 solicita la aprobación de nuevos precios de venta para los alcoholes y bebidas que se mencionan;

Considerando: Los fundamentos que llevaron a dicho Ente a fijar los nuevos precios que se encuentran detallados en el mencionado oficio;

Atento: A lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y lo dispuesto por el inciso f) del Art. 3º) de la Ley Nº 8.764 del 15 de octubre de 1931, modificado por la Ley Nº 15.312 del 20 de agosto de 1982;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º). Se aprueban los siguientes precios de venta a partir de la hora cero del día 15 de marzo de 1993 para los alcoholes y bebidas que elabora ANCAP, que se detallan a continuación:

a) **BEBIDAS**

Caña 40º, bot. 1/1 lt.	$ 6,53
Grappa 38º, bot. 1/1 lt.	$ 8,42
Espinillar 43º, bot 1/1 lt.	$ 10,90
Ron 47,5º, bot. 1/1 lt.	$ 11,19

Estos valores no incluyen el Impuesto Específico Interno ni el Impuesto al Valor Agregado los que se cargarán en factura.
Los precios fijados incluyen el valor del envase.
Para la venta en botellas de medio litro o fracción, los precios se ajustarán de acuerdo con los costos de estas modalidades de venta.
Para otras modalidades de venta se cargarán los gastos correspondientes.

b) **ALCOHOLES POTABLES**

Vínico 75º, por litro	$ 18,63
Rectificado 95º, por litro	$ 5,26
Extrafino 95º, por litro	$ 8,29
Vínico Añejado 60º, por litro $ 16,42	

Los precios son para productos a granel o envases de más de 25 litros de capacidad.
Para otras formas de entrega se cargarán los gastos correspondientes.
En la misma forma se procederá en caso de agregarles desnaturalizantes.
Los precios de estos productos no incluyen el IMESI ni el IVA que se cargarán en la factura.

c) **ALCOHOLES DE FARMACIA**

Farmacia 95º, bot. 1 litro	$ 7,65
Eucaliptado 70º, bot. 1 litro	$ 5,68

Los precios de estos productos no incluyen el IMESI ni el IVA, que se cargarán en factura. El precio de los alcoholes para farmacia incluye el valor del envase.

d) **ALCOHOLES DESNATURALIZADOS**

Eucaliptado 70º, por litro	$ 4,02
Desnaturalizado 87º, por litro	$ 3,99
Desnaturalizado 95º, por litro	$ 3,50
Industria Gráfica 95º, por litro	$ 3,33

Los precios de estos productos no incluyen el IMESI ni el IVA que se cargarán en la factura.
Estos precios son para productos entregados a granel o envases de más de 25 litros de capacidad.
Para otras formas de entrega se cargarán los gastos correspondientes.

e) **VARIOS**

Alcohol Absoluto 100º, por litro	$15,45
Alcohol Metílico, por litro	$ 4,30
Alcohol Metílico Hidratado, por litro	$ 2,30

Los precios de estos productos no incluyen el IVA que se cargará en factura ni el valor del envase que se facturará por separado.
Estos precios son para productos entregados a granel o envases de más de 25 litros de capacidad.
Para otras formas de entrega se cargarán los gastos correspondientes.

Art. 2º). Comuníquese, publíquese, etc. **LACALLE HERRERA** - EDUARDO ACHE - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Decreto 124/993. Adecúase el régimen compensatorio por contraprestación de Servicios entre el Ministerio de Salud Pública y el Ministerio del Interior.
(425)

Ministerio de Salud Pública
Ministerio del Interior

Montevideo, 10 de marzo de 1993

Visto: el informe producido por la Inspección General del Ministerio de Salud Pública;

Resultando: que del mismo surge la necesidad de adecuar el régimen compensatorio por contraprestación de Servicios entre la precitada Secretaría de Estado y el Ministerio del Interior, previsto en el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 739/987 de 22 de diciembre de 1987;

Considerando: que el análisis realizado por la referida Inspección General, tiende a solucionar el desfasaje producido en perjuicio del Ministerio de Salud Pública por la aplicación de la norma legal vigente;

Atento: a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Salud Pública Nº 9.202 de 12 de enero de 1934 y el Artículo 140 del Decreto - Ley Nº 14.416 de 28 de agosto de 1975;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícase el Artículo 6º del Decreto Nº 739/987 de 22 de diciembre de 1987, el que quedará redactado de la siguiente manera:

...»Artículo 6º.- El Ministerio del Interior abonará al Ministerio de Salud Pública en forma mensual por la asistencia prevista en éste Decreto, una cantidad equivalente a 30.000 (treinta mil) horas mensuales, incluyendo el 10% (diez por ciento) de horas-hombre-control, que por concepto de Servicio de Guardia Policial (Artículo 222 de la Ley Nº 13.318) presta el Ministerio del Interior al Ministerio de Salud Pública».

Art. 2º.- Comuníquese, Publíquese, etcétera. - **LACALLE HERRERA** - GUILLERMO GARCIA COSTA - JUAN ANDRES RAMIREZ.

--- 0 ---

Resolución 155/993. Créase la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución del Proyecto «Remodelación de Sala de Operaciones», del Centro Departamental de Salud Pública del departamento de Salto.
(430)

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 10 de marzo de 1993

Visto: que el Ministerio de Salud Pública está abocado a la realización de obras de remodelación en la Sala de Operaciones del Centro Departamental de Salud Pública de Salto;

Considerando: I) que el Artículo 436 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990, habilita constituir Comisiones Honorarias con el cometido de administrar y ejecutar Proyectos previstos en el Plan de Inversiones Públicas, en un todo de acuerdo con las prescripciones del Artículo 589 de la Ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987;

II) que la obra a realizar en el citado Centro Departamental se encuentra prevista en el Plan de Inversiones Públicas de la mencionada Secretaría de Estado;

III) que es necesario constituir una Comisión Honoraria la cual se encargará de la Administración y Ejecución de la obra referida.

IV) que se estima pertinente designar para integrar la misma, a representantes de distintas organizaciones sociales y representativas de las fuerzas vivas de la zona, de reconocida solvencia moral y cívica;

Atento: a lo establecido en el Artículo 436 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990 y Decreto del Poder Ejecutivo Nº 160/991 de 14 de marzo de 1991 (Interno Nº 51/991);

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Créase la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución del Proyecto «Remodelación de Sala de Operaciones» del Centro Departamental de Salud Pública de Salto, previsto en el Plan de Inversiones Públicas del Inciso 12 -Ministerio de Salud Pública- la que estará integrada por las siguientes personas: Sr. RUBEN SOSA (Presidente), Sr. MARCOS GUSTAVO TRELLES (Tesorero), Sra. OLGA MENONI, Sr. NELSON MENDEZ, Sra. OLGA ALBANO, Sr. ADOLFO FONTES, Dr. WALTER SILVERA y Sra. MALKA HEIDEN DE SETRIN.

2º.- Comuníquese. - **LACALLE HERRERA** - GUILLERMO GARCIA COSTA.

--- 0 ---

Resolución 156/993.- Créase la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de obras de la Colonia de Asistencia Siquiátrica «Dr. Bernardo Etchepare».
(431)

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 10 de marzo de 1993

Visto: que el Ministerio de Salud Pública está abocado a la realización de obras de remodelación en la Colonia de Asistencia Siquiátrica «Dr. Bernardo Etchepare»;

Considerando: I) que el Artículo 436 de la Ley No. 16.170 de 28 de diciembre de 1990, habilita a constituir Comisiones Honorarias, con el cometido de administrar y ejecutar Proyectos previstos en el Plan de Inversiones Públicas, en un todo de acuerdo con las prescripciones del Artículo 589 de la Ley No. 15.903 de 10 de noviembre de 1987;

II) que la obra a realizar en el citado establecimiento se encuentra prevista en el Plan de Inversiones Públicas de la mencionada Secretaría de Estado;

III) que es necesario constituir una Comisión Honoraria la cual se encargará de la Administración y Ejecución de la obra referida;

IV) que se estima pertinente designar para integrar la misma a personas de reconocida solvencia moral y cívica, representativas de las fuerzas vivas de la zona;

Atento: a lo establecido en el Artículo 436 de la Ley No. 16.170 de 28 de diciembre de 1990 y Decreto del Poder Ejecutivo No. 160/991 de 14 de marzo de 1991 (Interno No. 51/991);

El Presidente de la República

RESUELVE:

1o.- Créase la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de obras de la Colonia de Asistencia Siquiátrica «Dr. Bernardo Etchepare», previsto en el Plan de Inversiones Públicas del Inciso 12-Ministerio de Salud Pública-, la que quedará integrada por las siguientes personas: Dr. CARLOS RACIAZEK, Sr. NICANOR CASTRO COLLAZO, Sr. EBER GONZALEZ, Sra. BELMA ALVAREZ, Dr. DANIEL MARTINEZ, Dr. CARLOS GARCIA, Sra. JULIS M. MOREIRA, Sra. EMILDA M. ANDREINI y Dr. ANTONIO SOUZA.

2o.- Comuníquese. - **LACALLE HERRERA** - GUILLERMO GARCIA ACOSTA.

AVISOS PUBLICADOS

23772

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

PASCUALINA ELENA DI PAOLO DI PAOLO y ANTONIO ALBANESE RUOTOLO, (Ficha S-7/93).
Montevideo, 18 de febrero de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 15885 Mar 18- v Mar 31

ORLANDA AMERICA GASPARI BARRACHINI, (Ficha S-28/93).
Montevideo, 2 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16053 Mar 19- v Abr 01

MYRTHA o MIRTHA LILA LOPEZ SEGADE, (Ficha S-424/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16068 Mar 19- v Abr 01

MARIA AIDA SILVERA de FERNANDEZ, (Ficha S-495/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16330 Mar 22- v Abr 02

MARIO FRANCISCO LORENZO GIRIBONE TORCELLO y MARIA LUISA ARAMBURU MARINERANE, (Ficha S-9/93).
Montevideo, 18 de febrero de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 105,00 10/pub 16417 Mar 22- v Abr 02

ARQUIMEDES COLISTRO CASAL, (Ficha S-34/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16499 Mar 22- v Abr 02

ANTONIO DANTE IRIGOYEN OYHENART, (Ficha S-43/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16683 Mar 24- v Abr 13

ROBERT OSCAR HEINEMANN, (Ficha S-53/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16783 Mar 25- v Abr 14

MARIO ENRIQUE OCHOTECO ROBAINA, (Ficha S-26/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16829 Mar 25- v Abr 14

EULOGIO GONZALEZ, (Ficha S-602/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16885 Mar 25- v Abr 14

PASCASIO MONTESERIN VILLABRILLE o VILLABRIDE, (Ficha S-617/92).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16924 Mar 26- v Abr 15

SUSANA GLORIA PEREYRA BELLO, (Ficha S-50/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17170 Mar 29- v Abr 16

ERNESTA ANA RUSCONI GHINI, (Ficha S-71/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Francisco González Arenas, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 17416 Mar 29- v Abr 16

MARIA CARMEN IGLESIAS SUAREZ, (Ficha S-642/92).
Montevideo, 4 de febrero de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17582 Mar 29- v Abr 16

SEGUNDO TURNO

WILSON FERNANDEZ ROLANDEZ, (Ficha S/524/92).
Montevideo, 22 de diciembre de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 13631 Mar 18- v Mar 31

IRIS DELIA ZOCALO DODERA, (Ficha S/7/93).
Montevideo, 16 de febrero de 1993.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 15648 Mar 17- v Mar 30

JUAN PABLO MONTERO ZORRILLA, (Ficha S/21/93).
Montevideo, 1º de marzo de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 15875 Mar 22- v Abr 02

CARLOS ANGEL MAGRANE, (Ficha S/33/93).
Montevideo, 1º de marzo de 1993.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 15886 Mar 18- v Mar 31

DOROTEA SILVEIRA SILVA, (Ficha S/37/93).
Montevideo, 1º de marzo de 1993.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 15895 Mar 18- v Mar 31

ALBA ROSA PETRA CASAS DE BASIL o ALBA ROSA CASAS LARRAECHEA o LARRECHEA DE BASIL, (Ficha S/31/93).
Montevideo, 4 de marzo de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 16512 Mar 22- v Abr 02

JOSE MARIA CANEDO AMBROA, (Ficha S/608/92).
Montevideo, 16 de febrero de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 16524 Mar 22- v Abr 02

MANUELA CONCEPCION SUAREZ FRAGA, (Ficha S/45/93).
Montevideo, 4 de marzo de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 16527 Mar 22- v Abr 02

CARLOS SKALY PILIPEZUK o CARLOS SKALY CHUMIUK, (Ficha S/491/92).
Montevideo, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16596 Mar 24- v Abr 13

NELIA NERIZ MENDIOLA HERNANDEZ, (Ficha S/22/93).
Montevideo, 4 de marzo de 1993.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 16686 Mar 24- v Abr 13

VAHAN TASHDJIAN KOHARIAN, (Ficha S/290/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16691 Mar 24- v Abr 13

RUBEN DIEGO DE LA SANTA CRUZ, (Ficha S/577/92).
Montevideo, 22 de diciembre de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 16860 Mar 25- v Abr 14

NEVER AGESTA LAGUNA, (Ficha S/27/93).
Montevideo, 4 de marzo de 1993.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17147 Mar 29- v Abr 16

TERCER TURNO

EUSEBIA WLADI ORTIZ CAETANO, (Ficha 329/92).
Montevideo, 2 de setiembre de 1992.
Niní D. Gorreta ilveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 15719 Mar 17- v Mar 30

VICENSO o VINCENSO CALASSO, (Ficha 416/92).
Montevideo, 17 de diciembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 15872 Mar 17- v Mar 30

SALOMON LEON HABERKORN ADLER, (Ficha 589/92).
Montevideo, 4 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16032 Mar 18- v Mar 31

ALBERICA o ALVERICA LEONA BALIÑA BONILLA, (Ficha F 550/1992).
Montevideo, 5 de febrero de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16038 Mar 18- v Mar 31

ESMERALDA ROSA FERNANDEZ de CAFARO, (Ficha 556/92).
Montevideo, 17 de diciembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16228 Mar 22- v Abr 02

SOZA o SOSA BONINO AMALIA.
Montevideo, 4 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16591 Mar 24- v Abr 13

JUAN PABLO CARABALLO, (Ficha 17/93).
Montevideo, 2 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16685 Mar 24- v Abr 13

MANUEL PENA FOLCAR, (Ficha 272/92).
Montevideo, 17 de febrero de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16923 Mar 26- v Abr 15

ELENA VITALE YANIBELLI y RAMON MAXIMO CAPECCE MARABOTTO, (Ficha F/34/92).
Montevideo, 10 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16958 Mar 26- v Abr 15

LUISA LINARES o LIÑARES, (Ficha 597/92).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17162 Mar 29- v Abr 16

ROBERTO PEREYRA RODRIGUEZ, (Ficha 420/92).
Montevideo, 30 de noviembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17166 Mar 29- v Abr 16

DI MATEO MAUTONE ANTONIO, (Ficha F 614/92).
Montevideo, marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17185 Mar 29- v Abr 16

SUSANA MARGARITA LINDAU DANNENBAUM o SUSE MARGOT LINDAU DANNENBAUM o SUSE MARGOT LINDAU DE LEHMANN, (Ficha 42/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17206 Mar 29- v Abr 16

ALEJANDRO AZNAREZ BASTARRICA, (Ficha 63/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17312 Mar 29- v Abr 16

CUARTO TURNO

DECARO ZIRPOLI, NELSON HUGO, (Ficha 641/92).
Montevideo, 4 de marzo de 1993.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 14760 Mar 18- v Mar 31

PEDRO STEFFANO GARCIA, (Ficha A/560/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 15641 Mar 17- v Mar 30

SANCHEZ NOYA, JOSE ANTONIO, (Ficha A/289/92).
Montevideo, 7 de diciembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 15749 Mar 17- v Mar 30

DELFINA AMANDA DE LEON NOBA, (Ficha A 27/93).
Montevideo, 3 de marzo de 1993.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 15767 Mar 17- v Mar 30

PEDRO CARTATEGUI FERNANDEZ, (Ficha A/35/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16434 Mar 22- v Abr 02

TOMAS RAMON QUINTELA ALVAREZ, (Ficha A/607/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16791 Mar 25- v Abr 14

LUIS ALBERTO LORIETO MARTINEZ, (Ficha A/55/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16883 Mar 25- v Abr 14

JUAN FRANCISCO HERNANDEZ, (Ficha A 20/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16905 Mar 26- v Abr 15

ELENA LUISA GOGNA NEGRI, (Ficha A/625/92).
Montevideo, 10 de febrero de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17314 Mar 29- v Abr 16

MARIA AGUSTINA FIRPO PUCCIARELLI, (Ficha A/411/92).
Montevideo, 7 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17449 Mar 29- v Abr 16

QUINTO TURNO

FRANCISCO AGUILAR GREZZI, (Ficha 229/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 15768 Mar 17- v Mar 30

SARLI MASCARINI, MARIO CESAR, (Ficha Z 449/92).
Montevideo, 15 de setiembre de 1992.
Esc. Maria Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 15870 Mar 17- v Mar 30

SUSANA MARIA AIZPURU BASTOS, (Ficha 14/93).
Montevideo, de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 15912 Mar 18- v Mar 31

ROSA GABINA PEREZ VALDEZ o VALDES, (Ficha 646/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16253 Mar 22- v Abr 02

OLGA CAMPOMAR GHIGLIANI de BERGALLI, (Ficha 665/92).
Montevideo, 25 de febrero de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16325 Mar 22- v Abr 02

LAUREANO LOPEZ PUENTES, (Ficha 29/93).
Montevideo, 12 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16453 Mar 22- v Abr 02

GLORIA TALAYER CABRERA, (Ficha 566/92).
Montevideo, 15 de diciembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16721 Mar 25- v Abr 14

SOSA AGUILERA PIO y BARREIRA TOMASA u OLIVERA TOMASA u OLIVERA BARREIRA TOMASA u BARREIRA OLIVERA TOMASA, (Ficha F N.662/92).
Montevideo, 2 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16825 Mar 25- v Abr 14

HOLGER NADAL THOMAS, (Ficha 660/92).
Montevideo, 4 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17041 Mar 26- v Abr 15

ROVIRA RODRIGUEZ FELIX JOAQUIN, (Ficha 636/92).
Montevideo, 17 de diciembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17244 Mar 29- v Abr 16

FERNANDEZ BUZETA, CARMEN y TROCCOLI, JOSE, (Ficha 676/92).
Montevideo, 17 de febrero de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17309 Mar 29- v Abr 16

PABLO BOLZ ILLENSEER, (Ficha 59/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17581 Mar 29- v Abr 16

SEXTO TURNO

OSCAR GUSTAVO PUIG CACERES, (Ficha 6/93).
Montevideo, 18 de febrero de 1993.
Esc. Marta Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16033 Mar 18- v Mar 31

LILLIAN LUCIA MARROIG SCHELOTTO, en los autos: "MARROIG SCHELOTTO, Lillián Lucía", (Ficha 660/92).
Montevideo, 17 de febrero de 1993.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16414 Mar 22- v Abr 02

MARIA ANIDE o MARIA ANIDE RAAD de AGUEL, (Ficha E 653/88).
Montevideo, 7 de diciembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16901 Mar 26- v Abr 15

CECILIA CABRERA RODRIGUEZ, (Ficha 652/92).

Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17315 Mar 29- v Abr 16

MARIA o MARE o MARIJA BIRONAITE o BIRANOIJTE o BIRANAITE o BERONAITE RASENSKAITE, (Ficha 38/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17401 Mar 29- v Abr 16

SEPTIMO TURNO

MARIA LIDIA VESPASIANO, (Ficha S 6 del 93).
Montevideo, 19 de febrero de 1993.
Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 15342 Mar 22- v Abr 02

IRMA EMMA QUIROGA PEREYRA, (Ficha S/540/92).
Montevideo, 10 de diciembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16029 Mar 18- v Mar 31

AMERICO HUGO UMPIERREZ PEIRAN o PEYRAN, (Ficha S/604/92).
Montevideo, 8 de marzo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16451 Mar 22- v Abr 02

BRENDA ESTER CARDOZO BERMUDEZ de PLESNICAR, (Ficha 557/92).
Montevideo, 17 de febrero de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16452 Mar 22- v Abr 02

MARIA ANGELICA BAS CALO, (Ficha S/576/92).
Montevideo, 17 de febrero de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16692 Mar 24- v Abr 13

WALTER OSCAR MONTEBLANCO DA CUNHA, (Ficha S No. 33 Año 1993).
Montevideo, 10 de marzo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16792 Mar 25- v Abr 14

MANUEL RUBIO ARESTI, (Ficha S/563/92).
Montevideo, 16 de diciembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16822 Mar 25- v Abr 14

RICARDO MANUEL BREA ALONSO, (Ficha S/525/92).
Montevideo, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16827 Mar 25- v Abr 14

MARIA DOLORES SANTOS BUELA, (Ficha S/561/92).
Montevideo, 17 de diciembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17189 Mar 29- v Abr 16

MANUEL OROSA MARTINEZ, (Ficha S/37/93).
Montevideo, 12 de marzo de 1993.
Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17190 Mar 29- v Abr 16

JUAN FRANCISCO CASTRO, (Ficha S/18/93).
Montevideo, 12 de marzo de 1993.
Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17425 Mar 29- v Abr 16

EMMA DA SILVA FERREYRA, (Ficha S/460/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17583 Mar 29- v Abr 16

NEREA ESTANISLADA GARCIA REYES, (Ficha S/575/92).
Montevideo, 5 de febrero de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17584 Mar 29- v Abr 16

OCTAVO TURNO

VICTORIA VALENCIA, (Ficha S-14/93).
Montevideo, 19 de febrero de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 15913 Mar 18- v Mar 31

ENRIQUE RAUL VIDELA, (Ficha S-118/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16362 Mar 22- v Abr 02

ELIESER LAURENTINO MENDIOLA AROTCHAREN, (Ficha S-54/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16525 Mar 22- v Abr 02

ROSA PALLEIRO ALDAO, (Ficha S-28/93).
Montevideo, 18 de febrero de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16781 Mar 25- v Abr 14

MARIA CARMEN CATALINA DI MARTINO SALERNO, (Ficha S-48/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16956 Mar 26- v Abr 15

JUAN BAUTISTA MARTINEZ BELTRAN, (Ficha S-61/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17148 Mar 29- v Abr 16

ANGEL GARCIA OCAMPO, (Ficha S-645/92).
Montevideo, 18 de febrero de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17585 Mar 29- v Abr 16

NOVENO TURNO

MARIO GILBERTO PEREZ ALTEZ, (Ficha S/595/92).
Montevideo, 11 de febrero de 1993.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 15752 Mar 17- v Mar 30

KLARA OETTINGER o KLARA BAUM, (Ficha S/336/92).
Montevideo, 4 de marzo de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 15867 Mar 17- v Mar 30

PANTALEON CARMELO GARDELLA, (Ficha S/440/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 15896 Mar 18- v Mar 31

AMELIA SCAGNI PEREZ, (Ficha S/607/92).
Montevideo, 11 de febrero de 1993.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 16332 Mar 22- v Abr 02

JUAN FRANCISCO LOBON ESPINOSA, (Ficha S/41/93).
Montevideo, 9 de marzo de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 16513 Mar 22- v Abr 02

MARIA JULIA ACEBEDO CUSPINERA, (Ficha S/606/92).
Montevideo, 11 de febrero de 1993.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 16617 Mar 24- v Abr 13

AMERICO BARRIOS, (Ficha S/7/93).
Montevideo, 1º de marzo de 1993.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 16684 Mar 24- v Abr 13

JULIO CESAR FUENTES LOPEZ, (Ficha S/345/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 16694 Mar 24- v Abr 13

DELIA ESTHER DELORENZI DELL'ORTO, (Ficha S/37/93).
Montevideo, 4 de marzo de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 16882 Mar 25- v Abr 14

RAMON PACORET LOUREIRO, (Ficha S/15/93).
Montevideo, 9 de marzo de 1993.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17038 Mar 26- v Abr 15

ANGELINA ALVAREZ MEIJENGO y ANTONIO MIGUEZ DEONIS, (Ficha S/527/92).
Montevideo, 15 de diciembre de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17183 Mar 29- v Abr 16

TERESA BLANCO GARCIA DE IGLESIAS, (Ficha S/9/93).
Montevideo, 4 de marzo de 1993.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17211 Mar 29- v Abr 16

DECIMO TURNO

LEON JELINOWICZ LEON, (Ficha F 125/92).
Montevideo, 29 de abril de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 15921 Mar 18- v Mar 31

EDMUNDO ALBERTO FERRARO MORENO, (Ficha 26/93).
Montevideo, 9 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 15974 Mar 18- v Mar 31

PROSPERA JOAQUINA INZAURRALDE CORREA, (Ficha 650/92).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16248 Mar 22- v Abr 02

RICARDO SULKIN VAISMAN, (Ficha F/42/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16578 Mar 24- v Abr 13

CELESTINO MESA DUARTE, (Ficha 506/92).
Montevideo, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16828 Mar 25- v Abr 14

CIRO GONZALEZ FERNANDEZ, (Ficha F 328/92).
Montevideo, 2 de setiembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16963 Mar 26- v Abr 15

MARIA ISABEL DEL BARRIO DEL BARRIO DE ARIS, (Ficha S/646/92).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17169 Mar 29- v Abr 16

PROTULIS RAYA, ESTRATIOS, (Ficha F/30/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17204 Mar 29- v Abr 16

JULIO FERREIRA RODRIGUEZ, (Ficha 42/93 bis).

Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17412 Mar 29- v Abr 16

DECIMOPRIMER TURNO

LUIS ALBERTO PASSARELLO RODRIGUEZ, (Ficha 622/86).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16035 Mar 18- v Mar 31

JOSE TRABAL USERA, (Ficha A/679/92).
Montevideo, 11 de febrero de 1993.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16039 Mar 18- v Mar 31

FLORA CARBALLAL ALONSO DE IGLESIAS y SERAFIN IGLESIAS LOSADA.
Montevideo, 4 de febrero de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 105,00 10/pub 16061 Mar 19- v Abr 01

HELENA TAVARES FOGLIA, (Ficha 683/92).
Montevideo, 24 de febrero de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16099 Mar 19- v Abr 01

AIDA DUCOS POGGI, (Ficha 39/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16614 Mar 24- v Abr 13

MARIA ROSA SIRI PISANO de LABANCA, (Ficha A/473/92).
Montevideo, 14 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16615 Mar 24- v Abr 13

MANUEL OSCAR RODRIGUEZ, (Ficha A/574/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16959 Mar 26- v Abr 15

RITA CAPOZZOLI de TALAMAS, (Ficha A 577/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17187 Mar 29- v Abr 16

GREGORIO ADALBERTO LARROSA, (Ficha 60/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17402 Mar 29- v Abr 16

JOSE PEDRO FRONDOY MARTINEZ, (Ficha A/998/88).
Montevideo, 15 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17448 Mar 29- v Abr 16

CARDOZO TELIZ LAURO, (Ficha A/1110bis/88).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17450 Mar 29- v Abr 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

ANA ROBAINA BENTOS, (Ficha Z/435/92).
Montevideo, 16 de octubre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 15624 Mar 17- v Mar 30

LEON GALANTE BONOMO, (Ficha 599/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 15721 Mar 17- v Mar 30

MARION MEIER WISSMANN, (Ficha A/2/93).
Montevideo, 25 de febrero de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 15868 Mar 17- v Mar 30

MARIA ELINA DOMINGUEZ GONZALEZ, (Ficha A/571/92).
Montevideo, 2 de diciembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16254 Mar 22- v Abr 02

RICARDO JULIO ARECO VENERI, (Ficha A/632/92).
Montevideo, 3 de febrero de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16363 Mar 22- v Abr 02

RICARDO CHANGALA URRIZAGA, (Ficha A/623/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16405 Mar 22- v Abr 02

RAUL JOSE o RAUL JOSE MARIA RAMOS GALLARDO, (Ficha).
Montevideo, 8 de marzo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16587 Mar 24- v Abr 13

ANIBAL ATILIO SEGUESSA SANCHEZ, (Ficha Z/442/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16693 Mar 24- v Abr 13

VIZOZO, ORENCIO JUSTINO, (Ficha A Nº 642 año 1992).
Montevideo, 4 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16921 Mar 26- v Abr 15

EDELMIRA CARLOTA MAGLIO COMOTTO, (Ficha A/614/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17045 Mar 26- v Abr 15

JOSE ISKANDAR HAGOPIAN KEOSSEIAN, (Ficha 281/92).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17319 Mar 29- v Abr 16

DECIMOTERCER TURNO

LEONOR BOUZAS RODRIGUEZ y LUIS ALBERTO COTELO RODRIGUEZ, (Ficha 1/93).
Montevideo, 8 de marzo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 15874 Mar 17- v Mar 30

ADEMAR SUNILDA GUTIERREZ, (Ficha 20/93).
Montevideo, 8 de marzo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16030 Mar 18- v Mar 31

ANTONIA CRESPO RODRIGUEZ DE ALIFA, (Ficha 19/93).
Montevideo, 26 de febrero de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16096 Mar 19- v Abr 01

RENEE CHULIAN MERDJAMIAN, (Ficha 35/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16322 Mar 22- v Abr 02

WILSON VICTORIO PINTOS PEREZ, (Ficha 621/92).
Montevideo, 1º de febrero de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16592 Mar 24- v Abr 13

EDUARDO ANTONIO RAMIREZ CODESIDO, (Ficha 627/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16768 Mar 25- v Abr 14

ANSELMO ANASTACIO CORREA SUAREZ, (Ficha 583/92).
Montevideo, 8 de diciembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
<PIEC>
01) $ 84,00 10/pub 16904 Mar 26- v Abr 15

MIGUEL EDMUNDO FILIPOWIEZ TABORAWSKAS o FILIPOWICZ o FILIPOWIEZ ZABORAWSKAS o ZABARAUSKAS, (Ficha 545/92).
Montevideo, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17047 Mar 26- v Abr 15

ESTHER CORBO OLIVERA o MARIA ESTHER CORBO OLIVERA, (Ficha 26/93).
Montevideo, 9 de marzo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17411 Mar 29- v Abr 16

MANUEL BRENLLA NIETO, (Ficha 603/92).
Montevideo, 3 de febrero de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17431 Mar 29- v Abr 16

ROMULO OSVALDO RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha 189/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17446 Mar 29- v Abr 16

DECIMOCUARTO TURNO

ELIDA CARENCIO BOCCARDI, (Ficha S/640/92).
Montevideo, 26 de febrero de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 15871 Mar 17- v Mar 30

LUIS ALBERTO NIEVES PIRIZ, (Ficha S/620/92).
Montevideo, 3 de marzo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16406 Mar 22- v Abr 02

HUGO FERNANDEZ BIANCO, (Ficha S/603/92).
Montevideo, 11 de febrero de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16590 Mar 24- v Abr 13

LAURIA de BAGNULO, LUISA o FILOMENA LUISA, (Ficha S. 27/93).
Montevideo, 8 de marzo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16795 Mar 25- v Abr 14

ANASTASIO o ANASTACIO DIAZ VEIGA, (Ficha S 21/93).
Montevideo, 4 de marzo de 1993.
Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16823 Mar 25- v Abr 14

RENEE ELSA FREY KARLEN DE ODRIOZOLA, (Ficha S 625/92).
Montevideo, 12 de febrero de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16946 Mar 26- v Abr 15

MARIA ANGELICA DOMINGUEZ CASTIÑEIRAS, (Ficha S 621/92).
Montevideo, 22 de marzo de 1992.
Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16992 Mar 26- v Abr 15

ALBERTO IVALDI o IBALDI, (Ficha S/611/92).
Montevideo, 25 de febrero de 1993.
Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17311 Mar 29- v Abr 16

LUIS ALBERTO LOVOTRICO MALVAR,

(Ficha S/235/92).
Montevideo, 19 de marzo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17586 Mar 29- v Abr 16

DECIMOQUINTO TURNO

BEATRIZ LEA AGUIAR VIÑOLES o BEATRIZ LEA VIÑOLES y NICOLAS WETLINSKI CZERWENIAK, (Ficha A 655/92).
Montevideo, 11 de febrero de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 105,00 10/pub 16072 Mar 19- v Abr 01

ROSA PERA FERREIRA, (Ficha A 25/93).
Montevideo, 9 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16321 Mar 22- v Abr 02

JUAN PEDRO MARRIZCURRENA o MARIZCURRENA ECHECONANEA, (Ficha A 649/92).
Montevideo, 18 de febrero de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16415 Mar 22- v Abr 02

JULIO BRUSONI ECHEVARRIA o ETCHEVARRIA, (Ficha A 36/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16454 Mar 22- v Abr 02

MARIA JOAQUINA Da SILVEIRA MAOS de MARTINS o da SILVEIRA MOAS de MARTINS, (Ficha A 19/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16500 Mar 22- v Abr 02

ERNESTO MARICHAL ZAPATA, (Ficha A 660/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16567 Mar 24- v Abr 13

REINALDO o RINALDO LUIS ANDREOLETTI TISATSKAIA o TICHESKI, (Ficha A 28/93).
Montevideo, 9 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16580 Mar 24- v Abr 13

ALFREDO SANTORO TEDESCO, (Ficha A 26/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16793 Mar 25- v Abr 14

DOMINGO GOMEZ, (Ficha A 31/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16857 Mar 25- v Abr 14

SONIA GLADYS DIAZ de DELGADO, (Ficha A 3/93).
Montevideo, 26 de febrero de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16900 Mar 26- v Abr 15

JACINTO FLORENTINO BERMUDEZ PEREZ y LUCIA o LUCIA EUSTAQUIA BURASTERO, (Ficha A 629/92).
Montevideo, 22 de diciembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17044 Mar 26- v Abr 15

JUSTA AURELIA BENTANCOR BARRETO, (Ficha A 32/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17400 Mar 29- v Abr 16

JUAN ATILIO FRANCHI GUBITOSI, (Ficha A 61/93).
Montevideo, 19 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17403 Mar 29- v Abr 16

PEDRO SILVA MANERA, (Ficha A 37/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17452 Mar 29- v Abr 16

AQUILES GIARDINO FAVA-MINOR, (Ficha A 667/92).
Montevideo, 18 de febrero de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17587 Mar 29- v Abr 16

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA LUCIA DELGADO, (Ficha A 40/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 15722 Mar 17- v Mar 30

JULIO ALBIN DE LEON RODRIGUEZ, (Ficha A 33/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 15873 Mar 17- v Mar 30

ANTONIO GONZALEZ GONZALEZ, ESTEBAN MARTINEZ ROSSI y ESMERALDA ROSSI D'ANGELO, (Ficha A 654/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 105,00 10/pub 15902 Mar 18- v Mar 31

ANTONIO JULIO ALEM GARCIA, (Ficha A 39/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 15922 Mar 18- v Mar 31

OSCAR VILLAR RODRIGUEZ, (Ficha A 509/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16083 Mar 19- v Abr 01

CARLOS BOLAÑA LAGO, (Ficha A 343/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16256 Mar 22- v Abr 02

AMELIO JOAQUIN ESTEVES LORENZO, (Ficha A 5/93).
Montevideo, 11 de febrero de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16326 Mar 22- v Abr 02

EROTILDES u OROTILDE u OROTILDES CORREA Da COSTA y VENTURA ROCHA CARRASCO, (Ficha A 623/92).
Montevideo, 22 de diciembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16328 Mar 22- v Abr 02

PLACIDA VILLEGAS MAÑE o MANE, (Ficha A 522/92).
Montevideo, 9 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16433 Mar 22- v Abr 02

HORACIO LABORDA DECUADRA, (Ficha A 663/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16456 Mar 22- v Abr 02

FRANCISCO AREOSA RAMILO, (Ficha A/637/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16611 Mar 24- v Abr 13

ENIO HEINRICH SCHUTZ, (Ficha A 42/93).
Montevideo, 9 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16794 Mar 25- v Abr 14

PASCASIO RODRIGUEZ BARON o BARONI, (Ficha A 55/93).
Montevideo, 12 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16957 Mar 26- v Abr 15

ANGELA MONTADO, (Ficha A 659/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17043 Mar 26- v Abr 15

ALEJANDRINA SALINA DE MUÑOZ, (Ficha A/340/91).
Montevideo, 7 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17048 Mar 26- v Abr 15

RAFAEL JOSA o GOSA PIETRO o PRIETO, (Ficha A 665/92).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17149 Mar 29- v Abr 16

MARIA ELENA CAFFERATA GIACOYA o GIACOIA, (Ficha A 27/93).
Montevideo, 19 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17451 Mar 29- v Abr 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

JOSEFINA ESPERANZA FERNANDEZ SUAREZ de SCASSO, (Ficha A 670/92).
Montevideo, 18 de febrero de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 15628 Mar 17- v Mar 30

RAMON UBAL DOS SANTOS, (Ficha A 33/93).
Montevideo, 2 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 15769 Mar 17- v Mar 30

AIDA o AIDA ISOLINA MEROLA CHILINTANA o CELENTANA, (Ficha A 673/92).
Montevideo, 18 de febrero de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 105,00 10/pub 16060 Mar 19- v Abr 01

JOSE BONIFACIO SANCHEZ BUSTELO, (Ficha A 474/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16229 Mar 22- v Abr 02

NELLY GITLI o GITTLI DICKER de WAISERBAS, (Ficha A 40/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16258 Mar 22- v Abr 02

SELMIRA o ZELMIRA MARIA VENERANDA BERNARDO FERNANDEZ de GARCIA, (Ficha A 19/93).
Montevideo, 24 de febrero de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16323 Mar 24- v Abr 13

PRUDENCIA LIDIA MENDY NORIEGA de GUELFI, (Ficha A 54/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16364 Mar 22- v Abr 02

JUAN CARLOS BRERRO MONTALDO, (Ficha A 654/92).
Montevideo, 10 de febrero de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16435 Mar 22- v Abr 02

VICTORIANO GEREZ AMARILLO, (Ficha A 609/92).
Montevideo, 14 de diciembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

01) $ 84,00 10/pub 16439 Mar 22- v Abr 02

CLAUDIO AMERICO CHAVEZ o CHAVES GONZALEZ, (Ficha A 378/91).
Montevideo, 18 de febrero de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16613 Mar 24- v Abr 13

LIA CARLOTA o LIA CARLOTTA

SALDOMBIDE HERNANDEZ, (Ficha A 667/ 92).
Montevideo, 10 de febrero de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16769 Mar 25- v Abr 14

SANTIAGO EDUARDO POGGI ETCHEBARNE, (Ficha A 47/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16824 Mar 25- v Abr 14

MARIA ESTHER PAULA ESCURRA o EZCURRA, (Ficha A 618/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16945 Mar 26- v Abr 15

LUIS EDUARDO MAGLIONE GARMENDIA, (Ficha A 2/93).
Montevideo, 3 de febrero de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17040 Mar 26- v Abr 15

CANDIDA CASILDA LINDEBLAND o LINDEBLAD RODRIGUEZ, (Ficha A 25/93).
Montevideo, 10 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17313 Mar 29- v Abr 16

ELIDA LUISA FIORESTTI o FIORETTI, (Ficha A 520/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17316 Mar 29- v Abr 16

SIMON AUSSERBAUER, (Ficha A 67/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17318 Mar 29- v Abr 16

IRMA VIRGINIA POGGI FOSSATTI, (Ficha A 37/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17588 Mar 29- v Abr 16

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA VENTURA FLEITAS, (Ficha A 24/ 93).
Montevideo, 2 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 15643 Mar 17- v Mar 30

EMMA ROSSADO ALBO de RUIZ, (Ficha A 30/93).
Montevideo, 2 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 15750 Mar 17- v Mar 30

JORGE CARBONELL BORBONET y MARIA BERTA SUSENA MARTINEZ, (Ficha A 671/ 92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 15876 Mar 17- v Mar 30

DONATO URSINO FERRANTY ALMANDOZ, (Ficha A 658/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 15884 Mar 18- v Mar 31

ZULMA CELICA RAVERA SERIS y MARIA ESTHER SERIS DUHUA de RAVERA, (Ficha A 666/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16037 Mar 18- v Mar 31

MARIA ESTER o ESTHER MORASSO COSTA, (Ficha A 31/93).
Montevideo, 3 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16260 Mar 22- v Abr 02

ESTELA VAIRO SAAVEDRA, (Ficha A/147/ 91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16612 Mar 24- v Abr 13

JOSE ALBERTO CAMAÑO SOUTO, (Ficha A 40/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16782 Mar 25- v Abr 14

PAULA COITIÑO o CUITIÑO, (Ficha A 510/ 92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16826 Mar 25- v Abr 14

DORILA RODRIGUEZ NUÑEZ de GADEA, (Ficha A 642/92).
Montevideo, 4 de febrero de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17397 Mar 29- v Abr 16

GUILLERMO o GUILLERMINO MARMISSOLLE o MARMISOLLE BENTANCOR, (Ficha A 625/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17426 Mar 29- v Abr 16

AURORA MISA MISA de VELOSO, (Ficha A 614/92).
Montevideo, 22 de diciembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17453 Mar 29- v Abr 16

DECIMONOVENO TURNO

ALBERTO MENDEZ FERNANDEZ, (Ficha A 30/93).
Montevideo, 3 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 15625 Mar 17- v Mar 30

ALEJANDRO JORGE ERNESTO ALVAREZ de TOLEDO GOWLAND y LUISA AUGUSTA REBECA GAMBIER CORTONA, (Ficha 652/ 92).
Montevideo, 24 de febrero de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 105,00 10/pub 15634 Mar 17- v Mar 30

CARMEN GIOCONDA ALVITE SALA, (Ficha A 666/92).
Montevideo, 10 de febrero de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 15770 Mar 19- v Abr 01

RICARDO ROGE LAPEYRE, (Ficha A 669/ 92).
Montevideo, 10 de febrero de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16054 Mar 19- v Abr 01

MARIA AMALIA RUIZ POPELKA de DU PRE, (Ficha A 554/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16361 Mar 22- v Abr 02

NELIDA LEONCIA LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha A/422/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16579 Mar 24- v Abr 13

JUANA CUELLO SILVA DE VIERA, (Ficha A/200/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 16925 Mar 26- v Abr 15

JOSE BERNARDO AROSTEGUI ORZETTI y ELIDA IRENE GARGIULO de AROSTEGUI, (Ficha A 33/93).
Montevideo, 10 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17205 Mar 29- v Abr 16

YEGHAPET o ISABEL AKRABIAN o AKREBIAN VANESKAHIAN, (Ficha A 667/ 92).
Montevideo, 10 de febrero de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17310 Mar 29- v Abr 16

VIGESIMO TURNO

LUIS ADOLFO MARTINO PASTORI, (Ficha A 8/93).
Montevideo, 15 de febrero de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 15623 Mar 17- v Mar 30

CARMEN REY VAZQUEZ o CARMEN REY VAZQUEZ de SANTAMARIA, (Ficha A 9/93).
Montevideo, 24 de febrero de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 15626 Mar 17- v Mar 30

ADELINA SILVERA de ACOSTA, (Ficha A 488/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 15720 Mar 17- v Mar 30

ANTENOR CRISTOBAL o ANTENOR CRISTOBAL HERIBERTO LARIA BURWOOD, (Ficha A/588/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 15771 Mar 17- v Mar 30

MARIA o MARIA HORTENCIA MUÑIZ DE BASTOS, (Ficha A 656/92).
Montevideo, 10 de febrero de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 15772 Mar 17- v Mar 30

MIGUEL GOLDMAN EISENBERG, (Ficha A/ 627/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 15893 Mar 18- v Mar 31

PEDRO MANUEL SUAREZ, (Ficha A 516/92).
Montevideo, 10 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16036 Mar 18- v Mar 31

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, (Ficha A 657/ 92).
Montevideo, 10 de febrero de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16501 Mar 22- v Abr 02

CARLOS ALBERTO HUTTON ALONSO, (Ficha A 31/93).
Montevideo, 10 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17399 Mar 29- v Abr 16

PEDRO SERVANDO ESPINDOLA, (Ficha A 649/92).
Montevideo, 10 de febrero de 1993.

Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17589 Mar 29- v Abr 16

FLORA JOSEFA MORAN MIRANDA, (Ficha A 651/92).
Montevideo, 11 de febrero de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17590 Mar 29- v Abr 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

ARTURO ROBERTO COLA CORREA, (Ficha S/614/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 15646 Mar 17- v Mar 30

RUBEN DARIO ARAUJO MADERA, (Ficha S/619/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 15647 Mar 17- v Mar 30

LUIS ALBERTO ROLANDO DELGADO, (Ficha S/560/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 15773 Mar 17- v Mar 30

LUIS SEGUNDO FERNANDEZ ARIAS, (Ficha S/32/93).
Montevideo, 12 de marzo de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 15894 Mar 18- v Mar 31

REMIGIO RODRIGUEZ PIZZO, (Ficha S/609/91).
Montevideo, 28 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 15897 Mar 18- v Mar 31

SEVERIANA MERELES GARCIA, (Ficha S/591/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16070 Mar 19- v Abr 01

WALTER ADOLFO BOCKSBERGER HELLER, (Ficha S/10/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16263 Mar 22- v Abr 02

DORA NUÑEZ STRAZZARINO, (Ficha S/615/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16359 Mar 22- v Abr 02

DOMINGO SUAREZ, (Ficha S/334/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16689 Mar 24- v Abr 13

JUANA CABRERA y SABINO GARCIA BRUGUERA, (Ficha S/606/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16830 Mar 25- v Abr 14

RAUL ENRIQUE FERRAZZI, (Ficha S/477/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16831 Mar 25- v Abr 14

ZULMA PADRON, (Ficha S/580/92).
Montevideo, 9 de marzo de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16903 Mar 26- v Abr 15

EVA LEONOR BLUMENTHAL, (Ficha S/6/93).
Montevideo, 4 de marzo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17004 Mar 26- v Abr 15

ELSA ESTELA MONCAUT CHELOTTI, (Ficha S 4/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
01) $ 84,00 10/pub 17005 Mar 26- v Abr 15

MARIA ESTHER JULIOS OJEDA, (Ficha S/620/92).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17163 Mar 29- v Abr 16

NAIR BRIGIDA ARAUJO, (Ficha S/293/91).
Montevideo, 17 de febrero de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17167 Mar 29- v Abr 16

FAUSTO BEJEREZ o BEJERES de los SANTOS, (Ficha S/293/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17168 Mar 29- v Abr 16

DARIO PIZZANELLI MELUCCI, (Ficha S/45/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17212 Mar 29- v Abr 16

JOSE COUSILLAS ROMERO, (Ficha S/599/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17398 Mar 29- v Abr 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CAROLINO GONZALEZ JAKSON, (Ficha S/17/93).
Montevideo, 17 de febrero de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 15751 Mar 17- v Mar 30

ISAURA FERRAZ POSADA DE ERRAMUSPE o ISAURA FERRAZ POSADA, (Ficha S/274/92).
Montevideo, 9 de marzo de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 15869 Mar 17- v Mar 30

WASHINGTON FROS AREVALO, (Ficha S/19/93).
Montevideo, 4 de marzo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16051 Mar 19- v Abr 01

NATALIA o NATALA GULLI ZOPPINA y ROQUE o ROCCO CATANESE, (Ficha S/414/92).
Montevideo, 9 de octubre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16261 Mar 22- v Abr 02

EDA o EDDA BRUNO DE ARBIZA o BRUNO RAUDUVINICHI, (Ficha S/16/93).
Montevideo, 1 de marzo de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16262 Mar 22- v Abr 02

RAMON ORLANDO PALACIO COMUNALE, (Ficha S/13/93).
Montevideo, 19 de febrero de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16334 Mar 22- v Abr 02

SONIA JOSEFINA PALLEIRO o PALLEIRO DARIENZO, (Ficha S/505/92).
Montevideo, 9 de diciembre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16687 Mar 24- v Abr 13

TERESA MAZZEO DE RITTA, (Ficha S/4/93).
Montevideo, 1 de marzo de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16770 Mar 25- v Abr 14

SILVIA DI CIANO DI RISIO y GIUSTINO o JUSTINO DI RISIO o DIRISIO DI NIZO, (Ficha S/387/92).
Montevideo, 4 de marzo de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17171 Mar 29- v Abr 16

JUANA VICTORIA VEIRANO ZAS, (Ficha S/639/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17415 Mar 29- v Abr 16

LUIS ALBERTO SILVERA, (Ficha S/24/93.
Montevideo, 9 de marzo de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17456 Mar 29- v Abr 16

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA ELENA NIEVAS de GOÑI, (Ficha S/558/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 15649 Mar 17- v Mar 30

IGNACIO LIDICE QUIROGA, (Ficha S/588/92).
Montevideo, 1º de diciembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 15898 Mar 18- v Mar 31

GERTRUDIS CAYETANA FIGUEROA PACHON o POCHON o PAICAO, (Ficha S/550/92).
Montevideo, 21 de diciembre de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 15926 Mar 18- v Mar 31

MANUEL SARMIENTO, (Ficha S/7/93).
Montevideo, 24 de febrero de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 15972 Mar 18- v Mar 31

EULALIA COTO ALFARO, (Ficha S/555/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16026 Mar 18- v Mar 31

GLACIELA BLANCA VALLARINO de LOUREIRO o VALLARINO RABILLER y RAUL LOUREIRO FRIAZA, (Ficha S/522/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16257 Mar 22- v Abr 02

MARIA ESTHER ACOSTA DIAZ y UBALDO AMADO CANTERO MUÑOZ, (Ficha S/233/90).
Montevideo, 20 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16331 Mar 22- v Abr 02

MAXIMA TIMOTEA MARGARITA GUERRERO, (Ficha S/37/93).
Montevideo, 8 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16796 Mar 25- v Abr 14

FRANCISCO NASTA FERNANDEZ, (Ficha S/63/93).
Montevideo, 12 de marzo de 1993.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16947 Mar 26- v Abr 15

MATILDE CIRILA SIMONET SAÑUDO, (Ficha S/71/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17039 Mar 26- v Abr 15

RICARDO AMARILLO y MARIA ESTHER ROQUETA o ROQUETTA, (Ficha S/564/92).
Montevideo, 25 de noviembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17145 Mar 29- v Abr 16

IRIS VIOLA SINTES, (Ficha S/34/93).
Montevideo, 24 de febrero de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17146 Mar 29- v Abr 16

AMADEO QUINTANS PONTE o PUENTE y MANUELA VIDAL ANTELO de QUINTANS, (Ficha S/226/92).

Montevideo, 08 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17186 Mar 29- v Abr 16

JUAN CARLOS MIRANDA QUIROGA y MARIA ESTELA GINORI CLAVIJO, (Ficha S/684/92).
Montevideo, 05 de febrero de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17213 Mar 29- v Abr 16

MARIA JOSEFA FERNANDEZ PALACIOS o PALACIO de RODRIGUEZ, (Ficha S/503/91).
Montevideo, 1º de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17321 Mar 29- v Abr 16

MARIO WASHINGTON AMESTOY ELHORDOY y MARIA ANGELICA ELHORDOY ARROSBERRY de AMESTOY, (Ficha S/473/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17427 Mar 29- v Abr 16

MARIA ANGELICA LOPEZ de ARENES, (Ficha S/619/92).
Montevideo, 07 de diciembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17455 Mar 29- v Abr 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

HILDA MORETTO LOPEZ, (Ficha S/15/93).
Montevideo, 24 de febrero de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16034 Mar 18- v Mar 31

CANDIDA ROSA PINTOS DE DIRON, (Ficha S/624/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16088 Mar 19- v Abr 01

AUGUSTA OLGA FEITH WENDELS, (Ficha S/28/93).
Montevideo, 08 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16101 Mar 19- v Abr 01

ROLANDO MUÑIZ MARTINEZ, (Ficha S/16/93).
Montevideo, 16 de febrero de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16440 Mar 22- v Abr 02

MARIA ESTHER GUIANZE ALVARIZA, (Ficha S/30/93).
Montevideo, 08 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16568 Mar 24- v Abr 13

GODOFREDO GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/501/92).
Montevideo, 1º de diciembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17317 Mar 29- v Abr 16

PETRONA MAGARIÑOS SERRATO o CERRATO y ALBERTO o CARLOS ALBERTO ANACLETO PALOMEQUE MAGARIÑOS, (Ficha S/18/93).
Montevideo, 24 de febrero de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17414 Mar 29- v Abr 16

MARIA DEL CARMEN ALONSO GUERRA, (Ficha S/45/93).
Montevideo, 12 de marzo de 1993.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17591 Mar 29- v Abr 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

DESDEMONA AIDA LAZARA de DOBAL, (Ficha S/569/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 15892 Mar 18- v Mar 31

MARIA MERCEDES BATTEGAZZORE BARIATTI, (Ficha S/4/93).
Montevideo, 18 de febrero de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 15923 Mar 18- v Mar 31

ANTONIA NUÑEZ CABAL DE AQUINE y WASHINGTON AQUINE LATIERRO, (Ficha S/213/92).
Montevideo, 16 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16071 Mar 19- v Abr 01

PABLO LUIS MOKOBOCKI GEFEN, (Ficha S/36/93).
Montevideo, 10 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16103 Mar 19- v Abr 01

ANTONIO CARLOS SAN MARTIN ALBO, (Ficha S/40/93).
Montevideo, 10 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16455 Mar 22- v Abr 02

JUAN CARLOS ARCIERI POMAR, (Ficha S/383/92).
Montevideo, 18 de febrero de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16498 Mar 22- v Abr 02

LINDOLFO SPIKERMAN MUNIZ, (Ficha S/35/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16502 Mar 22- v Abr 02

JOSE EDGARDO GONZALEZ CASTAGNINO, (Ficha S/63/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16595 Mar 24- v Abr 13

MARIA SANDER PEREIRA o SANDER PEREYRA, (Ficha S 405/91).
Montevideo, 1 de febrero de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16688 Mar 24- v Abr 13

JUANA CLARA o CLARA JUANA QUIROGA, (Ficha S/2/93).
Montevideo, 18 de febrero de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16690 Mar 24- v Abr 13

HECTOR JORGE FERREIRO MUIÑOS, (Ficha S/25/93).
Montevideo, 1 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
<PIEC>
01) $ 84,00 10/pub 16902 Mar 26- v Abr 15

CARLOS ANTENOR GOMEZ BURGUES, (Ficha S/41/93).
Montevideo, 12 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16922 Mar 26- v Abr 15

MARIA LUISA MARGARITA BERRUTTI CAFFA, (Ficha S/62/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17046 Mar 26- v Abr 15

AMANDA ESMORIS RODRIGUEZ, (Ficha S/57/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17172 Mar 29- v Abr 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

CATALINA FAVIERE LAPROVITERA, ANACLETO ALBERTO CIZ y LUISA LAGATTA FAVIERE, (Ficha S/19/93).
Montevideo, 19 de febrero de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 105,00 10/pub 15635 Mar 17- v Mar 30

JOSE JAIME MARUM GROVER, (Ficha S/46/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 15660 Mar 17- v Mar 30

FRANCISCO FELIPE REBOULAZ SONDEREGGER, (Ficha S/363/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16052 Mar 19- v Abr 01

FERNANDA EVARISTA ROZAS AGUILERA, (Ficha S/17/93).
Montevideo, 18 de febrero de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16230 Mar 22- v Abr 02

GABINO RODRIGUEZ FACAL, (Ficha S 637/92).
Montevideo, 1 de febrero de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16232 Mar 22- v Abr 02

LEDA GLORIS CALLEROS PEREYRA de AMOROSO, (Ficha S/346/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16356 Mar 22- v Abr 02

CONRADO VILA SANTOS, (Ficha S/15/93).
Montevideo, 19 de febrero de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16593 Mar 24- v Abr 13

ENRIQUE FLORENCIO CABRERA CUNEO, (Ficha S/23/93).
Montevideo, 19 de febrero de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16771 Mar 25- v Abr 14

RUTH ALICE CERFOGLIO BOERO, (Ficha S/31/93).
Montevideo, 10 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16884 Mar 25- v Abr 14

ROBERTO VICTORIANO GONZALEZ OTERO, (Ficha S/39/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16920 Mar 26- v Abr 15

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ROQUE LAMONICA ALONSO o ALONZO, (Ficha S/33/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 15776 Mar 17- v Mar 30

BERNARDO ENRIQUE AMBROSIO CONSONNO e ISABEL ELLA CARR JONES de AMBROSIO, (Ficha S/16/93).
Montevideo, 1 de marzo de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16031 Mar 18- v Mar 31

JOSEFINA o JOSEFA PERALTA OLHAVERRY u OLHABERRY, (Ficha S/48/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16767 Mar 25- v Abr 14

ARMONIA PEREZ DE DELGADO, (Ficha S/42/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16806 Mar 25- v Abr 14

ELENA FEROCI, (Ficha S/29/91).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17413 Mar 29- v Abr 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

ADOLFO BAEZA CAMPBELL, (Ficha S/34/93).
Montevideo, 8 de marzo de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16050 Mar 19- v Abr 01

JAIME SALA LOPEZ, (Ficha S/40/93).

Montevideo, 8 de marzo de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16055 Mar 19- v Abr 01

MOISES JACOBO CHORBERG MENDELSBERG, (Ficha S/39/93).
Montevideo, 8 de marzo de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16056 Mar 19- v Abr 01

JOSE CANCELA CARRO, (Ficha S/585/92).
Montevideo, 1º de febrero de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16100 Mar 19- v Abr 01

RUBENS VICENTE LORIENTE RUSSI, (Ficha S/691/92).
Montevideo, 8 de febrero de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16231 Mar 22- v Abr 02

JUAN o HANS ENRIQUE GOTTSCHALK SCHARF, (Ficha S/38/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16255 Mar 22- v Abr 02

GREGORIO CIMALONSKAS y AGATA o AGOTA o ANGELA VILIUISIS o VILIUSYS o VILIUSYTE GRIGAICIUTE, (Ficha S/364/91).
Montevideo, 22 de noviembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16265 Mar 22- v Abr 02

ALFREDO ALSINA DENALLE, (Ficha S/23/93).
Montevideo, 1º de marzo de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16404 Mar 22- v Abr 02

LUCIA MEDINA RIPOLL, (Ficha S/528/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16832 Mar 25- v Abr 14

ANTONIO RAFAEL DONATO NIPOLI o NIPOL AMITRANO o AMETRANO o AMITRANI, (Ficha S/664/92).
Montevideo, 18 de diciembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16964 Mar 26- v Abr 15

ANATOLIO SUCHCOV GOLOVCHENCO o GOLOCHENKO, (Ficha S/675/92).
Montevideo, 17 de marzo de 19 Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17210 Mar 29- v Abr 16

JOSE SANTIAGO IBIÑETE GRAVANO, (Ficha S/64/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17245 Mar 29- v Abr 16

JUANA ITHURBIDE TEJO de TURRION, (Ficha S/606/92).
Montevideo, 2 de diciembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17320 Mar 29- v Abr 16

VIGESIMONOVENO

MARIA ANGELICA ARRIZABALAGA SALABERRY, (Ficha S/671/92).
Montevideo, 1 de febrero de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 15627 Mar 17- v Mar 30

IVAN FERNANDEZ CAPIZ, (Ficha S/22/93).
Montevideo, 4 de marzo de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 15645 Mar 17- v Mar 30

WASHINGTON MARROCHE PARONI, (Ficha 589/92).
Montevideo, 3 de febrero de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 15650 Mar 17- v Mar 30

JOSE ANTONIO ALFARO ASUAGA, (Ficha S/17/93).
Montevideo, 2 de marzo de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 15654 Mar 17- v Mar 30

ADELA LUISA GUTIERREZ MARTINEZ o ADELA LUISA GUTIERREZ MARTINEZ HAEDO, (Ficha 679/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16069 Mar 19- v Abr 01

MARIA LUISA CAPURRO BORMIDA, (Ficha S/657/92).
Montevideo, 1 de febrero de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16594 Mar 24- v Abr 13

AGAPITO ALVAREZ DE ARMAS, (Ficha S/13/93).
Montevideo, 16 de febrero de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17002 Mar 26- v Abr 15

MARIA OLGA MIÑO ESCOBAR, (Ficha 54/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17042 Mar 26- v Abr 15

CORNELIO BERTE MOSCHINI, (Ficha S-255/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17164 Mar 29- v Abr 16

HERMINDA LOSADA, (Ficha S/650/92).
Montevideo, 1 de febrero de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17433 Mar 29- v Abr 16

JOSE PEDRO GONZALEZ BIOR, (Ficha S/38/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17574 Mar 29- v Abr 16

DE TRIGESIMO TURNO

JUANA PERRONE BALESTERO o BALESTRERO, (Ficha S/508/92).
Montevideo, 1 de febrero de 1993.
Esc. Maria del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 15777 Mar 17- v Mar 30

CARMEN DI MAURO, (Ficha S/593/92).
Montevideo, 2 de marzo de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 15924 Mar 18- v Mar 31

MARIA MERCEDES VIVAS, (Ficha S/628/92).
Montevideo, 1 de febrero de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16082 Mar 19- v Abr 01

RAUL EUSTAQUIANO FOGLINO o FUGLINO GARCIA, (Ficha S-644-92).
Montevideo, 1 de febrero de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16104 Mar 19- v Abr 01

VICTORIA CARROZA PATANE, (Ficha S/37/93).
Montevideo, 2 de marzo de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16259 Mar 22- v Abr 02

TEOFILO JOSE FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha 547/92).
Montevideo, 8 de diciembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16284 Mar 22- v Abr 02

NELIDA DIAZ LAGE, (Ficha S/34/93).
Montevideo, 2 de marzo de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16358 Mar 22- v Abr 02

GRACIELA LEONOR ESCAMES SISTERNES, (Ficha S/27/93).
Montevideo, 2 de marzo de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16360 Mar 22- v Abr 02

JUAN ANTONIO VALLARINO FORMENTO y MARIA CECILIA REYES HERNANDEZ de VALLARINO, (Ficha S/41/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16534 Mar 22- v Abr 02

RAUL SARRO ALVAREZ, (Ficha S/980/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16616 Mar 24- v Abr 13

LUIS GUSTAVO DA COSTA TECHERA, (Ficha S/612/92).
Montevideo, 1 de febrero de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16906 Mar 26- v Abr 15

LUIS ALBERTO ESCARCENA GUERRERO, (Ficha S/38/93).
Montevideo, 9 de marzo de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17150 Mar 29- v Abr 16

MARIA VIRGINIA QUINTEROS HERNANDEZ y MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha S/1228/91).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17188 Mar 29- v Abr 16

ALBINA GENE ALEKSEJUNAS TRAKANAVICIUS, (Ficha S/25/93).
Montevideo, 24 de febrero de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.

01) $ 84,00 10/pub 17457 Mar 29- v Abr 16

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

MELCHOR CAMARGO, (Ficha B.2.93).
Artigas, 17 de febrero de 1993.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16193 Mar 22- v Abr 02

ANTONIO DA CUÑA ALFARO, (Ficha B/12/93).
Artigas, 3 de marzo de 1993.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16194 Mar 22- v Abr 02

DORILA ROLON DA LUZ, (Ficha B/1/93).
Artigas, 3 de marzo de 1993.

Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16195 Mar 22- v Abr 02

ELOY ROBALLO PEREIRA, (Ficha B/3/93).
Artigas, 3 de marzo de 1993.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16196 Mar 22- v Abr 02

ABAYUBA ESTEVEZ BORGEAUD, (Ficha B/21/93).
Artigas, 10 de marzo de 1993.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16197 Mar 22- v Abr 02

FERREIRA LAGREGA o GENARO LAGRECA y FRANCHINI GENERALI DE FERREIRA JULIA, (Ficha B/207/92).
Artigas, 3 de marzo de 1993.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16198 Mar 22- v Abr 02

FLORENTINO BALBUENA, (Ficha B/138/92).
Artigas, 15 de setiembre de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17388 Mar 29- v Abr 16

FLORENTINO ARIEL BALBUENA VARGAS, (Ficha B/139/92).
Artigas, 15 de setiembre de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17389 Mar 29- v Abr 16

FRANCISCO AVEDUTTO NAPOL, (Ficha B/18/93).
Artigas, 10 de marzo de 1993.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17390 Mar 29- v Abr 16

CACIRIO CUELLO SILVEIRA, (Ficha B.152.91).
Artigas, 30 de setiembre de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17391 Mar 29- v Abr 16

DERLY GOMEZ SILVEIRA, (Ficha B/160/91).
Auxiliado de Pobreza ficha B/129/91. Artigas, 7 de octubre de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50881 Mar 19- v Abr 01

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ANGEL DOROTEO DAMIAN MEDINA (Ficha V 255/92).
- Canelones, 1º de febrero de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 15694 Mar 17- v Mar 30

WASHINGTON ALEJANDRO UMPIERREZ MARTINEZ (Ficha V 193/1992).
- Canelones, 29 de octubre de 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 15695 Mar 17- v Mar 30

AMERICA ARBELO PIROTTO (Ficha V 1 bis/93).
- Canelones, 15 de febrero de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 15696 Mar 17- v Mar 30

ELISBERTO GERONIMO FERNANDEZ LUGANO (Ficha V 230/92).
- Canelones, 23 de diciembre de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 15747 Mar 17- v Mar 30

MARIA FAGIAN o FAJIAN DIAZ de DORNELLES y AMELIO DORNELLES FAGIAN (Ficha V 227/92).
- Canelones, 23 de diciembre de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16819 Mar 25- v Abr 14

TERESITA ELSA ETCHECOPAR o ECHECOPAR VILLARDEL (Ficha V 240/92).
- Canelones, 1º de febrero de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16820 Mar 25- v Abr 14

GLADYS BERNABELA PERAZA GANDINI (Ficha V 130/92).
- Canelones, 19 de febrero de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16821 Mar 25- v Abr 14

ANGEL LORENZO TORTI AVOGADRO (Ficha V 84/1992).
- Canelones, 16 de junio de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17361 Mar 29- v Abr 16

CARMEN LUISA VECCHIET BOSCHIAZZO (Ficha V 245/92).
- Canelones, 1º de febrero de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17363 Mar 29- v Abr 16

JULIA RAMONA PIROTTO SOCA y QUIRINO BORRIANI o BORIANI MARTINEZ (Ficha V 108/1992).
- Canelones, 16 de julio de 1992.- Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17365 Mar 29- v Abr 16

MARIA ERCILIA, CABRAL MORA o MARIA ERCILIA, CABRAL DE GIOVANELLI (Ficha V 13/93).
- Canelones, 1º de marzo de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17366 Mar 29- v Abr 16

LEONCIO BENICIO, VENCE BORDAGARAY (Ficha V 14/93).
- Canelones, 1º de marzo de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17367 Mar 29- v Abr 16

RAMONA, ASSANELLI FIGUERON DE LARRAÑAGA (Ficha V 9/93).
- Canelones, 1º de marzo de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17368 Mar 29- v Abr 16

DOMINGO REYES HERNANDEZ (Ficha V 182/92).
- Canelones, 27 de noviembre de 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17369 Mar 29- v Abr 16

MARIANO ALBERTO, GONZALEZ INCHAUSPE o INSCHAUSPE (Ficha V 10/93).
- Canelones, 1º de marzo de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17370 Mar 29- v Abr 16

JUAN RAMON SCAGLIA TORINO (Ficha V 8/93).
- Canelones, 19 de febrero de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17371 Mar 29- v Abr 16

JUAN AMILCAR GELPES SELLANES (Ficha V 2/93).
- Canelones, 15 de febrero de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.

01) $ 84,00 10/pub 17372 Mar 29- v Abr 16

PEDRO TELECHEA ARISTIMUÑO o ARIZTIMUÑO (Ficha V 6/93).
- Canelones, 19 de febrero de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17373 Mar 29- v Abr 16

LUIS ALBERTO TALLAC RODRIGUEZ (Ficha V 3/93).
- Canelones, 19 de febrero de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17374 Mar 29- v Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

MARIA TERESA FALCO STRANEO o MARIA TERESA DINORAH FALCO STRANEO, (Ficha B 937/92).
Las Piedras, 9 de febrero de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 15938 Mar 18- v Mar 31

ALFREDO BASSANO o BAZZANO, (Ficha B 55/93).
Las Piedras, 9 de marzo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 15939 Mar 18- v Mar 31

HILDA ESMERALDA SIUTTI, (Ficha B 7/93).
Las Piedras, 2 de marzo de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 15942 Mar 18- v Mar 31

WASHINGTON LONGINO BREGANTE BONIFACIO, (Ficha B-29/93).
Las Piedras, marzo de 1993.
01) $ 84,00 10/pub 17085 Mar 29- v Abr 16

ETELVINA BENTABERRY SUAREZ, (Ficha B 891/92).
Las Piedras, 9 de febrero de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17087 Mar 29- v Abr 16

JOSE MIGUEL RODRIGUEZ CASTRO, (Ficha B 51/93).
Las Piedras, 9 de marzo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17096 Mar 29- v Abr 16

DAGOBERTO DE LEON ALVAREZ, (Ficha B 847/92).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17362 Mar 29- v Abr 16

IVOR CARMELO CALLERO, (Ficha B 871/92).
Las Piedras, 2 de marzo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17563 Mar 29- v Abr 16

MARIA ANGELA AVERAME POGGIO, (Ficha B 11/93).
Las Piedras, 2 de marzo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17564 Mar 29- v Abr 16

NEPOMUCENO ROSALIO CARABALLO PEREIRA, (Ficha B 883/92).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17565 Mar 29- v Abr 16

CUARTO TURNO

RODRIGUEZ GODOFREDO, (Ficha B 854/92).
Las Piedras, 9 de febrero de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 15693 Mar 17- v Mar 30

TRIFONA CASILDA GUERRERO LUZARDO, (Ficha B 28/93).
Las Piedras, 2 de marzo de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 15935 Mar 18- v Mar 31

ANGEL MARIA BELLO ROCA o ROCCA y RAQUEL VIRGINIA PRADA ROUSSE o RONSSE, (Ficha B 44/93).
Las Piedras, 2 de marzo de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 15936 Mar 18- v Mar 31

MIRANDA MARIA FRUCTUOSA, (Ficha B 810/92).
Las Piedras, 5 de febrero de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 15937 Mar 18- v Mar 31

MARIA ESTHER LIMA, (Ficha B 10/93).

Las Piedras, 10 de febrero de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 15940 Mar 18- v Mar 31

ENRIQUE PEDRO COPPO CURTI o CURTO, (Ficha B 832/92).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 15941 Mar 18- v Mar 31

MARIA ORFILIA o MARIA OFELIA VIGNEAU DE FEMENIAS, (Ficha B 12/93).
Las Piedras, 10 de febrero de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 15943 Mar 18- v Mar 31

ANTONIO MENDEZ, (Ficha B 76/93).
Las Piedras, 9 de marzo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17086 Mar 29- v Abr 16

ENILDA ALVEZ TEXEIRA, (Ficha B 84/93).
Las Piedras, 16 de marzo de 1993.
Dr. Raúl Eduardó Márquez Pírez, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17088 Mar 29- v Abr 16

WASHINGTON CORDERO DA SILVA, (Ficha B 816/92).
Las Piedras, 21 de diciembre de 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pírez, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17089 Mar 29- v Abr 16

LUIS ALBERTO CELLE SOLARI, (Ficha B 72/93).
Las Piedras, 19 de marzo de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17209 Mar 29- v Abr 16

HILDA IRENE SORIA GIL, (Ficha B 798/92).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17364 Mar 29- v Abr 16

MEDINA OLIVERA JUAN REGINO, (Ficha B 38/93).
Las Piedras, 2 de marzo de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17561 Mar 29- v Abr 16

SOFIA CATERINA o CATALINA ALTINIER ANDRETTA y GIACOMO LUIGI o SANTIAGO LUIS CADAMURO DONADELLO, (Ficha B 446/92).
Las Piedras, 11 de agosto de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17562 Mar 29- v Abr 16

BLANCA o TOMASA BLANCA VOLPI DE TUANA, (Ficha B 104/93).
Las Piedras, 19 de marzo de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.

01) $ 84,00 10/pub 17566 Mar 29- v Abr 16

ADOLFO CARBAJAL, ELIDA MUSSO MOIZO, (Ficha B 48/93).
Las Piedras, 8 de marzo de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17567 Mar 29- v Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

PRIMER TURNO

RODRIGUEZ, CIRIACO, (Ficha B/543/1984).
Pando, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Raúl Giménez Bemerón, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17375 Mar 29- v Abr 16

TERCER TURNO

ISABEL MACHIN BONILLA, (Ficha 1709/A/1992).
Pando, 9 de diciembre de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 15712 Mar 17- v Mar 30

ELENA MARTIN DE CASSIN, (Ficha A/1707/1992).
Pando, 1º de marzo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 15713 Mar 17- v Mar 30

PABLO ISABELINO CORREA ALVAREZ, (Ficha 1805/A/1992).
Pando, 21 de diciembre de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 15714 Mar 17- v Mar 30

WALDEMAR AYALA VALLARINO, (Ficha 1519/A/1992).
Pando, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16720 Mar 25- v Abr 14

JOSE SAULE o SAULE TORIBIO, (Ficha 1571/A/1992).
Pando, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16723 Mar 25- v Abr 14

HILDA MIRTA MARTINEZ o MARTINEZ DE GONZALEZ y RAUL GONZALEZ o GONZALEZ PUPPO, (Ficha 857/A/1992).
Pando, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16724 Mar 25- v Abr 14

JORGE EDISON CRAVIOTTO BERGES, (Ficha 77/A/1993).
Pando, 4 de marzo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16726 Mar 25- v Abr 14

CUARTO TURNO

JUAN RAMOS BARBIZAN y GLADYS ISABEL QUINTERO DENIS, (Ficha 1836/A/1992).
Pando, 1º de febrero de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 210,00 20/pub 15715 Mar 17- v Abr 21

ERAMITA RODRIGUEZ HERNANDEZ, (Ficha A/20/1993).
Pando, 11 de febrero de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16718 Mar 25- v Abr 14

SARA AIDA PEREZ NOBLE DE GODOY, (Ficha 1882/A/1992).
Pando, 5 de febrero de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16725 Mar 25- v Abr 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUCIA GONZALEZ, (Ficha B/199/88).
Melo, 1º de marzo de 1989.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 16186 Mar 22- v Abr 02

DE TERCER TURNO

RODRIGUEZ ALANIZ, JUAN, (Ficha).
Melo, 4 de febrero de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 16184 Mar 22- v Abr 02

ADAN PEREZ, (Ficha 317/92).
Melo, 3 de febrero de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 16185 Mar 22- v Abr 02

DE CUARTO TURNO

ALEJANDRO CAETANO RAMOS, (Ficha 243/92).
Melo, 15 de diciembre de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 16188 Mar 22- v Abr 02

OVIDIO LARRAÑAGA LUTESTA, (Ficha 11/93).
Melo, 4 de marzo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 16310 Mar 22- v Abr 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ARMINDA MARGARITA BENAVENTE.
Colonia, 3 de marzo de 1993.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 15679 Mar 17- v Mar 30

CARLOS MITO CHILEFF CAGNIBINT o GAGNEBIN, (Ficha B/15/93).
Colonia, 24 de febrero de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 15680 Mar 17- v Mar 30

TORIBIA LIEBANA CASTRO HERNANDEZ, (Ficha B/21/93).
Colonia, 11 de marzo de 1993.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 16486 Mar 22- v Abr 02

EMMA GROPPI GIOVANINI de GARDIOL, (Ficha B/19/93).
Colonia, 11 de marzo de 1993.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 16487 Mar 22- v Abr 02

DANIEL HERIBERTO CARRO ROCHA, (Ficha B/25/93).
Colonia, 15 de marzo de 1993.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 16488 Mar 22- v Abr 02

JUANA CABRERA ROJAS DE PERERA, (Ficha B/31/92).
Colonia, 15 de marzo de 1993.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 16489 Mar 22- v Abr 02

GUALBERTO FEBES UNDARZON DIAZ, (Ficha B/321/92).
Colonia, 11 de diciembre de 1992.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 16490 Mar 22- v Abr 02

JUAN PABLO RIVOIR BERTINAT, (Ficha B/23/93).
Colonia, 11 de marzo de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 17080 Mar 29- v Abr 16

MARIO NELSON LOPEZ, (Ficha B/13/93).
Colonia, 11 de marzo de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 17081 Mar 29- v Abr 16

EUGENIO o UMBERTO EUGENIO o EUGENIO UMBERTO o EUGENIO HUMBERTO BAELL CHEVALIER, (Ficha B/249/92).
Colonia, 19 de octubre de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 17082 Mar 29- v Abr 16

SANTIAGO GERVASIO BALMACEDA RIVERO, (Ficha B/33/92).
Colonia, 15 de marzo de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.

01) $ 84,00 10/pub 17083 Mar 29- v Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

RODOLFO EHMER ZIMMER, (Ficha B 29/93).
Rosario, 12 de marzo de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16730 Mar 25- v Abr 14

ADRIAN REYES BORGES, (Ficha B 31/93).

Rosario, 17 de marzo de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16731 Mar 25- v Abr 14

MARIA EDEN MENENDEZ de RAMOS, (Ficha B 314/92).
Rosario, 8 de febrero de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16732 Mar 25- v Abr 14

MARIA IRENES o IRENE ROTH MATTER, (Ficha B 313/92).
Rosario, 8 de febrero de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16733 Mar 25- v Abr 14

ELVIRA ELSA VICUÑA BACINO, (Ficha B 312/92).
Rosario, 8 de febrero de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16734 Mar 25- v Abr 14

HECTOR ULIS RODRIGUEZ ABREU, (Ficha B 273/92).
Rosario, 7 de diciembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16735 Mar 25- v Abr 14

BLANCA BEATRIZ GORRIARAN BARAIBAR, (Ficha B 250/92).
Rosario, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16736 Mar 25- v Abr 14

JUAN CARLOS WALLER MENY, (Ficha B 297/92 de 2º Turno).
Rosario, 21 de diciembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16737 Mar 25- v Abr 14

SARA RENEE PALACIOS BALL, (Ficha B 15/93).
Rosario, 26 de febrero de 1993.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 16738 Mar 25- v Abr 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FORTUNATO GURBINDO VILLANUEVA, (Ficha B 6/93).
Durazno, 16 de febrero de 1993.
Graciela Pais de Aguilar, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 15642 Mar 17- v Mar 30

MIGUEL FERNANDEZ y MARIA PURA GUTIERREZ DE LOS REYES, (Ficha B 2/93).
Durazno, 5 de febrero de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 15655 Mar 17- v Mar 30

RAFAEL ANTONIO GRELA PUENTES, (Ficha B 4/93).
Durazno, 19 de febrero de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 15753 Mar 17- v Mar 30

MARIA JULIA ZAMARRENA GAMBETTA, (Ficha B 171/92).
Durazno, 23 de diciembre de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16979 Mar 26- v Abr 15

PURA DELIA FIGUERON CABALLERO, (Ficha B 178/92).
Durazno, 21 de diciembre de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17142 Mar 29- v Abr 16

TERCER TURNO

ALBERTO EDUARDO PEREZ LABORDE, (Ficha B.11/93).
Durazno, 8 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16516 Mar 22- v Abr 02

TOLENTINO CARDOZO MAURENTE, (Ficha B 7/93).
Durazno, 8 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17143 Mar 29- v Abr 16

ISABELINO GUILLERMO FAGIAN ROMERO, (Ficha B.138/92).
Durazno, 23 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17537 Mar 29- v Abr 16

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EUGENIO ELISEO MARTINEZ LUZARDO, (Ficha B 60/92).
Trinidad, 6 de octubre de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 16396 Mar 22- v Abr 02

ANGEL GISLENO ECHEGARAY SICA, (Ficha B 6/93).
Trinidad, 2 de marzo de 1993.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 84,40 10/pub 16493 Mar 22- v Abr 02

DOMINGO ABELLA o AVELLA LUZARDO, (Ficha B 11/93).
Trinidad, 11 de marzo de 1993.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 84,40 10/pub 16496 Mar 22- v Abr 02

DELIA TOMASA IRAZABAL MUJICA de CRISTECH, (Ficha B 14/1993).
Trinidad, 18 de marzo de 1993.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17444 Mar 29- v Abr 16

SEGUNDO TURNO

JUAN MARIA VIDAL OURTHE CABALE, (Ficha B 135/92).
Trinidad, 8 de marzo de 1993.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto
01) $ 84,00 10/pub 16555 Mar 22- v Abr 02

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GUZMAN TURUNDAY, JUAN HILARIO.
Florida, 3 de febrero de 1992.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 84,00 10/pub 16028 Mar 18- v Mar 31

TERCER TURNO

MARTIN AGUIAR DIAZ y MARIA DEL CARMEN BRIENZA SANTARCIERI.
Florida, 9 de noviembre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16812 Mar 25- v Abr 14

VICTOR PEREZ GARCIA.
Florida, 9 de noviembre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16813 Mar 25- v Abr 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SOSA TECHERA DE TECHERA JULIA, (Ficha 413/92).
Minas, 12 de febrero de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

01) $ 84,00 10/pub 16199 Mar 22- v Abr 02

MIGUEL ANGEL CORTES FERREIRA, (Ficha 419/92).
Minas, 12 de febrero de 1993.
Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16200 Mar 22- v Abr 02

JOAQUIN FELICIANO PIEDRAHITA HUELMO, ESPERANZA PURA CHAPARRO DE PIEDRAHITA, (Ficha 394/92).
Minas, 22 de diciembre de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16201 Mar 22- v Abr 02

ANTONIA CASILDA GONZALEZ DE CORTES, (Ficha 428/92).
Minas, 12 de febrero de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 17133 Mar 29- v Abr 16

PEDRO GERMAN VILLAR POMBO, (Ficha 4/93).
Minas, 24 de febrero de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 17134 Mar 29- v Abr 16

FEORBELINA CARLOTA GARCIA ARBELO DE CASTRO, (Ficha 1/93).
Minas, 18 de marzo de 1993.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17135 Mar 29- v Abr 16

CARLOS CESAR ACOSTA JULIAN, (Ficha 5/93).
Minas, 24 de febrero de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 17136 Mar 29- v Abr 16

TEODORO JUAN de la LLANA LABROSA, (Ficha 6/93).
Minas, 8 de marzo de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17137 Mar 29- v Abr 16

BLANCA DELIA SOFIA CHOCHO BONILLA y OBDULIA MARIA FABIANA BONILLA MACHADO, (Ficha 88/92).
Minas, 20 de agosto de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) $ 60,80 10/pub 36846 Mar 26- v Abr 15

EDUARDO SIMON BRIANO TORIGLIA, (Ficha 273/92).
Minas, 21 de octubre de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 46417 Mar 26- v Abr 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ARSENIO FLORENCIO NUÑEZ DE LEON, (Ficha 643/92).
Maldonado, 7 de diciembre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13542 Mar 18- v Mar 31

GERMINAL GIL WATSON, (Ficha 711/92).
Maldonado, 1º de febrero de 1993.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 15683 Mar 17- v Mar 30

LORETO PIRIZ SILVEIRA Y JUANA PEREIRA PEREIRA, (Ficha 715/92).
Maldonado, 1º de febrero de 1993.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 15684 Mar 17- v Mar 30

ZELSA COPPOLA BISCAZZO de RODRIGUEZ o CELSA COPPOLA VISCASO, (Ficha 13/93).
Maldonado, 18 de febrero de 1993.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 15685 Mar 17- v Mar 30

BASILISIA FILODELFICA DE LOS SANTOS, (Ficha 685/92).
Maldonado, 1º de febrero de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 15978 Mar 18- v Mar 31

PEREZ CLAVIJO NIDIA ESTHER, (Ficha 471/92).
Maldonado, 29 de octubre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16097 Mar 22- v Abr 02

JOSE PLADA FIGUERA, ISIDORA PLADA

GUTIERREZ, JOSE PLADA PLADA, INDALECIO PLADA PLADA y NATIVIDAD PLADA PLADA, (Ficha 703/92).
Maldonado, 1º de febrero de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16098 Mar 19- v Abr 01

RUFINO JOSE MARTINEZ PERNA, (Ficha 613/92).
Maldonado, 4 de diciembre de 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16176 Mar 22- v Abr 02

GREGORIA ENCARNACION CORBO SILVERA, (Ficha B 721/92).
Maldonado, 10 de febrero de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 16179 Mar 22- v Abr 02

ALEJANDRINA ISABEL SCHIARI o SCCHIARI, (Ficha 673/92).
Maldonado, 16 de diciembre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16467 Mar 22- v Abr 02

PILAR EUSTAQUIO ROBAINA LAZO, (Ficha 531/92).
Maldonado, 12 de noviembre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16470 Mar 22- v Abr 02

FRANCISCO RIJO y MARIA OBDULIA o BERNARDINA SANCHEZ, (Ficha 663/92).
Maldonado, 16 de diciembre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16473 Mar 22- v Abr 02

ETELVINA o ETELBINA DOROTEA MACHADO y SERGIO LEO DE LEON o DONATO ACOSTA o LEO ACOSTA, (Ficha 655/92).
Maldonado, 16 de diciembre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16756 Mar 25- v Abr 14

NATIVIDAD GLADYS GRAÑA PEREIRA, (Ficha 9/93).
Maldonado, 18 de febrero de 1993.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 16757 Mar 25- v Abr 14

SANTIAGO PEREZ PERDOMO, (Ficha 705/92).
Maldonado, 1º de febrero de 1993.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16960 Mar 26- v Abr 15

BRAVO AIDA ADALBERTO, (Ficha 473/92).
Maldonado, 29 de octubre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16961 Mar 26- v Abr 15

MILTON TAROCO MENDEZ, (Ficha 15/93).
Maldonado, 18 de febrero de 1993.
Esc. Nelson Richart, Actuario.

01) $ 84,00 10/pub 17342 Mar 29- v Abr 16

TEJERA GAUNA ROSA y GONZALEZ PERERA REGINO, (Ficha 37/93).
Maldonado, 16 de marzo de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17343 Mar 29- v Abr 16

RUFINA ROSALIA SENCION VISCARRET o RUFINA SENCION VISCARRETA, (Ficha 513/92).
Maldonado, 12 de noviembre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 46447 Mar 29- v Abr 16

TERCER TURNO

ISAAC MARIA SIERRA CANO, (Ficha 706/92).
Maldonado, 4 de febrero de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 15690 Mar 17- v Mar 30

JUAN FRANCISCO o FRANCISCO JUAN TASSANO MONTOSSI y MARIA PALMIRA GUTIERREZ FERRARO de TASSANO, (Ficha 698/92).
Maldonado, 15 de febrero de 1993.
Esc. Ma. Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 15968 Mar 18- v Mar 31

EMA LUISA ARAUJO STAGNARO, (Ficha 714/92).
Maldonado, 04 de febrero de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16102 Mar 19- v Abr 01

PAULINO ALVIRA CABRERA, (Ficha 658/92).
Maldonado, 15 de diciembre de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16181 Mar 22- v Abr 02

ROLANDO INOCENCIO SUAREZ NUÑEZ, (Ficha 12/93).
Maldonado, 15 de febrero de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16503 Mar 22- v Abr 02

JUAN CARLOS SILVA SILVA, (Ficha 20/93).
Maldonado, 18 de febrero de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16760 Mar 25- v Abr 14

ERNESTO MARIO DE LEON RODRIGUEZ, (Ficha 32/93).
Maldonado, 25 de febrero de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16762 Mar 25- v Abr 14

LUIS ALBERTO FERNANDEZ GORDILLO, (Ficha 30/93).
Maldonado, 25 de febrero de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17344 Mar 29- v Abr 16

DE SEXTO TURNO

IGUINI AMIRA TERESA c/ PEREZ NAZARIO SERVANDO SOSA NELIA, EN LA PERSONA DE SUS SUCESORES. ACCION PAULIANA. (Ficha A/206/92).
Maldonado, 1º de marzo de 1993.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 16472 Mar 22- v Abr 02

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

ARTURO ADO UMPIERREZ, (FICHA: 618/92).
Maldonado, 25 de noviembre de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 15689 Mar 17- v Mar 30

OLIVERA GARCIA MARIA LUISA.
Ficha: B/44/93.
Maldonado, 2 de marzo de 1993. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16394 Mar 22- v Abr 02

JUANA ROSA DE LEON CABALLERO. (Ficha 46/93).
Maldonado, 03 de marzo de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16761 Mar 25- v Abr 14

PLADA PILAR ISRAEL, (Ficha: 574/92).
Maldonado, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17382 Mar 29- v Abr 16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE PRIMER TURNO

DAVID MOISES PECHENY. (Ficha 25/93).
Maldonado, 9 de marzo de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16469 Mar 22- v Abr 02

PETRONA ANASTASIA PEREZ UMPIERREZ y FRANCISCO ANTONIO CABRERA PEREIRA, (Ficha 412/92).
Maldonado, 25 de setiembre de 1992.
Esc. Nelson Mario Richart, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 16962 Mar 26- v Abr 15

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

LANGONI NOTARO, FRANCESCA ANGELA ESTER y GRAMPIN LANGONI o LANGONE, OLGA ESTHER, (Ficha B/475/92).
Paysandú, 12 de febrero de 1993.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 15677 Mar 17- v Mar 30

ROSA ANGELICA GARGANO DE ALONSO, (Ficha B/37/93).
Paysandú, 10 de marzo de 1993.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16871 Mar 25- v Abr 14

MARIA DEL CARMEN LOSCHIAVO MARTINEZ y CONSTANTINA LOSCHIAVO MARTINEZ de CURTO, (Ficha B/1/93).
Paysandú, 2 de marzo de 1993.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17105 Mar 29- v Abr 16

SERAPIO SAMUDIO o SERAPIO SAMUDIO MORALES, (Ficha B/43/93).
Paysandú, 8 de marzo de 1993.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17108 Mar 29- v Abr 16

GREGORIO AVELINO BURGOS, (Ficha B/363/92).
Paysandú, 2 de marzo de 1993.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17109 Mar 29- v Abr 16

LUIS MARIA DOLZ REGGIARDO, (Ficha B/13/93).
Paysandú, 2 de marzo de 1993.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17110 Mar 29- v Abr 16

ROCCA BURIANO, RAUL FERMIN, (Ficha B/459 bis/92).
Paysandú, 14 de diciembre de 1992.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17112 Mar 29- v Abr 16

TERCER TURNO

MARIO RODRIGUEZ, (Ficha B. 668.88).
Paysandú, 8 de julio de 1992.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 15674 Mar 17- v Mar 30

ORESTES u ORESTIO LEITES y PINTOS MARIA, (Ficha B 440.89).
Paysandú, 8 de julio de 1992.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

01) $ 84,00 10/pub 15675 Mar 17- v Mar 30

DEGREGORIO MILANO, ARMANDO VICTORIO, (Ficha B/466/92).
Paysandú, 20 de noviembre de 1992.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 15676 Mar 17- v Mar 30

EVA MASSA MARMOL DE PINTOS, (Ficha B/40/93).
Paysandú, 8 de marzo de 1993.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16872 Mar 25- v Abr 14

NELSA MARGARITA ANZALAS o ANZALAZ GARATEGUY, (Ficha B/68/93).
Paysandú, 8 de marzo de 1993.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17079 Mar 29- v Abr 16

CRISPENS KRETZER, CATARINA, (Ficha B/442/92).
Paysandú, 29 de octubre de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17103 Mar 29- v Abr 16

BARBOZA MARIA EULOGIA, (Ficha B/486/92).
Paysandú, 20 de noviembre de 1992.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17104 Mar 29- v Abr 16

GREGORIA RUIZ, (Ficha B/454/92).
Paysandú, 2 de diciembre de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17111 Mar 29- v Abr 16

DOTI SUELDO DE GUACCI, NELIDA IRIS y GUACCI LANGONA o LANGONE, JOSE SABATINO, (Ficha B/228/92).
Paysandú, 18 de agosto de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17207 Mar 29- v Abr 16

PETRONA DISSIMOZ, DESSIMOS, DISIMOZ o DISSIMOS o DESSIMOZ CAZZAZA o CAZAZA DE URQUIA, (Ficha B/206/1986).
Paysandú, 29 de junio de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17208 Mar 29- v Abr 16

SEXTO TURNO

NELIDA IRMA OLAZAGUIRRE DE YUSEF, (Ficha B/70/1991).
Paysandú, 4 de febrero de 1993.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17107 Mar 29- v Abr 16

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

GANDULFO LAGO, BLANCA ELVIRA, (Ficha B 110/1992).
Fray Bentos, 5 de febrero de 1993.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 16483 Mar 22- v Abr 02

CARAMAN, ELIAS o KARAMAN MONASTERLE y CALTUCLU o COLTUCHUC de CARAMAN, ENDOXIA, (Ficha B Nº 140/1992).
Fray Bentos, 5 de febrero de 1993.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17128 Mar 29- v Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

RODRIGUEZ ACOSTA DE ROA, AMELIA, (Ficha B/57/1992).
Young, 18 de febrero de 1993.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16206 Mar 22- v Abr 02

BURGOS, LUIS MARIA, (Ficha B/8/1986).
Young, 2 de diciembre de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16485 Mar 22- v Abr 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ANTONIA PEREIRA ACOSTA, (Ficha B 89/1990).
Rivera, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16367 Mar 22- v Abr 02

NUBIA GUILHERMINA ZABALETA LOPEZ VIEIRA o NUBIA GUILLERMINA ZABALETA VIEIRA LOPEZ, (Ficha B/22/1993).
Rivera, 08 de marzo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16368 Mar 22- v Abr 02

HILDO LINDOR DA SILVA, (Ficha B/163/1992).
Rivera, 12 de agosto de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16374 Mar 22- v Abr 02

EUCLIDES JUAN NUÑEZ GOÑI, (Ficha B 113/91).
Rivera, 13 de agosto de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16375 Mar 22- v Abr 02

CRISTINA RIVERO CARRANZA o QUINTANA, (Ficha B/185/1992).
Rivera, 21 de setiembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16379 Mar 22- v Abr 02

MARIA EDELMIRO DAVILA, (Ficha B/227/1992).
Rivera, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16380 Mar 22- v Abr 02

RUBEN OMAR OLIVERA RODRIGUEZ, (Ficha B/281/92).
Rivera, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16382 Mar 22- v Abr 02

MARIA EDILIA NOGUEIRA MARQUEZ, (Ficha B/283 bis/92).
Rivera, 8 de diciembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16388 Mar 22- v Abr 02

ADOLFO JUSTINO MENENDEZ y JUANA AGUIRRE de MENENDEZ, (Ficha B 73/1991).
Rivera, 24 de junio de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16389 Mar 22- v Abr 02

OSVALDO VIERA RODRIGUEZ, (Ficha B/278/1992).
Rivera, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17115 Mar 29- v Abr 16

IVO NUÑEZ GONZALEZ, (Ficha B/273/1992).
Rivera, 13 de diciembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17116 Mar 29- v Abr 16

ELBIO TAFERNABERRY, (Ficha B/184/1992).
Rivera, 9 de setiembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17117 Mar 29- v Abr 16

CUARTO TURNO

DIEGO MAURIN E IRMA LACERDA o IRMA LACERDA VIEIRA, (Ficha B.121/92).
Rivera, 27 de agosto de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16376 Mar 22- v Abr 02

BERNARDO CURBELO o BERNANRDO SAMUEL CURBELO o BERNARDO CURBELO MERLADET, (Ficha B/177/92).
Rivera, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16377 Mar 22- v Abr 02

MARIA ELVIRA LOPEZ RODRIGUEZ e HISPANA ISABEL LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha B 165/92).
Rivera, 26 de octubre de 1992.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 16378 Mar 22- v Abr 02

DIODORO LOPEZ RIVERO, (Ficha B. 131/92).
Rivera, 25 de noviembre de 1992.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 16381 Mar 22- v Abr 02

ISABEL LEITES BARRETO, (Ficha B/24/92).
Rivera, 25 de marzo de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16390 Mar 22- v Abr 02

EREBO ARQUIMEDES VEGA SILVA, (Ficha B. 216/92).
Rivera, 16 de febrero de 1993.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 16391 Mar 22- v Abr 02

CELESTINO VIEIRA LOPEZ, (Ficha B. 7/93).
Rivera, 3 de marzo de 1993.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 16395 Mar 22- v Abr 02

ERVILLA MENDOZA DIAZ, (Ficha B 19/93).
Rivera, 17 de marzo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16862 Mar 25- v Abr 14

GENNY o GENECY o YENY o GENY MACHADO DE SOUZA o MACHADO ALVEZ o MACHADO ALVEZ DE SOUZA, (Ficha B 153/92).
Rivera, 16 de octubre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17114 Mar 29- v Abr 16

ADOLFO OMAR RAMOS COLLARES DA SILVA, (Ficha B. 6/93).
Rivera, 3 de marzo de 1993.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17118 Mar 29- v Abr 16

ALEJANDRA FREIRE ALVAREZ o ALVEZ, (Ficha 157/91).
Rivera, 19 de marzo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17558 Mar 29- v Abr 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

JUANA AGUSTINA ALTEZ ALTEZ, (Ficha 301/92).
Rocha, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16748 Mar 25- v Abr 14

MARIA DEL CARMEN MARTINEZ LUCERO, (Ficha 119/92).
Rocha, 12 de febrero de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16749 Mar 25- v Abr 14

SOSA REYES ARTIGAS ALFREDO, (Ficha 347/92).
Rocha, 25 de febrero de 1993.
Beatriz Olid Molina, Escribana.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50852 Mar 18- v Mar 31

CUARTO TURNO

ANTONIO MORA SENCION, (Ficha 4/93).
Rocha, 5 de marzo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 15950 Mar 18- v Mar 31

BERNABE CELESTINO FERNANDEZ BOBADILLA, (Ficha 224/92).
Rocha, 10 de diciembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 15951 Mar 18- v Mar 31

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ADELA PIASTRI FORNI, (Ficha B/3/93).
Salto, 9 de febrero de 1993.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 15919 Mar 18- v Mar 31

PEDRO PIRIZ o PIREZ, (Ficha B/29/93).
Salto, 18 de febrero de 1993.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 16208 Mar 22- v Abr 02

JOSE ENRIQUE BIGNOLI RIVERO, (Ficha B/449/92).
Salto, 8 de febrero de 1993.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 16210 Mar 22- v Abr 02

LEONIDAS ZULMA SAVIO PRUZZO, (Ficha B/19/93).
Salto, 25 de febrero de 1993.

Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 16211 Mar 22- v Abr 02

ABELARDO MEDINA, (Ficha B/41/93).
Salto, 9 de marzo de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 16214 Mar 22- v Abr 02

ALBERTO CARLOS LORENZELLI LASTRETO, (Ficha B/35/93).
Salto, 4 de marzo de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 16215 Mar 22- v Abr 02

ANTONIO RAMON MAGLIO, (Ficha B/1/93).
Salto, 11 de febrero de 1993.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17442 Mar 29- v Abr 16

TERCER TURNO

JUAN DOMINGO SILVA GONZALEZ, (Ficha B/420/92).
Salto, 5 de febrero de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 15918 Mar 18- v Mar 31

GLADYS MARIA POZZI DE SESSAREGO, (Ficha B/32/93).
Salto, 18 de febrero de 1992.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 16209 Mar 22- v Abr 02

LEOPOLDO DE MARIA CARDOZO y TERESA ROBLEDO DE DE MARIA, (Ficha B/360/92).
Salto, 10 de febrero de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 16212 Mar 22- v Abr 02

FLORISBINA DA COSTA PORTO DE ARRALDE, (Ficha B/448/92).
Salto, 5 de febrero de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 16213 Mar 22- v Abr 02

HILDA CASTAÑE TORRENS, (Ficha B/40/93).
Salto, 1º de marzo de 1993.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 16392 Mar 22- v Abr 02

SEXTO TURNO

LIBER OMAR DUARTE, (Ficha B/302/91).
Salto, 30 de julio de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Acario.
01) $ 84,00 10/pub 17159 Mar 29- v Abr 16

GLADYS NAIR o NAHIR PIREZ GOMEZ o PIREZ de DUARTE, (Ficha B/300/91).
Salto, 30 de julio de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 17160 Mar 29- v Abr 16

BERNAOLA de RODRIGUEZ, JUANA, (Ficha B/114/91).
Salto, 24 de abril de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 17266 Mar 29- v Abr 16

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ARIEL RUBEN NAVARRO STEFANOLI, (Ficha B/980/92).
San José, 1 de marzo de 1993.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16027 Mar 18- v Mar 31

MARGARITA AMALIA ACOSTA GABASTU, (Ficha B/14/93).
San José, 9 de marzo de 1993.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16474 Mar 22- v Abr 02

PEDRO GAMBRA MATE, (Ficha B/960/92).
San José, 2 de febrero de 1993.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16477 Mar 22- v Abr 02

SERGIO GERARDO NAVARRO NAVARRO, (Ficha B/992/92).
San José, 8 de febrero de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16478 Mar 22- v Abr 02

MARIA ALEJANDRINA BORJA BORONAT, (Ficha B/954/92).
San José, 14 de diciembre de 1992.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16717 Mar 25- v Abr 14

JULIO ALVARO MARTINEZ BASSINI, (Ficha B/76/93).
San José, 16 de marzo de 1993.
Dra. María Noel Odrizola, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17347 Mar 29- v Abr 16

DOROTEA SILVANA ACOSTA ALFARO, (Ficha B/708 bis/1992).
San José, 19 de octubre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17348 Mar 29- v Abr 16

JOSE VICENTE PEREZ RUIZ, (Ficha B/66/93).
San José, 12 de marzo de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17349 Mar 29- v Abr 16

ILIA MARGARITA BOLAZZI TORRES, (Ficha B/64/93).
San José, 12 de marzo de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17350 Mar 29- v Abr 16

ELIDA o ELIDA NILIA o NIDIA o NIBIA HERNANDEZ PEREZ DE HERNANDEZ, (Ficha B/74/93).
San José, 17 de marzo de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17351 Mar 29- v Abr 16

JOAQUIN VALERIO CAMPOS o DO CAMPOS, (Ficha B/12/1993).
San José, 9 de marzo de 1993.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17352 Mar 29- v Abr 16

FELIX FRANCISCO ACOSTA BONILLA, (Ficha B/1004/92).
San José, 11 de febrero de 1993.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17353 Mar 29- v Abr 16

JULIO CESAR LLORENS BOZZOLASCO, (Ficha B/1006/92).
San José, 11 de febrero de 1993.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17354 Mar 29- v Abr 16

ISABELINO ANTONIO DENIS HERNANDEZ, (Ficha B/26/93).
San José, 2 de marzo de 1993.
Dra. Maria Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17355 Mar 29- v Abr 16

TERCER TURNO

ALFREDO LECCHINI o LECHINI MUSSINI, (Ficha B/75/93).
San José, 10 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 15908 Mar 18- v Mar 31

JUAN RAMON FRANQUI ZUNINO, (Ficha B/907/92).
San José, 4 de febrero de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16475 Mar 22- v Abr 02

PEDRO ARLOTTO PICURELLA y PETRONA ELVIRA GARCES SUNINO o ZUNINO, (Ficha B/593/92).
San José, 12 de febrero de 1993.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16476 Mar 22- v Abr 02

MARGARITA IRENE PEREZ RODRIGUEZ y GERARDO ANIBAL RODRIGUEZ BAUZA, (Ficha B/915/92).
San José, 11 de febrero de 1993.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16712 Mar 25- v Abr 14

BERNARDO SOÑORA CARRARA, (Ficha B/911/92).
San José, 11 de febrero de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16714 Mar 25- v Abr 14

EUFEMIA BATISTA RODRIGUEZ y MIGUEL CASTRO UMPIERREZ, (Ficha B/879/92).
San José, 23 de diciembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16715 Mar 25- v Abr 14

MARIA ESTER ACOSTA GABASTU, (Ficha B/17/93).
San José, 24 de febrero de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16716 Mar 25- v Abr 14

JUAN JOSE ALBISTUR ALBISTUR, (Ficha B/67/93).
San José, 10 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17356 Mar 29- v Abr 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

WALTER SILVERIO FONTANA PENYY, (Ficha 633/1991).
Mercedes, 9 de junio de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 14579 Mar 22- v Abr 02

VALENTIN ROMERO IZAGUIRRE, (Ficha 4/1993).
Mercedes, 10 de febrero de 1993.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 15701 Mar 17- v Mar 30

ANDRES KRAMARENKO, (Ficha 1152/1992).
Mercedes, 10 de febrero de 1993.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 15702 Mar 17- v Mar 30

MARIA ELENA CASTRO USUCA o UZUCA o MARIA ELENA USUCA o UZUCA, (Ficha 907/1992).
Mercedes, 21 de diciembre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 15703 Mar 17- v Mar 30

MODESTO GERMAN SUAREZ MAYA, (Ficha 31/1993).
Mercedes, 26 de febrero de 1993.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 15704 Mar 17- v Mar 30

MANUEL FELIPE GUTIERREZ RICCI, (Ficha 6/1993).
Mercedes, 26 de febrero de 1993.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 15705 Mar 17- v Mar 30

EUSEBIO GUILLERMO SANTOS CABRERA, (Ficha 5/1993).
Mercedes, 26 de febrero de 1993.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 15707 Mar 17- v Mar 30

PABLO GARCIA PEREZ y PETRONA CLOTILDE VILLANUEVA, (Ficha 11/1993).
Mercedes, 1 de marzo de 1993.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 15709 Mar 17- v Mar 30

ZULEMA HONORIA AROCENA ASERITO, (Ficha 1046/1992).
Mercedes, 9 de febrero de 1993.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17505 Mar 29- v Abr 16

CLAUDINA MARCELINA TOMEY o TOMEI, (Ficha 9/1993).
Mercedes, 5 de marzo de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17506 Mar 29- v Abr 16

JUAN JOSE DOROTEO MANCINI LOPEZ, (Ficha 808/1992).
Mercedes, 10 de marzo de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17507 Mar 29- v Abr 16

JORGE VICTORIANO OSORES HALLER, (Ficha 100/1993).
Mercedes, 16 de marzo de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17560 Mar 29- v Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MARTIN ALEJANDRO OHACO MAGALLANES, (Ficha B/12/1993).
Dolores, 15 de marzo de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 17014 Mar 26- v Abr 15

JUANA MAGDALENA CAIRUS TOURN, EMA PAULINA CAIRUS TOURN y DELFINA CAIRUS TOURN, (Ficha B/10/1993).
Dolores, 9 de marzo de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 17015 Mar 26- v Abr 15

CARLOS GUILLERMO LACA SILVEIRA, (Ficha B/16/1993).
Dolores, 15 de marzo de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 17485 Mar 29- v Abr 16

MARIA ZUNILDA GIANECHINI de VISCAY, (Ficha B/17/1993).
Dolores, 15 de marzo de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 17486 Mar 29- v Abr 16

MAGDALENA MARIA GEIMONAT DE PIZZURNO, (Ficha B/18/1993).
Dolores, 15 de marzo de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 17487 Mar 29- v Abr 16

OVIDIO VIOLA y FRANCISCA NILDA CASERAS DE VIOLA, (Ficha B/179/1992).
Dolores, 3 de diciembre de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 17488 Mar 29- v Abr 16

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MODERNEL VAZQUEZ DE CHIESA, FELICIA EUDOXIA, (Ficha 642/68).
Tacuarembó, 18 de marzo de 1993.
Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16636 Mar 24- v Abr 13

SEGUNDO TURNO

JUVELINO FURTADO CAETANO o FURTADO DE SOZA CAETANO, (Ficha B 201/91).
Tacuarembó, 12 de diciembre de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 15957 Mar 18- v Mar 31

EMA COITIÑO DOS SANTOS, (Ficha B 13/93).
Tacuarembó, 9 de marzo de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 15959 Mar 18- v Mar 31

DIEGO OLIVA GRANADA, (Ficha 2/93).
Tacuarembó, 26 de febrero de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 15960 Mar 18- v Mar 31

HECTOR ASTORGA, (Ficha B 80/92).
Tacuarembó, 13 de agosto de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16327 Mar 22- v Abr 02

DOMINGA ACUÑA OLIVERA, (Ficha B 12/93).
Tacuarembó, 9 de marzo de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16535 Mar 22- v Abr 02

HERACLIO LAMADRID y MARTA ROSA DIAZ MENDEZ, (Ficha B 66/91).
Tacuarembó, 30 de mayo de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17124 Mar 29- v Abr 16

ERNESTO PACIEL CURBELO, (Ficha B 19/92).
Tacuarembó, 16 de marzo de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17127 Mar 29- v Abr 16

ORFELINA VIÑAS RODRIGUEZ DE GALARRAGA, (Ficha B 148/92).
Tacuarembó, 12 de noviembre de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17165 Mar 29- v Abr 16

TERCER TURNO

VERONICA MARIA CAPELLI, (Ficha 291/92).
Tacuarembó, 16 de junio de 1992.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

01) $ 84,00 10/pub 12995 Mar 17- v Mar 30

MILDRE OLIVERA BENGOA, (Ficha B 44/93).
Tacuarembó, 12 de marzo de 1993.
Esc. Matilde Isabel Cairello, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 15958 Mar 18- v Mar 31

CIPRIANO MORELES DE BORBA, (Ficha 29/93).
Tacuarembó, 3 de marzo de 1993.
Esc. Matilde Isabel Cairello, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 15961 Mar 18- v Mar 31

BENITO RUIZ DIAZ GOMEZ y PERPETUA DA SILVA CABRAL, (Ficha B 649/92).
Tacuarembó, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 15962 Mar 18- v Mar 31

VICTOR OMERO o VICTOR OMAR MARTINEZ ALVEZ, (Ficha B 657/92).
Tacuarembó, 1º de febrero de 1993.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 16333 Mar 22- v Abr 02

RICARDO GONZALEZ OLALDE, (Ficha B 589/92).
Tacuarembó, 4 de marzo de 1993.
Matilde Cairello, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 16366 Mar 22- v Abr 02

FRANCISCA SAVIOTTI BARAISI y ROMUALDO OLIVERA GOMEZ, (Ficha B 11/93).
Tacuarembó, 18 de febrero de 1993.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16538 Mar 22- v Abr 02

ARY ó ARI DA SILVA MADERA, (Ficha B 51/93).
Tacuarembó, 16 de marzo de 1993.
Esc. Matilde Isabel Cairello, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16539 Mar 22- v Abr 02

MARIA EDELMA ANTUNEZ MACIEL, (Ficha B 377/92).
Tacuarembó, 13 de agosto de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16637 Mar 24- v Abr 13

INOCENCIO BARBOZA ZAPATA, (Ficha B 70/93).
Tacuarembó, 18 de marzo de 1993.
Matilde Cairello, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17123 Mar 29- v Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JOSE ANTONIO LUIS TAMBASCO SANCHEZ, (Ficha A 119/92).
Paso de los Toros, 27 de julio de 1992.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16021 Mar 18- v Mar 31

HORNOS AUDEMAR, (Ficha A/4/93).
Paso de los Toros, 19 de febrero de 1993.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17559 Mar 29- v Abr 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GREGORIA RODALES FERNANDEZ o GREGORIA RODALES DE MACHADO, (Ficha 8/93).
Treinta y Tres, 12 de febrero de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 15754 Mar 17- v Mar 30

ISABEL LUISA BAS PINTOS, (Ficha 51/93).
Treinta y Tres, 8 de marzo de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 15755 Mar 17- v Mar 30

JULIO ZUNINO PERRONE, (Ficha 908/92).
Treinta y Tres, 26 de noviembre de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 15756 Mar 17- v Mar 30

ERNESTO FELIX FERNANDEZ DE MARIA, (Ficha 983/92).
Treinta y Tres, 4 de diciembre de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 15757 Mar 17- v Mar 30

NELLYS o NELLY FLORES MESIQUE, (Ficha 956/92).
Treinta y Tres, 4 de diciembre de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16744 Mar 25- v Abr 14

ISABEL AMARO, (Ficha 979/92).
Treinta y Tres, 7 de diciembre de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16745 Mar 25- v Abr 14

ALIFIO ANAEL TORME GONZALEZ, (Ficha 50/93).
Treinta y Tres, 8 de marzo de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17498 Mar 29- v Abr 16

JORGE LINO PEREZ y JOSE BONIFACIO PEREZ, (Ficha 16/93).
Treinta y Tres, 18 de febrero de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17499 Mar 29- v Abr 16

OSMIRIA FERREIRA CUELLO, (Ficha 92 B/93).
Treinta y Tres, 17 de marzo de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17500 Mar 29- v Abr 16

CONVOCATORIAS COMERCIALES

BANCO COMERCIAL S.A.
Asamblea General Ordinaria
Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto y disposiciones legales, se cita a los Señores Accionistas, en primera y segunda convocatoria, para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el jueves 22 de abril de 1993, a las diez y treinta (10 y 30) y once y treinta (11 y 30) horas respectivamente, en el local del Banco Comercial, Zabala Nro. 1479, para tratar el siguiente orden del día:
1o.- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1992, y proyecto de distribución de utilidades.
2o.- Determinación de la remuneración de Directores y Síndicos.
3o.- Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura desde el 1o. de enero de 1992.
4o.- Fijación del número de componentes del Directorio.
5o.- Designación de titulares y alternos del Directorio y de la Sindicatura.
6o.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de Registro de Asistencias, el que se abrirá diez días hábiles antes de la Asamblea y se cerrará 24 horas antes de iniciarse el acto.
El quórum de esta Asamblea para reunirse válidamente en primera co presencia de accionistas que representen la mitad más uno de las acciones con derecho a voto. Si el mismo no se obtuviera, la Asamblea podrá sesionar válidamente y adoptar resoluciones -en segunda convocatoria- con los accionistas presentes.
Montevideo, 25 de marzo de 1993. El Directorio.-
03) $ 214,20 3/pub 16914 Mar 26- v Mar 30

COOPERATIVA "DEDAL" DEDALCO
CONVOCATORIA

En Montevideo, el día 30 de Marzo de 1993, se llama a Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa "Dedal" Dedalco, en el local de la calle Roma 5025 para tratar el siguiente orden del día:
* Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea.
* Lectura de la Memoria Anual.
* Estado de Situación y Estado de Resultado.
* Elección de Autoridades de la Cooperativa.
* Elección de Autoridades que Firmaran el Acta.
La Asamblea comenzará a la hora 8:30 en el primer llamado con la mitad más uno de los socios y en el segundo llamado a las 9:00 horas con los socios presentes.
03) $ 30,60 3/pub 16943 Mar 26- v Mar 30

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE FUNCIONARIOS DE LA ASOCIACION ESPAÑOLA.-
C.A.C.F.A.E. - Duvimioso Terra Nº 1447/102.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo con lo preceptuado por el Art. 26º del Estatuto Social, se realizará la Segunda Convocatoria a la misma, el día 14 de Abril de 1993 a las 19:30 hrs. en el local de Bvar. Artigas Nº 1773 con la finalidad de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA

1º) Lectura de Balances de los ejercicios sociales finalizados al 31.12.1991 y 31.12.1992.-
2º) Informe del Consejo Directivo.-
3º) Informe de la Comisión Fiscal.-
4º) Informe del Comité de Crédito.-
5º) Informe de Gestión de la Asesoría Letrada y Departamento Administrativo.-
6º) Designación de Autoridades y/o Jerarquías que ordenen los movimientos de fondos sociales.-
7º) Designación de tres asambleístas para firmar el Acta.-
El quórum para sesionar será con cualquier número de socios habilitados (Art. 30 del Estatuto Social).- Luis Alberto Pérez, Presidente. Jorge Buela, Secretario.-
03) $ 229,50 5/pub 16944 Mar 26- v Abr 01

CARRAU & CIA. S.A.
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la Avda. Dámaso A. Larrañaga 3444, el día 7 de mayo de 1993, a las 17:30 horas. Para el caso de falta de quórum en la primera convocatoria, queda fijada la Asamblea en segunda convocatoria a las 18 y 30 horas.
El orden del día a tratar es el siguiente:
1) Lectura del acta de la asamblea anterior.
2) Designación de dos accionistas para que fiscalicen las elecciones y suscriban el acta respectiva.
3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y proyecto de distribución de las utilidades.
4) Fijación del valor de transacción de las acciones.
5) Designación de los miembros del Directorio, con especificación de cargos.
Nota: Para asistir a la reunión los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social o donde lo autorice el Directorio, hasta cuarenta y ocho horas antes de la fijada para la Asamblea.
03) $ 229,50 5/pub 16965 Mar 26- v Abr 01

NEXAPA SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Se resuelve por unanimidad convocar a los Accionistas de NEXAPA SOCIEDAD ANONIMA, para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 2 de Abril de 1993 en sus oficinas de la calle Convención 1343 P. 9 a las 11 horas a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
Disolución y Liquidación de la Sociedad.
Designación de los Liquidadores de la Sociedad.
Designación de un Accionista y un Director para firmar el Acta de Asamblea.-
Inscripción de Acciones.
Plazo: Hasta el momento de iniciarse el Acto, de acuerdo al Artículo 11o. de los Estatutos.- El Directorio.
03) $ 91,00 3/pub 17016 Mar 26- v Mar 30

NEXAPA SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Se resuelve por unanimidad convocar a los Accionistas de NEXAPA SOCIEDAD ANONIMA, para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 2 de Abril de 1993 en sus oficinas de la calle Convención 1343 P. 9o. a las 10 horas a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los Ejercicios cerrados el 31.8.1991 y 31.8.1992.-
Designación de Directores.
Designación de un Accionista y un Director para firmar el Acta de la Asamblea.-
Plazo de Inscripción de Acciones, hasta el momento de iniciarse la Asamblea de acuerdo a lo que establece el Artículo 11o. de los Estatutos. El Directorio.
03) $ 107,10 3/pub 17017 Mar 26- v Mar 30

MALTERIA ORIENTAL S.A.
Convocatoria

De conformidad con el artículo 25º del Estatuto, se invita a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de abril de 1993 a las 10 y 30 Horas, en el local de Entre Ríos 1060, 1er. piso.
ORDEN DEL DIA
1 - Designación por el Presidente, de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora.
2 - Designación de un Secretario de la Asamblea.
3 - Consideración de la Memoria y Estado de Situación Patrimonial al 30 de diciembre de 1992, Estado de Resultados por el ejercicio terminado en esa fecha, Informe del Síndico, Dictamen de los Auditores referido a los antedichos estados.
4 - Consideración de la gestión y remuneración de los Directores (Artículos 392 y 342 de la ley 16060).
5 - Elección de Titulares y Suplentes de Directorio.
6 - Elección del Síndico, su Suplente y determinación de su remuneración (Artículo 342 de la ley 16.060).
7 - Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad.
De acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, los Sres. Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en Entre Ríos 1060, presentando sus comprobantes correspondientes de lunes a viernes en horario de 9 a 16 horas, hasta el 16 de abril inclusive.
NOTA: Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará en segunda convocatoria cualquiera sea el número de los presentes y el capital representado.
Montevideo, marzo de 1993. El Directorio.
03) $ 214,20 3/pub 17202 Mar 29- v Mar 31

USINAS COLAGEL S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales y la ley 16.060 se convoca a los Señores Accionistas de "USINAS COLAGEL S.A." a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de abril de 1993 a las 14 horas en el local de la Asesoría Letrada, ubicado en la calle Paysandú 935 Piso 3º de esta ciudad, a fin de tratar la siguiente ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente a los ejercicios sociales cerrados al 31 de diciembre de 1989, 31 de diciembre de 1990, 31 de diciembre de 1991 y 31 de diciembre de 1992.-
2º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.-
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.-
Se previene a los Señores Accionistas, que de acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán acreditar su calidad de tales, registrando sus acciones un día antes de la celebración de la misma.-
El Directorio.-
03) $ 137,70 3/pub 17330 Mar 29- v Mar 31

USINAS COLAGEL S.A.
Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales y la Ley 16.060 se convoca a los Señores Accionistas de "USINAS COLAGEL S.A." a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 27 de abril de 1993 a las 15 horas en el local de la Asesoría Letrada, ubicado en la calle Paysandú 935 Piso 3º de esta ciudad, a fin de tratar

la siguiente ORDEN DEL DIA:
1o.) Reforma de los Estatutos Sociales.
2o.) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Se previene a los Señores Accionistas, que de acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán acreditar su calidad de tales, registrando sus acciones un día antes de la celebración de la misma.
El Directorio.
03) $ 107,10 3/pub 17331 Mar 29- v Mar 31

S.A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por los artículos 26 y 27 del Estatuto Social y lo resuelto por el Directorio, se convoca a los señores tenedores de acciones ordinarias para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de abril de 1993 a las 11:00 horas, en el local de la calle Isidoro de María 1620, 3er. piso. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de Secretario para asistir al Presidente.
2. Designación de dos accionistas para verificar la inscripción y cómputo de votos.
3. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1992.
4. Resolución sobre el saldo de los resultados acumulados.
5. Elección de Directores titulares y suplentes.
6. Designación de Síndico y Síndico Suplente: determinación de condiciones y facultades.
7. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea.

La Asamblea se considerará válidamente constituida con la asistencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones con derecho a voto.
NOTA: El artículo 28 dispone que, para poder asistir a las Asambleas Generales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones (o un certificado que acredite haberlas depositado en una institución financiera en el país o en el exterior, a los efectos de la Asamblea) en la caja de la Sociedad, calle Isidoro de María 1631 con tres (3) días hábiles de anticipación por lo menos, al fijado para la Asamblea, cerrándose el registro a las 11:00 horas del día 16 de abril de 1993.
Horario de inscripción: de 9 y 30 a 11 y 30, de 13 a 15 horas.
A los accionistas que no tuvieran sus acciones depositadas en instituciones financieras, se les ruega quieran depositarlas en cualquier institución de ese tipo (cuyos gastos de depósito reembolsará esta Sociedad contra la presentación del recibo respectivo), donde le entregarán el correspondiente certificado, el cual servirá también para retirar sus acciones, una vez efectuada la Asamblea.
De acuerdo con la ley 16.060, cada acción da derecho a un voto.
El Directorio.
Montevideo, marzo 22 de 1993.
03) $ 290,70 3/pub 17392 Mar 29- v Mar 31

REMOLACHERAS Y AZUCARERAS DEL URUGUAY S.A.
RAUSA
Convocatoria
a Asamblea General Ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 29 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de abril de 1993 a las 8.oo en las Oficinas del Ingenio Montes, para considerar el siguiente Orden del Día:
1º) Designar dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el acta de la Asamblea (Artículo 36 de los Estatutos).
2º) Designar el Secretario de la Asamblea.
3º) Considerar la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio Nro. 56, terminado el 30 de setiembre de 1992.
4º) Elección de dos Directores.
5º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
NOTA: Se previene a los señores Accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado que acredite haberlas depositado en un Banco a su nombre, en nuestras oficinas del Ingenio Montes, Pueblo Montes, Departamento de Canelones, de 8.00 a 12.00 horas, hasta el día 21 de abril ive, corriendo por cuenta de Rausa los gastos por dicho depósito.
De acuerdo a lo establecido en el artículo 34 de los Estatutos Sociales, los señores Accionistas tendrán derecho a voto ilimitadamente por cada 8 o/oo del capital integrado. El Directorio.
03) $ 183,60 3/pub 17436 Mar 29- v Mar 31

COODESOR
Coop. Odontológica de Soriano
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

- Lectura Acta Anterior.
- Balance y Memoria Anual.
- Reparto de Utilidades.
- Elección parcial de autoridades.
- Varios.

26.03.1993 - Hora 20 en Centro Comercial e Ind. de Soriano.
Dr. Elisa L. de Cuadrado, Presidente. Dr. Leonardo Bruzzese, Secretario.-
03) $ 45,90 3/pub 17510 Mar 29- v Mar 31

COMPAÑIA DE ENVASES S.A.
Convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo a lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los Accionistas para la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 1993 a las diez y treinta horas, en la sede de la Sociedad, calle Canstatt 3380 a efectos de tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA
1- Modificación del Ejercicio Económico (Art. 23 de los Estatutos).
2- Modificación de los Estatutos Sociales.
3- Designación de Accionistas para que firmen el texto del Acta de la Asamblea.
El Directorio.
NOTA: Los accionistas que deseen concurrir a esta Asamblea deberán depositar sus acciones en la Administración de la Sociedad, o presentar un certificado de depósito de una Institución Bancaria, por lo menos con tres días de anticipación, respecto a la fecha de la Asamblea, obteniendo con ello su inscripción y la boleta de entrada correspondiente.
26 de marzo de 1993.
03) $ 122,40 3/pub 17511 Mar 29- v Mar 31

I.M.P.A.S.A.
INSTITUTO MEDICO DE PREVISION, ASISTENCIA Y SERVICIOS AFINES

Convócase a los Sres. Técnicos Socios de la Institución para la Asamblea Ordinaria que se celebrará en la Sala de Actos, 5to. Piso, sita en la Avda. Dr. Luis A. de Herrera Nº 2275, el día 22.4.93, en primera convocatoria a las 21:00 horas y en segunda convocatoria a las 21:30 horas, previniéndose que la Asamblea resolverá cualquiera sea el número de Socios concurrentes, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º.- Aprobación de Memoria, Balance y Cuenta de Resultados, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1.10.91 - 30.9.92.
2º.- Elección de tres Titulares y dos Suplentes respectivos para integrar el Consejo Directivo de acuerdo con el Art. 11 de los Estatutos.
03) $ 107,10 3/pub 17539 Mar 29- v Mar 31

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: Lucila DE SANTIAGO FRANCIA, Alfredo DE SANTIAGO FRANCIA, Oscar Alfredo CASTRO DE SANTIAGO y Marta Araceli CASTRO DE SANTIAGO, solicitando un certificado que los habilite el uso del Nicho Nº 466 del Cementerio Central (1er. Cuerpo), cuyo primitivo titular era Jorge Landon o Langdon.
Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. Aldo Long, Escribano Encargado.-
04) $ 61,20 3/pub 17214 Mar 29- v Mar 31

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

ISABEL EUGENIO RODRIGUEZ MACIEL y MARIA DEL CARMEN NORIA GOMEZ (Ficha: E 1191/88).
Montevideo, 14 de diciembre de 1988.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 13484 Mar 03- v Mar 30

ANTONIO MACRI COPPOLA y AGUSTINA NELLY POSTIGLIONI (Ficha: D-517/92).
Montevideo, 14 de diciembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 14363 Mar 04- v Mar 31

CONRADO WALTER HEGUABURU RESTUCCIA y LAURA FEDERICA SANCHEZ GARCIA (Ficha: D-498/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 14426 Mar 04- v Mar 31

LILIAN ROSARIO ORTIZ y RICARDO MICEVICIUS (Ficha: D-613/92).
Montevideo, 24 de febrero de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16105 Mar 19- v Abr 23

ROBERTO OSVALDO TORRES y ROSARIO DEL CARMEN VIDAL (Ficha: D-608/92).

Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16270 Mar 22- v Abr 26

JORGE FERNANDO HERMIDA AVEIRO y MARIA INES FRANCIA VILLAR (Ficha: D-35/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17156 Mar 29- v May 03

RAUL GUSTAVO LAREO y ANDREA ROSA LONGO (Ficha: D-591/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17157 Mar 29- v May 03

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS SEOANE y MARIA LUISA CHIOVINO, (Ficha: D/505/92).
Montevideo, 16 de diciembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 14321 Mar 04- v Mar 31

EDUARDO AQUILES GILBEAUX DALL'ORSO y MARTINA ESMERALDA GIMENEZ MEDINA, (Ficha: D/404/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 14439 Mar 05- v Abr 01

MARIA INES DEWAELE CARRASCO y RENATO SALVADOR FRASSINETTI NICOLETTI
(Ficha: D/434/92).
Montevideo, 29 de octubre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 15431 Mar 15- v Abr 16

JORGE BUCCINO DURAN y SUSANA RITA DELFINO MONGIARDINI
03 (Ficha: D/601/92).
Montevideo, 2 de marzo de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17422 Mar 29- v May 03

TERCER TURNO

OSCAR TABARE OLGUIN TAROCO y PATRICIA VINCON DAMONTE (Ficha: E 569/92).
Montevideo, 17 de diciembre de 1992.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17418 Mar 29- v May 03

MARCELO ELBIO VINCON o VINÇON DAMONTE y MARA DA ROSA GARCIA (Ficha: E 570/92).
Montevideo, 17 de diciembre de 1992.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17419 Mar 29- v May 03

CUARTO TURNO

MARI LUZ FERNANDEZ AGÜERO y JOSE CASIMIRO JUAN DIVITO PLAYAN (Ficha: E/575/92).
Montevideo, 14 de diciembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16065 Mar 19- v Abr 23

ENRIQUE CAO RODRIGUEZ y JOSEFA VARELA BARCA (Ficha: E/569/92).
Montevideo, 25 de noviembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16425 Mar 22- v Abr 26

MARTA CRISTINA GARIBALDI y CARLOS KANAREK (Ficha: E/613/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16528 Mar 22- v Abr 26

JORGE OLIVIER PITA MELA y GRACIELA BEATRIZ MONZA GALETTI (Ficha: E/44/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16703 Mar 24- v Abr 28

JOSE MARTINEZ MARTINEZ y REMEDIOS SANTAMARIA MERENS (Ficha: E/37/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16801 Mar 25- v Abr 29

QUINTO TURNO

MARIA CRISTINA LEITES SANCHEZ y ANTONIO DANIEL CESTINO DESENA (Ficha: E/629/93).
Montevideo, 4 de febrero de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 14364 Mar 04- v Mar 31

ROBERTO DANTE PEREZ PATERNOSTER y ALICIA RAQUEL CHAKIYIAN TESTA (Ficha: E 669/92).
Montevideo, 23 de diciembre de 1992.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 15282 Mar 12- v Abr 15

SEXTO TURNO

RAFAEL CAVESTANY BOCKING y MARIA CRISTINA FEDERICA PAYSEE ROSSI (Ficha: 655/92).
Montevideo, 10 de febrero de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 14634 Mar 08- v Abr 02

SERGIO CARLOS SGARBI y JOCELYN MARIA NUÑEZ (Ficha: 517/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 15358 Mar 12- v Abr 15

ANDRES PEDRO DENIS y LILI MARIA CASTAGNET de DENIS (Ficha: 446/92).
Montevideo, 15 de octubre de 1992.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16423 Mar 22- v Abr 26

SEPTIMO TURNO

EDUARDO RODRIGUEZ SUAREZ e ISABEL ALMA ROMERO PASCALE (Ficha: D 481/92).
Montevideo, 10 de diciembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 14424 Mar 04- v Mar 31

JULIO MERCADAL y PATRICIA TEJEIRA (Ficha: 454/92).
Montevideo, 8 de febrero de 1993.
Maris Rovoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 14717 Mar 08- v Abr 02

FARKAS CARLOS ALFREDO y ALVEZ SANTA RITA (Ficha: D/432/92).
Montevideo, 30 de noviembre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 14970 Mar 10- v Abr 13

AGUIRRE CESAR e IMBRIACO CARMEN (Ficha: D/33/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16892 Mar 25- v Abr 29

ELBIO PAOLILLO y BEATRIZ BOTTA (Ficha: D-27/93).
Montevideo, 4 de marzo de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17459 Mar 29- v May 03

OCTAVO TURNO

EURIPIDES BANGUESES FUENTES Y NIOBE LIDA SANTANGELO SILVERA (Ficha: D-610/92).
Montevideo, 15 de diciembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17420 Mar 29- v May 03

NOVENO TURNO

MORIS DALVA HAZAN y MATILDE ELISA D'ALBA COHEN (Ficha: D/575/92).
Montevideo, 4 de febrero de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 14488 Mar 05- v Abr 01

EDIVIO o EDIRIO RAMON GONZALEZ ORONA y ALICIA ESTHER LUGARO MIGUEL (Ficha: D/882/91).
Montevideo, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 14537 Mar 05- v Abr 01

FERNANDO ADOLFO CANEDO GANDINI y ADRIANA SIENRA FATTORUSO (Ficha: D/590/92).
Montevideo, 11 de febrero de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 14620 Mar 08- v Abr 02

ROBERTO ALBERTO PUGLIA y GABRIELA LILIA MACHADO (Ficha: D/450/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16807 Mar 25- v Abr 29

AMARANTO UMPIERRE MACHADO y ANNA DELLA RATTA BISCARDI (Ficha: D/586/92).
Montevideo, 2 de marzo de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16912 Mar 26- v Abr 30

VICTOR GABRIEL REGA TILVE y MARIA JOSE MIRANDA RUFOLS (Ficha: D/554/92).
Montevideo, 18 de diciembre de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 16955 Mar 26- v Abr 30

SUAREZ BENVENUTTO, RAUL EFRAIN y ZULUAGA BARAÑANO, SANDRA RAQUEL (Ficha: D/21/93).
Montevideo, 10 de marzo de 1993.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 17059 Mar 26- v Abr 30

DECIMO TURNO

BAZZONI RABOSTO, EDUARDO SANTIAGO y BLANCO PEREIRA, ANDREA (Ficha: E 3/93).
, 23 de marzo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 15026 Mar 29- v May 03

FERNANDEZ AGÜERO, NELTI o NELTY y FURTADO BERRUETA BLANCA PURA.
Montevideo, 8 de febrero de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16064 Mar 19- v Abr 23

ALFREDO EDUARDO GUTIERREZ ECHEVERRIARZA y EDITH ISABEL ORIBE RODRIGUEZ (Ficha: E 639/92).
Montevideo, 25 de febrero de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16803 Mar 25- v Abr 29

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA NILDA GONZALEZ AGAZZI y NORIVAL MACIEL CLAVIJO (Ficha: E/309/92).
Montevideo, 10 de diciembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 14375 Mar 04- v Mar 31

ROBERTO CORRAL y MARIA HILDA LOPEZ (Ficha: E/18/93).
Montevideo, 26 de febrero de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 15305 Mar 12- v Abr 15

KORNHAUSER WEITZ VICTOR y STAWSKY SARAH (Ficha: E/27/93).
Montevideo, 3 de marzo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 15781 Mar 17- v Abr 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

JORGE ACUÑA BALESTRA y EMILITINA LOPEZ PAZOS (Ficha: E/626/92).
Montevideo, 26 de febrero de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 14716 Mar 08- v Abr 02

GUSTAVO ADOLFO ARAUJO BALBIANI y GLADYS RENEE CAMARGO CENTURION

(Ficha: D/822/89).
Montevideo, 11 de octubre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 15520 Mar 15- v Abr 16

ANA MARIA COLMAN y BENITO ESTEBAN GONZALEZ (Ficha: E/559/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17058 Mar 26- v Abr 30

DECIMOTERCER TURNO

CARLOS GARCIA NOELL y PATRICIA RODRIGUEZ BENITEZ (Ficha: 538/92).
Montevideo, 1º de febrero de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 15144 Mar 11- v Abr 14

EILARDT JACOBO FELDKAMP y ANA LETICIA DALL'OGLIO ACOSTA (Ficha: 6/93).
Montevideo, 26 de febrero de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16514 Mar 22- v Abr 26

WILSON SALOMON TOBAL y GLORIA PIEKAREWICZ de TOBAL, (Ficha 462/92).
Montevideo, 21 de octubre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16570 Mar 24- v Abr 28

CELIA VILLARREAL y DAVID MENDEZ (Ficha: 8/92).
Montevideo, 17 de febrero de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16802 Mar 25- v Abr 29

DANIEL NESTOR HERNANDEZ GOMEZ y GABRIELA DIAZ GAMBORENA (Ficha: 3/93).
Montevideo, 4 de marzo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17592 Mar 29- v May 03

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA LAURA BENTOS PEREIRA PALADINO y JUAN BAUTISTA GOMEZ DUARTE (Ficha: D 1298/88).
Montevideo, 27 de marzo de 1989.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 14619 Mar 08- v Abr 02

MATTEO, PATRICIA y SOSA, JORGE.
Montevideo, 15 de diciembre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 15637 Mar 17- v Abr 21

DUFAU, LEONEL y FABANI, CLAUDIA (Ficha: D/644/1992).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 15783 Mar 17- v Abr 21

RAMON PONTE y MARIA MILAGROS RABUÑAL (Ficha: D 14/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16601 Mar 24- v Abr 28

DECIMOQUINTO TURNO

JULIO CESAR VICARIO GALLICHIO y ROSARITO EUGENIA TEJERA (Ficha: D/502/92).
Montevideo, 17 de diciembre de 1992.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 14700 Mar 08- v Abr 02

FELIX FONTORA AMARILLO y WILDA IVONNE MARTINEZ DAMESTOY (Ficha: D/638/92).
Montevideo, 2 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 15027 Mar 10- v Abr 13

OSVALDO ALVES y DANI DA COSTA (Ficha: D/661/92).
Montevideo, 15 de febrero de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16421 Mar 22- v Abr 26

DANIEL ALFREDO BOTTARO MENDEZ y BLANCA PEREZ MORGAN (Ficha: D 642/1992).
Montevideo, 19 de febrero de 1993.
Graciela Fernández, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16505 Mar 22- v Abr 26

JUAN ALBERTO SOBRINO y ALICIA RAQUEL BARRIOS (Ficha: D 2/93).
Montevideo, 20 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17421 Mar 29- v May 03

LARREA GRAÑA, MARIA DEL ROSARIO y SOUTO TOSCANI, WALTER ULISES (Ficha: D 466/92).
Montevideo, 26 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 176,00 20/pub 41869 Mar 04- v Mar 31

DECIMOSEXTO TURNO

LUIS OMAR GRASSO PIÑEYRO y MARIELA OREGGIONI RILO (Ficha: D/32/93).
Montevideo, 8 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 15497 Mar 15- v Abr 16

ARIEL JOSE MARTINEZ MARTINEZ y ESTELA INES FURTADO CAMPODONICO (Ficha: D/2/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 15638 Mar 17- v Abr 21

ALBERTO JAVIER FLORIT ORTIZ y ALCIRA MEDEROS PEREIRA (Ficha: 651/92).
Montevideo, 1º de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) $ 210,00 20/pub 15668 Mar 17- v Abr 21

MARIO ANTONIO DE FEO y SERRANA ROSA RACZ (Ficha: D 600/92).
Montevideo, 23 de diciembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16355 Mar 22- v Abr 26

OMAR DONAZAR ZABALZA y MARIA ROSALIA MAROÑO RAMOS (Ficha: D 676/1992).
Montevideo, 10 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16506 Mar 22- v Abr 26

FERNANDO SERGIO QUIÑONES LARA y LAURA INES PEREZ OTTONELLO (Ficha: D/17/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16702 Mar 24- v Abr 28

LUZMILA LACUESTA SILVA y GREGORIO LEON CABRERA (Ficha: D/16/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17458 Mar 29- v May 03

DECIMOSEPTIMO TURNO

ROCA LEMOS EFRAIN JOSE y SILVA de SOUZA, MARIA JACQUELINE (Ficha: 46/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17199 Mar 29- v May 03

DE DECIMOCTAVO TURNO

PAULO GERARDO MORALES TABACCHI y MARIA DEL ROSARIO PEREYRA PEÑA (Ficha: D/569/92).
Montevideo, 14 de diciembre de 1992.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 14769 Mar 08- v Abr 02

WALTER ROBERBIO DE LEON y CHELA BEVANS (Ficha: D/472/90).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 15009 Mar 10- v Abr 13

AUGUSTO CESAR CLIVIO LA BUONORA y GLORIA ISABEL STIFANO DESALVO (Ficha: D 627/92).
Montevideo, 16 de febrero de 1993.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 15538 Mar 15- v Abr 16

EDUARDO BALLINI y MAETHA FONTANINI (Ficha: D 436/91).
Montevideo, 25 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 15927 Mar 18- v Abr 22

LUIS MARIA SOLE ROCA y LILIANA BEATRIZ MUNTANER GUERRERO (Ficha: D/14/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16788 Mar 29- v May 03

DECIMONOVENO TURNO

OSCAR WALTER DIAZ GARCIA y MARIA LOURDES RODRIGUEZ RODRIGUEZ.
Montevideo, 7 de diciembre de 1992.
Esc. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 14210 Mar 05- v Abr 01

RUBEN ENRIQUE MARTINEZ PARERA y BEATRIZ SUSANA MANES LLORENS (Ficha: D/552/92).
Montevideo, 25 de febrero de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 14752 Mar 08- v Abr 02

ALBERTO DANIEL VIACAVA y ANA MARIA MANTERO (Ficha: 541/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 15537 Mar 18- v Abr 22

SERVETTI, RODOLFO RAFAEL c/ IVALDI AIDA MODESTA (Ficha: D/470/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 44744 Mar 29- v May 03

VIGESIMO TURNO

MARCOS ROUSSEAU BARMAIMON e IVONNE ACEVEDO FIALO (Ficha: 630/92).
Montevideo, 10 de febrero de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 13892 Mar 03- v Mar 30

ALBERTO RAMON BATISTA VASSELLA y OLGA GRACIELA AGUIAR BRUNO (Ficha: D 623/92).
Montevideo, 18 de febrero de 1993.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 14542 Mar 10- v Abr 13

DANIEL ALBERTO PEREYRA VAZQUEZ y MABEL PAULINA BURGER FERNANDEZ (Ficha: D 421/92).
Montevideo, 20 de noviembre de 1992.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 15667 Mar 17- v Abr 21

DANIEL ANTONIO PRESUTTI ETCHEVERRY y SHIRLEY NANCY REBUFFO MURIGUENES (Ficha: D.471/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17460 Mar 29- v May 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

EMILIO WALTER SPECKER VALLE y MARIA ELENA SILVIA GROSSO GRAZIOLI (Ficha: D 462/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 14489 Mar 05- v Abr 01

LUIS QUIAN y MIRTA ALICIA DALL'OGLIO (Ficha: D/429/92).
Montevideo, 26 de octubre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16268 Mar 22- v Abr 26

EDUARDO MEDINA e ISABEL GLADYS ALVAREZ (Ficha: D 583/92).

Montevideo, 25 de marzo de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16422 Mar 22- v Abr 26

MARTIN NESTOR OLANO PEREIRA y GLORIA IVONNE GOSSWEILER CORREA (Ficha: D 1/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16775 Mar 29- v May 03

RUBEN EDUARDO LARBANOIS SANTA MARINA y BERTA GRACIELA PEREIRA LIMA (Ficha: D/126/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16954 Mar 26- v Abr 30

SARASOLA ARBILDI JUAN y DABOBE DELGADO MIRTA MARIA (Ficha: D 564/92).
Montevideo, 18 de diciembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17197 Mar 29- v May 03

GONZALO NELSON IRIGOIN COSTABILE y DIANA RAQUEL VILCHE CHAPPE (Ficha: D 29/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.

05) $ 210,00 20/pub 17215 Mar 29- v May 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALEXANDER MICHAEL GRATTAN PLUNKETT CARBAJAL y la Sra. SUSANA BEATRIZ GONZALEZ CORBO (Ficha: D 367/90).
Montevideo, 30 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 14427 Mar 04- v Mar 31

JOSE BARTOLOME ALANIZ IZQUIERDO y ESTHER MARIA CLAUSTRE GOMEZ (Ficha: D 144/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 15281 Mar 12- v Abr 15

SAPIO, BRUNO WALTER y PALERMO BONANATA FRANCESCHINA (Ficha: D 508/92).
Montevideo, 10 de febrero de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 15359 Mar 12- v Abr 15

RAUL DARDO EGUREN y DIOSMA MARIS GARCIA (Ficha: D 31/92).
Montevideo, 20 de mayo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 15653 Mar 17- v Abr 21

MARTINEZ MARTINEZ GERMEN y SAMPAYO ESTRELLA (Ficha: D/647/92).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16619 Mar 24- v Abr 28

CUBA CARDOZO, WASHINGTON y RATTARO, SULY MABEL (Ficha: D 49/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17196 Mar 29- v May 03

RICARDO DANIEL CURBELO RAZQUIN y SANDRA CAROL DOLINKAS TAES (Ficha: D/375/92).
Montevideo, 7 de setiembre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17408 Mar 29- v May 03

VIGESIMOTERCER TURNO

JOSE LUIS CERVINI BIONDI y ELENA PANELLI CIAVATTONE o PANELLI SIAVATTIONI (Ficha: D 449/92).
Montevideo, 14 de octubre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 14487 Mar 05- v Abr 01

ANATOLE FRANCE PLOST RAVECA y MARIA ROSA BERNARDI ALARIO (Ficha: D 508/92).
Montevideo, 30 de octubre de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 14741 Mar 08- v Abr 02

IRIGOYEN o YRIGOYEN HADA LUZ c/ BATISTA RODOLFO (Ficha: D 492 PS 1/92).
Montevideo, 16 de febrero de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 15207 Mar 11- v Abr 14

MIGUEL MACIEL OJEDA y AISER DE LA PAZ RAMA PEREZ (Ficha: D 625/92).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 15452 Mar 15- v Abr 16

ANTONIO PIÑEYRO GALLINAL y NELIDA VALVERDE (Ficha: D 127/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16079 Mar 19- v Abr 23

RICHARD OMAR RIVA GODOY y SONIA RENEE o SONIA RENE MATTO (Ficha: D 779/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16618 Mar 24- v Abr 28

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23 Turno, dictada en los autos caratulados: GOMEZ LACERDA Alicia c/ BARRETTO Oscar Fredy. Divorcio. D 498/92, se cita, llama y emplaza a: Oscar Fredy Barretto para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (NOVENTA) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley de 17 de diciembre de 1963, No. 13.209). Montevideo, 26 de febrero de 1993. Por auto No. 9793 del 15/12/92, se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) (Ley 13.209) 10/pub 50959 Mar 29- v Abr 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

CELIA DEL PILAR MARTINEZ e HIBO ISMAEL MAQUIOLE (Ficha: D 619/92).
Montevideo, 18 de febrero de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 14374 Mar 04- v Mar 31

EDUARDO JESUS RAMOS RODRIGUEZ y MARIA GABRIELA SICILIA PUGLIESE (Ficha: D 517/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 14742 Mar 08- v Abr 02

JUAN JOSE BOLOGNA CLAPES y NELIA RODRIGUEZ COPPOLA (Ficha: D 12/93).
Montevideo, 3 de marzo de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16078 Mar 19- v Abr 23

FELIPE JOAQUIN DRAPER BORSETTO y MARIA CLARA DURAN TOLEDO (Ficha: D 9/93).
Montevideo, 3 de marzo de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16893 Mar 25- v Abr 29

ENRIQUE RAFAEL ALBERTO FABINI GOMEZ y MARIA BEATRIZ COLAROFF GALLO (Ficha: D 299/90).
Montevideo, 5 de febrero de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17158 Mar 29- v May 03

VIGESIMOQUINTO TURNO

ELIO SANTILLI FEDERICO e INES NOEMI ALMARAZ CIANNI
Montevideo, 3 de marzo de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 14889 Mar 11- v Abr 14

LORENZ ANDREAS GALLMANN EGLI y LILITH DARCY INZAURRALDE LARROSA (Ficha: D/20/93).
Montevideo, 26 de febrero de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 16424 Mar 22- v Abr 26

FRANCISCO EDUARDO CAAMAÑO y MANON ANGELICA LAMELA (Ficha: D/V/540/I/92/92).
Montevideo, 23 de diciembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 16777 Mar 25- v Abr 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

JOSE RICHARD ARRUDA TABORDA Y ANA SOLEDAD ABELENDA MOREIRA (Ficha: D/581/92).
Montevideo, 1º de diciembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 14224 Mar 03- v Mar 30

ADOLFO ALBITE Y CARMEN PEREZ (Ficha: D/362/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 14225 Mar 03- v Mar 30

TOMAS MARIA PAMPARATTO MENDEZ y MARIA DEL CARMEN DE VITTA LAURETTA (Ficha: D/8/93).
Montevideo, 17 de febrero de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 14337 Mar 04- v Mar 31

JULIO CESAR BONILLA SANTOS y MARTHA EMILIA DIAZ.
Montevideo, 22 de diciembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 15005 Mar 10- v Abr 13

RAUL ANGEL NICOLINI y MARIA ESTELA CAPELLO (Ficha: D/407/92).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 15145 Mar 11- v Abr 14

JUAN VICTOR LARUSA o LARROSA y MARIA JULIA OKROY KOPPE (Ficha: D/395/92).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17333 Mar 29- v May 03

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ALVARO MIGUEL ORDOQUI y GRACIELA DELIA AGUILAR (Ficha: D/5/93).
Montevideo, 8 de marzo de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 15498 Mar 15- v Abr 16

ALBERTO ALEJANDRO GALLINAL ALGORTA y MARIA ISABEL CARRAU DIBARRART o DIBARRAUT (Ficha: D/576/92).
Montevideo, 8 de febrero de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16804 Mar 25- v Abr 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

NAUM COHEN RAVINOVICH y MARIA LUISA PAPO SALOM (Ficha: D/625/92).
Montevideo, 14 de diciembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 14425 Mar 04- v Mar 31

ISAAC PILOSOF y FANNY TARTAKOWER (Ficha: D/194/90).
Montevideo, 3 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 15430 Mar 15- v Abr 16

SUSANA RAQUEL MAYA PORTELA y SERGIO IBARBURU CASALAS (Ficha: D/692/92).
Montevideo, 18 de febrero de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16269 Mar 22- v Abr 26

VIGESIMONOVENO TURNO

JUAN FONTANA Y VIOLETA BLANCA

PEÑA (Ficha: D/623/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 14252 Mar 03- v Mar 30

ROQUE ROSITO ROSITO y TERESA BEATRIZ CERCHIARO GALLICCHIO (Ficha: D/321/92).
Montevideo, 17 de julio de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 14322 Mar 04- v Mar 31

HUGO ALFONSO CASULLO BIDE y DAFNE YOLANDA LANZA VECCHIA ROBAINA (Ficha: D/632/92).
Montevideo, 1º de febrero de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 14543 Mar 05- v Abr 01

JUANA ACOSTA CAPIS y OMAR SUAREZ CALVERA (Ficha: D/1125/91/1/92).
Montevideo, 15 de setiembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 15784 Mar 17- v Abr 21

FAVARO VILLEGAS RAFAEL CARLOS y LUSIARDO MAISONNAVE VERONICA MARIA (Ficha:).
Montevideo, 18 de diciembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16928 Mar 26- v Abr 30

NELSON ACOSTA MARICHAL y ELIANA MARIA RIPA BROWN (Ficha: 525/92).
Montevideo, 17 de diciembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16966 Mar 26- v Abr 30

GAYON VIZOSO DE GAMARRA CELESTE c/ ANTONIO CELSO GAMARRA (Ficha: D/644/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17198 Mar 29- v May 03

DANIELA DORFMAN y DIEGO GALANTE (Ficha: 502/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17432 Mar 29- v May 03

TRIGESIMO TURNO

DEONEL EUSEBIO BONILLA BATISTA Y MARIA ANA COSTABEL FERREIRA (Ficha: D/629/92).
Montevideo, 16 de febrero de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 14223 Mar 03- v Mar 30

ANGEL NICOLAS CRECIENTE PEREZ y GRISELDA OLIVERA LEMBO (Ficha: D 391/90 bis).
Montevideo, 28 de noviembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 15496 Mar 15- v Abr 16

JOSE FRANCISCO DECURNEX SARASOLA y ALEJANDRA MARIA ARRARTE PONS (Ficha: D/445/92).
Montevideo, 1º de febrero de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16437 Mar 22- v Abr 26

RITA ZULLY SILVA SARAVIA y LUIS EDUARDO BARREIRO PAEZ (Ficha: D/581/92).
Montevideo, 1º de febrero de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16833 Mar 25- v Abr 29

LUCIANO MIGUEL LAPENNE IMAZ y TERESITA SERRANA GARDERES GUILLOT (Ficha: D/14/93).
Montevideo, 10 de marzo de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17060 Mar 26- v Abr 30

MARCOS URIARTE BREGANTE y MARIA HELENA RODRIGUEZ FOLLE (Ficha: D/496/92).
Montevideo, 11 de febrero de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17216 Mar 29- v May 03

DIONISIO ROLANDO RODRIGUEZ LOPEZ y PATRICIA VARELA MARQUISIO (Ficha: D/485/90).
Montevideo, 22 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17593 Mar 29- v May 03

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

VIÑOLE DONADIO, JOSE ANTONIO y CLAVIJO NICORA, NELLY MARIA DEL CARMEN Canelones, 16 de noviembre de 1993.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17378 Mar 29- v May 03

MILAN FRONTERA, ELBIO HECTOR y BENTANCOR PEDRAJA, SONIA MABEL (Ficha: 165/92).
Canelones, 16 de junio de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17379 Mar 29- v May 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

NESTOR AQUILES MARINI PREGO y PATRICIA ELINA CARABALLO POZZOLO, (Ficha: B 605/92).
Las Piedras, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 14806 Mar 08- v Abr 02

ALEXIS NELSON HERNANDEZ y ADRIANA JEANETTE RODRIGUEZ DICEGO.
Las Piedras, 8 de diciembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 15881 Mar 18- v Abr 22

MARGARITA ISIDRA LEMA ZUNZUNEGUY y NESTOR CARLOS LLORCA CEDRES, (Ficha: B 99/92).
Las Piedras, 6 de noviembre de 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 17568 Mar 29- v May 03

EDUARDO PONTICORBO y MARIA CRISTINA SARDEÑA, (Ficha: B 55/92).
Las Piedras, 1º de abril de 1992.
05) $ 152,00 20/pub 32482 Mar 08- v Abr 02

CUARTO TURNO

CARLOS HEBER GAMBERA MOLINARI y GLADYS MILKA PERDOMO DE ARMAS Fa. B 314/92.
Las Piedras, 21 de julio de 1992. Esc. Horacio H. Granero Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 14805 Mar 08- v Abr 02

LIDIA STELA PIZZURNO CASSINA y AUGUSTO LOPEZ HARISPE Ficha B 814/92.
Las Piedras, 12 de febrero de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 15700 Mar 17- v Abr 21

OSE EDUARDO MARTINEZ BARCIA y DAYLA UMPIERREZ ALBES, Ficha:B 56/93.
Las Piedras, 19 de marzo de 1993. Dr. Raúl Eduardo Márquez Pírez, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 17182 Mar 29- v May 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

IRMA GIZELLA HARI CUG y ROBERTO ESMIR BURGUEÑO RIVERO (Ficha: A/1729/92).
Pando, 9 de febrero de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 14910 Mar 10- v Abr 13

ARIEL GUSTAVO HONORIO y MARIA JOSE ANASTASIA (Ficha: A/723/1991).
Pando, 28 de junio de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16722 Mar 25- v Abr 29

CUARTO TURNO

JUAN RAMOS BARBIZAN y GLADYS ISABEL QUINTERO DENIS (Ficha: 1836/A/1992).
Pando, 1º de febrero de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 15715 Mar 29- v May 03

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

JUNES PEREIRA, RAMON ELIAS y MIERES PEREIRA, ROSARIO (Ficha: 283/92).
Melo, 25 de noviembre de 1992.
Esc. Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 44762 Mar 11- v Abr 14

CUARTO TURNO

SERGIO DA COSTA y SHIRLEY TERRA GONZALEZ (Ficha: 216/92).
Melo, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 15575 Mar 15- v Abr 16

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

NAHIR CABRERA BRUN y NESTOR DANIEL GONNET BOSSIO (Ficha: A 1/92).
Colonia, 24 de febrero de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 15681 Mar 17- v Abr 21

ANA SUSANA ARENAS LEGUISAMO y EDISON ARIEL CANELA RUIZ (Ficha: B 23/92).
Colonia, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 15682 Mar 17- v Abr 21

SUSANA MARIA LIMONGI ROMEGIALLI y LUIS NICOLOFF FERNANDEZ (Ficha: A 27/92).
Colonia, 2 de marzo de 1993.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 15934 Mar 18- v Abr 22

JULIO ELIAS GARCIA BEDAT y CECILIA INES POLONI RODRIGUEZ (Ficha: B/1/93).
Colonia, 15 de marzo de 1993.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16491 Mar 22- v Abr 26

NEGRIN COMBA FREDY ISMAEL y MYRIAM ETHEL RAIMONDO AVONDET (Ficha: B 25/92).

Colonia, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 43859 Mar 04- v Mar 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

EDUARDO BACIGALUZ y GRACIELA ALICIA SANCHEZ (Ficha: 362/B/92).
Carmelo, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 14778 Mar 08- v Abr 02

CARMEN IBONE SOUTO GONZALEZ y REYNALDO EDILBERTO SALVAGNO (Ficha: 11/B/93).
Carmelo, 24 de febrero de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 15127 Mar 11- v Abr 14

JUAN CARLOS DE LUJAN PESSI SANCHEZ y MARTA ORELLANO PUYOL (Ficha: 345/B/92).
Carmelo, 16 de febrero de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 15169 Mar 11- v Abr 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EVARISTO DEL PUP y GENOVEVA MARTINEZ SILVA (Ficha: A 416/92).
Rosario, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 13023 Mar 15- v Abr 16

JOSE SUSTER o SUSTERAS ROSENCHTEIN y SUSANA MABEL RIOS HERRERA (Ficha: A/226/92).
Rosario, 26 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 14858 Mar 08- v Abr 02

SANDRA SUSANA BONJOUR BRUGMAN y JORGE EDGARDO ARCE COLLAZO (Ficha: A.Nº 457/92).
Rosario, 17 de diciembre de 1992.
rra, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 15588 Mar 15- v Abr 16

JUAN LORENZO JARZA o YARZA BONJOUR y SONIA INES BENECH LAUSAROT (Ficha: B./Nº 252/992).
Rosario, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 15589 Mar 15- v Abr 16

TERESA BARTH FEIDELHEIMER y ULISES GUILLERMO GARCIA ALVAREZ (Ficha: B./Nº20/93).
Rosario, 5 de marzo de 1993.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 15591 Mar 15- v Abr 16

JORGE ANDRES MARTINEZ JORCIN y ADDYS GRACIELA NASSIF RODRIGUEZ (Ficha: 328/92).
Rosario, 21 de setiembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 15592 Mar 15- v Abr 16

FERNANDO ESPINOSA CARABALLO y FABIANA MARIA TRAVIESO MARTINEZ (Ficha: B 295/92).
Rosario, 21 de diciembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16739 Mar 25- v Abr 29

MIGUEL FELIPE GIMENO INFANTINO e IRIS ROSA SCHMID ALTOLAGUIRRE (Ficha: B 293/92).
Rosario, 21 de diciembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16740 Mar 25- v Abr 29

GLADYS MABEL DUARTE GONZALEZ y EDGARDO GARCIA HUNKELER (Ficha: A 348/91).
Rosario, 3 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 16741 Mar 25- v Abr 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE ENRIQUE MICHELENA BONO y RITA EDITH AGUIRRE SANTURIO (Ficha: B 8/93).
Durazno, 18 de febrero de 1993.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16863 Mar 25- v Abr 29

MARIELA REY CARBONE y CARLOS RICHARD NEME (Ficha: A 80/92).
Durazno, 7 de setiembre de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17141 Mar 29- v May 03

DE TERCER TURNO

JUAN CARLOS AGUIRRE MONDINO y MARCELA CLASCOAGA BULGARELI (Ficha: B 94/92).
Durazno, 17 de agosto de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16915 Mar 26- v Abr 30

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

FELIX ANTONIO HERNANDEZ MOLINA y MARTA SIRLEY GRUB MOREIRA (Ficha: B 120/92).
Trinidad, 24 de noviembre de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 13882 Mar 26- v Abr 30

MARIA DEL CARMEN BELOQUI y RICHARD RUBEN BRITOS (Ficha: B 10/93).
Trinidad, 15 de marzo de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 16494 Mar 22- v Abr 26

SILVIA LOURDES RODRIGUEZ y HUGO JOSE CARRIZO (Ficha: B 12/93).
Flores, 17 de marzo de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 17098 Mar 29- v May 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NAIR CLOTILDE LIBONATTI LLORENTE y JUSTO ANACLETO GONZALEZ MENDEZ (Ficha: 349/1992).
Minas, 2 de febrero de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 15602 Mar 15- v Abr 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALVARO ANTONIO BONILLA PIRIZ y MARGARITA YOLANDA TEJERA EGUZQUIZA (Ficha: 19/93).
Maldonado, 18 de marzo de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16620 Mar 24- v Abr 28

TERCER TURNO

LUIS RAMON NAVARRO QUINTERO y BEATRIZ YANIN DENIS GONZALEZ (Ficha: 592/92).
Maldonado, 27 de noviembre de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 14651 Mar 08- v Abr 02

JOSE ALFREDO NAVARRO QUINTERO y MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ PAGOLA (Ficha: 594/92).
Maldonado, 2 de diciembre de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 14652 Mar 08- v Abr 02

FEREZ GAGGIONI CARINA y GONZALEZ VOSE MARIA GUSTAVO (Ficha: 702/92).
Maldonado, 24 de febrero de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 15686 Mar 17- v Abr 21

DANIEL TASSANO DE LEON y GABRIELA SUSANA TARLERA CASTAÑEDA (Ficha: 474/922).
Maldonado, 29 de octubre de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16182 Mar 22- v Abr 26

EDUARDO DANIEL GONZALEZ TORRES y MAIDANA BUSQUETS MARIELA (Ficha: 556/92).
Maldonado, 18 de noviembre de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17381 Mar 29- v May 03

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

MARIA EVA ETULAIN CHORDSEN y GERARDO RAMIRO MOLINA QUINTANA (Ficha: 648/92).
Maldonado, 04 de febrero de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 14791 Mar 08- v Abr 02

LILIAN MARIA MIRABALLES STRATTA y RICARDO DARIO CANOURA SOSA, (Ficha: 644/92).
Maldonado, 17 de diciembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 14934 Mar 11- v Abr 14

ANTONIO CEFERINO LORENZO SILVERA y NORBALINA URBANA GARCIA, (Ficha: 650/92).
Maldonado, 04 de febrero de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.-
05) $ 210,00 20/pub 15130 Mar 11- v Abr 14

DARDO UBERLINDO OLIVO MARTINEZ y MYRIAM RAQUEL BATISTA PRIETO, (Ficha: 676/92).
Maldonado, 18 de febrero de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 15966 Mar 18- v Abr 22

CARLOS JULIO CUADRADO DE LOS SANTOS y MARIA TERESA GARCIA SOCA. (Ficha: 670/92).
Maldonado, 4 de febrero de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Acturia Adjunta.

05) $ 210,00 20/pub 17384 Mar 29- v May 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HECTOR ANTONIO ALCOBA MARQUIZO y MARIA DE LAS MERCEDES CAPORALE SILVA (Ficha: B/501/92).
Paysandú, 3 de febrero de 1993.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17078 Mar 29- v May 03

ESTELA MARY COLLAZO BONINO y MARIO LORENZO SANTOS (Ficha: B/507/92).
Paysandú, 10 de marzo de 1993.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17106 Mar 29- v May 03

TERCER TURNO

MARTHA DAGLIO y RODOLFO DANIEL GARCIA (Ficha: B/294/92).
Paysandú, 9 de marzo de 1993.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 50939 Mar 26- v Abr 30

SEXTO TURNO

SILVIA MARIA GAVIRONDO y SILVANO AMILCAR BONINA.
Paysandú, 25 de abril de 1991.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 14554 Mar 05- v Abr 01

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MARIA GABRIELA FRASCHERI REIS y MIGUEL SIMON CIVITATE BURSTEIN, (Ficha: B 7/1993).
Fray Bentos, 9 de marzo de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 17013 Mar 26- v Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

MARIA SOLEDAD CENTURION y PABLO BENITEZ (Ficha: A/187/1992).
Young, 12 de febrero de 1993.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 15101 Mar 11- v Abr 14

LUIS ALBERTO LABORDA y MARIA DEL CARMEN GARCIA (Ficha: A/167/1992).
Young, 21 de diciembre de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16207 Mar 22- v Abr 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

VICTOR HUGO SOUZA GOMEZ y ELBA RENEE COSTA GONZALEZ (Ficha: B/140/1992).
Rivera, 29 de junio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 14821 Mar 08- v Abr 02

NARDELLI LACERDA MENDEZ y MARIA LEONARA OLIVERA PEREIRA (Ficha: B/283/92).
Rivera, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 15120 Mar 11- v Abr 14

JUAN CARLOS GARAY NUÑEZ y TERESINA o TEREZINHA BORTOLUZ VALENTINI (Ficha: B.110/1991).
Rivera, 11 de diciembre de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 15121 Mar 11- v Abr 14

OSEAS LIMA COSTA y MILKA DORA COITINHO (Ficha: B/228/1992).
Rivera, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16387 Mar 22- v Abr 26

DE CUARTO TURNO

ALBERTO TITO CAVIGLIA VIVAS y LEYLI ROMENAY BATISTA MUSLERA (Ficha: B/202/91).
Rivera, 10 de abril de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16370 Mar 22- v Abr 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VERA CARLOS GUSTAVO y CABRERA SONIA (Ficha: 176/88).
Rocha, 24 de mayo de 1988.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 15952 Mar 18- v Abr 22

TERCER TURNO

JULIO DANIEL LOBATO VEIGA y ROSARIO BALLESTERO SEIJAS (Ficha: 223/92).
Rocha, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 15953 Mar 18- v Abr 22

JUAN ANTONIO FARIÑA VELAY y RAMONA LUISA OXLEY AMILIVIA (Ficha: 333/92).
Rocha, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16750 Mar 25- v Abr 29

CUARTO TURNO

RODRIGUEZ BERTO CLOVER o CLEVER Y RODRIGUEZ BARRIOS VIOLETA MARIA (Ficha: 160/92).
Rocha, 24 de julio de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 10/pub 16701 Mar 24- v Abr 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALICE ROMA GIL SILVEIRA y CARLOS DANIEL CARCABELOS LA GRECA (Ficha: B/31/93).
Salto, 5 de marzo de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 15135 Mar 11- v Abr 14

ADAN JESUS QUIROGA DE LOS SANTOS y SILVIA MARIA ISABEL VIGNOLI FELIX (Ficha: B/375/92).
Salto, 23 de noviembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 15564 Mar 15- v Abr 16

JUAN SACARIA MARTINEZ MOREIRA y AMERICA GRACIELA ARAMBARRI FLORES (Ficha: B/27/93).
Salto, 25 de febrero de 1993.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 16393 Mar 22- v Abr 26

NILVO MENDEZ ALVEZ y ANGELINA MARIA PEDETTI BEASLEY (Ficha: B/427/92).
Salto, 8 de febrero de 1993.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 16584 Mar 24- v Abr 28

TERCER TURNO

MARTINICORENA GIACOMETTI, FERNANDO y MARIA MANUELA LIBERATORE GRASSO (Ficha: A/22/93).
Salto, 25 de febrero de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 15158 Mar 11- v Abr 14

ANDRES DANIEL VALIANTE PATRON y LIZ MARIA ESTEVEZ (Ficha: B/24/93).
Salto, 12 de febrero de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 15306 Mar 12- v Abr 15

LUIS GULARTES ALVAREZ e IRIS SUAREZ VIERA (Ficha: A/138/92).
Salto, 25 de noviembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 15565 Mar 15- v Abr 16

RAMON EDUARDO CARVALLO PORTO e YLEANA FRANCIS CARRIL ANCHIERI (Ficha: A/214/92).
Salto, 12 de febrero de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 16216 Mar 22- v Abr 26

ALCIDES RAMON CARBALLO ALPUY y DA SILVA CARDOZO, MARIA ALCIRA (Ficha: B/198/92).
Salto, 23 de julio de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 16217 Mar 22- v Abr 26

CASIMIRO FONTES SUAREZ y ALBA LILA FARIAS LOPEZ (Ficha: B/16/93).
Salto, 25 de febrero de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 16218 Mar 22- v Abr 26

ROSSI, LAURA y ROBERTO DANIEL LINARI (Ficha: A/4/93).
Salto, 4 de marzo de 1993.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 16219 Mar 22- v Abr 26

DE QUINTO TURNO

JUAN ANTONIO BOGGIO FREITAS y ELIZABETH OLIVERA PEREIRA (Ficha: A 291/90).
Salto, 6 de setiembre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 14655 Mar 08- v Abr 02

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL HUERTO GARCIA y CARLOS FELICIANO MORALES (Ficha: B/874/92).
San José, 21 de diciembre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 14872 Mar 08- v Abr 02

ABAYUBA BURLON CORREA y MARTA SUSANA OLIVERA OLIVERA (Ficha: B/568/92).
San José, 3 de setiembre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16481 Mar 22- v Abr 26

ANIBAL ANTONIO CACELLA ALFARO y MARIA NELLY GUELVENZU DIAZ (Ficha: B/22/93).
San José, 25 de febrero de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16709 Mar 25- v Abr 29

TERCER TURNO

SERGIO ANIBAL MONTEIRO y OLGA RENEE DELGADO (Ficha: B/891/92).
San José, 12 de febrero de 1993.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16480 Mar 22- v Abr 26

OSCARINA BEATRIZ GONZALEZ CALLERO y EDINSON RODRIGUEZ DURAN (Ficha: B/661/92).
San José, 2 de febrero de 1993.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16710 Mar 25- v Abr 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

DE PRIMER TURNO

MARIELA MENDEZ GONZALEZ y WALTER ADALBERTO GONZALEZ ALFARO (Ficha: B/75/92).
Dolores, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 14366 Mar 04- v Mar 31

TIMOTEO GERARDO MARTINEZ CAMACHO y MARTA TERESITA ARRIVILLAGA FIGUEROA (Ficha: B/49/1991).
Dolores, 24 de mayo de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 15640 Mar 17- v Abr 21

ITALO PEDRO CABRERA ADORNI y ANDREA FABIANO CAMACHO BERMUDEZ (Ficha: B/191/1992).
Dolores, 23 de diciembre de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 17066 Mar 26- v Abr 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN EDUARDO GUEDES SILVA y MARIA JANET ALEJANDRO RODRIGUEZ (Ficha: B

134/92).
Tacuarembó, 3 de marzo de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17126 Mar 29- v May 03

DE TERCER TURNO
HUMBERTO RICHER CABALHEIRO ó CAVALHEIRO y LORENA PAZOS VILLAMIL (Ficha: B 2/93).
Tacuarembó, 16 de marzo de 1993.
Matilde Cairello, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 16537 Mar 22- v Abr 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
OMAR YASUIRE y MARTA LIDIA ARIAS (Ficha: A/63/92).
Paso de los Toros, 17 de marzo de 1993.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16283 Mar 22- v Abr 26

MARIA ELENA IRAZOQUI y DARSY BIDONDO NUÑEZ (Ficha: A/16/93).
Paso de los Toros, 16 de marzo de 1993.
Esc. N Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17125 Mar 29- v May 03

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
ALEJANDRO NUÑEZ FERNANDEZ y SERRANA GONZALEZ PRESA (Ficha: 2/93).
Treinta y Tres, 9 de febrero de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 15114 Mar 11- v Abr 14

LUIS CARLOS DE LOS SANTOS RODRIGUEZ y ANA MIRIAM RAQUEL o ANA MIRIAM LOPEZ ACUÑA (Ficha: 1027/92).
Treinta y Tres, 5 de febrero de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 15348 Mar 12- v Abr 15

JORGE ANTONIO RODRIGUEZ SANDIN y ANA MARIA UBILLA LOPEZ (Ficha: 100/91).
Treinta y Tres, 16 de abril de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16447 Mar 22- v Abr 26

WASHINGTON DARDO SOSA SALSAMENDI y ELSA CAUBARRERE OLIVERA (Ficha: 499/92).
Treinta y Tres, 6 de agosto de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 252,00 20/pub 16746 Mar 25- v Abr 29

SILVERA TERRA MIRABALLES (Ficha: 330/92).
Treinta y Tres, 16 de julio de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 152,00 20/pub 30900 Mar 22- v Abr 26

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
CUARTO TURNO
EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to. Turno, Dr. Silbermann en los autos caratulados: "MARIA EROS PEREZ C/ VICTOR ARIEL SOSA SANTIS. Div. Ficha EN/4/92", se cita llama y emplaza a VICTOR ARIEL SOSA SANTIS para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con breza. Montevideo, 17 de diciembre 1992. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.-
07) (Cta. Cte.) 10/pub 50947 Mar 26- v Abr 15

SEXTO TURNO
EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Bruste, Angela Mirtha C/ Angel Armando Araújo - Divorcio", Ficha 635/92 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos al Sr. Angel Armando Araujo, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 12 de febrero de 1993. Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.-
07) $ 84,00 10/pub 16859 Mar 25- v Abr 14

DE SEPTIMO TURNO
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en los autos caratulados: TEJITO, Lilián Ivonne c/ MORA Oscar Omar (Ficha D 433/92), se cita, llama y emplaza a Oscar Omar Mora, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 12 de marzo de 1993.- Por auto No. 7219 del 16/12/92, se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.-
07) (Ley 13.209) 10/pub 50958 Mar 29- v Abr 16

OCTAVO TURNO
EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ PINGARO, DELFO HEBERT C/ GRABNER, HILDA CELICA. DIVORCIO. FICHA E 482/92", se cita, llama y emplaza a HILDA CELICA TERESA GRABNER por el término de 90 días (noventa), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer a estar a derecho. Montevideo, 26 de noviembre de mil novecientos noventa y dos. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.-
07) $ 84,00 10/pub 16886 Mar 25- v Abr 14

DE VIGESIMOPRIMER TURNO
EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos: "ARRUBIO GARCIA, MARIA CRISTINA C/MARTINEZ CLAVIJO, MIGUEL ANGEL - DIVORCIO" D 617/92, se cita, llama y emplaza al SR. MIGUEL ANGEL MARTINEZ CLAVIJO a estar a derecho en estos autos por el plazo de 60 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 12 de marzo de 1993. Margarita Saborido Silva, Actuaria.-
07) $ 84,00 10/pub 17217 Mar 29- v Abr 16

DE VIGESIMOSEXTO TURNO
EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 26o. Turno, dictada en los autos caratulados: Sosa González, Marcela c/Pintos, Hugo. Aux. de pobreza y Divorcio por causal. D/359/92, se cita, llama y emplaza a HUGO PINTOS para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de noviembre de 1963, No. 13209). Montevideo, 26 de noviembre de 1992. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
07) (Ley 13.209) 10/pub 50892 Mar 22- v Abr 02

DE TRIGESIMO TURNO
EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, dictada en los autos caratulados: "GHIGGIA VALDENEGRO AIDA LILIAN C/ FRAGA RODRIGUEZ ERNESTO JESUS. DIVORCIO. FICHA: D/18/93, se cita, llama y emplaza a: Ernesto Jesús Fraga Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Art. 89, 123, 127.1 y 127.3. Montevideo, 8 de marzo de 1993. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
07) $ 148,50 10/pub 16243 Mar 22- v Abr 02

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO
EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos caratulados "GOMEZ, ARMINDA C/ FELIPE PEDROSO. Divorcio" Ficha A 494/92, se cita, llama y emplaza a Felipe Pedroso para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Las Piedras, tres de diciembre de mil novecientos noventa y dos. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.-
07) $ 105,00 10/pub 17094 Mar 29- v Abr 16

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: FERNANDEZ RAMON ALEXIS C/ ALVARADO ROSA PATRICIA. DIVORCIO. FA. 899/92", se cita, llama y emplaza a Rosa Patricia Alvarado a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Maldonado, 18 de diciembre de 1992. Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.-
07) $ 84,00 10/pub 15687 Mar 17- v Mar 30

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO
EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: BRAVO ESTEVES JOSE/C/BIAGETTI ESTRELLA MARINA - DIVORCIO POR CAUSAL - Fº 380/92; SE HACE SABER: Que en autos se ha presentado el Sr. José Bravo Esteves, promoviendo juicio de divorcio contra Estrella Marina Biagetti, por lo que se cita, llama y emplaza a la demandada de autos, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, por el término de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se expide el presente, a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos. Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.-
07) $ 147,00 10/pub 16751 Mar 25- v Abr 14

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

CESION TACITA.- Emplazamiento al titular del servicio telefónico 2005 del Chuy, a nombre de Transagen SRL, quien deberá concurrir a oficinas de ANTEL - Chuy, ubicado en Samuel Prilliac casi Gral. Artigas, por trámite iniciado por el actual usuario; plazo 30 días calendario.
08) $ 30,60 3/pub 16977 Mar 26- v Mar 30

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO. Al titular del servicio telefónico número 8473, habilitado en la calle 25 de Mayo número 1087 de Paysandú. Deberá presentarse en Centro Comercial de Antel por trámite de traspaso iniciado por la actual usuaria. Plazo 30 días calendario.
08) $ 30,60 3/pub 17113 Mar 29- v Mar 31

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 39.90.02, habilitado en la Avenida Millán No. 4386. Deberá presentarse en Centro Comercial en ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendarios.
08) $ 30,60 3/pub 17161 Mar 29- v Mar 31

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 914926, habilitado en Andes No. 1412 U.103. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 30,60 3/pub 17304 Mar 29- v Mar 31

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 802169, habilitado en Centenario 3143 Apto. 702. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 30,60 3/pub 17305 Mar 29- v Mar 31

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION
EMPLAZAMIENTO A TITULARES DE DERECHOS DEL EX-BARRIO EN CONDOMINIO No. 2 (Bolso Lanza).-

Se cita y emplaza a los titulares de derecho de los solares que conforman el fraccionamiento sito en la Avda. de las Intrucciones, Avda. Gral. San Martín y Vía Férrea (ex-padrón en mayor área no. 91.881) a presentarse con la documentación pertinente (boletos de reserva, compromisos de compraventa, etc.) en la Intendencia Municipal de Montevideo piso 3 1/2 del Palacio Municipal, local exclusivamente afectado a dichos efectos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 4o. y 6o. del Decreto Departamental no. 24.980, de fecha 30 de mayo de 1991.-
El citado art. 4o. habilita expresamente a la Administración Municipal a enajenar aquellos lotes resultantes de dicho fraccionamiento, en relación a los cuáles no recaigan derechos, a los ocupantes calificados de los mismos en las condiciones previstas en dicha norma y por su parte el art. 6o. autoriza a la Administración a disponer de aquellos predios baldíos que carezcan de titulares de derecho y afectarlos a la Cartera de Tierras para Vivienda.
Fecha de presentación: a partir del miércoles 17 de marzo, en el horario de 12 a 14 hs.-
Plazo de presentación: 60 días a contar de dicha fecha. Montevideo, 15 de marzo de 1993.-
08) (Cta. Cte.) 10/pub 50837 Mar 17- v Mar 30

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "OLIVERA BICA VIRGINIA C/ CANTO PASTORIN GUILLERMO - Divorcio y Aux. de pobreza" - Ficha D/90/92, se cita, llama y emplaza al Sr. Guillermo Canto Pastorin a deducir sus derechos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 27 de octubre de 1992. Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.-
08) (Cta. Cte.) 30/pub 50735 Mar 08- v Abr 23

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Familia de Quinto turno, dictada en autos "CALVO JOSE PEDRO. SUCESION. FICHA S 73/91", se cita y emplaza a estar a derecho en estos autos de acuerdo al art. 89 y 127 del CGP bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio a VIVIANA CARINA CALVO PEREIRA por el término de 90 días. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 10 de marzo de 1993. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
08) (Cta. Cte.) 10/pub 50918 Mar 24- v Abr 13

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: "GONZALEZ, Lucía; ALVES, Bonifacio; Américo; Antonio; Luis Omar y Juan Carlos. Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha "F" Nº 3/93), se emplaza y cita a quienes se consideren con derechos, especialmente a Esther Elizalde para que los deduzcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Bella Unión, marzo 10 de 1993. Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.-
08) $ 105,00 10/pub 16627 Mar 24- v Abr 13

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Departamento de Necrópolis
EMPLAZAMIENTO

La División Registros Municipales a través del Departamento de Necrópolis cita y emplaza a los interesados en los restos de familiares o allegados inhumados en el Cementerio de la ciudad de Las Piedras para su correspondiente reducción según lo dispuesto en el art. 59 de la Ordenanza de Necrópolis No. 4714/80 Decreto de Junta de Vecinos No. 2763/80, las que deberán ser efectuadas en un plazo de 30 días a partir de la presente publicación, la nómina de los extintos es la siguiente:
CHAPA Nº, EXTINTO:
30.902, Gregorio LESCHENKO.-
30.921, Oscar A. VIERA.-
30.966, Raucho RAMIRES.-
30.971, Alejandro BATISTA.-
31.014, Eugenio FIERRO.-
31.022, Canuto B. FERREIRA.-
31.026, Petronina DIAZ.-
31.028, Eugenia VILLAGRAN.-
31.087, Emilio MANGIONE.-
31.099, Olga NEGREIRA.-
31.131, Julio E. MONTES DE OCA.-
31.137, Catalina M. ODERA.-
31.140, Avelimo M. ACAIK.-
31.165, Julieta SEGUNDO.-
31.172, Ma. Francisca REIDER.-
31.178, Rafaela DEL MONTE.-
31.182, Carlos G. ACEVEDO.-
31.187, Julio YOQUE.-
31.199, Mirian L. LEITES.-
31.205, Iris N. SANZ.-
31.209, Julio L. FALERO.-
31.233, Sofildo FERRADO.-
31.249, Darli MACHADO.-
31.270, Juan R. PEREZ.-
31.280, Alberto B. RISO.-
31.330, Apolinario ASTOL.-
31.333, Héctor P. ESTELA.-
31.334, Emilio T. FALERO.-
31.335, Hilario H. LA ROSA.-
31.394, Yohan E. RIVERO.-
31.398, Carmen URES.-
31.419, Hugo R. CABRERA.-
31.422, Juana Fca. CARABALLO.-
31.436, Félix DIAZ.-
31.456, José E. PEREZ.-
31.477, Margarita PEREZ.-
31.505, América TRONCOZO.-
31.513, Domingo V. SEVERI.-
31.528, Alba Ma. FORTUNAGO.-
31.541, Juan D. SUAREZ.-
31.548, Ignacio ACISA RISO.-
31.562, Sabina QUEVEDO.-
31.590, Luisa RODRIGUEZ.-
31.611, Erundina LOPEZ.-
31.638, Petrona CARDOZO.-
31.643, Encarnación MARTINEZ.-
31.665, José Ma. SIERRA.-
31.673, Vicencia BARBOZA.-
31.680, Eufremia TEJERA.-
31.688, Tomas BENTANCUR.-
31.706, Nelson ASAMBULLA.-
31.735, Mario M. GUERRA.-
31.739, Eugencia SILVA.-
31.747, Miguel MOREIRA.-
31.749, Alejandro DE HORNO.-
31.750, Cristina Ma. DI'RIENZOZ.-
31.759, Dionicio RODRIGUEZ.-
31.760, Pedro CUELLO.-
31.808, Felicia MOREL.-
31.820, Luis A. GONZALEZ.-
31.827, Carlos IMPERIALE.-
31.842, Gregoria LEYES.-
31.846, Gregoria ALBARENGA.-
31.866, Edmundo SIERRA.-
31.885, Próspero E. ANDUEZA.-
31.912, Luis GONZALEZ.-
31.934, Leopolda RODRIGUEZ.-
31.935, Victorino TORENA.-
31.955, Agapito D. VILLAR.-
31.996, Valerio INCHAUSTE.-
32.021, Aquilina E. MONDO.-
32.025, Dolores Ma. VALERIO.-
32.030, Isabel PERTESEN.-
32.041, Paulo TEJERA.-
32.045, Manuel E. REDONDO.-
32.055, Benito J. SANTOS.-
32.071, Justina CALLEROS.-
32.096, José P. ETCHICHURE.-
32.107, María A. DUTRA.-
32.133, Crespin OPIOLO.-
32.140, Erica O. MELO.-
32.153, Victoriano RECH.-
32.155, Nelson U. SANCHEZ.-
32.162, Juan F. FREGOSI.-
32.164, Juan R. PEREIRA.-
32.173, Fermina F. VERGARA.-
32.181, Olmiro OLIVERA.-
32.183, José L. ESTEVEZ.-
32.218, Antonia CASTILLO.-
32.243, Eleodoro LA ROSA.-
32.248, Szymko T. SAMULEWICZ.-
32.250, Antonio KROLIXZEK.-
32.256, Paulina COTROFE.-
32.280, Celso RODRIGUEZ.-
32.284, Elbia E. CASTRO.-
32.299, Estrella ARENAS.-
32.312, Paulo FERNANDEZ.-
32.313, Angela R. ALFONSO.-
32.318, Josefina SILVERA.-
32.326, Ma. Julia DE LOS SANTOS.-
32.335, Elena SILVA.-
32.340, Ma. Teresa GAMBA.-
32.361, Gregorio CABRERA.-
32.386, Edwiges COTROFE.-
32.399, Pedro BATISTA.-
32.412, Andrés SALVADOR.-
32.424, Alfredo C. GRILLO.-
32.426, Julio FERRO.-
32.505, Antonio MAGGIO.-
32.508, Susana E. DA COSTA.-
NIÑOS Y BEBES:
33.444, Natalia BALADON.-
33.473, ALEGREIRA-LINARES NACIDA S/VIDA.
33.819, BENITEZ-BALABECINO NACIDA S/VIDA.-
33.884, Paola PERALTA.-
33.927, Matías GIOVANI.-
Los interesados deberán presentarse en Sección Necrópolis de la Junta Local citada. El no cumplimiento a lo dispuesto por el presente emplazamiento dará lugar a que dichos restos sean trasladados al Osario General Municipal, conforme a lo dispuesto en el art. 63 de la Ordenanza citada.- Martha S. Castelluccio, Sub-Directora Div. Registros Mpales.
08) (Cta. Cte.) 8/pub 50951 Mar 29- v Abr 14

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Departamento de Necrópolis

Emplázase a cualquier interesado y/o titular del Nicho No. 36, sector C, del cementerio de la ciudad de Tala cuya lápida luce a nombre de "Agustín Pou", bajo apercibimiento de caducidad de derechos.
Preséntase en la Junta Local de Tala (expte. K17.454), dentro de 90 días contados a partir de la presente publicación (art. 13 de la Ordenanza de Necrópolis No. 2763/980).
Mario Esteban, Director Dpto. de Necrópolis No. 45.
08) (Cta. Cte.) 10/pub 50952 Mar 29- v Abr 16

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EMPLAZAMIENTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictado en autos: José Alberto ALVAREZ NOYA. Prescripción adquisitiva Treintenal. Ficha A/129/92, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio a Dámaso Alvarez o Dámaso Santiago Alvarez sus sucesores y causahabientes a cualquier título sobre el siguiente inmueble: fracción de terreno y construcciones, padrón No. 861, manzana 126 de la ciudad de Trinidad, 1a. Sección Judicial de Flores, AREA 914 mts. 93 dms. cuadrados, con frente al Oeste a calle Leandro Gómez entre las calles Trinidad y Fray Ubeda. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho a dicho bien y a los linderos: Jacinto Cristín Romero, Martín A. Rodríguez, Ignacio María Hopper, Félix Soca, Jacinto Cáceres y María F. de Miranda. Trinidad, noviembre 16 de 1992. Esc. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.-
08) $ 61,00 3/pub 44298 Mar 29- v Mar 31

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Intancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "ANIBAL UBAL DOS SANTOS y OTRA c/AMERICO, ELBIA, ERMINDO y SUCESORES DE HUGO FERRAZ DIAZ. Proceso de evaluación previa de daños y perjuicios en vía de ejecución de Sentencia - en autos A.54/85" Ficha A.7/93, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los Sres. Elbia y Ermindo Ferraz Díaz y sucesores de Héctor y Hugo Ferraz Díaz a efectos de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán adelante las actuaciones. Rivera, 2 de marzo de 1993.- Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.-
08) $ 147,00 10/pub 16369 Mar 22- v Abr 02

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO
UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

"La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiación No. 3958 del 28.3.12, hace saber a Carlos María FERNANDEZ ORTIZ, Juan FERNANDEZ ORTIZ, Olga Esther FERNANDEZ ORTIZ, Ada FERNANDEZ ORTIZ, y a las demas personas que se consideren con derecho al bien que se detalla a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por Resolución de fecha 20 de julio de 1992 designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el No. 3 sito en la segunda Sección Judicial del departamento de Florida y que se deslinda en el plano de UTE No. 1202 del Ing. Agrimensor Roberto Patiño Antelo, y según el cual consta de una superficie de mil metros cuadrados, con el siguiente deslinde: al Noroeste recta de 20 mts. de frente a la calle Loureiro, al SE, recta de 50 mts. que la separa de los padrones Nos. 4, 5 y 6; al SW, recta de 20 mts. que la separa del padrón No. 9 y al NW, recta de 50 mts. que lo separa de los padrones Nos. 1106, 1105, 1104 y 2; encerrando entre dichos límites una superficie de 1.000 mts.2. 2) Dicho bien será destinado a la construcción y posterior funcionamiento de la Oficina Comercial y servicios anexos. 3) UTE ofrece a los propietarios la suma de U.R. 1699,166049 (mil seisientas noventa y nueve unidades reajustables con ciento sesenta y seis mil cuarenta y nueve millonésimas) del Banco Hipotecario del Uruguay. 4) En la misma Resolución del Poder Ejecutivo declaró urgente la toma de posesión del bien. 5) Los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Departamento Jurídico de U.T.E., calle Paraguay 2431, Palacio de la Luz, 4o. piso, Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en dicha Ley".
09) (Cta. Cte.) 8/pub 50870 Mar 22- v Mar 31

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "FRABASILE FERNANDEZ, CARLOS EDUARDO. INCAPACIDAD. FICHA I-349/88", se hace saber que por decreto Nº 10.205 de fecha 22 de julio de 1983, se declaró en estado de incapacidad a Carlos Eduardo Frabasile Fernández y por auto Nº 7715 de fecha 30 de noviembre de 1992 se designó curador a la Dra. Silvana Núñez. Montevideo, 15 de diciembre de 1992. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
10) $ 105,00 10/pub 15785 Mar 17- v Mar 30

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "Crivocapich, Walter". Incapacidad. Ficha I-393/89, se hace saber que por decreto 10517 de fecha 29 de noviembre de 1990 se declaró en estado de incapacidad a Walter Crivocapich, y por decreto 2397 de fecha 6 de junio de 1991, se designó curadora a Cledia Juana Campistrou de Crivocapich. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.-
10) $ 105,00 10/pub 16784 Mar 25- v Abr 14

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "CRISTINA MONICA GOMOLINSKY. Incapacidad. Ficha I-71/84, se hace saber que por decreto Nº 361 del 3 de febrero de 1989 se declaró en estado de incapacidad a Cristina Mónica Gomolinsky, designando nuevo curador Rolf Walter Gomolinsky Stetskamp por auto Nº 6877 de fecha 30 de octubre de 1992. Se halla auxiliada de pobreza. Montevideo, 25 de febrero de 1993. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.-
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50934 Mar 25- v Abr 14

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dictada en autos: "BORDON CRUZ MARIO WALTER. Incapacidad" Ficha Nº V/217/89, se hace saber que por auto Nº 5451 de fecha 23 de octubre de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Mario Walter Bordon Cruz y se designó Curadora propietaria a Elisia Juliana Cruz Velázquez. Se concede el beneficio de auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 17 de diciembre de 1992. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50944 Mar 26- v Abr 15

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "MACHIOLI TRIAS GABRIEL. Incapacidad" - Ficha V/48/90, se designó curador interino del presunto incapaz a su madre Blanca Trias. Se hace constar que se le concedió el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 10 de marzo de 1993. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.-
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50919 Mar 26- v Abr 15

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, en autos caratulados "Scuoteguazza Zappettini Luis Germán. Incapacidad", ficha C/142/92, se hace saber que por Resolución Nº 3362 del 3 de setiembre de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Luis Germán Scuoteguazza Zappettini, designándose curador definitivo del mismo a Daniel Eugenio Scuoteguazza Clerici, quien aceptó el cargo el 26 de octubre de 1992. Montevideo, 27 de noviembre de 1992. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.-
10) $ 84,00 10/pub 16233 Mar 22- v Abr 02

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "Martínez, Sergio Rufino. Incapacidad" Ficha V/714/89, por auto Nº 1222 se declaró en estado de incapacidad a SERGIO RUFINO MARTINEZ, habiéndose designado curador propietario al Sr. WASHINGTON HUMBERTO MARTINEZ.- Montevideo, 30 de junio de 1992. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.-
10) (Cta. Cte.) 10/pub 15914 Mar 18- v Mar 31

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos: "Molinari Bernet Oscar Bernardo por Molinari Aguilar Oscar Edison. Incapacidad. Fa. C/302/92", se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 4142 de fecha 9/diciembre/92 se declaró en estado de Incapacidad a Oscar Edison Molinari Aguilar designándose Curador Propietario a Oscar Bernardo Molinari Bernet quien aceptó el cargo el día 15/diciembre/92. Montevideo, marzo 17/993. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.-
10) $ 105,00 10/pub 16412 Mar 22- v Abr 02

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Turno, dictada en autos: "FRATTINI PISACCO Ma. Angélica por RODRIGUEZ FRATTINI Ma. Celia" Inc. F. C 220.92, se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 4247 de fecha 15.12.92 se declaró en estado de Incapacidad a María Celia RODRIGUEZ FRATTINI designándose Curador Propietario a María Angélica FRATTINI quien aceptó el cargo el día 24.2.93. Montevideo, 9 de marzo de 1993. Se le concedió Auxiliatoria de Pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.-
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50871 Mar 19- v Abr 01

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos "Da Luz Araujo Wilson Joaquín. Incapacidad. Ficha C-8/91", se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 2706 de fecha 11/setiembre/91, se declaró en estado de Incapacidad a Wilson Joaquín Da Luz Araujo, designándose Curador Propietario a su madre María Esther Araujo Cuello, quien aceptó el cargo el 27/setiembre/91. Montevideo, febrero 3/992. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Ad-

junta.
10) $ 84,00 10/pub 16108 Mar 19- v Abr 01

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26 Turno, en autos caratulados: Ramos Corvetto, Lucila María del Huerto. Incapacidad. F, V.264/92, se hace saber que por decreto No. 2726 de fecha seis de noviembre de mil novecientos noventa y dos. se declaró en estado de incapacidad a Lucila María del Huerto Ramos Corvetto, designándose curador propietario de la interdicta a Raúl Ramos Corvetto. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.-
10) $ 105,00 10/pub 16588 Mar 24- v Abr 13

DE VIGESIMO OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "SOGLIANO DELBONO, MARIA ELIZABETH por MACIEL SOGLIANO, MAURO. Incapacidad."; Fa. V/336/92; y por Resolución Nº 824 del 25 de febrero de 1993, se hace saber que se declaró en esatdo de incapacidad a MAURO FABIAN MACIEL Sogliano, designándose curadora definitiva del mismo a su madre legítima MARIA ELIZABETH SOGLIANO DELBONO.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA EN AUTOS.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 19 de marzo de 1993. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.-
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50933 Mar 25- v Abr 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
PRIMER TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 1er. Turno dictada en autos "PEREIRA Gabriel Hugo- Incapacidad- Ficha B.Nº 329/87" se hace saber que por auto Nº 4537 de fecha 22/8/90 se decretó la incapacidad de Gabriel Hugo Pereira, designándose curador a Pedro Pereira, asimismo se hace saber que por auto Nº 39 de fecha 5/2/93 fué auxiliado de pobreza a los efectos de estas publicaciones. Dr. Roberto Varela García, Actuario-Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50849 Mar 17- v Mar 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3º turno de Pando, dictada en autos: "Da Cunda Gularte, Adelio. Incapacidad. Auxiliatoria de pobreza", Ficha A/ 1193/1991, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Adelio Da Cunda Gularte, designándose curador del mismo a Luisa Gularte. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 16 de marzo de 1993. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.-
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50927 Mar 25- v Abr 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Jueza Letrada de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "RAMOS SILVA, OLGA GENESI. INCAPACIDAD. Fa. 182/91", por auto No. 3072 de fecha 15 de diciembre de 1992, se declaró en estado de incapacidad a OLGA GENESI RAMOS SILVA, habiéndose designado curadora de la misma a OLGA SILVA SILVA.- Edicto con auxiliatoria de pobreza.- Melo, 24 de febrero de 1993. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (Ley 13.209) 10/pub 50882 Mar 22- v Abr 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: RODRIGUEZ, ISABEL - INCAPACIDAD - (FICHA: B/21/90), se hace saber que por providencia No. 3487 del 8 de octubre de 1992, se declaró en estado de Inpacidad a ISABEL RODRIGUEZ PEREZ, designándosele curadora a su hija legítima Mirta Nancy RODRIGUEZ RODRIGUEZ, sirviendo el presente auto de suficiente discernimiento. Colonia, 23 de octubre de 1992. Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.-
10) $ 84,00 10/pub 17084 Mar 29- v Abr 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "BUONOMO MUSTTO María Antonia - Presunta Incapaz -" (Ficha B. 114/92), se hace saber que por Resolución Nº 2902 de fecha 11 de diciembre de 1992, se declaró en estado de Incapacidad a María Antonia BUONOMO MUSTTO, designándose Curador provisorio de la misma a Mario Daniel TEMESIO BUONOMO. Durazno, 16 de febrero de 1993. Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.-
10) $ 88,00 10/pub 17140 Mar 29- v Abr 16

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Primera Instancia (Flores) en autos "Washington Osvaldo Unanue Anzolabehere, Presunto Incapaz" F. B No. 44/992, dispuso hacer saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Washington Osvaldo Unanue Anzolabehere, designándose curadora a su madre Lidia Esther Anzolabehere Demontet, por auto No. 2384 del 17 de diciembre de 1992. Trinidad, marzo 12 de 1993. Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.-
10) $ 84,00 10/pub 17099 Mar 29- v Abr 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por Resolución Nº 4242 de fecha 17/12/92 se declaró en estado de INCAPACIDAD a LELIO MARIÑO (Ficha B/3/1992), habiéndose designado curadora del mismo a ILDARA PERDOMO. Rivera, 15 de marzo de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.-
10) $ 84,00 10/pub 17119 Mar 29- v Abr 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "ZAS FASANELLO, María Magdalena. INCAPACIDAD" Fa. B/167/92, se hace saber que por Resolución No. 275 de fecha 12 de febrero de 1993 se declaró en estado de incapacidad a María Magdalena Zas Fasanelo, designándose Curadora a Iris Mabel Fasanello. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y tres. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.-
10) $ 84,00 10/pub 16222 Mar 22- v Abr 02

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "PIÑEIRO SALVO, Fabiana Gisel. Incapacidad y nombramiento curador. B/ 252/92", hace saber que por resolución Nº 462 de fecha 17 de febrero de 1993, se declaró en estado de incapacidad a Fabiana Gisel Piñeiro Salvo, designándose curadores a sus padres legítimos Carlos Piñeiro Ruffinelli y Martha Elena Salvo Fernández. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. En Salto a veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y tres. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.-
10) $ 105,00 10/pub 16221 Mar 22- v Abr 02

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados: "FERNANDEZ SILVA, JULIO CESAR - INCAPACIDAD" (Fa. B/542/91), se hace saber que por resolución No. 1504 de fecha 12 de mayo de 1992, se declaró en estado de incapacidad a JULIO CESAR FERNANDEZ SILVA, designándose Curador a JULIO CESAR FERNANDEZ COMPADRE. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, se expide el presente que SELLO, SIGNO Y FIRMO, en Salto, a tres de marzo de mil novecientos noventa y tres. José María Moller, Actuario Adjunto.-
10) $ 105,00 10/pub 16220 Mar 22- v Abr 02

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "VALERIO BENITEZ MARTHA ERCILIA - INCAPACIDAD".- Fa. B/1113/91, se hace saber que por auto Nº 6445 del 16/9/92, ha sido declarada en estado de incapacidad a MARTHA ERCILIA VALERIO BENITEZ, designándose curadora a Maximina Benítez. San José, 14 de octubre de 1992. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.-
10) $ 84,00 10/pub 16586 Mar 24- v Abr 13



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabriela Hebe Bugallo Lamas (Ficha V48/93), optando por el título de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Leonor Loreley Souto Alvarez, de 31 años, C.I. 1.430.387-8, domiciliada en la calle Euclides Salari 3422 de esta ciudad, de profesión Procuradora y Judith Reitmann, de 25 años, C.I. 1.588.685-3, domiciliada en la calle Juan Ma. Pérez 2918/902 de esta ciudad de profesión Auxiliar Administrativa sobre su vida y costumbres. Montevideo, 23 de marzo de 1993. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.-
11) $ 105,00 10/pub 16890 Mar 25- v Abr 14

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno,

dictada en autos Amílcar Gustavo Terra Collares (Ficha 1955-92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Amílcar Gustavo Terra Collares, optando por los títulos de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de José María Bruno Mondueri y Julio Tolve Tilve sobre su vida y costumbres. Montevideo, 26 de febrero de 1993. Esc. Giovanna Conti Rafol

11) $ 84,00 10/pub 16522 Mar 23- v Abr 12

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos "JUAN JOSE VARELA CASTRO. Información de Vida y Costumbres" (Ficha 1857/92), se presentó ante este Juzgado Juan José Varela Castro, optando por el título de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Manuel Esteban González Sanguinetti y María Cristina Breccia Borba sobre su vida y costumbres. Montevideo, 5 de marzo de 1993. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.-

11) $ 105,00 10/pub 16062 Mar 19- v Abr 01

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 9o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Leonor Loreley Souto Alvarez (Ficha V43/93), optando por el título de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Gabriela Hebe Bugallo Lamas, de 30 años, C.I. 1.383.359-9, domiciliada en la calle Gaboto 923 de esta ciudad, de profesión Procuradora y Grisel Toledo Barcala, de 29 años, C.I. 1.385.327-0, domiciliada en la calle Treinta y Tres 1420 escritorio 30 de esta ciudad, de profesión Escribana. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.-

11) $ 105,00 10/pub 16889 Mar 25- v Abr 14

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante esta Sede, autos Ficha 1738/92, se presentó RITA CRISTINA FLEMATTI PALACIOS, domiciliada en Juan José Quesada 3512 optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Martha De Souza y Juana Barrios sobre su vida y costumbres. Montevideo, 12 de marzo de 1993. Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.-

11) $ 84,00 10/pub 16834 Mar 25- v Abr 14

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz Departamental de Decimoctavo Turno, dictada en autos: "MARIA DEL ROSARIO ZECCHI HEHUS. Información de Vida y Costumbres. (Ficha 16/93)", se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Rosario Zecchi Hehus optando por los títulos de Procuradora y Escribana, y ofreciendo las declaraciones de Ruter Calistro y Sandra A. Bessonart, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 19 de febrero de 1993. Esc. Edith Baygorria, Actuaria.-

11) $ 84,00 10/pub 13961 Mar 22- v Abr 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CLAUDIO FERNANDEZ LOIS (Ficha 102/93), quien optando por el título de Escribano y ofreciendo las declaraciones de Mónica Fustel Castilla y Ana María D'Onofrio Pastor sobre su vida y costumbres. Montevideo, 9 de marzo de 1993. Esc. Edith Baygorria, Actuaria.-

11) $ 84,00 10/pub 16041 Mar 18- v Mar 31

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 21 Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marinela Silvana Paciello Magdalena en los autos caratulados: "Paciello Magdalena, Marinela Silvana - Información de Vida y Costumbres" Ficha V 1967/92 optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos Sandra Ametrano y Lucy Olariaga. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de marzo de 1993. Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

11) $ 105,00 10/pub 16110 Mar 19- v Abr 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 22º Turno se hace saber que ante este juzgado se presentó María Gabriela García Varela, en los autos caratulados: "García Varela - María Gabriela Información de vida y costumbres Ficha V C Nº 90/93" optando por el título de Escribana y Procuradora y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Ana María Sarkissian y Fernanda Poujol. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 10 de marzo de 1993. Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

11) $ 105,00 10/pub 16109 Mar 19- v Abr 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza de Paz de la Capital de 25 turno, dictada en autos "Adriana Gabriela Abreo Toledo" ficha 127/93, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adriana Gabriela Abreo Toledo, optando por el título de Procuradora y Escribana y ofreciendo la declaración de Angela Pañella-Gallieta y Gabriela Cavelli García, sobre su vida y costumbre. Montevideo, 22 de marzo de 1993. Mila Burgueño, Actuaria.-

11) $ 84,00 10/pub 16887 Mar 25- v Abr 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALVARO GONZALEZ LIMA (Ficha 20/93), quien optando por el/los título/s de Escribano y Procurador y ofreciendo las declaraciones de Mónica Fustel Castilla y Claudio Fernández Lois sobre su vida y costumbres. Montevideo, 8 de marzo de 1993. M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.-

11) $ 84,00 10/pub 16040 Mar 18- v Mar 31

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigécimo Turno, en autos caratulados "Gustavo Jesús Zuluaga. Información de Vida y Costumbres" (FA. V.30/134/93), optando por el título de Procurador ofreció las declaraciones de Ciro Ureta y Omar Ramos sobre su vida y costumbres. Montevideo, 18 de marzo de 1993. Dra. Karen Seoane Petito, Actuaria.-

11) $ 84,00 10/pub 16621 Mar 24- v Abr 13

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimotercer Turno, se hace saber que ante este juzgado se presentó CAROL METCHA MONACO AGUIAR (ficha 25/93), optando por el título de PROCURADORA y ofreciendo los testimonios de: ANA MARIA LOPEZ y ALICIA RODRIGUEZ CABRERA. Montevideo, 15 de marzo de 1993. Dra. Karen Seoane Petito, Actuaria.-

11) $ 84,00 10/pub 15973 Mar 18- v Mar 31

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras, de 2do. Turno, Dra. Lilián Elhorriburu de Pacheco. Se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. RENATO ROSSI STABILE, Ficha V 46/92, optando por el título de Procurador y ofreciendo la información de: DELIA IRENE DEBOIS PINTADO, C.I. 2.684.745-6, oriental, soltera, de profesión empleada, mayor de edad y domiciliada en Lavalleja 489, e IVANNA MARIA GIANNI BARBOZA, C.I. 3.101.797-1, oriental, soltera, de profesión Escribana, mayor de edad, domiciliada en Coquimbo 2313, Montevideo, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y tres, Dra. Lilián Elhorriburu de Pacheco, Juez de Paz Dptal. de 2do. Turno de Las Piedras. En fe de ello siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras en fecha ut-supra. Dra. Lilián Elhorriburu de Pacheco, Juez de Paz Departamental.

11) $ 168,00 10/pub 17095 Mar 29- v Abr 16

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Que con fecha tres de febrero de mil novecientos noventa y tres, se ha presentado Silvia Karina ALZUGARAY TOURNE, optando por el título de PROCURADOR Y ESCRIBANO PUBLICO, gestionando la información sobre su vida y costumbres, por los que se Llama y Emplaza a cualquier interesado, a que comparezca a estar a derecho en el término de 30 días. Dra. Tania Oliva, Juez de Paz Dptal. de 1er. Turno de Maldonado, Subrogante.

11) $ 84,00 10/pub 15688 Mar 17- v Mar 30

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

SERVICIO DE RETIROS Y PENSIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS.
Licitación Abreviada No. 2/993.-
Objeto: Adquisición de 1 (uno) Automóvil con opción a 2 (dos).
Pliegos de Condiciones: Retirar en Uruguay 885 (1er. piso) (Proveeduría) días hábiles de 1230 a 1730.
Fecha de Apertura Propuestas: 21 de Abril de 1993 a la Hora 1500 en Uruguay 885 (4o. piso).- Domingo Laino.-

12) $ 30,60 2/pub 17222 Mar 29- v Mar 30

INTENDENCIA MONTEVIDEO

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
LICITACION PUBLICA Nº 1/93

OBJETO: Construcción de entrepisos, mejora y acondicionamiento del área que actualmente ocupa el garage y carpintería de la Junta Departamental de Montevideo.
APERTURA: 22 de abril de 1993, 1er. llamado a las 16 horas. De no haber tres oferentes se procederá a un 2do. llamado a las 16 y 30 horas.
LUGAR: 25 de Mayo 609, 2do. piso, Sala de Arquitectura.
CONSULTAS: Servicio de Arquitectura de la Junta Departamental de Montevideo. 25 de Mayo 609, 2do. piso, martes, jueves y viernes de 9 a 13 horas. Lunes y miércoles de 15 a 19 horas.
PLANOS: COPIPLAN. 25 de Mayo e Ituzaingó.
PLIEGO DE CONDICIONES: Servicio de Compras de la Junta Departamental de Montevideo, 25 de Mayo 609, 2do. piso.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 50938 Mar 26- v Mar 30

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

LLAMADO A ACREEDORES

Se cita a los acreedores de la sociedad "GARCIA Y MARTELLETTI LIMITADA", con domicilio en San José 1243, a comparecer a la misma dentro del plazo de treinta días, a los efectos de verificar saldos deudores.

13) $ 204,00 20/pub 16441 Mar 22- v Abr 26

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, marzo 29 de 1993

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

GUSTAVO ABASCAL ANDREOLI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cufré 1836 y GABRIELA MORALES, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cufré 1836.

ANGEL ANDRES DIAZ, 21 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en Marcos Sastre 2545 y VIRGINIA SAEL MARQUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mateo Cortez 4772.

JOSE LEON DENIS, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tompson 3095/206 y SONIA WALKIRIA GONZALEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tompson 3095/206.

DANILO ALVEZ, 56 años, divorciado, ret-militar, oriental, domiciliado en Pedro Campbell 1430 y MERCEDES JUSTINA MORALES, 59 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Campbell 1430.

ANTONIO ALBERTO DEL MAZO, 40 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 2117/401 y MARIA CRISTINA CACERES, 44 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 2117/401.

RUBEN LUIS ARRIOLA, 42 años, divorciado, tornero, oriental, domiciliado en Gualeguay 3374 y MARIA LUISA NUÑEZ, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gualeguay 3374.

HUMBERTO PASCUAL DINEGRI, 62 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Rafael Pastoriza 1393 y ANGELICA TERESA SILVA, 57 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Rafael Pastoriza 1393.

JOSE MARIA ANGERIZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Martínez 1278 bis y GISSEL NAHIR BORREANI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro de Mendoza 4965.

GILBERTO FABIAN ACOSTA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Adrián Medina 238 y MILKA MARGOT VAZQUEZ, 25 años, soltera, educ. pre-escolar, oriental, domicil Ruperto Pérez Martínez 601.

JOSE PEDRO DI TRAPANI, 60 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Martín García 2232 y MIRNA ELENA PEÑA, 35 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Martín García 2232.

RUBEN RAMON DEL RIO, 29 años, soltero, profesor ed. física, oriental, domiciliado en A. Díaz 2169 bis/201 y VIVIANA DENYS KRUPADIELNIK, 26 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en A. Díaz 2169 bis/201.

SIMON ANGEL ALONZO, 85 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Justino Jiménez de Aréchaga 3032 y MARIA ELENA BORDAGORRIA, 66 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Justino Jiménez de Aréchaga 3032.

OFICINA N.o 2

JAIME FERNANDO EDELSTEJN, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Juan Benito Blanco 1120/301 y CYNTIA BEATRIZ SCHWARZWALD, 24 años, soltera, diseñadora, oriental, domiciliada en Pedro Berro 1238/601.

ERNESTO BRIT, 40 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Capitán Duarte 2125 y LAURA SUSANA SEBE, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Capitán Duarte 2125.

PEDRO AGUSTIN BIZIO, 26 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Maipú 1868/3 y OLGA NELLY DIAZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, doiciliada en Maipú 1868/3.

ALBERTO BOCES, 36 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Pablo de María 1573/401 y TERESITA LILIAN ECHEVERRI, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pablo de María 1573/401.

MARCOS JOSE BATLLE, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Scoseria 2915/201 y MARIA PATRICIA ZAPATA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Roque Graseras 873 1º piso.

OFICINA N.o 3

JUAN GABRIEL CHIESA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 25 de Mayo 322/19 y PATRICIA MORALES, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en 25 de Mayo 322/19.

PABLO ALBERTO CARRICARTE, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Ma. Ramírez 196/2 y MIRIAM ESTELA VILLAR, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Heredia 4465.

ROBERTO PEDRO CUBILLA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1615 y CAROLINA SUSANA SIRI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guillapi 3506/2.

JAVIER ALEJANDRO CARRION, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acosta y Lara 2014-4 y SANDRA GISEL MARQUEZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Acosta y Lara 2006.

OSCAR FABIAN CORREA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ernesto Herrera 735-3 y ROSSANA INES MAGLIONE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cuaró 3236.

MARCELO ANDRES CABRERA, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Petain 1122 y ALEJANDRA GABRIELA FERRER, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Casavalle 4748 D.

OFICINA N.o 4

JULIO CESAR LAMAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gambetta 1075 y DEBORA LAURA REBOLEDO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carreras Nacionales 3859.

WALTER LEMA, 32 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Julio César 1669/1 y CLAUDIA MARIA FERRANDO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mississippi 1634/203.

OSCAR LARA, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rep. del Salvador 3343 y MARISA ESTER BOTTINI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maipú 2002.

FEDERICO FERREIRA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 4366/301 y MARIANGELES CANEIRO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dionisio López 2191 bis.

GERARDO GABRIEL FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Gestido 2506/1 y CARLA GABRIELA GRAMATICA, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Garibaldi 2859/802.

BRUNO WALTER FERNANDEZ, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 833/201 y GRACIELA NORMA BENTOS, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. del Lago 61.

CLAUDIO AGUSTIN LUCCISANO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Brito del Pino 1235 y MARIA GABRIELA VAZQUEZ, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan María Pérez 2915/204.

LEONARDO GABRIEL LIMA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Río de Janeiro 3340/3 y CLAUDIA ROSALINA PEREZ, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Río de Janeiro 3335.

OFICINA N.o 5

JORGE IRIBARNEGARAY, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Demóstenes 3583/2 y CLAUDIA NAHIR BAGNASCO, 28 años, soltera, química farmacéutica, oriental, domiciliada en Demóstenes 3583/2.

ERNESTO ESTEBAN GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Trapani 4265 y JUDITH GALVAN, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pedro Trapani 4265.

DANIEL GARCIA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan María Pérez 2918-101 y PATRICIA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 1520.

DIEGO BRUNO GONZALEZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Elias Regules 4681 y NANCY VALERIA VIGNOLI, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Calle 3 Ent. 851-308 My Lecocq.

JOSEPH DOMINIQUE GARCIA, 66 años, divorciado, ingeniero, francés, domiciliado en 8 de Octubre 3088 y ANA MARIA RIVERO, 44 años,

soltera, labores, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3088.

GUSTAVO RAUL GRETTER, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Besares 3444 y MARGARITA ELBA EROZA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guayaquí 3247.

ALBERTO ROBERTO GANDULIA, 42 años, viudo, médico, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1716 y LILIANA MORA, 40 años, divorciada, escribana, oriental, domiciliada en La Cumparsita 1357/201.

EDGARDO DANIEL GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lzo. Carnelli 1290/3 y MARIA SILVANA PEREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Italia 3499/205.

OFICINA N.o 6

DARIO MOSTARDA, 25 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado en Volteadores 1757 y CAROLINA BEATRIZ GRINGNOLI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Defensa 1923/301.

ROBERTO EDGAR MARTINEZ, 31 años, divorciado, taximetrista, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 8173 y SANDRA CRISTINA GHIENA, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Camino Maldonado 8173.

TOMAS WALDEMAR MORALES, 49 años, empleado, oriental, domiciliado en Calle 6 3695 (Casabó) y EVA MENDEZ, 76 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Calle 6 3695.

ISMAEL MAICHE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 3288 Block I 3814/103 y AMELIA MARIA FASSANI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 3288 Block I 3814/103.

DARIO MOSTARDA, 25 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado en Volteadores 1757 y CAROLINA BEATRIZ GRIGNOLI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Defensa 1923/301.

DANIEL MARIO MARTIRENA, 24 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Cánovas del Castillo 4819 y MARIANA GARCIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Cardoso 2090 Block 4 F/301.

WASHINGTON EDUARDO MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Paz 2039 y ANA LAURA AMORIN, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en General Pagola 2067/4.

OFICINA N.o 7

MARIO CESAR PEREIRA, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Etna 5942 y ARMONIA ESTHER BEAU, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Verona 5829 bis.

GUSTAVO MARCELO PEREYRA, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Julio Verne 6306 y ANDREA VERONICA SIPRIONI, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Peabody 1709.

ROBERTO PERALTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Valladolid 3162 bis Ap. 3 y ROXANA INES MARTINEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Valladolid 3162 bis. Ap 3.

OFICINA N.o 8

GUSTAVO DANIEL RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gil 1133 y SHEILA GABRIELA GARCIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Luna 1171.

ANGEL NICOLAS YANNI, 49 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Br. Artigas 3514 y ELIZABETH CATALOGNE, 38 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Br. Artigas 3514.

OMAR NEPOMUCENO RAMOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Acosta 3970 y MARIA JOSE DUARTE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlomagno Pje. E 5979.

HENRY ARIEL ZILLI, 30 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en E.E. 70 Block V 25/903 y STELLA CARLA SACCHI, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en E.E. 70 Block V 25/903.

CARLOS GUSTAVO RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Ariel 4663 y MARIA TERESA DE LEON, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cno. del Fortín 2147.

LEONARDO ROSA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Campichuelo 257 y MONICA JANETH GARCIA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Campichuelo 257.

OFICINA N.o 9

RENATO SAMBUCETTI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Montero 2761/301 y MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Ellauri 864.

ANTONIO EDUARDO SCOLA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sgo. Gadea 3423/5 y LAURA ESTHER SANDES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garay 4741.

OSVALDO JESUS SILVA, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Gregorio Luis Rodríguez 3720 y SANDRA RAQUEL LOPEZ, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gregorio Luis Rodríguez 3720.

WILIAM ALEXIS SASTRE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Valdense 3505/101 y GABRIELA ANDREA PICUN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Valdense 3505/101.

GERARDO NEFI SILVETTI, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Fiol de Pereda 1153/3 y PAOLA PASOLINI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Santiago de Chile 1180/901.

JORGE EDUARDO SAN MARTIN, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Bobeda 4218 y NELSI SANDRA SILVERA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Bérgamo 3617.

HEBER DANIEL SILVERA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pilcomayo 5433/402 y LETICIA CHENLO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Estivao 1570.

CARLOS EDUARDO SILVEIRA, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Juan Lavalle 571 y ALICIA MARTA MAINE, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fco. Miranda 4275.

OFICINA N.o 10

ELMO OLIVERA, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2255 y ELIZABETH GRISEL MENDEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en E. Raña 2944.

JOSE VALVERDE, 55 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en José Serrato 3311 y BLANCA GLADYS FERREIRA, 52 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en J. Serrato 3311.

LUIS ADOLFO TERRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fray Bentos 4042/2 y MARIELA ROSSANA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alcides De María 55 bis.

14) $ 14,30 3/pub

Montevideo, marzo 26 de 1993

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

HECTOR ARIEL AFONSO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1933/302 y ANA ELENA PANIZZA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Belgrano 2963/2.

RAUL AUDEMA DIAZ, 70 años, viudo, martillero público, oriental, domiciliado en Fpe. Contucci 4058/2 y ZULMA MARIA ALBARRACIN, 51 años, divorciada, cosmetóloga, oriental, domiciliada en Fpe. Contucci 4058/2.

RUBEN ARNOLD, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pérez Castellanos 1243/12 y EVA NELY GOMEZ, 45 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Pérez Castellanos 1243/12.

OFICINA N.o 2

PABLO BARREIRO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán 3422 y VIRGINIA LAENS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mones Roses 6184.

HUGO WALTER BICA, 37 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Santa Ana 4260/6 y GRACIELA BEATRIZ VALLEJO, 31 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Santa Ana 4260/6.

MILTON HORACIO BRITOS, 29 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Orden 4853 y PATRICIA ELIZABETH ALVAREZ, 21 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Bernabé Magariños 2016.

GUSTAVO JUAN BERTRAND, 33 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Príamo 1634 y DANIELLA MARIA RAMOS, 25 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Luis Ponce 1326/301.

GERARDO BOSDANDJIAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Frías 4510 y SANDRA BEATRIZ GONZALEZ, 24 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Waterloo 972 bis.

JEAN PAUL KOCKMANN, 29 años, soltero, contador, francés, domiciliado en Eduardo Acevedo 1393 y MARIA XIMENA GUTIERREZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 1393.

OFICINA N.o 3

JOSE ENRIQUE CAMARA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Espinillo 1386/102 y MARCELA JIMENA ALONSO, 20 años, soltera, comerciante, argentina, domiciliada en Camerún 103.

JULIO CESAR COMESAÑA, 19 años, soltero,

empleado, oriental, domiciliado en Teniente Rinaldi 4481 y CLAUDIA JACQUELIN FERREIRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marcos Salcedo 5330.

OFICINA N.o 4

NELSON NICOLAS FRANCO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. al Paso Hondo 2967 y WENDY NOBLE, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Cruz del Sur 4753.

JUAN ANTONIO FRIBERT, 48 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Arezzo 3061/bis/1 y ADRIANA CASTRO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Surraco 2425.

HECTOR CARLOS FORMOSO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ma. S. de Munar 2265/3 y ROSANNA ESTELA CAPUTI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Washington Beltrán 1949.

OFICINA N.o 5

EDUARDO LUCAS GOMEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dgo. Aramburú 1927/2 y JOSELIN VIGNOLI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Duv. Terra 1918/201.

SERGIO DANIEL IBARRA, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en José Belloni 6071 y LAURA IDER TRINDADE, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Belloni 6071.

LORENZO ISIDORO GALLI, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 886/1006 y SYLVIA CELINA MEDINA, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Caenelones 886/1006.

OFICINA N.o 6

GENARO MENDEZ, 25 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Democracia 1783 y ALICIA ALVAREZ, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Democracia 1783/4.

CRISANTO MONZON, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Paraguay 1136 y ANA MARIA PIRIZ, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bulevar España 2677/502.

RAUL EDUARDO MIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Continuación Austria 2456 y IMAYA LIANARA LEIVAS, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cont. Austria 2466.

OFICINA N.o 7

MARCELO ROMAN PIZZORNO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colorado 1873 y KATY JACQUELINE BURNALLI, 27 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Ramón del Valle y Inclan 2482.

HECTOR LEONARDO PIÑEIRO, 22 años, soltero, policia, oriental, domiciliado en Continuación Perú 2549 y SANDRA MABEL RODRIGUEZ, 18 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Calle 7 2671 Bo. Cerro.

OFICINA N.o 8

ROBERTO CESAR RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arrospide 5349 y SILVIA MARGOT GARCIA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arrospide 5349.

ELBIO DARDO RUIZ, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Av. Rivera 5951 y SILVIA DEL RIO MIRANDA, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Pablo Laguna 3468.

DANIEL OMAR RIAL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fraternidad 3863 y CARMEN ESTHER REYES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Uruguay 3175.

OFICINA N.o 9

JORGE HECTOR SCHETTINI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 1648 y SANDRA IRCA DE LEON, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alejandro Gallinal 1648.

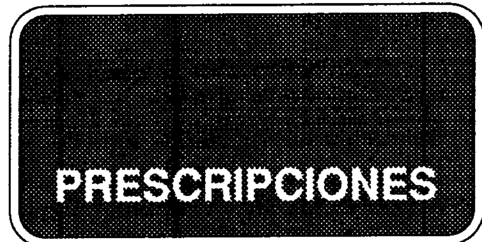
LUIS ALBERTO SUAREZ, 51 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cerrito 740 y LILIAN IVONNE RODRIGUEZ, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cerrito 740.

OFICINA N.o 10

GUSTAVO RAUL TORRES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Flores 8007 y MARIA SANDRA FERNANDEZ, 25 años, divorciada, labores, orientaya 2774.

GERARDO ADOLFO TULIPANO, 29 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Guardia Oriental 2986 y ALICIA KAREN MARTEN BIAS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Charrúa 1923/2.

14) $ 14,30 3/pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 123/92), se presentó Rhomielo LEVIN MANILOF, iniciando acción de prescripción adquisitiva respecto del automotor marca Volkswagen, modelo 261, año 1963, padrón Nº 188.294 de Montevideo, matrícula 520.369, motor 6543609. Se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con interés, en especial a Donato Rossi y/o sus sucesores a cualquier título y a "Sorrentino y Cía. Ltda.", bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo. Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.-

16) $ 126,00 10/pub 17153 Mar 29- v Abr 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25o. Turno dictada en autos caratulados: "Nahir Sonia Silveira Silvera y otros c/ Gil Vega, Alvaro - Prescripción adquisitiva de bien mueble" (Ficha 174/93) se presentaron Nahir Sonia Silveira Silvera y sus hijos promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el vehículo tipo Jeep - Marca Willis - Año 1962, Matrícula F 15299, Padrón No. 0661, motor B 2115181 del departamento de Rivera, por lo que se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien de referencia y especialmente a Alvaro Gil Vega y su esposa Alaides Ubal o en su defecto a sus sucesores a título universal o particular, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 10 de marzo de 1993.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

16) $ 147,00 10/pub 16952 Mar 26- v Abr 15

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Bella Unión, en autos "CARBALLO DE SOUZA, JOSE ALBERTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. B. No. 1/1993", se cita, llama y emplaza a don Ramón López y a sus sucesores a cualquier título, como asimismo a todos quienes se consideren con derechos en la motocicleta YAMAHA, modelo IB, de 50 c.c., año 1977, motor F.5B-62216K, matrícula G. 881 de Artigas, para que comparezcan a estar a derecho y deducir oposición en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Bella Unión, 10 de febrero de 1993. Dr. Miguel Dovat, Juez de Paz Departamental.-

16) $ 126,00 10/pub 14074 Mar 29- v Abr 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: "ARIANO GORDANO, Olga Mabel y otros - Prescripción adquisitiva treintenaria" Ficha A 406/92, se hace saber que ante esta sede se ha presentado Olga Ariano Gordano de Alaniz, Hugo José Alaniz Ariano y Olga Mabel Alaniz Ariano promoviendo la presente gestión respecto de los siguientes bienes inmuebles: Dos fracciones de campo con sus plantaciones, construcciones y mejoras accesorias, sitos en zona rural de la 3ra. Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronadas con los números 41.069 y 41.070 antes 41.837 en mayor área, e individualizadas con los números 2 y 3 respectivamente en el plano del Agrimensor Federico G. Amonte inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el No. 2353, el 11/3/1953 y que se describen así:

A) FRACCION No. 2: Padrón 41.069, mide: al sur 212,72 ms. de frente a Camino Departamental; al oeste 148,54 ms., lindando con la fracción No. 1 del mismo plano; al norte 210,87 ms., por donde linda con parte de bien padrón No. 529 y al este 162,40 ms. limitando con la fracción No. 3 del mismo plano. Superficie 3 hás, 3.000 m.c.

B) FRACCION No. 3: Padrón 41.070, mide: al sur 177,75 ms. de frente a Camino Departamental, al oeste 162,40 ms., lindando con fracción No. 2 del plano referido; al Sur 166,40 ms., por donde linda con parte del padrón No. 529 y al este una línea quebrada integrada por tres rectas, una que corre de norte a sur de 97,60 ms. otra que corre de norte noreste a sur de 80 ms. lindando las dos primeras con el padrón No. 17.011 y la última de frente a la carretera de 17 mts. de ancho. Superficie: 3 hás.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los referidos bienes y en especial a los linderos para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Las Piedras, 22 de octubre de 1992.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) $ 399,00 10/pub 46270 Mar 25- v Abr 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Las Piedras de 2do. Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado JOSE ROMERO PEREZ, promoviendo acción de PRES-

CRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA (Ficha No. 749/92) contra PEDRO BENTANCOR, respecto de la fracción de terreno padrón No. 2430, ubicada en la quinta sección judicial de Canelones; que de acuerdo al plano de los Agrimensores Alberto de Arteaga y Alberto de Arteaga hijo inscrpito en la Dirección General de Catastro el 27 de abril de 1946, corresponde al solar No. 3 de la manzana "A" y consta de un área de 280 metros cuadrados con 58 decímetros qu se deslindan de la siguiente forma: 8,80 mts. de frente al Norte a la calle Ramón Alvarez; ochava de 3 mts. al Noroeste en la intersección de la calle citada con la calle Ortiz; 23,78 mts. al Este también de frente a la calle Ortiz; 10,92 mts. al Sur lindando con parte del solar Nro. 4 y 25,90 mts. al Oeste confinando con el solar Nro. 2, todos del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento de continuarse los trámites con Defensor de Oficio. Las Piedras, 24 de diciembre de 1992. Dra. Lilián Elhorriburu de Pacheco, Juez de Paz Dptal. de Las Piedras 2do. Turno. En fe de ello, siento el presente que sello firmo en la ciudad de Las Piedras, en la fecha indicada. Dra. Lilián Elhorriburu de Pacheco, Juez de Paz Departamental.-

16) $ 213,00 10/pub 15949 Mar 29- v Abr 16

DE PRIMER TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Las Piedras, de Primer Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ANGEL VIDAL NUÑEZ, Ficha 506/92, solicitando PRESCRIPCION TREINTENAL ADQUISITIVA de los Inmuebles (solar y construcciones), padrones Nº 1602 y 1601 situados en la 5a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, los que se individualizan de esta forma: A) Solar de terreno con edificio y mejoras sito en la 5a. Sección Judicial del Dep. de Canelones, zona suburbana de la ciudad de La Paz, empadronado actualmente con el Nº 1602 (antes padrón 1146), el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Alberto Reyes Thevenet Inscripto en la Dirección de Topografía el 9-3-1923, se individualiza como solar 7, con una superficie de 480 metros y se deslinda así: 12 metros de frente al Oeste a calle Pública de 17 metros de ancho; 40 metros al Norte con solar 6; 12 metros al Este lindando con Juan A. Vázquez y 40 metros al Sur lindando con solar 8 del mismo plano. B) Solar de terreno, con mejoras, ubicado en la 5a. Sección Judicial del Dep. de Canelones, zona suburbana de la ciudad de La Paz, empadronado con el Nº 1601 señalado con el Nº 6 en el plano de división del Agrimensor Alberto Reyes Thevenet de marzo de 1923 Inscripto en la Dirección de Topografía el 9-3-1923 y se deslinda así: 12 metros de frente al oeste a calle Pública de 17 metros de ancho; por 40 metros de fondo al Este por donde linda con Juan A. Vázquez. Al Norte con el solar Nº 5 y al Sur con el solar 7 del mismo plano. Superficie 480 metros. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en forma especial a los Sres. Pablo ANTONICH y Tomás STRIZICH por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Las Piedras. 14 de setiembre de 1992. Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno. En fe de ello: siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Las Piedras, en fecha utsupra. Dra. Lilián Elhorriburu de Pacheco. Juez de Paz Departamental.

16) $ 319,20 10/pub 36830 Mar 25- v Abr 14

DE LA DECIMOSEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz de la 16ta. sección de Canelones, dictada en autos caratulados "POSE BIANCHI JORGE MARIO y RENE MORALES DE BIANCHI. PRESCRIPCION ADQUISITIVA". (Ficha C/99/991), se hace saber que ante esta Sede se presentó POSE BIANCHI, Jorge Mario y MORALES DE BIANCHI, René, promoviendo acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: solar de terreno con edificación, sito en la 16ta. sección Judicial de Canelones, Padrón Nº 158 según plano del Agrimensor Juan Pedro Jaureche de marzo de 1979, inscripto el día 12 del mismo mes y año en la Dirección General de Catastro con el Nº 18.116, tiene una superficie de trescientos sesenta y dos mts.2, ubicado en la calle Fiorito s/n y Juan Dotta. En consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Joaquín Suárez, 14 de noviembre de 1991. María E. Rodríguez Varela de Echebengúa, Juez de Paz.-

16) $ 189,00 10/pub 13199 Mar 17- v Mar 30

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMOTERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Suscrito Juez de Paz de la 13a. Sección del Departamento de Colonia, dictada en los autos caratulados: "CEDRES, EMILIO: Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Ficha Civil Nº 49/1992), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se describirá y especialmente al Sr. Juan Pomies Moloff y a sus herederos a título singular o universal bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Solar de terreno y construcciones, ubicado en la manzana 100 de la zona urbana de esta Villa de Florencio Sánchez, 13a. Sección Judicial de Colonia, empadronado con el Nº 302. Plano del Agrimensor Carlos A. Magano Ferro, de mayo de 1991, inscripto con el Nº 10458, en la Dirección General de Catastro, con un área de 800 m. que se deslindan: 20 m. al noreste de frente a Calle Agraciada; la misma medida al sudoeste, limítrofe con los Padrones 831 y 305; 40 m. al noroeste con el padrón 301 y al noreste 40 m. con el padrón 303. Florencio Sánchez, noviembre 12 de 1992. Pedro Ramírez, Juez de Paz.-

16) $ 210,00 10/pub 14971 Mar 26- v Abr 15

EDICTO.- Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 13a. Sección Judicial del Departamento de Colonia, dictada en los autos caratulados: "VERA RAMIREZ, HERIBERTO. PRESCRIPCION TREINTENARIA ADQUISITIVA" (Ficha Civil Nº 55/1992), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se describirá y especialmente a la Sra. Isabel Arriola y a sus herederos a título singular o universal bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.

Solar de terreno y mejoras, ubicado en la manzana "L" de la zona urbana de esta Villa de Florencio Sánchez, plano del Agrimensor Seuánez y Olivera, de marzo de 1911, padrón actual Nº 335 y con un área de 335 metros con frente al Norte sobre Camino Nacional, al Sur vía del ferrocarril de AFE, al Oeste Juan Manuel Rodríguez Montesdeoca y al Este Sucesión de Manuel Quintela. Florencio Sánchez, febrero 01 de 1993. Pedro Ramírez, Juez de Paz.-

16) $ 168,00 10/pub 15710 Mar 17- v Mar 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "ALVAREZ DA SILVA Marcos Enrique - Prescripción Adquisitiva Treintenaria - " (Ficha A. 162/92), se cita, llama y emplaza a los linderos existentes del Padrón No. 5.323, manzana No. 380, solar 21 de la Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno, con frente a la calle San Martín No. 122, entre las calles 12 de Octubre y Pedro Delgado, constando de una superficie de 500 metros cuadrados; Sres. Sucesores de Orfilia Da Silva de Alvarez y especialmente a los sucesores del Señor Jack Pinto Mann y de la Señora Elvira Srur, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Durazno, 15 de febrero de 1993. Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

16) $ 168,00 10/pub 16409 Mar 22- v Abr 02

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Antonio, Ismael, Ricardo y Eduardo Mazzulo Recuero Ficha A 146/92, solicitando acción de prescripción Adquisitiva sobre el inmueble: padrón No. 341 Fracción A (antes padrón No. 1757) Manzana No. 53, parte solar No. 1, sito en la primera sección judicial de Flores, con una superficie de 237 mts. 60 dms., que se deslinda: 21 mts. 37 al sur lindando con padrón No. 341 Fracción B (antes padrón No. 341); 11 mts. 27 al oeste lindando con parte del padrón No. 5702 (PH) (antes padrón No. 340); 21 mts. 30 al Norte lindando con parte del padrón No. 338 y 11 mts. al Este lindando con el padrón No. 2140.-

EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y especialmente a los sucesores o causahabientes a cualquier título del señor Policarpo Recuero Islas, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días (90 días), bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, marzo 2 de 1993. Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.-

16) $ 210,00 10/pub 16492 Mar 23- v Abr 12

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictados en autos caratulados: "FERNANDEZ WETHERALL, AURORA NELIDA Prescripción Adquisitiva treintenaria. (Ficha A 125/92)", se cita y emplaza a todos los que se consideren en derecho al siguiente bien: fracción de terreno y mejoras ubicado en la manzana 255 de la Primera Sección Judicial de Flores, con un área de 930 m 51 dm, lindando: al norte, Padrón 1685 de Juan Vallejo Weterall; al sur, calle Paysandú; al este, calle Leandro Gómez No. 242 (frente) y al oeste, Padrón No. 1692 de la Sra. Saturnina Rodríguez De Pérez; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 16 de febrero de 1993.- Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

16) $ 147,00 10/pub 17097 Mar 29- v Abr 16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Lavalleja, en estos autos caratulados: "MELOGNO CARDINAL Mirta Rosa. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (Fa. A/440/92), se hace saber que en este Juzgado se presentó Mirta Rosa Melogno Cardinal promoviendo prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicada en la zona urbana de la ciudad de Minas, (1a. Sec. Jud. de Lav.), padrón Nº 3.331, compuesta de una superficie de 933 mts. 54 dm. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Mi-

nas, marzo 9 de 1993. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.-
16) $ 168,00 10/pub 16202 Mar 22- v Abr 02

PRESCRIPCION TREINTENARIA
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Lavalleja, en estos autos caratulados: "LOMBARDO BERRA Gumersindo Valentín.- PRESCRIPCION TREINTENARIA" (Fa. A/422/92), se hace saber que en este Juzgado se presentó Gumersindo Valentín Lombardo Berra promoviendo prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de campo con mejoras, ubicada en la 13a. Sec. Judicial del departamento de Lavalleja, zona rural, empadronada con el nº 3.567 en mayor área, señalada con el nº 3, compuesta de una superficie de 17 hás. 9553 ms., en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Minas, marzo 9 de 1993. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) $ 189,00 10/pub 17139 Mar 29- v Abr 16

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de Primera Instancia de 6º turno de Maldonado, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ ANTONIO Y GARCIA LAURA c/ SUCESORES DE EDUARDO J. HELGUERA. PRESCRIPCION TREINTENARIA"., FICHA A/256/92 se cita, llama y emplaza a los titulares del dominio sobre el bien padrón Nº 2828, sito en paraje Pinares de Maldonado, manzana catastral Nº 238, el que según plano de los Agrimensores Asuaga y Llambías de noviembre de 1950, registrado en la Oficina Dptal. de Catastro de Maldonado, el día 9/12/50, está señalado como solar 3 de la manzana L, y tiene una superficie de 702,4533 metros y linda al norte: 43,998 a calle 17 metros; al este: 26,143 metros, lindando con solar 4 del mismo plano; al sureste, 5 metros lindando con solar 6 del mismo plano; y al suroeste 50,934, lindando con padrón 1049, y en particular a Eduardo J. Helguera y Carlos Helguera, a sus sucesores a título universal o singular, y a los demás interesados para que comparezcan ante esta sede a estar a Derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Maldonado, 8 de febrero de 1993.- Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.-
16) $ 210,00 20/pub 15133 Mar 11- v Abr 14

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, en autos: "NIEVA de ALVAREZ, MORAIMA. Prescripción adquisitiva treintenaria". Ficha A 195/1992, se hace saber que se presentó ante esta Sede MORAIMA NIEVA de ALVAREZ, a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble situado en la 11a. Sección Judicial de Paysandú, paraje "Lorenzo Geyres", 50% aproximado del Padrón Nº 1006, con una superficie de 4175 m2, 39 dm2, con frente al Norte con 86 mt 19 cm (lindando con el resto del padrón 1006) con frente al Oeste con 48 mt, 30 cm (lindando con el padrón Nº 5650, propiedad de Martín N. Sicilia, con frente al Sur, en 84 mt 67 cm con camino vecinal, lindando al este con 49 mt 45 cm, con la Estación Queguay de la Administración de Ferrocarriles del Estado (A.F.E.), por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Raúl Francisco, María Esther, Hélida Juana, Emma Angélica, Celeste María Arce Nieva, Nelly Esther y Mireya Renée Arce Suárez, Sociedad José Estefanell S.A., José Eduardo Pons, y/o sus sucesores y a todos los interesados, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 29 de junio de 1992. Está auxiliada de pobreza. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.-
16) (Ley 13.209) 10/pub 53830 Mar 29- v Abr 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno, en autos: "CRESPO COHELO, ROSA A. c/ SUCESORES DE GONZALEZ ALBIN, BENJAMIN. Prescripción adquisitiva." (FICHA 1/93), se hace saber que ante esta Juzgado se ha presentado la señora Rosa Argentina Crespo Cohelo, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva de un automóvil marca Studebaker, tipo pick-up, modelo año 1951, empadronado con el Nº 23.225, matrícula Nº J-4-2226 de Río Negro (San Javier), motor Nº IR.106.587. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paysandú, 3 de marzo de 1993. Dra. Magela Otero Zabaleta, Juez de Paz Departamental.-
16) $ 168,00 10/pub 17102 Mar 29- v Abr 16

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rocha, dictada en autos: PEREZ GALEANO de DE LEON MARIA EULALIA Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. F: 523/92, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Eulalia Pérez Galeano De De León, María Esther De León Pérez, Fernando Marcelo De León Torres, Zoraida René Torres en representación de sus menores hijas María Andrea De León Torres y Laura Mariana De León Torres, promoviendo acción de prescripción treintenaria de dos fracciones de campo sitas en la primera sección judicial de Rocha en el paraje denominado "La Sierra de los Rocha" empadronadas en conjunto con el Nº 582, según planos del Agrimensor Pedro Luna Hormaeche: a) de fecha marzo de 1984, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha el 12/4/84 con el Nº 8032, en el cual se señala con la letra "A", se compone de una superficie de 67 Hectáreas 1233 mts. y linda: al Sureste, línea recta compuesta de cuatro segmentos de recta de 94 mts. 70 cm., 260 mts. 80 cm., 221 mts. 40 cm., 182 mts. 90 cm., Camino vecinal por medio con fracción B del plano; al Suroeste, en 1097 metros 20 cm. con padrón 466, al Noroeste, en 779 mts. con padrón 4696 y 4670 y al Noreste en 801 mts. 80 cms. con padrón 7534; b) de fecha abril de 1984 inscripto en la misma Oficina el 18 de junio de 1984 con el plano Nº 8060, en el que se señala con el Nº 1, se compone de una sup. de 54 hectáreas 7858 mts. que linda: al Noreste en 1513 mts. 40 cms. con padrones 7535, 6513 y 7401, al Sureste en 397 mts. 50 cm. con Camino Vecinal; Al Suroeste en 1502 mts. 20 cm. con fracción Nº 2 del plano y al Noroeste en 326 mts. 95 cm. con camino Vecinal. En Conse cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes de referencia y especialmente a sus anteriores propietarios Doroteo Bonifasio Saturnino Corbo, Josefa de León de Corbo y sucesores de ambos y a los linderos: Libio Silva, Sandalio Pérez, Julián Sánchez, Darwin Altez, Joaquín Pereira, Alvaronés Rodríguez, para que comparezcan a deducirlos en legal forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 27 de noviembre de 1992. Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
16) $ 441,00 10/pub 16752 Mar 25- v Abr 14

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno de Rocha, dictada en autos: MACHADO MIGUEL ANGEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - Fº 532/92, SE HACE SABER: Que en autos se ha presentado el Sr. MIGUEL ANGEL MACHADO, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: un solar de terreno y sus mejoras (construcciones), sito en la manzana 289 de la Ciudad de Rocha, primera sección judicial del departamento de Rocha, empadronada con el Nº 3667, según plano del Agrimensor Pedro Luna Hormaeche, inscripto con el Nº 4360 en la Dirección General del Catastro Nacional, el 31 de octubre de 1986, se compone de una superficie de Trescientos Trece Metros Treinta y Seis Decímetros, y linda: Al Noroeste, en 9 mts. 12 cms. frente a calle Monterroso; igual extensión al Sureste con el padrón 3649; al Noreste con los padrones 3648 y 6826 en 34 mts. 36 cms. e igual extensión al Suroeste con el padrón 3666. Por lo que se cita, llama y emplaza a sus anteriores propietarios Manuel de la Cruz Machado y Adelaida González, sus sucesores a título universal o singular, a los linderos y en general a todos los que se consideren con derecho sobre la totalidad o parte del inmueble antes referido, a deducir los mismos en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren, se le nombrará defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos. Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.-
16) $ 294,00 10/pub 15954 Mar 18- v Mar 31

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "CARBONE PIZZO, MARTA "PRESCRIPCION ADQUISITIVA" sobre el siguiente bien inmueble: terreno baldío, ubicado en la primera sección judicial, empadronado con el Nº 3701, propiedad de Crecencia Josefa Ituarte o sus actuales sucesores.- El terreno tiene una superficie de 360 metros cuadrados y limita: al OESTE con la calle Pública, por el NORTE con Padrón 3.702; por el ESTE, con inmueble: Padrón 5445 y por el Sur con parte del bien inmueble padrón 3.700; -inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 284 con fecha 16 de julio de 1930.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, y en especial a Marta Carbone Pizzo y sus sucesores; a todos los interesados para que comparezcan de deducirlo en forma legal en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Treinta y Tres, 12 de febrero de 1993.- Eduardo E. Correa, Juez de Paz Encargado.
16) $ 231,00 10/pub 15865 Mar 17- v Mar 30

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Aldo Gesto solicita la inscripción de la obra titulada "RELATOS DE SUEÑOS", de la cual se declara autor. Montevideo, 18 de marzo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 51,00 10/pub 16444 Mar 22- v Abr 02

Aldo Gesto solicita la inscripción de la obra titulada "FRAGMENTOS", de la cual se declara autor. Montevideo, 22 de marzo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 51,00 10/pub 16877 Mar 25- v Abr 14

Alicia Botti González solicita la inscripción de la obra titulada "A TRAVES DEL TIEMPO. PARTE I y II", de la cual se declara autora. Montevideo, 22 de marzo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 51,00 10/pub 16625 Mar 24- v Abr 13

Blanca Iris Odella Prior de De León solicita la inscripción de la obra titulada "MI RAZON DE VIVIR" de la cual se declara autora. Montevideo, 16 de marzo de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 76,50 10/pub 15986 Mar 18- v Mar 31

Carlos Alberto Tanco López solicita la inscripción del ensayo titulado "ESPACIO - TIEMPO/LIMITE VELOCIDAD DE LA LUZ Y ESPACIO - TIEMPO/LIMITE VIDA - MUERTE: CIENCIA Y PODER/VALOR", del cual se declara autor. Montevideo, 22 de marzo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 76,50 10/pub 17264 Mar 29- v Abr 16

Lydia Chango Lizarazu solicita la inscripción de la obra titulada "INTERPRETACION SISTEMICO - ECOLOGICA DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE INTEGRACION - SEGREGACION", de la cual se declara autora. Montevideo, 16 de marzo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 76,50 10/pub 16873 Mar 25- v Abr 14

María Cotelo por Olga García de Cotelo solicita la inscripción de la obra titulada "ALAS SIN FRONTERAS", de la cual se declara autora la mandante. Montevideo, 19 de marzo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 76,50 10/pub 16446 Mar 29- v Abr 16

María Elena Barañano por International College of Dentists Distrito Uruguayo solicita la inscripción de la obra titulada "PROGRAMA CAROZO" de la cual se decante. Montevideo, 17 de marzo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 76,50 10/pub 16148 Mar 19- v Abr 01

María Laura Cils Cappi solicita la inscripción del Album de Letras titulado "POESIA MELODICA" del cual se declara autora. Montevideo, 17 de marzo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 51,00 10/pub 16504 Mar 23- v Abr 12

Omar Pereira González solicita la inscripción del poema titulado "HOMENAJE A U.R.T.U."; del cual se declara autor.-
Montevideo, 10 de marzo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 51,00 10/pub 15778 Mar 17- v Mar 30

Ricardo Palumbo por Videodays y por Kane solicita la inscripción de los videos cassettes titulados: 1) "NOTICIAS Y VIOLENCIA" (Wrong is right), 2) "FATAL TEMPTATION", 3) "MIND BODY AND SOULY" 4) "APUESTA SANGRIENTA por Videodays y 1) "APUESTA DE MUERTE" (por Kane), de las cuales se declaran editoras y distribuidoras. Montevideo, 19 de febrero de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 102,00 10/pub 15987 Mar 18- v Mar 31

Susana Birabén, María Teresa Esperbén, María Margarita Luaces, Isabel Benia, María Clori Sanz y María Carmen Varela solicitan la inscripción de la obra titulada "APROXIMACION A LAS CONCEPCIONES DE LOS PROFESORES DE BIOLOGIA Y DE QUIMICA EN EL PLANO DIDACTICO", de la cual se declaran autoras. Montevideo, 25 de marzo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 76,50 10/pub 17203 Mar 29- v Abr 16

AGADU REGISTRA LAS OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Eduardo Mateo Sucesión-: "LA MOSCA EN LA MAQUINA DEL TIEMPO VOL. 1" Album Musical.
Eduardo Mateo Sucesión: "LA MOSCA EN LA MAQUINA DEL TIEMPO VOL. II" Album Musical.
Ricardo Sacco y Julio Valdez: "LOS COLORES DE MI PUEBLO" Album Musical.
Juan Méndez y William Rosano: "MENSAJERO DE PAZ" Album Musical.
Armando Bia, J. J. Guillet y S. Salas: "24 ESCALONES" Album Musical.
Tabaré Rivero: "PLACERES DEL SADO-MUSIQUISMO" Album Musical.
Fernando Cabrera: "FINES" Album Musical.
Vivian Casasco y Nedar Pizzo: "BOCHINCHES" Album Musical.
Jorge Bonaldi, Adriana Ducret, Lydia Ducret y Luis Neira: "FOSFORITO" Album Musical.
Alberto Américo: "JUVENTUD" Album Musical.
Juan Casanova y Víctor Nattero: "CRONICA DEL SUR" Album Musical.
Carlos Carbajal y Rodolfo Silvera: "EL SALVADOR" Album Musical.
Oscar Pereira Abadi: "NUESTRAS ALMAS" Album Musical.
María Piñeiro y Eloy Duce Echagüe: "PARA TU RECUERDO" Album Musical.
Máximo Servetti: "EMOCIONES" tres piezas para piano.
Nelson Lagos y Raquel Romay: "POR NO TENER CORAZON" Canción.
Luis A. Yacoubian: "FACIL MUJER" Canción.
Graciela Pombo: "IDENTIDAD AMERICANA" Canción Murga.
Ernesto Balay: "MUTANTES EN APUROS" Guión para Teatro.
Antonio Larreta: "EL RETORNO" Guión para el 1er. cap. de la serie Curro Jiménez 2.
Andrés Tulipano, Fernando Schmidt, Angel Armagno, Jorge Denevi y Laura Sánchez: "HUMOR AL MANGO" Texto obra de teatro.
Ricardo Fontana y Mirella Pascual: "EL JARDIN DE LA RISA" Versión teatral del cuento de Sandra Castro y letra de canciones.-
Gustavo Adolfo Ruegger: "GOLDA" Adaptación de la obra de Thelma y Peter Frye.-
Jorge Bonaldi y Adriana Ducret: "LOS DERECHOS DE NIÑOS... Y NIÑAS" Texto obra de teatro.-
Olga Baldomir: "LA SEÑORITA CABRERA" Texto Obra de teatro.
Fernando Condon, Leonardo Croatto, Carlos Da Silveira: "MAMBO I" Album de Jingles.
Elbio Rodríguez y Emil Montgomery: "BATUQUE 1" Album de Jingles.
Gregorio D. Dellapiazza: "CORBATA" Cuento.-
Juan Rocha de Acevedo: "LAS FUERZAS OCULTAS DEL HOMBRE" Libro.-
Ricardo Alvaro: "HACIA LA PARED DE MOSAICO" Album de poesías.
Coriun Aharonian: "CONVERSACIONES SOBRE MUSICA, CULTURA E IDENTIDAD" Libro.-
Alejandro Scherzer: "EMERGENTES DE UNA PSICOLOGIA SOCIAL SUMERGIDA" Libro.-
J. Alberto Chertok: "60 MENTIRAS QUE NOS COMPLICAN LA VIDA" Ensayo.-
Nelson Puccio: "HUBO UNA VEZ" Album de cuentos.-
Ricardo Barcelo: "LA DIGITACION GUITARRISTICA" Técnico musical.-
Julio Di Bartolomeo: "KANELA Y SU BARACUTANGA 1993" canciones para carnaval 1993.-
Gustavo Cabrera: "A CONTRAMANO" Presentación para carnaval 1993.-
Mario Alvarez: "PESADILLA CERO MIL CERECIENTOS CERENTA Y CERO, HAY UN PROBLEMA EN MI ALMOHADA" Parodia para carnaval Los Tanner's 1993.-
Graciela Straffurini: "FLASH 1993" Libreto de carnaval 1993.-
Erika Rodríguez: "LOS CARLITOS" Coreografía para carnaval 1993.-
Eduardo Rimoldi, Daniel Paiva, G. Lamolle, Ruben Cancela, Julio Julián: "MOMOLANDIA" Libreto para carnaval 1993.-
Montevideo, 19 de marzo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.
17) $ 586,50 10/pub 16790 Mar 25- v Abr 14

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "ALONSO IRMA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA Z 413/92", se hace saber que se ha solicitado de rectificación de partida de IRMA ALONSO en el sentido que donde dice en su partida de nacimiento ALONZO debe decir "Alonso" por así corresponder (Acta No. 162 10a. sección de Montevideo).
Montevideo, 17 de marzo de 1993. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.-
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50921 Mar 24- v Abr 13

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictado en autos: "Noble Vesidi, Eduardo Adrián por Vesidi Pizzigati Quinto". Rectificación de Partida de Defunción. Ficha V-250/92, se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de partida de defunción de Quinto Vesidi Pizzigati de fecha 15 de junio de 1984, acta Nº 667 de la oficina Nº 10 del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "Viside" debe decir "Vesidi" y en el sentido de que donde dice "Pisigati" debe decir "Pizzigati". Montevideo, 4 de marzo de 1993. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.-
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50925 Mar 24- v Abr 13

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Tercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados "FERNANDEZ, José y Ana. Rectificación de Partida" (Ficha: 566/92) se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio expedida el día 26 de noviembre de 1938, Acta 504 de la Décima Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice al margen y en el texto "Fernández Ildefonso", debe decir FERNANDEZ COMPOAMOR, por así corresponder. En el mismo sentido se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento expedida el día 3 de diciembre de 1939, Acta 372 de la Vigésimo Tercera Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice al marge y en el texto "Fernández" y "Fernández Ildefonso", debe decir "FERNANDEZ CAMPOAMOR Ildefonso", por así corresponder. En el mismo sentido se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento expedida el día 19 de mayo de 1943, Acta 411 de la Décima Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice al margen y en el texto "Fernández Ildefonso", debe decir "FERNANDEZ CAMPOAMOR", por así corresponder. En el mismo sentido se ha solicitado la rectificación de la Partida de Obito expedida el día 15 de julio de 1966, Acta 895 de la Décima Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice

"FERNANDEZ PICO ILDEFONSO" debe decir "FERNANDEZ CAMPOAMOR PICO ILDEFONSO", por así corresponder. En el mismo sentido se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de Fernández José Ildefonso con Puglia Ana María en el sentido que donde dice Fernández José Ildefonso al margen y en el texto deberá decir FERNANDEZ CAMPOAMOR GUARNIERI por así corresponder. En el mismo sentido se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Liliana Claudia Fernández Puglia expedida el 28 de febrero de 1978 (Acta 390 de la Oficina No. 4) en el sentido de donde dice José Ildefonso Fernández, deberá decir FERNANDEZ CAMPOAMOR por así corresponder y donde dice ILDEFONSO FERNANDEZ deberá decir ILDEFONSO FERNANDEZ CAMPOAMOR, por así corresponder. Así mismo se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Mariana Andrea Fernández Puglia en el sentido que donde dice al texto José Ildefonso Fernández deberá decir José Ildefonso Fernández Campoamor y donde dice Ildefonso Fernández deberá decir Ildefonso Fernández Campoamor por así corresponder. Montevideo. Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50945 Mar 26- v Abr 15

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Raimondi Franco, Cecilia - Ficha A 162/92 - Rectificación de Partida", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de CECILIA RAIMONDI FRANCO, extendida el 17 de julio de 1985, Acta Nº 3910 en la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en donde dice "hija de María del Carmen Franco" debe decir "hija legítima de Roberto Alexis Raimondi y María del Carmen Franco; y además dejar sin efecto lo establecido al margen del documento, por así corresponder. Montevideo, agosto 13 de 1992. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50943 Mar 26- v Abr 15

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 18o. Turno se hace saber que: en los autos caratulados "PIMIENTA JULIA OLGA POR OSUNA MIRABALLES RAUL. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION y AUX. DE POBREZA", Ficha A/435/92 se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción del señor Raúl Osuna Miraballes, extendida el once de agosto de 1992, Acta No. 339, Oficina No. 12 de Montevideo (quien falleció el 9 de agosto de 1992) en el sentido de establecer, donde figura en el texto el estado civil "soltero" debe decir: "CASADO", por así corresponder. Se deja constancia de que en autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, dos de marzo de mil novecientos noventa y tres. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50898 Mar 26- v Abr 15

DE DECIMONOVENO TURNO

// TIFICO: Que con esta fecha se han expedido tres ejemplares de edictos del siguiente tenor: "Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 19 Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Brugnini Osimani, Giannina Solicitantes.- Brugnini Horacio y Osimani de Brugnini Silvia. Rectificación de Partida. Ficha A/640/92", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Giannina Brugnini Osimani, extendida el día 22 de febrero de 1980 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina No. 2 de la Capital, Acta número 355, en el sentido de que: donde dice Gianina, debe decir Giannina por así corresponder.

Montevideo, 12 de marzo de 1993, Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 50891 Mar 22- v Abr 02

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez Letrado de Familia de 20 Turno se hace saber que, en los autos caratulados: "Rosi Pineda Francisco y Rosi Durante, Ricardo y Marcelo, Rectificación de Partidas—, Ficha A 582/92" se han solicitados la Rectificación de las siguientes partidas:

DE MATRIMONIO: Extendida el día 22 de Junio de 1957, Acta No. 478, de la 10ma. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido de establecer, en el texto y en el margen donde dice: "ROSSI", debe decir I.- Por así corresponder.-

DE MATRIMONIO: Extendida el día 26 de junio de 1941, Acta Nro. 84 de la 8va. sección de la Capital en el sentido de establecer en el texto y en el margen donde dice "ROSSI", debe decir: ROSI, por así corresponder.-

DE NACIMIENTO: Extendida el día 6 de febrero de 1928, Acta Nro. 366, en la 18va. Sección de la Capital, en el sentido de establecer en el texto y en el margen donde dice; "ROSSI" debe decir: ROSI, por así corresponder.

.DE NACIMIENTO: Extendida el día 23 de abril de 1962, Acta No. 1270, de la 23ra. Sección de la Capital, en el sentido de establecer en el texto y en el margen donde dice: "ROSSI" debe decir ROSI, por así corresponder.-

DE NACIMIENTO: Extendida el día 15 de febrero de 1966, Acta Nro. 24 de la 15ta. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido de establecer en el texto y en el margen donde dice: "ROSSI", deberá decir ROSI, por así corresponder.-

Montevideo, 1ro. de Febrero de 1993. Esc. GRACIELA FERNANDEZ MORATORIO.- Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 50879 Mar 23- v Abr 12

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "PEREZ. JUAN JOSE. Rectificación de partida de nacimiento. Ficha A/654/92, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN JOSE PEREZ CARIDAD, nacido el día 25 de noviembre de 1961 e inscripto el 27 de noviembre de 1961 ante el Oficial del Estado Civil de la 7a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nº 676, en el sentido que donde dice hijo legítimo de MARIA LUISA CARIDAD, oriental, de 34 años, casada, labores, debe decir: hijo legítimo de María Luisa Caridad, de nacionalidad española, de 23 años, casada, empleada, por así corresponder. Montevideo, 15 de marzo de 1993. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50922 Mar 24- v Abr 13

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21 Turno, en autos caratulados: "LAPAZ XIMENEZ, GENARO ESTEBAN Y CEBRIA UMPIERREZ OLGA GLADYS - Rect. de Partidas Ficha V/441/92 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de GENARO ESTEBAN LAPAZ XIMENEZ y OLGA GLADYS CEBRIA UMPIERREZ (Acta Nº 439) de fecha de 27 de junio de 1953 en la 10a. Sec. Judicial de Montevideo por el Registro de Estado Civil donde dice: GENARO ESTEBAN LOPEZ debe decir GENARO ESTEBAN LAPAZ, donde dice TRINIDAD XIMENEZ debe decir NATIVIDAD XIMENEZ donde dice ISABELINO LOPEZ debe decir ISABELINO LAPAZ y en el testimonio expedido por la Intendencia Municipal de Montevideo donde se establece como fecha de nacimiento de Olga Gladys Cebria el 18 de Noviembre de 1929 debe decir: 28 de abril de 1930, por así corresponder. Y a los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Montevideo, 12 de marzo de mil novecientos noventa y tres.- Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50895 Mar 23- v Abr 12

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 22 Turno, en autos caratulados: "SIMOENS MACIEL, JOSE MARIA y DA SILVA, BALDOMIRA por DA SILVA OSMAR, Rect. de Part. Ficha V/444/92, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: Partida de Nacimiento de OSMAR DANIEL SIMOENS DA SILVA, acta No. 464 de fecha 18 de abril de 1990, Oficial de Estado Civil de la 12a. sección de Montevideo, en sentido que donde dice DA SILVA debe decir DA SILVA BRAGA, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hace la presente publicación. Montevideo, veinticuatro de diciembre de mil novecientos noventa y dos.- Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 50885 Mar 22- v Abr 02

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados. "Arenas, Andrés Santiago y Rodríguez Lombardo, Ana Ma. Rectificación de Partida". Ficha V/676/92, se hace saber que se solicitó las siguientes rectificaciones de partidas: A) DE MATRIMONIO entre Andrés Santiago Martínez y Ana María Rodríguez Lombardo, inscriptos con fecha 30/01/86, ante el oficial del Estado Civil de la 8º Sección Judicial de San José, Acta Nº 7, tanto en el cuerpo de la partida como al margen donde dice: "Andrés Santiago Martínez", debe decir: "Andrés Santiago Arenas Martínez"; y donde dice: "hijo de padre desconocido", debe decir: "hijo de Santiago Eduardo Arenas Florin, oriental", por así corresponder; y de B) DE NACIMIENTO de Damián Andrés Martínez Rodríguez, nacido con fecha 22/10/86, e inscripto con fecha 27/10/86 ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1721, en el sentido que en el margen de la partida donde dice: "Martínez Rodríguez", debe decir: "Arenas Rodríguez", y en el cuerpo de la partida donde dice: "comparece Andrés Santiago Martínez", debe decir: "Andrés Santiago Arenas", y donde: "nieto por línea paterna", corresponde agregar: "y de Santiago Eduardo Arenas, oriental", por así corresponder. Montevideo, 17 de febrero de 1993. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50737 Mar 18- v Mar 31

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "ALVEZ MACHADO, Stella Maris. Rectificación de Partida". Ficha V/628/92, se hace saber que se solicitaron las siguientes rectificaciones de partidas: 1) DE NACIMIENTO del Sr. Eduardo Alvez Machado, nacido con fecha 20/03/1927, e inscripto con fecha 09/04/1927, ante el Oficial del Estado Civil de la 2º sección del Departamento de Artigas, Acta Nº 24, en el sentido que donde dice: "Eduardo Alvez Machado", debe decir: "Eduardo Alvez Machado Pintos"; de la Sra. Stella Maris Alvez, nacida con fecha 26/03/56, e inscripta con fecha 02/04/56 ante el Oficial del Estado Civil de la 10 departamento de Montevideo, Acta Nº 551, en el sentido que donde dice: "Stella Maris Alvez", debe decir: "Stella Maris Alvez Machado Silveira"; y de Gabriela Nohemí Alves Alves Machado, nacida con fecha 07/10/78, e inscripta con fecha 11/10/78, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2465, en el sentido que donde dice: "hija legítima... de Stella Maris Alves Machado", debe decir: "hija legítima... de Stella Maris Alvez Machado Silveira", y que donde dice: "Alves Alves Machado Gabriela Nohemí", debe decir: "Alves Alvez Machado Gabriela Nohemí", por así corresponder. 2) DE MATRIMONIO entre Gerardo Aníbal Alves y Stella Maris Alves Machado, inscriptos con fecha 20/02/76, ante el Oficial del Estado Civil de la Of. 1 sección del Departamento de la capital, Acta Nº 206, en el sentido que donde dice: "Stella Maris Alves Machado", debe decir: "Stella Maris Alvez Machado Silveira", y de Julio César Marrero y doña Stella Maris Alves, inscriptos con fecha 08/07/88 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 523, en el sentido que donde dice: "Stella Maris Alves", debe decir: "Stella Maris Alvez Machado

Silveira", por así coresponder. Montevideo, febrero 26 de 1993. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50851 Mar 17- v Mar 30

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados Giordano García Daniel Alvaro y Silva Vica Nancy Silvana por Giordano Silva María Camila, rectificación de partida de nacimiento, ficha V/ 544/92, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Camila Giordano Silva, extendida el 28 de setiembre de 1990, ante el Oficial de Estado Civil de la oficina No. 5 del departamento de Montevideo, Acta No. 1651, en el sentido donde dice nació una criatura del sexo masculino, debe decir del sexo femenino, por así corresponder.- A los efectos legales, se hace la siguiente publicación.- Montevideo, 16 de noviembre de 1992. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 50961 Mar 29- v Abr 16

VIGESIMONOVENO TURNO

OFICIO Nº 701. Montevideo, 27 de julio de 1992.

Sr. Director del Registro General de Inhibiciones.-

Este Juzgado Letrado de Familia de 29º Turno, en los autos caratulados: "TONCOPI IRIONDO, ADRIANA. Incapacidad. Ficha V/1132/91", libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por auto Nº 4605 de fecha 30 de octubre de 1991 se designó curador interino de la presunta incapaz Adriana Toncopi al Sr. Alfredo Toncopi.- Se deja constancia que se encuentra auxiliado de pobreza. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50896 Mar 23- v Abr 12

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "MARTINS, Washington Ernesto. Rectificación de Partida" (Ficha "B" No. 10/93),- se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Milka Teresita Ribeiro Pereira, intentando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Washington Ernesto Martins, Acta No. 229, fo. 15 del Registro de Estado Civil de la 7ma. Sec. Jud. del Depto. de Artigas, del año 1986, en el sentido que donde dice en la línea No. 12 "LUNA", debe decir "RIBEIRO", por ser éste el verdadero.- Bella Unión, marzo 10 de 1993.- Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 50886 Mar 22- v Abr 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "MARTINEZ CARABALLO, Angela Leonela. Rectificación de partida" (Ficha "B" No. 63/92), se hace constar que ante este Juzgado se ha presentado Horacio Demetrio Martínez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Angela Leonela Martínez Caraballo, Acta No. 358 de fecha 18 de junio de 1990, correspondiente a la 7ma. Sec. Jud. del Depto. de Artogas, estableciéndose que donde dice, al margen y en la línea 12 y en la 19; donde dice "CARBALLO", debe decir "CARABALLO", por ser éste el verdadero.- Tramita con auxiliatoria de pobreza.- Bella Unión, marzo 8 de 1993. Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 50887 Mar 22- v Abr 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "DA SILVA LOMBARDI, Hugo Wilson, Rectificación de Partida" (Ficha "B" No. 3/93).- se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Hugo Wilson Da Silva Lombardi, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio, Acta No. 103, de fecha 21 de diciembre de 1984, correspondiente a la 7ma. Sec. Jud. del Depto. de Artigas, estableciéndose que donde dice en la línea No. 13 "Ernesta González", debe decir: "Virginia Ernesta Lombardi", por ser éste el verdadero.- Bella Unión, marzo 4 de 1993. Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 50888 Mar 22- v Abr 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos caratulados: "VILCHE TERESA ALMA RECTIFICACION DE PARTIDA Fa. B 614/92", se hace saber que ante esta Sede se presentó Teresa Alma Vilche, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: I) la de su matrimonio (acaecido en la ciudad de Montevideo el día 9 de agosto de 1982 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la oficina Nº 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 544), en el sentido que donde dice como apellido paterno de la misma "VILCHES" debe decir "VILCHE", II) la de nacimiento de su hija Teresa Nahir Rivera Vilche (acaecida en la ciudad de Montevideo el día 1º de setiembre de 1978 e inscripta ante el del Estado Civil de la Oficina Nº 8 del Departamento de Montevideo el día 9 de agosto de 1982 Acta Nº 1243) en el sentido que donde dice como apellido materno "VILCHES" debe decir "VILCHE" por así corresponder, teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Las Piedras, 10 de febrero de 1993. Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50936 Mar 26- v Abr 15

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados: "ORLANDO ORTILIO LAPALMA. Rectificación de Partida de Matrimonio". (Ficha B 61/92), se hace saber que esta sede, por Resoluciones No. 1269 del 27/7/92 y 2111 del 16/11/ 92, ha dispuesto la rectificación de la partida de matrimonio de Lapalma, Orlando Ortilio-De León Elma Enerilda, Acta No. 4 Juzgado de Paz de la Tercera Sección Judicial de Flores Año 1950, en el sentido de que en el margen y en el cuerpo del acta de referencia, donde dice "HORTELIO", deberá decir "ORTILIO" como asimismo donde dice "treinta de noviembre de mil novecientos diez y nueve" deberá decir "veinticinco de diciembre de mil novecientos diez y ocho"; todo ello por así corresponder. Y a los efectos legales se efectúan las presentes publicaciones. Trinidad, 16 de Febrero de 1993.- Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50847 Mar 17- v Mar 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, se hace saber que en los autos caratulados "Silva Amado.- Rectificación de Partida.- Fa. 372/92 se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Amado Silva y Elida Díaz en el sentido que donde figura al margen Amador Silva debe decir "AMADO SILVA", por así corresponder. Minas, diciembre 24 de 1992. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 50880 Mar 22- v Abr 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "MORELIS VALENTI, Omar Agustín. RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha B/354/ 92, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de Omar Agustín Morelis Valenti, Acta No. 81 del 5 de octubre de 1972, de la 11a. Sección Judicial de Salto, en el sentido de que donde dice en el cuerpo de la Partida: "nació el día 29 del corriente", debe decir: "29 de setiembre", por así corresponder. Se litiga con Aux. de Pob. (Ley 13209 del 20/4/55). Salto, 4 de noviembre de 1992. José María Moller, Actuario Adjunto.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50865 Mar 19- v Abr 01

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "VILA CARABALLO/ ORFELIA.- RECTIFICACION DE PARTIDA".- Fa. B/52/93, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de Orfelia Vila Caraballo, en el sentido que donde dice al margen: Caraballo Vila Orfelia, debe decir: Vila Caraballo Orfelia.- San José, 9 de marzo de 1993.- Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50899 Mar 23- v Abr 12

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "IRIGOYEN, Atanasio" - Rectificación de Partida de Nacimiento- Ficha B. 84/92, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de: ATANASIO IRIGOYEN, Acta No. 197, del 20/ IV/37 en la 1ra. Sección Judicial de Tacuarembó, DONDE DICE: "Irigoien, DEBE DECIR: "Irigoyen", por ser lo correcto.-

Tacuarembó, 9 de marzo de 1993.- Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50851 Mar 18- v Mar 31

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ESTEVES GONZALEZ, HUGO DANIEL y PEREYRA DE SOUZA ISABEL CRISTINA por su menor hija: FLORENCIA ESTEVES PEREYRA de SOUZA.- Rectificación de Partida.- Ficha B 140/92, que por Sentencia No. 53 de fecha 2 de abril de 1992, se dispuso la Rectificación de la Partida de Nacimiento de la menor FLORENCIA, hija legítima de los comparecientes, en cuanto a que donde dice que es hija legítima de Isabel Cristina Pereira De Souza y en donde dice que es nieta por línea materna de Juan Carlos Pereira, debe decir PEREYRA de SOUZA.- Como corresponde.- Inscripta el día 15 de noviembre de 1985, en la 1era. Sección Judicial del departamento de Paysandú, Acta No. 1812.- Tacuarembó, 15 de Mayo de 1992, Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 50884 Mar 22- v Abr 02

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres en autos: "SEQUEIRA, Sandra Graciela. Rectificación de Partida. Fa. 15/93", -se hace saber que se presentó doña SANDRA GRACIELA SEQUEIRA, solicitando la Rectificación de la Partida de Nacimiento expedida el día ocho de marzo de 1978 ante el Oficial del Estado Civil de la Novena sección del departamento de Treinta y Tres a fs. 16 Acta No. 31, en el sentido de que donde dice: "Que en su domicilio el día 2 de marzo de 1978", -debe decir: "Que en su domicilio el día 10 de diciembre de 1971", por ser lo

verdadero.- Treinta y Tres, 18 de febrero de 1991. Dra.María Florencia di Lorenzo, Actuaria Adj
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50920 Mar 24- v Abr 13

REMATES

MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 16/4/93 - HORA 14:00 BASE: 14.186,92 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 601.100 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Silvestre García Nuñez (MAT. 4232 - R.U.C. 211746690019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 7.605, con un área de 571 mts. 94 dm. sito en la 1a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Ejido Nº 1617/19.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 75 Serie 101 Nº 291 a nombre de CORE LTDA.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 2/3/93, existe contrato de arrendamiento registrado por 5 años a partir del 25/2/87 por un precio de N$ 100.000 mensuales. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) La venta no comprende maquinarias y demás instalaciones empotradas o no que pudieran encontrarse en el local.

4º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1993 es de $ 42,37. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

6º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 13.856,87.- Condiciones del préstamo: plazo 15 años, 7% anual, cuota U.R. 8,99 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo.

7º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

8º) A los solos efectos de lo establecido en el art. 87 inc. 3º de la C. Orgánica y como notificación al acreedor, se hace constar que según información que obra en poder del Banco existiría una segunda hipoteca gravando el bien a favor de Banco Pan de Azúcar.-

9º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 23 de marzo de 1993. La Gerencia.-
20) (Cta. Cte.) 5/pub 50942 Mar 26- v Abr 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos: BCO. CENTRAL DEL URUGUAY c/ GAMACOR S.A. Y OTROS - Ejecución Hipotecaria (17/83), se hace saber que el próximo 23 de abril de 1993 desde las 15 horas, en Sarandí 518/20 se procederá por el martillero ALBERTO BRUN asistido del Sr. Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 101, padrón Nº 7400/101, se ubica en el primer piso a cota vertical más 6 mts. 81 cm. con una superficie de 167 m.2 2942 cm.2. Le corresponde el uso exclusivo del balcón "B" uno y terrazas "T" uno, "H" uno, "S" uno y azotea "Z" uno. Dicha unidad está construída en un terreno ubicado en la 1era. Sección Judicial de Montevideo, paraje Centro, padrón Nº 7400, con una superficie de 376 m.2 2780 cm.2 con 8 mts. 68 cm. de frente al Sur a la Avda. 18 de Julio. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra e impuestos del Rematador 3,99% más el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,33%). 4) Que no se agregó documentación respecto de las construcciones. 5) Que no se sabe si existen deudas por construcción. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de marzo de 1993. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.-
20) $ 147,00 5/pub 16671 Mar 24- v Mar 30

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "Elvira Meylán Baliñas" - Herencia Yacente - Ficha S 1/92, se hace saber que el próximo 29 de abril a las 13,30 horas, en el local de la A.N.R. y C. (Zabala 1328), se procederá por intermedio del Martillero Fernando Olariaga López, matrícula 4421 RUC 212097110015, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública y sobre la base de 24.776 pesos uruguayos (las 2/3 partes del valor real) del siguiente bien: Solar y edificaciones ubicado en la 8va. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nro. 11.542 y que según surge del plano del Agr. Ignacio Rivero inscripto en la Dirección General del Catastro el 12/Feb./93 con el Nro. 22.289, consta de una superficie de 213 metros 48 decímetros con un frente de 8,60 mts. a la calle Martín García y por donde su número de puerta es el 1225. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta y la comisión de compra al rematador más impuestos (5,99%). Todo en efectivo y en el acto. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados, escritura e impuestos que la ley dispone. 3) Que surge de autos que la finca se encuentra ocupada por intrusos precarios. 4) Que serán de cargo de los autos la comisión de venta del rematador e impuestos sobre la misma, o sea el 1,31% del precio de remate. 5) Que los títulos y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Uruguay 1030, 6º Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de marzo de 1993. Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.-
20) $ 168,00 5/pub 17243 Mar 29- v Abr 02

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 11º Turno, en autos, "Carlos Alberto Nocetti C/Martha y Susana Nocetti" Partición, ficha A. Nº 96/88, se hace saber, que el próximo 20 de abril a las 14 y 30 hs. en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, ZABALA Nº 1328, se procederá por intermedio del rematador ALFREDO MARTINEZ OLIVA, Mat. 324 RUC. 210301530017, asistido de la Señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, con la base de $U 49.000.oo (2/3 partes de su tasación), del siguiente bien inmueble.- I) Solar de terreno y las construcciones que le acceden, ubicado en la 12a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 83.197, con frente a la Av. Gral. San Martín Nº 2874/2876 entre Ceibal y Gral. Enrique Martínez, el que según el plano del Agr. Alejandro Pellistri de enero de 1964, inscripto con el Nº 48.134 el día 28 de enero de 1964 en la Dirección General de Catastro, consta de un área de 442 Mts.2 7.327 cmts. con un frente de 10 Mts. 50 dm., al Noroeste a la citada arteria. SE PREVIENE.- 1º) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar a cuenta del precio el 20% de la misma.- 2º) Que serán de cargo del comprador, los gastos de certificados, escritura y honorarios, la comisión de compra, impuestos e I.V.A. del rematador 3,99% del precio del remate, más el 2% de impuesto a las ventas forzadas.- 3º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador impuestos e I.V.A. 1,33% del precio del remate.- 4º) Que el bien a subastar se encuentra arrendado, con contrato vigente.- 5º) Que no está inscripto el certificado de resultancias de autos de la Sucesión de Margarita Asteazu.- 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Soriano Nº 1281 1º piso.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de marzo de 1993. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.-
20) $ 168,00 5/pub 16786 Mar 25- v Mar 31

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 14o. Turno, en autos: "Diba Yolanda Rebella Vignoli - Herencia Yacente - Ficha S 322/87", se hace saber que el día viernes 16 de abril de 1993 a las 15 horas en 25 de Mayo 582 por intermedio del Martillero Vicente Adami Olivera Matrícula 203 RUC 210310930014 asistido por la Sra. Alguacil de la Sede se procederá al Remate Público sobre la base de las 2/3 partes de las tasaciones de Catastro de los siguientes bienes inmuebles: 2 fracciones de campo y mejoras contiguas ubicadas en los departamentos de Lavalleja y Maldonado cumpadronadas con el No. 1309 sita en la 5a. sección judicial de Maldonado con una superficie de 29 Héctareas 6.900 mt. y empadronada con el No. 4250 sita en la 2a. sección Judicial de Lavalleja con una superficie de 63 Héctareas 6.294 mt. todo según plano de mensura inscripto en la Oficina Gral. de Catastro con el No. 6259 el 31 de octubre de 1986 y que lindan en conjunto al Norte con parte de Padrones 4254 y 6403, al Este con Padrones 4249 y 1310, al Sur con Padrón 4906 y al Oeste con Padrones 7787, 1308, 1307, Padrón 1305, 9371 y 4254 cuyos valores bases son de $ 6.438 el primero y de $ 16.471 el segundo, o sea Valor Base total: $ 22.909. Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada en efectivo y en moneda nacional. 2o.) Que son de cargo del comprador: a) la comisión de compra del rematador IVA e impuestos sobre la misma o sea el 3,99% del precio del remate. b) los impuestos departamentales, o sea el 6% del precio de remate. c) los gastos y honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo por la correspondiente escritura de compraventa. d) el pago del impuesto creado por el art. 391 de la ley 16.320 o sea el 2% sobre el precio obtenido en el remate. 3o.) Que serán de cargo de los autos la comisión de venta del rematador e impuestos sobre la misma o sea el 1,33% del precio de remate. 4o.) Existe contrato de arrendamiento vigente hasta 1993, y el arrendatario ha optado por el plazo de prórroga hasta el año 1997. 5o.) Existen en el bien mejoras incorporadas por el arrendatario. 6o.) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Familia de 14o. Turno - Soriano 1287- a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 22 de marzo de 1993. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.-

20) $ 189,00 5/pub 16953 Mar 26- v Abr 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por mandato del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno, en autos: "ESTABLE, MARIA ANGELICA c/ MARGARITA PEREZ. Juic. Ejec. (1127/90), se hace saber que el próximo 26 de abril de 1993 desde las 15 horas, en Sarandí 518/20 se procederá por el martillero JORGE VANOLI asistido del Sr. Alguacil al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Pesos uruguayos 702.55 del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno baldío sito en la 7a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario Solymar, Padrón Nº 23.822, señalado con el Nº 17 de la manzana Nº 14 en el plano del Agr. Walter Roy Harley de 16/07/62, iscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1694 el 16 de julio del mismo año con una superficie de 575 mc. con 18 mts. al Suroeste de frente a calle de 17 metros. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra e impuestos del Rematador 3,99% más el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,33%). 4) Que el testimonio de la escritura de compra venta y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de marzo de 1993. Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.-

20) $ 147,00 5/pub 16972 Mar 26- v Abr 01

VIGESIMO OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 28o. Turno, en autos: "Julio A. Fernández c/ Elida Montero - J. Ejecutivo", ficha 243/91, se hace saber que el próximo 15 de abril de 1993, a las 14,30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, el rematador OVIDIO M. ORTEGA, mat. 4712, R.U.C. 2121590016, rematará sobre la base de las 2/3 partes de su aforo (N$ 3.822.666), al mejor postor, el siguiente inmueble: la mitad indivisa de un solar con sus construcciones, empadronado con el No. 168.699, sito en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, zona sub-urbana, señalado con el No. 4 en el plano del Agrim. Carlos A. Pitamiglio, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 13/X/36 con el No. 965, según el cual consta de una superficie de 261 m. 75 dm., con frente al Noroeste a la calle Ignacio Barrios No. 4662, lindando al Noreste con solar No. 5, al S.E. con solar 1 y al Suroeste con solares 2 y 3.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo y en moneda nacional en el momento de serle aceptada la misma.- 2) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y comisión de compra del rematador más I.V.A. (3,60% del precio).- 3) Será a cargo del expediente la comisión de venta del rematador más I.V.A. (1,20% del precio).- 4) Se deja constancia que se subastará solamente el 50% del total del inmueble.- 5) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se hallan a disposición de los interesados en la Caja Fuerte del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 28o. Turno bajo el rubro de autos.- Montevideo, 18 de Marzo de 1993- Esc. Mila Burgueño, Actuaria.

20) $ 178,50 5/pub 16869 Mar 25- v Mar 31

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 3ra. Sección de Cerro Largo, dictada en autos, "GAMIO, MIGUEL ANGEL c/a BITTENCOURT HORTA BARBOZA, JOAO LUIS.- JUICIO EJECUTIVO.- fa. 85/89" cometido por el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 1er. Turno de Cerro Largo, se hace saber que el próximo 1 de abril de 1993 a las 13 y 30 horas en el local de Ruta 26, Km. 83, el Rematador FRANCISCO PEREIRA, Mtr. 3704, RUC 030055830015, sacará a la venta en remate judicial con la base de las 2/3 de su tasación un silo para granos portátil.- Se previene que el mejor postor deberá abonar en el acto la totalidad de su oferta más comisión, IVA e impuestos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Río Branco, 17 de marzo de 1993.- Dra. Ma. Cristina García Gómez, Juez de Paz.

20) $ 50,40 3/pub 16976 Mar 26- v Mar 30

DURAZNO

JZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "BANCO PAN DE AZUCAR c/ BOSCH SOCA Milton Américo y GONZALEZ MALAQUES Niris - Ejecución de Hipoteca-" (Ficha A. 45/92), se hace saber que el próximo 15 de abril a la hora 15, en esta ciudad, en el local de la calle Dr. Morquio Nº 582, por intermedio del Rematador Sr. Salvador Ltaif, conjuntamente con el Sr. Alguacil de esta Sede, se procederá a la venta en remate público de los bienes inmuebles que a continuación se detallan: a) una fracción de campo ubicada en Las Cañas, paraje de la sexta sección judicial del Departamento de Durazno, empadronada con el Nº 3.167, señalada con el Nº 3 en el plano del Agrimensor Ariel Cabrera de diciembre de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1.333 el 28/1/54, que se compone de una superficie de 47 hectáreas 4.217 m 48 dm.- b) una fracción de campo ubicada en Las Cañas, paraje de la Sexta Sección Judicial de Durazno, empadronada con el Nº 8.651, señalada como fracción Nº 2 en el plano del Agrimensor Ariel Cabrera hijo de octubre de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2.762 el 30 del mismo mes, compuesta de una superficie de 68 hectáreas, 4.721 metros y c) una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras y accesiones dominiales ubicada en el paraje Arroyo Las Cañas, zona rural de la sexta Sección Judicial del Departamento de Durazno, empadronada con el Nº 7.739, señalada como lote letra "A" en el plano del Agrimensor Ariel Cabrera hijo de julio de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3.794 el 13/8/64, que se compone de una superficie de 37 hectáreas 6.299 metros 80 decímetros; todos ellos sin base y al mejor postor.- SE PREVIENE: 1. Que el mejor postor deberá consignar en el acto de la aceptación el 20% de su oferta, la comisión del rematador y los tributos que la ley impone a cargo del comprador; 2.- los gastos de escritura son de parte del comprador; 3.- los títulos de los mencionados inmuebles se encuentran en la Caja Fuerte de este Juzgado a disposición de los interesados.- Durazno, 18 de marzo de 1993.- Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.-

20) $ 84,00 2/pub 17542 Mar 29- v Mar 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "SCAFFO de ROBANO, Alejandrina y Otra C/ MACEDO, Eberto Roldós. COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES" (Ficha C. 143/86), se hace saber que el próximo 29 de abril de 1993 a las 15 horas en calle Morquio Nº 582, se procederá por intermedio del martillero Salvador Ltaif asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta con la base de las 2/3 partes de su tasación (tasación de $ 12.350.oo), del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 009 planta baja ubicada en la 1era. Sección Judicial de Durazno y que se asienta en el terreno con edificio sito en calle Petrona Tuboras 466, manzana 151, Padrón matriz 1885 que según plano del Agrimensor Ruben González Mazini del 24 de enero de 1981 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el Nº 3.989 el 7 de mayo de 1981 tiene una superficie total de 43 metros 25 cms. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de la aceptación la suma del 20%, más la comisión del Rematador y el IVA; 2) Los gastos de escrituración son de cuenta del comprador y 3) La fotocopia certificada de los títulos de propiedad se encuentran agregados en autos. Durazno, 17 de marzo de 1993. Dra. Mónica Pereira Andrade, Juez de Paz Departamental.-

20) $ 63,00 3/pub 17543 Mar 29- v Mar 31

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en los autos ESPASANDIN, RICARDO C/ BLEGER, OLGA Y OTRO, "REGULACION DE HONORARIOS", FICHA 132/87 por auto 840 del 24/2/93, se hace saber que el próximo 16 de Abril de 1993 a las 15 horas ante la sede judicial, sito en 18 de Julio esq. 25 de Mayo de la ciudad de Maldonado, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta, matrícula 2209, RUC. 100021990014 se procederá a la venta en pública subasta sobre 2/3 de la tasación catastral de $.1.125,12 del siguiente inmueble: Solar de terreno baldío ubicado en la 7a. sección judicial del Dpto. de Maldonado, Balneario "Faro de José Ignacio", señalado con el Nº 4 de la manzana 17 en el plano del Agr. José Pedro Plada de octubre de 1950, inscripto/24/2/53 en la oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 229, empadronado con el Nº 125, el que según plano de referencia consta de una superficie de 810 mts2. que se deslindan: 18 ms. al Norte de frente sobre calle de 12 ms.; 45 ms. al Este con solar 5; 18 ms. al Sur con solar 9 y 45 ms. al Oeste con solar 3.- Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y en Dólares U.S.A., por estar así prevista la venta; b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados y demás gravámenes que por ley correspondan; c) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del rematador e impuestos que gravan los remates; d) Que será de cargo de la parte vendedora la comisión de venta del rematador del 1% más IVA; e) Que los antecedentes del bién se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.- Maldonado, 18 de Marzo de 1993. Nelson Richart, Actuario.-

20) $ 189,00 5/pub 17345 Mar 29- v Abr 02

DE QUINTO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de Primera Instancia de 5º Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ CURUTCHAGUE, CARLOS C/RENTSOL S.A. ENTREGA DE LA COSA. Fa. A 220/91"; se hace saber que el día 23 de abril del cte. año, a las 15 y 30 horas en las puertas de este Juzgado sito en las calles 18 de Julio y 25 de Mayo, "Galería 18", primer piso, por intermedio del Sr. Rematador Wilson Pimienta, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en Remate Público; sin base y al mejor postor el vehículo marca FORD ESCORT XRE, padrón Nº 125.734, matrícula A 1801468 del Departamento de Canelones, año 1989, motor 903882. Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% en efectivo de la misma; b) que el mejor postor deberá abonar el 10% más IVA del rematador e impuesto Departamental el 3%; c) que serán de cargo del demandado la comisión del 2% más IVA del rematador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 18 de febrero de 1993.- Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.-

20) $ 63,00 3/pub 17385 Mar 29- v Mar 31

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "AMORIN LOPEZ, JUVENAL RAMON Y OTROS. PAR-

TICION JUDICIAL DE BIENES. Fa. B/118/91", se hace saber que por auto 450 de fecha 7 de diciembre de 1992, se decretó el remate en subasta pública, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (N$ 24.000.000), por intermedio del martillero Wilson Pimienta, el día 23 de abril a las 15 hs., en las puertas de este Juzgado, del inmueble que a continuación se describe: terreno con el edificio en él construído y demás mejoras dominiales que le acceden sito en la segunda sección judicial del departamento de Maldonado, manzana 217 de la ciudad de San Carlos, padrón Nº 2910, señalado con el Nº 3 de la manzana letra "C" en el plano del Agrimensor Carlos A. Furtado, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 29 el 30 de marzo de 1940, compuesto por una superficie de 322 metros 75 cm., y da de frente al norte en 10 m. a la calle Pedro Agorrody; al sur con el solar 26 en 10 m., al este en 32 m. 25 cm. con el solar 4 y al oeste igual medida con el solar 2 del mismo plano. Se previene: que el mejor postor deberá depositar en el acto el 20% de su oferta la comisión del 3,66% del rematador y el 3% de impuesto departamental. Maldonado, 26 de febrero de 1993. Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.-

20) $ 147,00 5/pub 17346 Mar 29- v Abr 02

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA c/ ARACI PIMENTEL DE MAURENTE. SOLICITA EJECUCION DE SENTENCIA", Fa. A. 266/91, se hace saber que el día 29 de abril próximo a la hora 15:00 en la puerta de entrada del Centro de Justicia de Rivera ubicado en Avda. Sarandí 528, el rematador Sr. Vicente Heber Brum García (Mat. Nº 1933, R.U.C. Nº 140023130011) en diligencia que será presidida por el Sr. Alguacil se sacará a la venta el inmueble rural, Padrón Nº 4456, ubicado en la 7ma. Sección Judicial de Rivera, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (tasación: $ 587.643,00). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto del remate. 2º) La actora inició esta ejecución por cobro de impuesto de contribución inmobiliaria; 3º) Existen adeudos por concepto de impuesto de educación primaria; 4º) La actora denunció que el bien se encuentra ocupado por ganado a nombre de la sucesión de Octalino Moreira Maurente, sin contrato de arrendamiento o similar; 5º) Como antecedentes dominiales del inmueble se agregó testimonios notariales de las matrices; 6º) Se agregó información registral hasta el 23/12/92; 7º) Que serán por cuenta del adquirente los gastos de comisión e impuestos municipales y/o nacionales. Rivera, 19 de marzo de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

20) $ 147,00 5/pub 17122 Mar 29- v Abr 02

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "Bco. REPUBLICA c/Mary Raquel HERNANDEZ COTTO. EJECUCION DE PRENDA" Fa. 777 bis/92, se hace saber que el día 26 de mayo de 1993 a la hora 14, en las puertas de este Juzgado, Juan Antonio Lavalleja 1300, el martillero Ruben BARRETO EGUREN, asistido por el Sr. Actuario y la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor los siguientes bienes: 1) Un TRACTOR MASSEY FERGUSON, MODELO 178, rodado neumático 18.4-15-30 y 650 -16- levante Hidráulico 3 puntos, control remoto. MOTOR PERKINS de cuatro cilindros No. 248 UA 41504. 2) Un ARADO de 4 discos enganche tres puntos. 3) Un TRACTOR MASSEY FERGUSON MODELO 165, rodado neumático 16.9-14-30 y 650 x 16 levante hidráulico tres puntos. MOTOR DIESEL de cuatro cilindros No. 203 UA 94810 D. 4) Un RASTROJERO de 9 discos con cajón sembrador de tiro levante automático. 5) Una SEMBRADORA FERTILIZADORA capacidad 400 Kgs. ZA-F 400, levante hidráulico tres puntos. MARCA AMAZONE.
SE PREVIENE: que el mejor postor consignará el precio en el momento de serle aceptada la oferta, además de los gastos y comisiones que correspondan y los impuestos que la Ley ponde de cargo del comprador. TREINTA Y TRES, 19 de MARZO de 1993. Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.-

20) $ 75,60 3/pub 17502 Mar 29- v Mar 31

SEGUNDAS COPIAS

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Salto, recaída en autos "Tapella Zulma y otra Segundas Copias. Fa. B/376/92", se presentaron Zulma Nair Tapella y Benita del Carmen Melo Mascari de Tapella solicitando expedición de una segunda copia del certificado de resultancias de autos de la Sucesión del Sr. José Tapella o Tapela, tramitada ante el Juzgado Letrado de 1a. Instancia de Segundo Turno de Salto en la cual y por auto No. 5062 de 6 de octubre de 1970 se declaró única y universal heredera del causante a la compareciente Zulma Nair Tapella, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge superstite Sra. Benita del Carmen Melo Mascari de Tapella a la porción conyugal. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. Salto, 15 de marzo de 1993. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental de 2o. Turno.-

21) $ 189,00 10/pub 17265 Mar 29- v Abr 16

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FORTE LTDA.
S.R.L. Cesión de Cuota

Contrato: 3 de noviembre de 1992.
Inscripción: Nº 279, Fº 425, Lº 3.
Cedente: Selva Nelda Rodríguez Abreu.
Cesionaria: Rosa Estela Yuane López.

22) $ 56,20 10/pub 16352 Mar 22- v Abr 02

EDICTO

Por partición gananciales las cuotas sociales de "Panadería La Paloma S.R.L." de Luis Otero fueron adjudicadas a María Inés Brandi Alonso inscripción Nº 7, Lº 2 y, las cuotas de Luis Otero Sosa en "HIELOS'S S.R.L." fueron adjudicadas a éste, inscripción Nº 4, Lº 2.

22) $ 843,00 10/pub 16754 Mar 25- v Abr 14

CELTIC LIMITADA

Contrato: 27/4/88.
Inscrip.: No. 1912, Fo. 7137, Lo. 2.
Socios: Joaquín González Rodríguez y María Iglesias Lorenzo.
Plazo: 50 años a partir del 3/9/86.
Capital: N$ 500.000,oo.
Objeto: Explotación del establecimiento comercial ubicado en la calle Paysandú No. 795 bis.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 843,00 10/pub 17430 Mar 29- v Abr 16

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 260.733. Montevideo, 18 de febrero de 1993, con esta fecha Gloria Ethel Mascaró solicitó registrar la marca: "Bon Got" de la clase 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 102,00 10/pub 13656 Mar 22- v Abr 02

ACTA Nº 260.731. Febrero 18, 1993. Fernández Secco por Luis y Leonel Suárez, solicita marca:

Clase int. 25.

23) $ 153,00 10/pub 13707 Mar 19- v Abr 01

ACTA Nº 260.772. Montevideo, 19 de febrero de 1993, con esta fecha Ileana María Benito Ortiz solicitó el registro de la marca:

de clase 24 y 25. Publíquese diez días conseuctivos. La Dirección.

23) $ 255,00 10/pub 13886 Mar 19- v Abr 01

ACTA 260.867. Montevideo, marzo 1º de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones S.A. (Chile), solicita marca: "STRONCORNER", clase int. 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 102,00 10/pub 14509 Mar 17- v Mar 30

ACTA 260.868. Montevideo, 1º de marzo de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones S.A. (Chile), solicita marca:
"MICROGRAF", Clase int. 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) $ 102,00 10/pub 14510 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 261069. Montevideo, 10 de marzo de

1993. Con esta fecha Alejandro Stefanoli por Panavideo Limitada, solicitó el registro de la marca: "PANAPHONE", de la clase/s int. 9 y 38. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 15401 Mar 22- v Abr 02

ACTA Nº 261082. Montevideo, 10 de marzo de 1993. Claudio Morgade por Juan J. Radesca S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 357,00 10/pub 15483 Mar 19- v Abr 01

Acta Nº 261.007. Montevideo, 8 de marzo de 1993. Ernesto Babuglia y otros solicitan marca:



clase 29.
23) $ 153,00 10/pub 15656 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 261.008. Montevideo, 8 de marzo de 1993. Apiter S.R.L. solicita marca: "ARGENZIL APITER", clase 5.
23) $ 51,00 10/pub 15657 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 261.093. Montevideo, 10 de marzo de 1993. Con esta fecha Elena E. Caldeiro de Martony solicita la marca



de la clase 9 y 38. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 255,00 10/pub 15658 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 260985. Montevideo, 8 de marzo de 1993. Oscar Bacot Silveira por Kansol S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 19. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 204,00 10/pub 15734 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 261060. Montevideo, 9 de marzo de 1993. Juan Eduardo Vanrell Falcón por Merconex S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 204,00 10/pub 15735 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 261094. Montevideo, 10 de marzo de 1993. Oscar Bacot Silveira por Maraven, S.A., Filial de Petróleos de Venezuela (Venezuela), solicita marca:



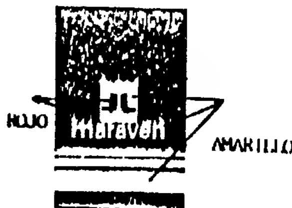
Clase int. 1, 4, 37 y 39. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 204,00 10/pub 15736 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 261095. Montevideo, 10 de marzo de 1993. Juan Eduardo Vanrell Falcón por Compresores de Aire S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 7. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 204,00 10/pub 15737 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 261096. Montevideo, 10 de marzo de 1993. Oscar Bacot Silveira por Maraven S.A., Filial de Petróleos de Venezuela (Venezuela), solicita marca:



Clase int. 4. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 255,00 10/pub 15738 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 261097. Montevideo, 10 de marzo de 1993. Oscar Bacot Silveira por Zodiac International Corporation (Panamá), solicita marca: "OTRON". Clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 15739 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 261098. Montevideo, 10 de marzo de 1993. Oscar Bacot Silveira por Maraven, S.A., Filial de Petróleos de Venezuela (Venezuela), solicita marca:



Clase int. 1, 4, 16, 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 204,00 10/pub 15740 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 261099. Montevideo, 10 de marzo de 1993. Oscar Bacot Silveira por Maraven, S.A., Filial de Petróa (Venezuela), solicita marca:



Clase int. 1 a 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 204,00 10/pub 15741 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 261100. Montevideo, 10 de marzo de 1993. Oscar Bacot Silveira por Maraven, S.A., Filial de Petróleos de Venezuela (Venezuela), solicita marca:



Clase int. 1, 4, 37 y 39. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 204,00 10/pub 15742 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 261101. Montevideo, 10 de marzo de 1993. Oscar Bacot Silveira por Maraven, S.A., Filial de Petróleos de Venezuela (Venezuela), solicita marca:



Clase int. 35, 37 y 39. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 255,00 10/pub 15743 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 261104. Montevideo, 11 de marzo de 1993. Oscar Bacot Silveira por Pinturas Inca S.A. (Uruguay), solicita marca: "2K". Clase int. 2. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 15744 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 260931. Montevideo, 4 de marzo de 1993. Guzmán González Ruiz por Floryn S.A. (Uruguay), solicita marca: "RUE DE LA PAIX". Clase int. 18, 25 y 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 15745 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 260968. Montevideo, 5 de marzo de 1993. Guzmán González Ruiz por Layco S.A. (Argentina), solicita marca: "LAYCO". Clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La

Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 15746 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 261016. Montevideo, 8 de marzo de 1993. Norman Fox por Mary Kay Cosmetics, Inc. (USA), solicita marca: "MAXIMIZING MASCARA". Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 74/311650 de fecha 8/9/92. Clase int. 3 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 15759 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 261109. Montevideo, 12 de marzo de 1993. Diego Terra Carve por Car - Freshner Corporation (USA), solicita marca:

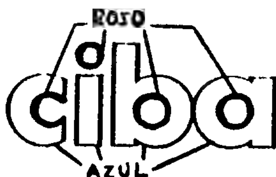


Clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 306,00 10/pub 15760 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 261113. Montevideo, marzo 12 de 1993. Teodoro Poradosu por Pepe (U.K.) Limited (Inglaterra), solicita marca: "PEPE". Clase int. 18. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 15761 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 261064. Montevideo, 10 de marzo de 1993. Teodoro Poradosu por Citrisur C.A.R.L. (Montevideo), solicita marca: "TTB". Clase int. 31. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 15762 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 261110. Montevideo, marzo 12 de 1993. Teodoro Poradosu por Ciba - Geigy AG (Suiza), solicita marca:



Clase int. 1, 2 y 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 306,00 10/pub 15763 Mar 17- v Mar 30

ACTA 261.111. Montevideo, marzo 12 de 1993. Teodoro Poradosu por Pepe (U.K.) Limited (Inglaterra), solicita marca:



clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 255,00 10/pub 15764 Mar 25- v Abr 14

ACTA 261.112. Montevideo, marzo 12 de 1993. Teodoro Poradosu por Pepe (U.K.) Limited (Inglaterra), solicita marca:



clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 255,00 10/pub 15765 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 261163. Montevideo, 15 de marzo de 1993. Con esta fecha Mario Consens (Uruguay), solicitó registrar la marca:



de la clase 38. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 255,00 10/pub 15774 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 261162. Montevideo, 15 de marzo de 1993. Con esta fecha Mario Conssns (Uruguay), solicita registrar la marca:



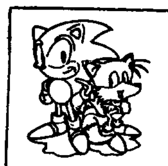
de la clase 38. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 204,00 10/pub 15775 Mar 17- v Mar 30

ACTA 261.092. Montevideo 10 marzo 1993. El Maestro Cubano Florentino Sande S.A. Solicita: "HAVANNA". Clase: 30.
23) $ 51,00 10/pub 15797 Mar 17- v Mar 30

ACTA 261.143. Marzo 10, 1993. Verika S.A., solicita marca: "VERIKA ONE". Clase Int. 10.
23) $ 51,00 10/pub 15799 Mar 17- v Mar 30

ACTA 261.144. Marzo 12, 1993. Seguridad Federal SRL, solicita: "SEGURIDAD FEDERAL", clase Int.: 42.
23) $ 51,00 10/pub 15800 Mar 17- v Mar 30

ACTA 261.076. Marzo, 10 1993. Kabushiki Kaisha Sega Enterprises también actuando comercialmente como Sega Enterprises, Ltd. (JAPON). Solicita:



Int. 9 y 28.
23) $ 255,00 10/pub 15817 Mar 17- v Mar 30

ACTA 261.077. Marzo, 10 1993. Kabushiki Kaisha Sega Enterprises también actuando comercialmente como Sega Enterprises, Ltd. (JAPON). Solicita:

Int. 9 y 28.
23) $ 255,00 10/pub 15818 Mar 17- v Mar 30

ACTA 261.078. Marzo, 10 1993. Kabushiki Kaisha Sega Enterprises también actuando comercialmente como Sega Enterprises, Ltd. (JAPON). Solicita:



Int. 9 y 28.
23) $ 255,00 10/pub 15819 Mar 17- v Mar 30

ACTA 261.079. Marzo, 10 1993. Kabushiki Kaisha Sega Enterprises también actuando comercialmente como Sega Enterprises, Ltd. (JAPON). Solicita:



Int. 9 y 28.
23) $ 255,00 10/pub 15820 Mar 17- v Mar 30

ACTA 261.042. Marzo, 9 1993. Acumuladores Mexicanos, S.A. de C.V. (MEXICO). Solicita: "LTH". Int. 9.
23) $ 51,00 10/pub 15821 Mar 17- v Mar 30

ACTA 261.043. Marzo, 9 1993. Acumuladores Mexicanos, S.A. de C.V. (MEXICO). Solicita: "LTH ENERGIA CONFIABLE". Int. 9.
23) $ 102,00 10/pub 15822 Mar 17- v Mar 30

ACTA 261.044. Marzo, 9 1993. Acumuladores Mexicanos, S.A. de C.V. (MEXICO). Solicita: "LTH HI TEC 30". Int. 9.
23) $ 102,00 10/pub 15823 Mar 17- v Mar 30

ACTA 261.045. Marzo, 9 1993. Acumuladores Mexicanos, S.A. de C.V. (MEXICO). Solicita: "MONTERREY". Int. 9.
23) $ 51,00 10/pub 15824 Mar 17- v Mar 30

ACTA 261.046. Marzo, 9 1993. Acumuladores Mexicanos, S.A. de C.V. (MEXICO). Solicita: "FULL POWER". Int. 9.
23) $ 102,00 10/pub 15825 Mar 17- v Mar 30

ACTA 261.047. Marzo, 9 1993. Acumuladores Mexicanos, S.A. de C.V. (MEXICO). Solicita: "CELTIK". Int. 9.
23) $ 51,00 10/pub 15826 Mar 17- v Mar 30

ACTA 261.048. Montevideo, 9 de marzo, 1993. Acumuladores Mexicanos S.A. de C.V. (México). Solicita: "DIENER INTEGRAL". Int. 9.
23) $ 102,00 10/pub 15827 Mar 17- v Mar 30

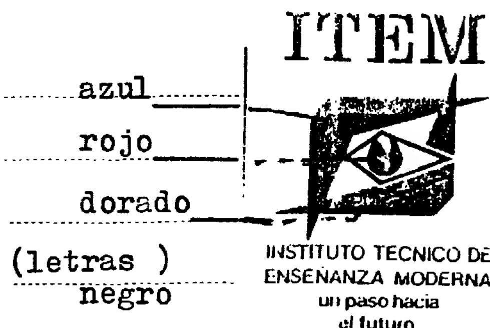
ACTA Nº 261149. Montevideo, 12 de marzo de 1993. Con esta fecha Enrique Damiani Beramendi solicitó registrar la marca: "RENTEL", de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 15920 Mar 18- v Mar 31

ACTA 261.108. 11 de marzo de 1993. Eduardo Ali Domínguez (Uruguay), solicita:



Int. 5.
23) $ 153,00 10/pub 15925 Mar 24- v Abr 13

ACTA Nº 261061. Montevideo, 9 de marzo de 1993. Con esta fecha Milton Luis Pagani Ferrari, solicitó registrar la marca:

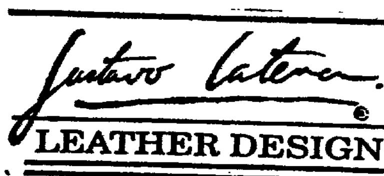


de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 408,00 10/pub 15932 Mar 18- v Mar 31

ACTA Nº 261121. Montevideo, 12 de marzo de 1993. Con esta fecha Armando Sciarra Quadri por Arcor S.A.I.C., solicitó registrar la marca: "CANDY COCO", de la clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 15979 Mar 18- v Mar 31

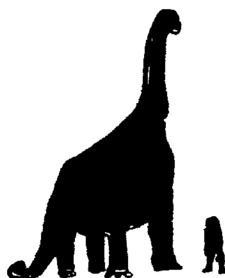
ACTA Nº 261.122. Montevideo, 12 de marzo de 1993. Con esta fecha Armando Sciarra Quadri por Arcor S.A.I.C. solicitó registrar la marca: "LIFESTYLE" de la clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 15980 Mar 18- v Mar 31

ACTA Nº 261169. Montevideo, 15 de marzo de 1993. Con esta fecha Alejandro Sciarra por Mishima S.R.L., solicitó registrar la marca: "GUSTAVO CATENA LEATHER DESIGN (ETIQ)".



de la clase int. 18 y 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 255,00 10/pub 15981 Mar 18- v Mar 31

ACTA Nº 261.170. Montevideo, 15 de marzo de 1993, con esta fecha Armando Sciarra Quadri, solicita registrar la marca:



de la clase Int. 18 y 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 357,00 10/pub 15982 Mar 18- v Mar 31

ACTA Nº 261.171. Montevideo, 15 de marzo de 1993, con esta fecha Alejandro Sciarra por Mishima S.R.L. solicita registrar la marca:



de la clase Int. 18 y 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 306,00 10/pub 15983 Mar 18- v Mar 31

ACTA Nº 261.172. Montevideo, 15 de marzo de 1993. Con esta fecha Armando Sciarra Quadri por Arcor S.A.I.C. solicitó registrar la marca: "BIG SIX" de la clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 15984 Mar 18- v Mar 31

ACTA Nº 261.173. Montevideo, 15 de marzo de 1993. Con esta fecha Armando Sciarra Quadri por Arcor S.A.I.C. solicitó registrar la marca "HUEVITOS" de la clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 15985 Mar 18- v Mar 31

ACTA No. 261.005. Marzo, 8 de 1993. Guichon, por La Salteña, Fernández & Cía. (UY), solicitó marca: "PICCION" cl. int. 42 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 15988 Mar 18- v Mar 31

ACTA No. 261.006. Marzo, 8 de 1993. Guichon, por La Salteña, Fernández & Cía. (UY), solicitó marca: "LA SALTEÑA", cl. int. 42 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 15989 Mar 18- v Mar 31

ACTA No. 261.074. Marzo 10, 1993. Guichón, por Morelli & Katz S.R.L. (UY), solicito marca:



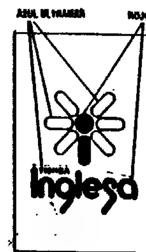
cl. int. 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 204,00 10/pub 15990 Mar 18- v Mar 31

ACTA No. 261.073. Marzo 10, 1993. Guichón, por Morelli & Katz S.R.L. (UY), solicito marca:

Panatelas

cl. int. 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 204,00 10/pub 15991 Mar 18- v Mar 31

ACTA No. 261.072. Marzo 10, 1993. Guichón, por Henderson & Cía. S.A. (UY), solicito marca:



cl. int. 16 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 306,00 10/pub 15992 Mar 18- v Mar 31

ACTA No. 261.071. Marzo 10, 1993. Guichón, por Henderson & Cía. S.A. (UY), solicito marca:



cl. ints. 16 y 36. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 357,00 10/pub 15993 Mar 18- v Mar 31

ACTA Nº 261139. Montevideo, 12 de marzo de 1993. Guzmán González Ruiz por Minnetonka S.A. (Argentina), solicita marca: "JOHN L. COOK". Clase int. 9, 14, 29, 30 y 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16015 Mar 18- v Mar 31

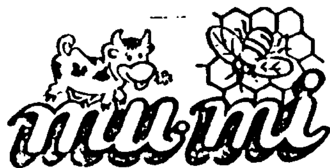
ACTA Nº 261140. Montevideo, 12 de marzo de 1993. Guzmán González Ruiz por Minnetonka S.A. (Argentina), solicita marca: "SMOOTHIES". Clase int. 25, 29, 30 y 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16016 Mar 18- v Mar 31

ACTA Nº 261141. Montevideo, 12 de marzo de 1993. Guzmán González Ruiz por Rubeta S.A. (Argentina), solicita marca: "MAJADAONDA". Clase int. 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16017 Mar 18- v Mar 31

ACTA Nº 261168. Montevideo, 15 de marzo de 1993. Guzmán González Ruiz por Isaac Pilosof

(Uruguay), solicita marca: "C. S. CRABLE SPORTS WEAR". Clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16018 Mar 18- v Mar 31

ACTA Nº 261051. Montevideo, 9 de marzo de 1993. Juan Miguel Freira por Nirvana Ltda. (UY), solicita marca:



Clases int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 255,00 10/pub 16022 Mar 18- v Mar 31

ACTA Nº 261052. Montevideo, 9 de marzo de 1993. Juan Miguel Freira por Terezinha Cirlei da Silva (UY), solicita marca:



Clases 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 255,00 10/pub 16023 Mar 18- v Mar 31

ACTA Nº 261053. Montevideo, 9 de marzo de 1993. Juan Miguel Freira por Atoar S.A. (UY), solicita marca:



Clases int. 25 y 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 255,00 10/pub 16024 Mar 18- v Mar 31

ACTA Nº 261054. Montevideo, 9 de marzo de 1993. Juan Miguel Freira por Carlos Fraschini Villaamil (UY), solicita marca:



Clases int. 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 204,00 10/pub 16025 Mar 18- v Mar 31

ACTA: 249.088. Marzo, 16 de 1993. Fernández Secco por Manic S.R.L. Solicita marca:



Clase Int.: 16.
23) $ 153,00 10/pub 16066 Mar 19- v Abr 01

ACTA Nº 260.791. Montevideo, 25 de febrero de 1993. Guzmán González Ruiz por Citrus Argentinos S.R.L. (Argentina), solicita marca: "SUIN". Clase int. 32. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16094 Mar 19- v Abr 01

ACTA Nº 261136. Montevideo, 12 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Juan Benzo S.A. (UY), solicita marca: "AGRADO". Clase 3. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16124 Mar 19- v Abr 01

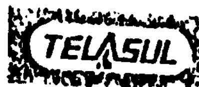
ACTA No. 261.150. Montevideo, 15 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Farma Center S.A. (UY), solicita marca:



Clase 5. La Dirección.
23) $ 357,00 10/pub 16125 Mar 19- v Abr 01

ACTA Nº 261151. Montevideo, 15 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Rodríguez Romero, Alvaro (UY), solicita marca: "MORRISON". Clase 29. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16126 Mar 19- v Abr 01

ACTA No. 261.177. Montevideo, 16 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Telasul S.A. (BR), solicita marca:



clase 20. La Dirección.
23) $ 204,00 10/pub 16127 Mar 19- v Abr 01

ACTA Nº 261178. Montevideo, 16 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Farmacéutica Uruguaya S.A. (UY), solicita marca: "ENERFAST". Clase 5 y 30. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16128 Mar 19- v Abr 01

ACTA Nº 261179. Montevideo, 16 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Malharia Lucirene Ltda. (BR), solicita marca: "LUCIRENE". Clase 25. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16129 Mar 19- v Abr 01

ACTA Nº 261180. Montevideo, 16 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Malharia Lucirene Ltda. (BR), solicita marca: "LIBARDI". Clase 25. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16130 Mar 19- v Abr 01

ACTA Nº 261188. Montevideo, marzo 16 de 1993. Diego Terra Carve por Ameripres S.A. (Montevideo), solicita marca: "SYSPORT SYSTEMS". Clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16132 Mar 19- v Abr 01

ACTA 261.146. Montevideo, marzo 12 de 1993. Norman Fox por Shuford Mills, Inc. (USA), solicita marca: "SHURTAPE", clase Int. 17. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16133 Mar 19- v Abr 01

ACTA Nº 261145. Montevideo, 12 de marzo de 1993. Norman Fox por Shuford Mills, Inc. (USA), solicita marca:



Clase int. 17. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 306,00 10/pub 16134 Mar 19- v Abr 01

ACTA 261.147. Montevideo, marzo 12 de 1993. Eduardo Lapenne por Otis Elevator Company (USA), solicita marca: "CHANNELING", clase Int. 7,9 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16135 Mar 19- v Abr 01

ACTA 261.159. Montevideo, marzo 15 de 1993. Eduardo Lapenne por Bombril S/A (Brasil), solicita marca: "JET BRIL", clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16136 Mar 19- v Abr 01

ACTA 261.158. Montevideo, marzo 15 de 1993. Teodoro Poradosu por Alcon Pharmaceuticals, Ltd. (Suiza), solicita marca: "DUPLICUT", clase Int. 10 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16137 Mar 19- v Abr 01

ACTA 261.176. Montevideo, marzo 16 de 1993. Teodoro Poradosu por Citrisur C.A.R.L. (Montevideo), solicita marca: "RIVER PLATE", clase Int. 31 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16138 Mar 19- v Abr 01

ACTA Nº 261191. 16 de marzo de 1993. Tienda Valdense S.R.L., solicita:



Clase int. 25.
23) $ 204,00 10/pub 16149 Mar 19- v Abr 01

ACTA Nº 261.215. Montevideo, 17 de marzo de 1993, con esta fecha Astur Melgar, por La Victoria Sociedad Comercial solicita la marca: "SAN IGNACIO DE SARANDI DEL YI" de clase 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16249 Mar 22- v Abr 02

ACTA 261.164. Montevideo, 15 de marzo de 1993. Alvaro Crocco, por Hijos de J. Sos Borras, S.A. (España), solicita marca: "SOS", clase Int. 30 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16272 Mar 25- v Abr 14

ACTA Nº 261183. Montevideo, 16 de marzo de 1993. Alvaro Crocco por American Home

Products Corporation (E.U.A.), solicita marca: "ANACIN". Clase int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16273 Mar 22- v Abr 02

ACTA Nº 261131. Montevideo, 12 de marzo de 1993. Alvaro Crocco por L'Oreal Société Anonyme (Francia), solicita marca: "PICK OUT". Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16274 Mar 22- v Abr 02

ACTA Nº 261132. Montevideo, 12 de marzo de 1993. Claudio Morgade por Cantegril Country Club (Uruguay), solicita marca: "CACERIA AUTOMOVILISTICA CANTEGRIL COUNTRY CLUB". Clase int. 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16275 Mar 22- v Abr 02

ACTA Nº 261.130. Montevideo, Marzo 12 de 1993. Alvaro Crocco, por Kodak Uruguaya Ltd. (Uruguay), solicita marca: "A KODAK MOMENT", clase Int. 1 y 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16276 Mar 22- v Abr 02

ACTA Nº 261115. Montevideo, 12 de marzo de 1993. Juan Eduardo Vanrell Falcón por A. Jorge Sierra (Uruguay), solicita marca: "SISTERS". Clase int. 24 y 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16286 Mar 22- v Abr 02

ACTA Nº 261152. Montevideo, 15 de marzo de 1993. Oscar Bacot Silveira por Yves Saint Laurent Parfums S.A. (Francia), solicita marca: "MINE RADIEUSE". Reivindicando prioridad francesa Acta No. 92433658, de fecha 14/9/92. Clase int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 153,00 10/pub 16287 Mar 22- v Abr 02

ACTA Nº 261153. Montevideo, 15 de marzo de 1993. Oscar Bacot Silveira por Compaq Computer Corporation (Estados Unidos), solicita marca: "SPEEDPAQ". Reivindica prioridad Estadounidense Acta No. 316.004, del 21 de setiembre de 1992. Clase int. 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 153,00 10/pub 16288 Mar 22- v Abr 02

ACTA Nº 261154. Montevideo, 15 de marzo de 1993. Oscar Bacot Silveira por Mario Szczepkowski (Uruguay), solicita marca: "INDEGA". Clase int. 3, 29, 30 y 31. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16289 Mar 22- v Abr 02

ACTA Nº 261155. Montevideo, 15 de marzo de 1993. Oscar Bacot Silveira por Itaki S.A. (Uruguay), solicita marca: "DENTO COMPLETE". Clase int. 21. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16290 Mar 22- v Abr 02

ACTA Nº 261156. Montevideo, 15 de marzo de 1993. Oscar Bacot Silveira por Fiyi S.A. (Uruguay), solicita marca: "PANORAMIC". Clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16291 Mar 22- v Abr 02

ACTA Nº 261157. Montevideo, 15 de marzo de 1993. Oscar Bacot Silveira por Terry S.A. (Uruguay), solicita marca: "SELBY". Clase int. 6, 7, 9, 12, 13, 15, 17, 19, 20, 22, 23 y 31. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16292 Mar 22- v Abr 02

ACTA Nº 261175. Montevideo, 16 de marzo de 1993. Oscar Bacot Silveira por Pharmedical International S.A. (Panamá), solicita marca: "POLILAX". Clase int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16294 Mar 22- v Abr 02

ACTA Nº 261087. 10 de marzo de 1993. Carlos Bottinelli (Montevideo), solicita marca:

S.O.I.



Clase int. 42.
23) $ 153,00 10/pub 16312 Mar 22- v Abr 02

ACTA Nº 261014. 8 de marzo del 1993 Celeritas S.A. (Montevideo), solicita marca:



Clase int. 39.
23) $ 153,00 10/pub 16313 Mar 22- v Abr 02

ACTA Nº 261013. 8 de marzo de 1993. Diana Wiluzanski (Montevideo), solicita marca:



ACMOS

Clase int. 9.
23) $ 153,00 10/pub 16314 Mar 22- v Abr 02

ACTA Nº 261086. 10 de marzo de 1993. Luis Ambite (Uruguay), solicita marca: "CARIBE". Clase int. 20.
23) $ 51,00 10/pub 16315 Mar 22- v Abr 02

ACTA Nº 261085. 10 de marzo de 1993. Nicole Weissmann (Montevideo), solicita marca: "DOLCE & GABBANA". Clase int. 18 y 25.
23) $ 51,00 10/pub 16316 Mar 22- v Abr 02

ACTA Nº 261084. Marzo 10/1993. Nicole Weissmann (Montevideo), solicita marca: "LORD & TAYLOR". Clase int. 18 y 25.
23) $ 51,00 10/pub 16317 Mar 22- v Abr 02

ACTA Nº 261015. 8 de marzo de 1993. María Cristina Ponzio (Montevideo), solicita marca: "SORBY". Clase int. 32.
23) $ 51,00 10/pub 16318 Mar 22- v Abr 02

ACTA No. 261.102. Montevideo, marzo 10, 1993. Piñeyro por Bet SRL (Montevideo) solicita:



clase 41. La Dirección.
23) $ 204,00 10/pub 16324 Mar 22- v Abr 02

ACTA Nº 261.200. Montevideo, 17 de marzo de 1993, con esta fecha Tye's SRL. solicitó registrar la marca:



de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 255,00 10/pub 16329 Mar 22- v Abr 02

ACTA Nro. 261.230. Marzo 18/1993. Tuk S.A. (Montevideo), solicita marca "BRIDGE" clase Int. 28.
23) $ 51,00 10/pub 16340 Mar 22- v Abr 02

ACTA Nro. 261.229. Marzo 18/1993. Tuk S.A. (Montevideo), solicita marca: "BRIDGE SUPPLIES", clase Int. 28.
23) $ 51,00 10/pub 16341 Mar 22- v Abr 02

ACTA Nro. 261.228. Marzo 18/1993. Tuk S.A. (Montevideo), solicita marca: "PERSONAL BIDDING BOX", clase Int. 28.
23) $ 102,00 10/pub 16342 Mar 22- v Abr 02

ACTA 261.219. Marzo 17, 1993. Numerosky por María Pérez, solicita marca: "MELICONI", clase Int.: 9 (d).
23) $ 51,00 10/pub 16343 Mar 22- v Abr 02

ACTA 261.220. Marzo 17, 1993. Regional S.A. solicita marca: "CINDY", clase Int. 16 (detalle).
23) $ 51,00 10/pub 16344 Mar 22- v Abr 02

ACTA 261.221. Marzo 17, 1993. Regional S.A., solicita marca: "CIELO" clase Int. 16 (detalle).
23) $ 51,00 10/pub 16345 Mar 22- v Abr 02

ACTA: 261.106. Marzo 11, 1993. Fernández Secco por Justino González. Solicita marca: "LD-222". Clase Int.: 1,3.
23) $ 102,00 10/pub 16346 Mar 22- v Abr 02

ACTA 261.027. Marzo 9, 1993. Fernández Secco por Samela S.A. solicita marca:

EXPRESS
INTERNATIONAL

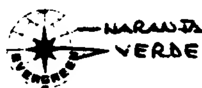
Clase Int.: 42.
23) $ 153,00 10/pub 16347 Mar 22- v Abr 02

ACTA: 261.107. Marzo 11, 1993. Fernández Secco por Farquim S.R.L. Solicita marca: "AMANDINE DE SAXE". Clase Int.: 3.
23) $ 102,00 10/pub 16348 Mar 22- v Abr 02

ACTA: 261.105. Marzo 11, 1993. Fernández Secco por Comercial Imperio Das Joias Ltda. (Brasil). Solicita marca: "MAGNUM". Clase Int.: 14 s/d.
23) $ 102,00 10/pub 16349 Mar 22- v Abr 02

ACTA 261.028. Marzo 9, 1993. Fernández Secco

por Karibe Ltda. Solicita marca:



Clase Int.: 39.
23) $ 153,00 10/pub 16350 Mar 22- v Abr 02

ACTA No. 261.133. Montevideo, marzo 12 de 1993. Fierro Vignoli S.A. solicitó renovar marca "PYROTENAX" clases 7, 8, 9, 11, 14 y 17 (s/d) - Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16365 Mar 22- v Abr 02

261.012. Montevideo, 08 marzo 1993. Martinoni, por Asistencial Médica Departamental de Maldonado (UY).



clase 42.
23) $ 153,00 10/pub 16372 Mar 22- v Abr 02

ACTA Nº 255.152. Montevideo, 13 de julio de 1992. Con esta fecha Silvia Ester Quiroga Cáceres, solicitó registrar la marca:

ROJO
DAYS

de la clase 21. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 255,00 10/pub 16429 Mar 22- v Abr 02

ACTA Nº 255.151. Montevideo, 13 de julio de 1992. Con esta fecha Silvia Ester Quiroga Cáceres, solicitó registrar la marca:

ROJO
NEGRO
ROJO
mia casa
BLANCO

de la clase 21. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 408,00 10/pub 16430 Mar 22- v Abr 02

ACTA Nº 260.188. Enero, 28 1993. Lanier Worldwide, Inc. (USA), solicita:

LANIER

Int. 1, 9 y 16.
23) $ 153,00 10/pub 16517 Mar 22- v Abr 02

ACTA Nº 261193. 16 de marzo de 1993. José Alfonso Santo Martínez (Uruguay), solicita: "SODAMATE". Int. 7.
23) $ 51,00 10/pub 16518 Mar 22- v Abr 02

ACTA Nº 261206. Marzo, 17 1993. Osterreichische Doka Schalungstechnik GmbH (Austria), solicita: "DOKA". Int. 6 y 19.
23) $ 51,00 10/pub 16519 Mar 22- v Abr 02

ACTA Nº 261236. 18 de marzo de 1993. Choice Hotels International, Inc. (USA), solicita: "ECONO LODGE". Int. 42 detalle.
23) $ 51,00 10/pub 16520 Mar 22- v Abr 02

ACTA Nº 261237. 18 de marzo de 1993. Choice Hotels International, Inc. (USA), solicita:

FRIENDSHIP INN

Int. 42 detalle.
23) $ 255,00 10/pub 16521 Mar 22- v Abr 02

ACTA 261.057. Marzo 9, 1993. Strauch & Cía. S.A. solicita marca: "DURAMAX", clase 3.
23) $ 51,00 10/pub 16529 Mar 22- v Abr 02

ACTA 261.058. Marzo 9, 1993. David Rivero solicita marca: "RESTAURANT GRAN CESAR" clases 28, 41, 42.
23) $ 51,00 10/pub 16530 Mar 22- v Abr 02

ACTA Nº 261059. 9 de marzo de 1993. Fashion Factory S.A., solicita marca:



Siegfried

Clase 25.
23) $ 153,00 10/pub 16531 Mar 26- v Abr 15

ACTA 261.194. Marzo 16, 1993. La Fuerza Industrial S.A. solicita marca: "MINIFONE" clases 9, 38.
23) $ 51,00 10/pub 16532 Mar 22- v Abr 02

ACTA Nº 261070. Montevideo, 10 de marzo de 1993. Martinoni por Antonio Bernavé Tejera Chocho (UY), solicita:



Clase 42.
23) $ 153,00 10/pub 16540 Mar 22- v Abr 02

ACTA Nº 261055. Montevideo, 09 de marzo de 1993. Martinoni por Asistencial Médica Departamental de Maldonado, solicita:



Clase 42.
23) $ 153,00 10/pub 16541 Mar 22- v Abr 02

ACTA Nº 261056. Montevideo, 09 de marzo de 1993. Martinoni por Inmobiliaria Central S.R.L. (UY), solicita:



Clase 36.
23) $ 153,00 10/pub 16542 Mar 22- v Abr 02

ACTA Nº 261138. Montevideo, 12 de marzo de 1993. Gustavo Martinoni por Kinter S.A. (UY), solicita: "AMQUAT". Clase 05.
23) $ 51,00 10/pub 16543 Mar 22- v Abr 02

ACTA 261.041. Montevideo, 9 marzo 1993. Eduardo Fernández por Isaac Kaufman Kuperman, solicita marca: "TANGO". Clases: 2, 8 (detalle), 14, 16, 18, 29 (detalle), 30, 31, 42.
23) $ 102,00 10/pub 16561 Mar 22- v Abr 02

ACTA 261.249. Marzo 18, 1993. Lilyan Techera, solicita marca: "COWBOY MOO MESA", clase Int.: 28.
<PIEC> 23) $ 51,00 10/pub 16562 Mar 22- v Abr 02

ACTA 261.250. Marzo 18, 1993. Lilyan Techera, solicita marca: "CONAN", clase Int.: 28.
23) $ 51,00 10/pub 16563 Mar 22- v Abr 02

ACTA 261.251. Marzo 18, 1993. Numerosky por Leonel Cechi solicita marca: "FANAVID", clase Int.: 21.
23) $ 51,00 10/pub 16564 Mar 22- v Abr 02

ACTA Nº 261246. Montevideo, 18 de marzo de 1993. Con esta fecha Julio C. D'Alessandro por Aislaciones del Uruguay S.A., solicitó el registro de la marca: "ICC ASTEC 100 IG", de la clase 2 int. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 153,00 10/pub 16600 Mar 24- v Abr 13

ACTA Nº 261239. Montevideo, 18 de marzo de 1993. Alvaro Crocco por Flou S.p.A. (Italia), solicita marca:



Clase int. 20. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 306,00 10/pub 16608 Mar 24- v Abr 13

ACTA Nº 261.240. Montevideo, 18 de marzo de 1993. Alvaro Crocco por Wilson Sporting Goods

Co. (E.U.A.), solicita marca: "WILSON". Clase int. 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16609 Mar 24- v Abr 13

ACTA Nº 261.244. Montevideo, 18 de marzo de 1993. Con esta fecha Armando Sciarra Quadri por la Industrial Alimenticia S.A., solicitó registrar la marca: "VIRUS", de la clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16628 Mar 24- v Abr 13

ACTA Nº 261.243. Montevideo, 18 de marzo de 1993. Con esta fecha Armando Sciarra Quadri por La Industrial Alimenticia S.A., solicitó registrar la marca: "MISTER ITALY", de la clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16629 Mar 24- v Abr 13

ACTA Nº 261.242. Montevideo, 18 de marzo de 1993. Con esta fecha Armando Sciarra Quadri por La Industrial Alimenticia S.A., solicitó registrar la marca: "BALADA", de la clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16630 Mar 24- v Abr 13

ACTA Nº 261245. Montevideo, 18 de marzo de 1993. Con esta fecha Armando Sciarra Quadri por La Industrial Alimenticia S.A., solicitó registrar la marca: "LUCIFER", de la clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16631 Mar 24- v Abr 13

ACTA Nº 261134. Marzo 12, 1993. Fernández Secco por Justino González, solicita marca: "RA-510". Clase int. 1.
23) $ 51,00 10/pub 16632 Mar 24- v Abr 13

ACTA Nº 261135. Marzo 12, 1993. Fernández Secco por Justino González, solicita marca: "CM-450". Clase int. 1.
23) $ 51,00 10/pub 16633 Mar 24- v Abr 13

ACTA Nº 261137. Marzo 12, 1993. Fernández Secco por Justino González, solicita marca: "LM-871 CLEAR SEAS ALFA". Clase int. 1.
23) $ 102,00 10/pub 16634 Mar 24- v Abr 13

ACTA Nº 261258. Montevideo, 19 de marzo de 1993. Norman Fox por Etro S.p.A. (Italia), solicita marca:



Clases int. 18 - 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 255,00 10/pub 16640 Mar 24- v Abr 13

ACTA Nº 261255. Montevideo, 19 de marzo de 1993. Diego Terra Carve por Mary Kay Cosmetics, Inc. (USA), solicita marca: "BELLEZA TOTAL". Clase int. 16 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16641 Mar 24- v Abr 13

ACTA Nº 261256. Montevideo, 19 de marzo de 1993. Diego Terra Carve por Mary Kay Cosmetics, Inc. (USA), solicita marca: "SUN ESSENTIALS". Clase int. 3 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16642 Mar 24- v Abr 13

ACTA Nº 261257. Montevideo, 19 de marzo de 1993. Diego Terra Carve por Mary Kay Cosmetics, Inc. (USA), solicita marca: "ACAPELLA". Clase int. 3 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16643 Mar 24- v Abr 13

ACTA Nº 261263. Montevideo, 19 de marzo de 1993. Diego Terra Carve por Mary Kay Cosmetics, Inc. (USA), solicita marca: "QUATTRO". Clase int. 3 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16644 Mar 24- v Abr 13

ACTA Nº 261264. Montevideo, 19 de marzo de 1993. Diego Terra Carve por Mary Kay Cosmetics, Inc. (USA), solicita marca: "MOISTURE RENEWAL". Clase int. 3 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16645 Mar 24- v Abr 13

ACTA Nº 261259. Montevideo, 19 de marzo de 1993. Diego Terra Carve por Mary Kay Cosmetics, Inc. (USA), solicita marca:



clase int. 3 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 306,00 10/pub 16646 Mar 24- v Abr 13

ACTA Nº 261.254. Montevideo, marzo 18 de 1993. Diego Terra Carve por L.Y.F.A.S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima) (Montevideo), solicita marca: "MAXIMA". Clase int. 3 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16647 Mar 24- v Abr 13

ACTA Nº 261.222. Montevideo, marzo 17 de 1993. Diego Terra Carve por Ernesto Neugebauer S/A Industrias Reunidas (Brasil), solicita marca: "AMOR CARIOCA". Clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16648 Mar 24- v Abr 13

ACTA Nº 261253. Montevideo, 18 de marzo de 1993. Teodoro Poradosu por Zeneca Limited, solicita marca: "HIBICET". Clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16649 Mar 24- v Abr 13

ACTA Nº 261260. Montevideo, 19 de marzo de 1993. Teodoro Poradosu por Aromat Corporation (USA), solicita marca:



Clase int. 9. Publíquese diez días consecutión.
23) $ 306,00 10/pub 16650 Mar 24- v Abr 13

ACTA 261.261. Montevideo, marzo 19 de 1993. Teodoro Poradosu por Aromat Corporation (USA), solicita marca: "AROMAT".
Clase 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16651 Mar 24- v Abr 13

ACTA 261.262. Montevideo, marzo 19 de 1993. Teodoro Poradosu por Aromat Corporation (USA), solicita marca:



clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 306,00 10/pub 16652 Mar 24- v Abr 13

ACTA 261.196. Montevideo, 17 de marzo de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Metalart S.A. (Uruguay), solicita marca: "FENET". Clase: Int. 10. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16653 Mar 24- v Abr 13

ACTA 261.197. Montevideo, 17 de marzo de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Industria de Alimentos Dos en Uno Ltda. (Chile), solicita marca: "GOSA". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16654 Mar 24- v Abr 13

ACTA 261.198. Montevideo, 17 de marzo de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Industria de Alimentos Dos en Uno Ltda. (Chile), solicita marca: "OHLALA". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16655 Mar 24- v Abr 13

ACTA 261.199. Montevideo, 17 de marzo de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Metalart S.A. (Uruguay), solicita marca: "DISPOMEDIC". Clase: Int. 10. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16656 Mar 24- v Abr 13

ACTA 261.224. Montevideo, 18 de marzo de 1993. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Glacier S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 7. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 204,00 10/pub 16657 Mar 24- v Abr 13

ACTA 261.225. Montevideo, 18 de marzo de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Textil Puerto Sauce S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "NIDO DE ABEJA". Clase: Int. 21 y 24. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16658 Mar 24- v Abr 13

ACTA Nº 261.226. Montevideo, 18 de marzo de 1993. Oscar Bacot Silveira por Eugenio Daniel Canetti Redondo (Uruguay), solicita marca: "NAFTALINA". Clase int. 20 y 37. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16659 Mar 29- v Abr 16

ACTA 261.227. Montevideo, 18 de marzo de 1993. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Glacier S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 7 y 11. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 204,00 10/pub 16660 Mar 24- v Abr 13

ACTA 261.123. Montevideo, marzo 12 de 1993. Samy S.A. (Uruguay), solicitó "MAKINGS", clase Int. 42.
23) $ 51,00 10/pub 16661 Mar 24- v Abr 13

ACTA 261.124. Montevideo, marzo 12 de 1993. César Leonel Prusky Seferman (Uruguay), solicitó "VITA SPA", clase Int. 6 y 19.
23) $ 51,00 10/pub 16662 Mar 24- v Abr 13

ACTA 261.125. Montevideo, marzo 12 de 1993. Marchesan Implementos e Máquinas Agrícolas Tatu S.A. (Brasil), solicitó "MARCHESAN", clase Int. 7.
23) $ 51,00 10/pub 16663 Mar 24- v Abr 13

ACTA 261.126. Montevideo, marzo 12 de 1993. César Prusky Seferman (Uruguay), solicitó "VITABATH", clase Int. 6 y 19.
23) $ 51,00 10/pub 16664 Mar 24- v Abr 13

ACTA 261.127. Montevideo, marzo 12 de 1993. Marchesan Implementos e Máquinas Agrícolas Tatu S.A. (Brasil), solicitó "SUPER TATU", clase Int. 7.
23) $ 51,00 10/pub 16665 Mar 24- v Abr 13

ACTA 261.128. Montevideo, marzo 12 de 1993. Wella A.G. (Alemania), solicitó "SLEEP", clase Int. 42.
23) $ 51,00 10/pub 16666 Mar 24- v Abr 13

ACTA 261.089. Montevideo, 10 de marzo de 1993. Eduardo Fernández - Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito. Solicita:



Clase: 36.
23) $ 153,00 10/pub 16668 Mar 24- v Abr 13

ACTA 261.090. Montevideo, 10 de marzo de 1993. Eduardo Fernández - Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito. Solicita:



Clase: 36.
23) $ 153,00 10/pub 16669 Mar 24- v Abr 13

ACTA 261.091. Montevideo, 10 de marzo de 1993. Eduardo Fernández por Nigol S.A. Solicita:



Clase: 25.
23) $ 153,00 10/pub 16670 Mar 24- v Abr 13

ACTA 261.129. 12 de marzo de 1993. Pilas San Juan Refrescos Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: "KLARITA", clase 32.
23) $ 51,00 10/pub 16675 Mar 24- v Abr 13

ACTA 261.241. Marzo, 18 de 1993. Guichon, por L'Oreal (FR), solicitó marca:



cl. int. 3 s.d. Reivindica prioridad en Francia el 18.9.92, No. 92434404.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 255,00 10/pub 16810 Mar 25- v Abr 14

ACTA Nº 261276. Marzo, 19, 1993. Guichón por Intel Corporation (US), solicitó marca: "ICOMP", cl. int. 16 s.d. Reivindica prioridad en USA Acta No. 74/315.967 el 21.9.92. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16811 Mar 25- v Abr 14

ACTA Nº 261195. Montevideo, marzo 16, 1993. Martha Piñeyro por Cooperativa Agrícola Mixta de Monte Carlo Ltda. (Argentina), solicita marca:



Clase 30. La Dirección.
23) $ 510,00 10/pub 16856 Mar 26- v Abr 15

ACTA Nº 261274. 19 de marzo de 1993. CTB, Inc. (USA), solicita: "BROCK". Int. 6 y 7.
23) $ 51,00 10/pub 16874 Mar 25- v Abr 14

ACTA Nº 261275. 19 de marzo de 1993. CTB, Inc. (USA), solicita: "CHORE - TIME". Int. 7, 11, 37 y 42.
23) $ 102,00 10/pub 16875 Mar 25- v Abr 14

ACTA Nº 261269. Montevideo, 19 de marzo de 1993. Juan Eduardo Vanrell Falcon por Magdalena S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "TIEMPO DE RECREO". Clase int. 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16929 Mar 26- v Abr 15

ACTA Nº 261271. Montevideo, 19 de marzo de 1993. Juan Eduardo Vanrell Falcon por Mariño y Zagia S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "ORGANITEC". Clase int. 16 y 20. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16931 Mar 26- v Abr 15

ACTA Nº 261283. Montevideo, 19 de marzo de 1993. Juan Eduardo Vanrell Falcon por Melvan S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 204,00 10/pub 16932 Mar 26- v Abr 15

ACTA Nº 261272. Montevideo, 19 de marzo de 1993. Oscar Bacot Silveira por ESPN, Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase int. 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 204,00 10/pub 16933 Mar 26- v Abr 15

ACTA Nº 261290. Montevideo, 22 de marzo de 1993. Oscar Bacot Silveira por Instant Hair Plus, Inc. (Estados Unidos), solicita marca: "INSTANT HAIR PLUS". Clase int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16934 Mar 26- v Abr 15

ACTA 261.291. Montevideo, marzo 22 de 1993. Oscar Bacot Silveira, por L-7 Designs, Inc. (Estados Unidos), solicita marca: "TODD OLDHAM". Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16935 Mar 26- v Abr 15

ACTA Nº 261.335. Montevideo, 23 de marzo de 1993. Guzmán González Ruiz por Movimiento de Acción Social y Cultural de Ecilda Paullier M.A.S.C.E.P. (Uruguay), solicita marca:



Clase Int. 35 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 255,00 10/pub 16937 Mar 26- v Abr 15

ACTA Nº 261.214. Montevideo, 17 de marzo de 1993. Guzmán González Ruiz por C.P.C. S.R.L. (Argentina), solicita marca: "LECADOU", clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16938 Mar 26- v Abr 15

ACTA 261.184. Montevideo, 16 de marzo de 1993. Guzmán González Ruiz por Siemens Ag. (Alemania), solicita marca: "SIMATIC", Prioridad de la marca alemana Nº S 55.407/9 WZ del

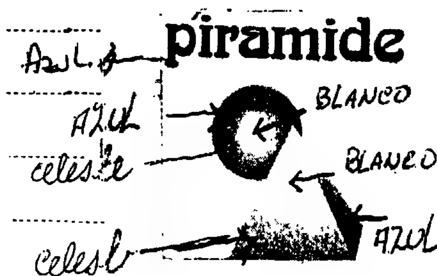
26.11.92. Clase Int. 9, 16, 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16939 Mar 26- v Abr 15

ACTA Nº 261.192. Montevideo, 16 de marzo de 1993. Guzmán González Ruiz por Urlon S.A. (Uruguay), solicita marca: "OMAS", clase Int. 11 y 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16940 Mar 26- v Abr 15

ACTA Nº 261.293. Montevideo, 22 de marzo de 1993. Guzmán González Ruiz por Sadan S.A. (Uruguay), solicita marca: "JAMMYJAMM", clase Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16941 Mar 26- v Abr 15

ACTA Nº 261.273. Montevideo, 19 de marzo de 1993. Guzmán González Ruiz por Chocolat Alprose S.A. (Suiza), solicita marca: "ALPROSE", clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16942 Mar 26- v Abr 15

ACTA Nº 261296. Montevideo, 22 de marzo de 1993. Con esta fecha Dinorah Fabbiani, solicitó registro:



de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 385,70 10/pub 17001 Mar 26- v Abr 15

ACTA Nº 261338. Montevideo, 23 de marzo de 1993. Con esta fecha, 23 de marzo de 1993, Valerio Flavio Neri, solicitó registrar la marca: "VERONICA NOIRE", de la clase 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17200 Mar 29- v Abr 16

ACTA Nº 261161. Montevideo, 15 de marzo de 1993. Martinoni por Asistencial Médica Departamental de Maldonado, solicita:



Clase 42.
23) $ 153,00 10/pub 17201 Mar 29- v Abr 16

ACTA Nº 261190. Montevideo, 16 de marzo de 1993. Con esta fecha Fersa Ltda., solicitó registrar la marca: "STANLEY", de la clase 25 y 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17236 Mar 29- v Abr 16

ACTA Nº 261166. Marzo 15/1993. Marcela Fernández (Montevideo), solicita marca: "PARALLEL". Clase int. 25.
23) $ 51,00 10/pub 17237 Mar 29- v Abr 16

ACTA Nº 261187. Marzo 16/1993. Topsy Ltda. (Montevideo), solicita marca:



Clase int. 25.
23) $ 153,00 10/pub 17238 Mar 29- v Abr 16

ACTA Nº 261189. Marzo 16/1993. Topsy Ltda. (Montevideo), solicita marca:



Clase int. 25.
23) $ 153,00 10/pub 17239 Mar 29- v Abr 16

ACTA Nº 260728. Febrero 18/1993. Suitex S.A. (Montevideo), solicita marca: "AMANECER". Clase int. 24 y 25.
23) $ 51,00 10/pub 17240 Mar 29- v Abr 16

ACTA Nº 261165. Marzo 15/1993. Panificadora Argentina S.A. (Montevideo), solicita marca: "PANIFICADORA ARGENTINA". Clase int. 42.
23) $ 51,00 10/pub 17241 Mar 29- v Abr 16

ACTA Nº 261248. 18 de marzo de 1993. María Cristina Ponzio (Montevideo), solicita marca: "MERMELON". Clase int. 29.
23) $ 51,00 10/pub 17242 Mar 29- v Abr 16

ACTA No. 261.231. Montevideo, 18 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Tectelcom Técnica em Telecomunicacoes Ltda. (Br), solicita marca:

TECSAT

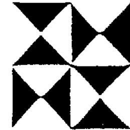
clase 9. La Dirección.
23) $ 204,00 10/pub 17247 Mar 29- v Abr 16

ACTA Nº 261232. Montevideo, 18 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Nievas, Hugo Germán (UY); solicita marca: "FANLY". Clase 25. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17248 Mar 29- v Abr 16

ACTA Nº 261234. Montevideo, 18 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Archidoc Ltda. (UY), solicita marca: "ARCHIDOC". Clase 39. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17249 Mar 29- v Abr 16

ACTA Nº 261235. Montevideo, 18 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Sterling Winthrop Inc. (US), solicita marca: "PIEL CANELA". Clase 3. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17250 Mar 29- v Abr 16

ACTA No. 261.267. Montevideo, 19 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Verkerke Reprodukties N.V. (NL), solicita marca:



con prioridad solicitud de BX No. 786.866 del 06/10/92. Clase 16. La Dirección.
23) $ 255,00 10/pub 17251 Mar 29- v Abr 16

ACTA Nº 261268. Montevideo, 19 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Agrigento S.A. (PA), solicita marca: "C. CLARK". Clase 24. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17252 Mar 29- v Abr 16

ACTA Nº 261287. Montevideo, 22 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por San Nicolás S.R.L. (UY), solicita marca: "AUDI LATINOAMERICANA". Clase 35. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17253 Mar 29- v Abr 16

ACTA 261.288. Montevideo, 22 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Arytex S.A. (UY), solicita marca: "HAVAI". Clase 21. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17254 Mar 29- v Abr 16

ACTA 261.289. Montevideo, 22 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Boehringer Mannheim Uruguay SA (UY), solicita marca: "GLUCAMINOL", clase 5. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17255 Mar 29- v Abr 16

ACTA No. 261.319. Montevideo, 23 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Corp. del Pres. de la Igls. de Jes. de los Stos. de los Ult. Días (UY), solicita marca:

FamilySearch

clase 9. La Dirección.
23) $ 153,00 10/pub 17256 Mar 29- v Abr 16

ACTA No. 261.320. Montevideo, 23 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Basf Química Colombiana S.A. (CO), solicita marca: "COLBON", clase 1, 16. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17257 Mar 29- v Abr 16

ACTA No. 261.321. Montevideo, 23 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Corp. del Pres. de la Igls. de Jes. de los Stos. de los Ult. Días (UY), solicita marca: "DESERET", clase 3, 29, 30, 31, 32, 42. La Dirección.
23) $ 153,00 10/pub 17258 Mar 29- v Abr 16

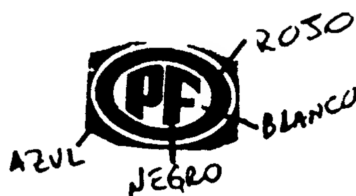
ACTA No. 261.365. Montevideo, 24 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Prosedel Ltda. (UY), solicita marca:



clase 31. La Dirección.
23) $ 255,00 10/pub 17259 Mar 29- v Abr 16

ACTA No. 261.366. Montevideo, 24 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Altisol S.A. (UY), solicita marca: "ALTISOL", clase 31, 32. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17260 Mar 29- v Abr 16

ACTA Nº 261367. Montevideo, 24 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Productos Fernández S.A. (CL), solicita marca:



Clase 29. La Dirección.
23) $ 204,00 10/pub 17261 Mar 29- v Abr 16

ACTA No. 261.368. Montevideo, 24 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Farmacéutica Uruguaya S.A. (UY), solicita marca: "QUICK SHOT", clase 5, 30. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17262 Mar 29- v Abr 16

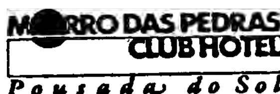
ACTA No. 261.369. Montevideo, 24 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Mi Car Ltda. (UY), solicita marca: "DIVERTIDOS", clase 25. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17263 Mar 29- v Abr 16

ACTA No. 261.216. Montevideo, 17 de marzo de 1993. Juan Miguel Freira por Kestis S.A. (UY), solicita marca:



clases Int. 39 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 204,00 10/pub 17278 Mar 29- v Abr 16

ACTA No. 261.217. Montevideo, 17 de marzo de 1993. Juan Miguel Freira por Kestis S.A. (UY), solicita marca:



clases Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 255,00 10/pub 17279 Mar 29- v Abr 16

ACTA Nº 261223. Montevideo, 17 de marzo de 1993. Juan Miguel Freira por Districomp S.R.L. (UY), solicita marca:



Clases int. 9, 16 y 20. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 255,00 10/pub 17280 Mar 29- v Abr 16

ACTA 261.305. 22 de marzo de 1993. Rodolfo Pilas por Reiplas Industria e Comercio de Material Eletrico Limitada (Brasil), solicita marca: "REIPLAS", clase 9.
23) $ 102,00 10/pub 17336 Mar 29- v Abr 16

ACTA 261.306. 22 de marzo de 1993. Rodolfo Pilas por Cooperativa Agrícola Mista Itaquiense Limitada (Brasil), solicita marca: "CAMIL", clase 30.
23) $ 102,00 10/pub 17337 Mar 29- v Abr 16

ACTA Nº 261307. 22 de marzo de 1993. Rodolfo Pilas por Exatron Industria Eletronica Limitada (Brasil), solicita marca:



Clase 9.
23) $ 204,00 10/pub 17338 Mar 29- v Abr 16

ACTA 261.308. 22 de marzo 993. Pilas Audio y Video Service Limitada (Uruguay), solicita marca: "SONOTONE", clase 9.
23) $ 51,00 10/pub 17339 Mar 29- v Abr 16

ACTA 261.309. 22 de marzo de 1993. Rodolfo Pilas por Idala Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: "REPLAY", clase 30.
23) $ 51,00 10/pub 17340 Mar 29- v Abr 16

ACTA 261.207. Montevideo, marzo 17, 1993. Wella Ag. (Alemania), solicitó: "VIVANTE", clase Int. 5.
23) $ 51,00 10/pub 17437 Mar 29- v Abr 16

ACTA 261.208. Montevideo, marzo 17, 1993. Wella Ag. (Alemania), solicitó: "VIVANTE", clase Int. 3.
23) $ 51,00 10/pub 17438 Mar 29- v Abr 16

ACTA Nº 261209. Montevideo, marzo 17, 1993. Laboratorios Poligalen Ltda. (Uruguay), solicitó: "LA REINA". Clase int. 5.
23) $ 51,00 10/pub 17439 Mar 29- v Abr 16

ACTA Nº 261210. Montevideo, marzo 17, 1993. Dirplain Sociedad Anónima (Uruguay), solicitó: "WOLF". Clase int. 30.
23) $ 51,00 10/pub 17440 Mar 29- v Abr 16

ACTA Nº 261212. Montevideo, marzo 17, 1993. Dirplain Sociedad Anónima (Uruguay), solicitó: "BUITEMAN". Clase int. 30.
23) $ 51,00 10/pub 17441 Mar 29- v Abr 16

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA U-3119. Marzo 5, 1993. María Echeverría, solicita Modelo de Utilidad "TABLERO ELECTRONICO INTELIGENTE".
24) $ 76,50 10/pub 15798 Mar 17- v Mar 30

ACTA Nº 23.549. Montevideo, Marzo 3 de 1993. Guzmán González Ruiz por Redplan S.A. (Uruguay), solicita patente de invención: "DISPOSITIVO SOSTENEDOR DE PLATOS". Publíquese según Ley 10.089. La Dirección.
24) $ 102,00 10/pub 16019 Mar 18- v Mar 31

ACTA Nº U 3118. Montevideo, Marzo 4 de 1993. Guzmán González Ruiz por Juan Carlos Moratorio (Uruguay). Solicita Modelo de utilidad: "NUEVO TAPON DE SEGURIDAD". Publíquese según Ley 14.549. La Dirección.
24) $ 102,00 10/pub 16020 Mar 18- v Mar 31

ACTA Nº 23.514. Montevideo, 3 de diciembre de 1992. Con esta fecha José Daniel Lagresa Rodríguez de Uruguay, solicita patente de invención para SISTEMA DE ENSAMBLES MULTIPLES. Y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) $ 153,00 10/pub 16471 Mar 22- v Abr 02

ACTA Nº 23.553. Montevideo, marzo 17 de 1993. Alvaro Crocco por Borralim, S.L. (España), solicita patente de invención para UTIL PARA BORRADO DE PIZARRAS. Denunciando prioridad solicitud española Nº 9200834, de fecha 17/3/92. Publíquese conforme Ley Nº 10.089. La Dirección.
24) $ 153,00 10/pub 16610 Mar 24- v Abr 13

ACTA Nº 2711. 12 de marzo de 1993. Rodolfo Pilas por Terlix Sociedad Anónima (Uruguay), solicita Modelo Industrial PERFIL DE CAVIDADES NORMALES.
24) $ 76,50 10/pub 16676 Mar 24- v Abr 13

ACTA 2710. 12 de marzo de 1993. Rodolfo Pilas por Terlix Sociedad Anónima (Uruguay), solicita Modelo Industrial PERFIL DE CAVIDADES SEMEJANTES.
24) $ 76,50 10/pub 16677 Mar 24- v Abr 13

ACTA Nº 2714. Montevideo, 23 de marzo de 1993. Con esta fecha, Carlos Sergio Frigerio de Uruguay solicita Modelo Industrial para "DESPELOTA" y de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
La Dirección.
24) $ 114,75 10/pub 16910 Mar 26- v Abr 15

ACTA Nº U 3122. Montevideo, 23 de marzo de 1993. Con esta fecha, Horacio Salerno, de Uruguay, solicita Modelo de Utilidad para "MEJORAS EN LAS RUEDAS DE AUTOS" y de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
La Dirección.
24) $ 114,75 10/pub 16911 Mar 26- v Abr 15

VENTA DE COMERCIOS

Ley del 26 de setiembre de 1904. "ADERIT LTDA." prometió vender a "BRASTORA S.A.", Fábrica de Juntas de la calle Miguelete Nos. 1567 y 1573 y Minas 1856. Acreedores en: Ciudadela Nº 1426 esc. 403.
25) $ 204,00 20/pub 11811 Mar 12- v Abr 15

Ley 26 de setiembre de 1904. "Editorial Sarandí S.A." prometió vender Diario El Pueblo sito en la calle 18 de Julio Nº 151 de la ciudad de Salto a "LISECOR S.A.". Acreedores presentarse al mismo.
25) $ 204,00 20/pub 14236 Mar 03- v Mar 30

Ley 26/9/1904. Blanca Irma Torres Rebollo y Mario Raúl Quevedo Birriel cedimos compromiso de "Pensión Nueva Ideal", sito en Soriano 1073. Acreedores: 18 de Julio 1070 esc. 219.
25) $ 204,00 20/pub 14598 Mar 08- v Abr 02

LEY 26/9/904.
Humberto Ricardo Barboza Aramburu y Luz Marina García Rostan, prometieron vender a Madrid Ltda. en formación comercio sito en Arenal Grande No. 1694. Acreedores allí.
25) $ 204,00 20/pub 14723 Mar 08- v Abr 02

LEY 26 setiembre 1904. Aída Cristina Durán Zangari y Gustavo Marcelo Rivas Gomesaña prometimos vender a María Esther Rodríguez Lecchini almacén sito en esquina de calles Vidal e Ituzaingó de San José. Acreedores en Ituzaingó Nº 335, San José.
25) $ 204,00 20/pub 14772 Mar 08- v Abr 02

Ley 26 de setiembre de 1904.
Mónica Violeta García Núñez prometí vender Almacén Jacinto Vera No. 3664 a Jena Ltda. Acreedores en el mismo. Montevideo, 19 de febrero de 1993.
25) $ 204,00 20/pub 15036 Mar 10- v Abr 13

VENTA DE COMERCIO. Ley 26/9/904. Cedimos kiosco Larrañaga y Monte Caseros a Ruben Bentancor. Acreedores allí. Rebollo - Redaelli.
25) $ 102,00 20/pub 15074 Mar 10- v Abr 13

VENTA DE COMERCIO

Ley 26/9/1904. Prometimos vender a Silvia Balandra salón "KHEOPS" de Scoseria 2608. Acreedores al mismo. LILIA ETCHEBERRY SABUJEIRO y ELIAS WASHINGTON PASTORINO VARGAS.
25) $ 204,00 20/pub 15079 Mar 10- v Abr 13

Comunico al comercio y público - ley del 6/9/04, que prometí en venta el Bar "EL ESTRIBO", ubicado en la ciudad de Tacuarembó. Domicilio a estos os: 25 de Mayo 212. Tacuarembó, 25 de febrero de 1993.
25) $ 204,00 20/pub 15083 Mar 11- v Abr 14

Ley 26 de setiembre de 1904. "COLEGIO BARTOLOME HIDALGO S.C." prometió vender a "CALTON S.A.", Instituto de Enseñanza de la calle 19 de Abril 1140. Acreedores allí.
25) $ 204,00 20/pub 15142 Mar 11- v Abr 14

Ley 26/9/904. Aldo y Josefina Stanziani Lazzaro (Stanziani & Stanziani), prometieron vender a Luis Francisco Magione, Carnicería sita en Marcos Sastre 2724, Montevideo. Acreedores presentarse en la misma.
25) $ 204,00 20/pub 15143 Mar 11- v Abr 14

Ley 26/9/1904.-
Cedimos - Vidal González Alvarez - Balbina Núñez Alonso - María del Carmen González Núñez - Javier Cohenar Lamonaca a Ramiro Rial Recarey, Pensión Familiar ubicada en Constituyente Nos. 1820 y 1822 el cinco de febrero de 1993. Acreedores, Constituyente 1820 y 1.
25) $ 204,00 20/pub 15175 Mar 11- v Abr 14

LEY 26/9/1904
HOTELES y PENSIONES S.R.L. prometió vender a Pedro González pensiones sitas J. C. Gómez 1487. Acreedores Colonia 2309 apto. 25.
25) $ 204,00 20/pub 15283 Mar 12- v Abr 15

VENTAS DE COMERCIOS

Prometí vender garaje Guayaquí 2916 a Nicolás Baraldi Rath; acreedores al mismo; Ley 26-9-1904. José María González.
25) $ 102,00 20/pub 15322 Mar 12- v Abr 15

LEY 26/9/904. Prometimos vender Almacén de Bustamante 1246 a LUIS PEDRO KARAYEKOV. Acreedores al mismo.
TERESA BARREIRA CORRAL - CONSUELO MARTINEZ BARREIRA.
25) $ 205,00 20/pub 15326 Mar 12- v Abr 15

Ley 26 de setiembre de 1904.
MARIO GUSTAVO CASABELLA BENEDETTI, prometió vender a CECILIA LUCIA VECINO FARIÑA el Salón Sonrisas de Pereira de la Luz No. 1251, Acreedores al mismo.
25) $ 204,00 20/pub 15434 Mar 15- v Abr 16

Ley 1904. Prometí vender Papelería Dulcninea Rivera 3531. Acreedores allí.
25) $ 102,00 20/pub 15436 Mar 15- v Abr 16

Ley 26/9/1904. Prometimos vender a "Farmacia Navarro y Cía. Soc. en Com." Farmacia Pueblo Nuevo, Dr. Pouey No. 617 Las Piedras, Acreedores al mismo.- Luisa Célica Hebe Villamayor y Ariel Eduardo Vázquez.
25) $ 204,00 20/pub 15948 Mar 18- v Abr 22

Ley 26/9/04. "ANABELLA S.R.L." prometió vender a IGNACIO RODRIGUEZ, Almacén-Bar Solano López 1822. Acreedores en el mismo.
25) $ 204,00 20/pub 16420 Mar 22- v Abr 26

Ley 26/09/904.
MARIA BEATRIZ ALVEZ DE MOURA DIAZ prometió vender a GRACIELA BEATRIZ SAMPALLO PRATTO el 18/3/1993 la carnicería "La Sencillita" calle Remigio Lamas No. 428 Tacuarembó (ciudad). Se cita acreedores y demás interesados a presentarse en la misma.
25) $ 306,00 20/pub 16445 Mar 22- v Abr 26

Ley 26/9/1904. Prometí vender a Elba Jeanette Abreu, comercio sito en Almería 4565 bis. Acreedores al mismo, María Margarita Christino.
25) $ 204,00 20/pub 16787 Mar 25- v Abr 29

LEY 26/9/1904. Eleonor del Carmen Bracco Santoro prometió vender a Adriana González Catrufo, el Kiosco ubicado en la esquina de Br.Artigas y Avda. Millán. Acreedores allí.
25) $ 204,00 20/pub 16853 Mar 25- v Abr 29

LEY 26/9/904.
Minhers Tour S.R.L., Raúl Esteban González, Carlos Noel Minvielle, María del Rosario López, prometen vender a Jesús Antonio Prieto, Agencia Viajes y Omnibus. 18 de Julio 1805/902. Acreedores al mismo.-
25) $ 204,00 20/pub 16970 Mar 26- v Abr 30

LEY 26/9/1904.
Amanda Posse Amaro y Ostacio Méndez prometieron vender a Efraim Michel Suhami Saadi almacén sito en: Juan Jacobo Rosseau Nº 3518. Acreedores allí.
25) $ 204,00 20/pub 17178 Mar 29- v May 03

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 de setiembre de 1904. Mario Aníbal Contini Laplace y Leonilda Severi Conde prometieron vender a José Castillo Alfaro establecimiento comercial Hotel denominado "Residencial Colonial" instalado en Avenida General Artigas sin número entre Avenida de Circunvalación y calle 26, Balneario Atlántida, Canelones. José Castillo Alfaro e Irma Sofía Maggi cedieron la promesa a "Los Girasoles Sociedad de Responsabilidad Limitada". Acreedores presentarse en el mismo.
25) $ 408,00 20/pub 17179 Mar 29- v May 03

VENTA DE COMERCIO

LEY 26/9/1904. LAURA GOYOS y VENANCIO GARCIA prometieron vender a Alejandra Bonanni, pensión sin comida sita en Maciel 1426, Montevideo. Acreedores presentarse en Plaza Cagancha 1335 Esc. 217.
25) $ 204,00 20/pub 17332 Mar 29- v May 03

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes entre sus funcionarios para proveer un cargo de Jefe de Unidad Atención y Despacho, Clase B.08.3 / B.05.3 / B.10.3/, A.01.1 con destino División Explotación de Montevideo.
REQUISITOS:
- Series y Clases mínimas con derecho a presentarse: funcionarios de las series B.08, B.05 y B.10 o funcionarios que ocupen presupuestalmente clases correspondientes a los dos niveles más altos de cualquier serie.
- Antigüedad: mínimo de 1 año en Antel.
- Calificación mínima último período calificado: Cantidad de tabajo 3, Calidad de trabajo 3, Colaboración y capacidad de relación 4, Responsabilidad y cumplimiento de los reglamentos 4.
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Prueba.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1930, 3o. piso en el horario de 10.00 a 15.00 hata el 16/4/93.-
- El personal del interior se comunicará por Teléfono 49 69 99 o por Fax 41 25 01.
Prensa y Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50953 Mar 29- v Mar 31

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes entre sus funcionarios para proveer un cargo de Jefe de Unidad Energía del Interior, Clase B.08.3 / B.13.3 / DT 3, con destino División Explotación de Montevideo.
REQUISITOS:
- Series y Clases mínimas con derecho a presentarse: B.08.1, B.13.1, DT1, C.18.3, A.09.1.
Antigüedad: mínimo de 1 año en Antel.
- Calificación mínima último período calificado: Cantidad de trabajo 3, Calidad de trabajo 3, Colaboración y capacidad de relación 4, Responsabi-

lidad y cumplimiento de los reglamentos 4.
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Prueba.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1930, 3o. piso, en el horario de 10.00 a 15.00 hasta el 16/4/93.-
- El personal del interior se comunicará por el Teléfono 496999 o por Fax 412501.
Prensa y Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50954 Mar 29- v Mar 31

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes entre sus funcionarios para proveer un cargo de Jefe de Unidad Administrativo Financiero Canelones, Clase B.05.3 / B.10.3 con destino División Explotación de Montevideo.
REQUISITOS:
- Series y Clases mínimas con derecho a presentarse: B.05.1 / B.10.1.
- Antigüedad: mínimo de 1 año en Antel.
-Calificación mínima último período calificado: Cantidad de trabajo 3, Calidad de trabajo 3, Colaboración y capacidad de relación 4, Responsabilidad y cumplimiento de los reglamentos 4.
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Prueba.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1930, 3o. piso, en el horario de 10.00 a 15.00 hasta el 16/4/93.-
- El personal del interior se comunicará por el Teléfono 49 69 99 o por Fax 412501.
Prensa y Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50955 Mar 29- v Mar 31

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes entre sus funcionarios para proveer un cargo de Jefe de Unidad Planta Externa, Clase B.08.3, con destino División Explotación de Montevideo.
REQUISITOS:
- Series y Clases mínimas con derecho a presentarse: B.08.1.
- Antigüedad: mínimo de 1 año en Antel.
- Calificación mínima último período calificado: Cantidad de trabajo 3, Calidad de trabajo 3, Colaboración y capacidad de relación 4, Responsabilidad y cumplimiento de los reglamentos 4.
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Prueba.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1930, 3o. piso en el horario de 10.00 a 15.00 hasta el 16/4/93.-
- El personal del interior se comunicará por Teléfono 496999 o por Fax 412501.
Prensa y Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50956 Mar 29- v Mar 31

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

LA DIRECCION DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES DEL MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA, cita a la firma: W y M para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 318 1er. Piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 022/92 caratulado: W y M. no presentó declaración jurada (a manifestar su voluntad de permanecer inscripta bajo apercibimiento de darla de baja en el Registro), bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640/973, del 8 de agosto de 1973.
Montevideo, febrero 17 de 1993. El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables. Ing. Agr. Roberto M. Cal Johnston, Director General Recursos Naturales Renovables.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 50622 Mar 01- v Abr 16

INTENDENCIA
SERVICIO DE TESORERIA GENERAL
REGISTRO DE GESTORES

Se informa a los interesados en gestionar pagos del tributo de Contribución Inmobiliaria y Patente de Rodados por el Sistema de Legajos, que deben presentarse a partir del 22/3/93 en el Servicio de Tesorería General, piso 1 y 1/2, para inscribirse en el Registro de Gestores y notificarse sobre las formalidades que se requieren para la gestión de pagos ante esta Intendencia.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50917 Mar 24- v Abr 13

DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
Intimación a Propiedades Municipales

Se intima al cumplimiento del Decreto Departamental Nº 1464 del 10 de junio de 1937, que establece que las propiedades municipales, edificadas o no, cedidas o donadas gratuitamente, o con carácter definitivo o precario deberán lucir en forma ostensible y permanente una leyenda que indique la correspondiente contribución municipal a la obra a que han sido aplicada.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50941 Mar 26- v Mar 30

A.N.E.P
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
RELACIONES PUBLICAS

En los autos "CABRERA BAUMAN, Amira" - Herencia Yacente- tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de 27º Turno, la Sra. Juez dispuso se publicaran edictos por el término de 30 días, llamando a los interesados en la sucesión: Amira Cabrera Bauman - Ficha S/547/92 (art. 429.2 del C.G.P.).-
Montevideo, ocho de febrero de mil novecientos noventa y tres.- Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria A d j u n t a . <PIEC> 27) (Cta. Cte.) 30/pub 50621 Mar 01- v Abr 16

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Montevideo, 04 de marzo de 1993.
El CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA en la fecha dictó la siguiente resolución:
VISTO: el expediente 3/5095/89 por el cual se dispuso la iniciación de los trámites tendientes a comprobar eventual abandono del cargo por parte del funcionario Hugo Darío ROCCA BETANCOR, Auxiliar de Servicio del Liceo No. 2 de San José;
RESULTANDO: 1) que habiendo sido citado el funcionario (dos veces- fs 15 a 19), se vuelve a intentar la notificación (fs. 19); instancia que resulta infructuosa;
2) que se efectúa notificación en el Diario Oficial (fs. 22 a 24);
3) que el mencionado funcionario fue trasladado del Liceo Departamental de San José al Liceo No. 2, siendo notificado del traslado en fecha 2/5/89 luego de lo cual deja de concurrir a desempeñar su labor;
4) Anteriormente, por resolución del Consejo de fecha 14/10/88 -Sesión 120- se le había suspendido por 30 días;
CONSIDERANDO: que a fs. 9 comparece la madre del Sr. Rocca expresando que el mismo se encuentra en el exterior, y que no tiene intenciones de retornar próximamente;
ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 83 del Estatuto del Funcionario No Docente;
RESUELVE: 1) Declarar que en la especie se ha configurado el abandono del cargo por parte del funcionario Hugo Darío ROCCA BETANCOR del Liceo No. 2 de San José.
2) Dése cuenta al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública.
3) Comuníquese, publíquese y archívese.
Lic. DANIEL J. CORBO LONGUEIRA, Presidente; Prof. RAUL MAGLIONE GARIBALDI, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50960 Mar 29- v Mar 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1o. Turno, dictada en autos: "Montañez, Nelson. Denuncia" (Ficha 218/92), se hace saber que por auto No. 4390 de fecha 30/10/92 se dispuso la cancelación de los vales emitidos por Corporación Textil Internacional Ltda. a la orden del denunciante, de fechas 6 de agosto de 1992 por el importe de N$ 30.540.000.-, 6 de agosto de 1992 por el importe de N$ 115.754.600.-, 15 de agosto de 1992 por el importe de N$ 16.880.000.- y 15 de agosto de 1992 por el importe de N$ 27.855.000.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión para que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de 60 días bajo apercibimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO, de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a tres de marzo de mil novecientos noventa y tres. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.-
27) $ 252,00 10/pub 16583 Mar 24- v Abr 13

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno, dictada en autos "STARTARE, Claudia c/SOTES GOMEZ, Orfilia y Gerardo Agustín.- Daños y perjuicios.- Ficha 18o./593/91", se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a Gerardo Agustín SOTES GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento.- Montevideo, octubre 16 de 1992.- Esc. Juan A. da Misa Rial.- Actuario Adscripto
27) $ 105,00 10/pub 16073 Mar 22- v Abr 02

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 20o. TURNO, en autos caratulados: VILNOR S.A. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL. Ficha: 20/356/91, SE HACE SABER QUE: Por decreto No. 2588 de fecha 30 de noviembre de 1992, fue rechazada la propuesta concordataria de la Empresa VILNOR S.A. A LOS EFECTOS DE LO DISPUESTO POR EL ART. 36 DE LA LEY 2230, SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo, 3 de diciembre de 1992. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.-
27) $ 105,00 10/pub 14546 Mar 29- v Abr 16

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados MANUFACTURA URUGUAYA S.A. LIQUIDACION JUDICIAL (ficha 91/20/478), según lo dispuesto por auto No. 2717 de fecha 10/12/92: Atento a que no se ha formulado observaciones al concordato extrajudicial presentado en autos, de acuerdo a lo edictado por el art. 1529 del C. de Comercio SE RESUELVE: Homológase judicialmente el concordato extrajudicial presentado por MUSA (Manufactura Uruguaya Sociedad Anónima) Publíquese este decreto (art. 1557 del C. Comercio) expidiéndose los edictos respectivos. Ejecutoriada (15 días a partir de la última publicación) previo pago de la vicésima por Honorarios fictos profesionales N$ 1.500.000 y acreditado el pago de los Honorarios de los Sres. Síndicos Provisorios ofíciese para dejar sin efecto las medidas dispuestas oportunamente (fs. 156) y expídase testimonio. Cumplido archívese practicándose los desgloses que se solicitaren. Notifíquese personalmente. Dra. Couto Juez. Esc. Mireya Montemurro, Actuaria. Montevideo, 16 de febrero de 1993. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.-
27) $ 252,00 10/pub 14701 Mar 17- v Mar 30

EDICTO.- Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 20o. TURNO, en autos caratulados: "MANEIRO CARMEN c/ IVETICH SONIA Y LOPEZ LUIS. ACCION DE CANCELACION." Ficha: 20/78/92, SE HACE SABER que por decreto No. 72 de fecha 5/2/93, se decretó la cancelación del vale suscrito el 14/12/91 a favor de CARMEN MANEIRO SILVA por la suma de U$S 5.980,oo con un interés compensatorio del 14% anual vencido el 14/6/92. SE CITA y EMPLAZA a los libradores SONIA IVETICH y LUIS ALBERTO LOPEZ y a cualquier interesado, a deducir sus derechos ante esta Sede sita en San José 1132 Po. 4o., en el término de 60 días a partir de la última publicación. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo, 12 de marzo de 1993. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.-

27) $ 168,00 10/pub 16419 Mar 22- v Abr 02

EDICTO.- Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 20o. TURNO, en autos caratulados: "ALBERTO PEDROWICZ c/ JOSE LEONIDAS PORRI. ACCION REIVINDICATORIA". Ficha: 20/2/93, se CITA Y EMPLAZA a todos los interesados para que se presenten a deducir sus derechos ante esta Sede sita en San José 1132 Po. 4o., el en término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo, 16 de marzo de 1993. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.-

27) $ 105,00 10/pub 17235 Mar 29- v Abr 16

VIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno en autos caratulados "ALDA LTDA. Concordato Preventivo Judicial - (Ficha 22/316/92), se hace saber que por auto No. 81 de fecha 5/2/93, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 21/4/93 a las 13 hs.; haciéndose constar que todos los documentos presentados por la Sociedad, la propuesta de Concordato y documentación anexa, estarán a disposición de los acreedores en la Oficina del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, marzo de 1993. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) $ 126,00 10/pub 16971 Mar 26- v Abr 15

VIGESIMO TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimotercer Turno, en autos caratulados "MOLINO AIDA S.A. - CONCORDATO", Ficha 23/193/92, se hace saber que por auto No. 146 de fecha 15 de febrero de 1993, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 23 de abril de 1993, a la hora 15, haciéndose saber expresamente que los documentos y la propuesta presentada por la concordataria así como el informe de los acreedores informantes se hallan a disposición de los acreedores en el local del Juzgado (art. 27 de la ley 2.230). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de marzo de 1993. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.-

27) $ 189,00 10/pub 15666 Mar 22- v Abr 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24º Turno en autos caratulados: "BRITEN S.A. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL - (FICHA: 132/91), se hace saber que por Auto Nº 315 de fecha 8 de marzo de 1993, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 5 de mayo a las 14 hs. Se deja expresa constancia que la documentación, el informe de los acreedores informantes y la propuesta concordataria se hallan en esta Sede a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace estas publicaciones en Montevideo, 19 de marzo de 1993. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.-

27) $ 168,00 10/pub 17195 Mar 29- v Abr 16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, en autos: "Baklayan Benlian Janette c/Castro, Juan Roberto, pérdida de patria potestad" ficha CPR/3/92, cítase y emplázase a Juan Roberto Castro para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de que si no comparece se le designará defensor de oficio. Montevideo, doce de frebrero de 1993.

EN FE DE ELLO, expido el presente en doble ejemplar que sello, signo y firmo en la fecha arriba expresada. Esc. Manuela Failache, Actuaria.-

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50761 Mar 19- v Abr 01

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "TESTAMENTARIA - José Segade" Ficha S/10/90, y como medida previa al incidente de petición de herencia, se cita, emplaza y hace saber a los herederos de José Segade para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 30 días. Montevideo, 18 de febrero de 1993. Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.-

27) $ 84,00 10/pub 16766 Mar 25- v Abr 14

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Familia de 16 Turno, en los autos caratulados: "CZIKE FELSESTEIN, Anna, Sucesión, Ficha A 340/92", se emplaza por 90 días a los Sres. Lazlo Bali y María Peter, a que en el plazo de 40 días manifiesten si aceptan o repudian la herencia de autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes.

Montevideo, marzo 3/93.

EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo en la fecha ut-supra. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.-

27) $ 105,00 10/pub 15794 Mar 17- v Mar 30

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Sexto Turno, en autos caratulados: MOLINA, RUBEN DARIO C/ PONTE ANA MARIA. DIV. FICHA D 6/93", se cita, llama y emplaza a la Sra. ANA MARIA PONTE, a que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo. Montevideo, 18 de febrero de 1993. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.-

27) $ 84,00 10/pub 15887 Mar 18- v Mar 31

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 18 Turno, en los autos caratulados: "PALLARES, Manuel, Reapertura de Sucesión, Ficha A 315/1/92", dispuso el emplazamiento por 90 días a los eventuales interesados en la presente sucesión, Sres. José Pallares y María Elisa Pallares y a los demás hermanos del causante cuyo paradero se desconoce. Montevideo, marzo 2 de 1993.

EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello, signo y firmo, en la fecha ut-supra.

Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

27) $ 105,00 10/pub 17175 Mar 29- v Abr 16

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo turno, en autos caratulados: "GUERRA, LEONOR C/ MONTES DE OCA, MIGUEL. DIV. Y AUX. DE POBREZA. FICHA D 423/92", se cita, llama y emplaza al Sr. Miguel Angel Montes de Oca, a que comparezca a estar a Derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, en caso de no hacerlo. Montevideo, 8 de marzo de 1993. Actúa con auxiliatoria de pobreza. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50859 Mar 18- v Mar 31

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "GUERRA, LEONOR C/MONTES DE OCA, MIGUEL. DIV. Y AUX. DE POBREZA. FICHA D 423/92", se cita, llama y emplaza al Sr. Miguel Angel Montes de Oca, a que comparezca a estar a Derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, en caso de no hacerlo. Montevideo, 8 de marzo de 1993. Actúa con auxiliatoria de pobreza. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50861 Mar 18- v Mar 31

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en los autos caratulados: LARROBLA, HILDA C. MELGAREJO, ANTONIO", PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, ficha C 13/93, se cita, llama y emplaza a: ANTONIO MELGAREJO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 3 de marzo de 1993. Sara Garrone, Actuaria.-

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50923 Mar 24- v Abr 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Capital de 6o. turno, en autos "Goncálvez Orihuela Jorge y Montes Ma. Isabel - Esc. Judicial (Ficha 316/1991), se cita, llama y emplaza a los Señores Ricardo Ollua Lund, Manuel Bodner Buller, Clara María Paleef, Cristina Ollua Kahn, Vivián Olua Kahn, Ronaldo Ollua Kahn y Ricardo Ollua Kahn y/o sus sucesores a cualquier título y/o sus representantes legales para que comparezcan a estos autos dentro del plazo de 90 días a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y proseguir estos procedimientos hasta la escrituración solicitada. Montevideo, 23 de octubre de 1992. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.-

27) $ 126,00 10/pub 12273 Mar 29- v Abr 16

TRIGESIMO TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33o. Turno, en autos caratulados "MARMO PRELIASCO, UBERFIL ATILIO y OTRA c. SUC. DE MAXIMIANO SAEZ y OTRA, ESCRITURACION JUDICIAL" (Ficha 1503/92), por auto 390 del 11 de marzo de 1993 se emplaza por el término de 90 días a Maximiano Saez, Elfrides Moreira y sus sucesores a título universal o singular, a estar a derecho de estos obrados, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Asimismo, se mantiene en suspenso la providencia 2776 del 19 de noviembre de 1992 que dispone: "Procédase a otorgar la escritura solicitada por ante el Escribano designado por el promitente comprador cuya aceptación se comete. Cítase de excepciones por el término legal. Honorarios fictos N$ 300.000. Oportunamente archívese. Dra. Dinello, Juez - Esc. Condenanza, Actuaria". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 17 de marzo de 1993. Esc. Silvia Geovanesian. Actuaria.

27) $ 168,00 10/pub 16354 Mar 22- v Abr 02

DE TRIGESIMO QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 35o. Turno, dictada en autos: "SOSA Alejandro y González Francisco y otra - Escrituración Judicial" ficha 501/92, se hace saber a los promitentes vendedores FRANCISCO GONZALEZ REGUEIRA y MARIA PRAXEDES RISSO, del solar de terreno padrón 3840, sito en la 16a. Sección de Canelones, Joaquín Suárez, señalado con el No. 6 - Fracción B del plano del Agr. Luzbel Gallo, inscripto con el No. 8834 el 14-5-55, con una superficie de 1713 ms., según promesa de fecha 4-7-1955 inscripta

con el No. 7, fo. 13 libro 13, que el día 15 de abril de 1993, a las 13 horas, en el citado Juzgado se procederá a celebrar Audiencia de Oblación del precio de la citada promesa.- Montevideo, 10 de marzo de 1993. Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
27) $ 168,00 10/pub 16144 Mar 22- v Abr 02

VARIOS

Ley 26/9/904. Proyectamos cedes las cuotas de Servicios Carmelo S.R.L. Acreedoes presentarse en calle Uruguay No. 423, Carmelo.
27) $ 102,00 20/pub 14779 Mar 09- v Abr 12

CARRASCO S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Carrasco S.A. reunida el 17 de diciembre de 1992, resolvió aplicar el Instituto de la Escisión, previsto en el art. 116 y siguientes de la Ley 16060.
Dentro de este marco se decidió transferir bienes que representaron el 12,05% de su patrimonio al 31/08/92 a TYMOTHYX S.A. Quedan a disposición de los Accionistas en Cno. Carrasco Nº 5149, toda la documentación relacionada en la Resolución.
Así mismo se convoca por este medio a los acreedores de las sociedades contratantes, en la misma dirección para que deduzcan oposiciones. El Directorio.
27) $ 306,00 10/pub 16776 Mar 25- v Abr 14

ASTRA PESQUERIAS URUGUAYAS S.A.

Astra Pesquerías Uruguayas S.A. en cumplimiento de lo encomendado según resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de octubre de 1992 y del Directorio del día 11 de marzo de 1993 pone en conocimiento de todos los accionistas que han comunicado su voluntad de ejercer sus derechos de preferencia y de acrecer en el reintegro y aumento del capi tal social dentro de los plazos señalados según avisos publicados en el Diario Oficial los días 14, 15 y 16 de diciembre de 1992 (Nos. 23.701, 23.702 y 23.703) y 20, 21 y 22 de enero de 1993 (Nos. 23.725, 23.726 y 23.727) respectivamente, que deberán concurrir al domicilio de la Empresa, calle Colón No. 1498, Escritorio 203, dentro del término de 30 días corridos contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este aviso en el Diario Oficial, a fin de hacer efectivo su aporte a prorrata de su participación respectiva en el reintegro y aumento del capital social, en los términos a que se refiere la resolución de la Asamblea". El Directorio. Montevideo, 22 de marzo de 1993.
27) $ 153,00 3/pub 16870 Mar 26- v Mar 30

BIEN DE FAMILIA

CONSTITUYENTES: ANA MAGDALENA, LILIANA PACIELLO, MARINELA PACIELLO.
BENEFICIARIA: MARIA PERTUSATTI.
INMUEBLE PADRON 71.100/001, CUARTA SECCION JUDICIAL, MONTEVIDEO - ESCRITURA OTORGADA EL 30 de abril de 1992 por la escribana MABEL NOGUEIRA, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio, No. 8, Fo. 8, Lo. 972.
27) (Ley 13.209) 10/pub 50872 Mar 22- v Abr 02

BIEN DE FAMILIA

ESCRITURA: 18 de diciembre de 1992.-
ESCRIBANO AUTORIZANTE: Mariella Leles da Silva.-
REGISTRO DE TRASLACIONES DE DOMINIO: No. 27, Fo. 28 Lo. 972.-
CONSTITUYENTE: Marcelo PRISCOLIN TELLO.-
BENEFICIARIOS: Ruben, Alejandro y María Noel PRISCOLIN RAMOS.-
INMUEBLE: Padrón 152.738, sito en la 9a. sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Oficial Veinte Metros No. 5751.-
Ley 15.597, art. 16.-
Mariella Leles da Silva, Escribana.
27) (Ley 13.209) 10/pub 50873 Mar 22- v Abr 02

BIEN DE FAMILIA

Constituyente: Jorge Buenaventura Mulet Silva.
Beneficiario: Stella Maris Sarli García.
Inmueble padrón 105.022/001, 2a. sección judicial de Montevideo. Escritura: 2/2/93, Esc. Alejandra Almirati.
Inscripción: Reg. Trasl. de Dom. No. 2, Fo. 2, Lo. 992.
27) (Ley 13.209) 10/pub 50890 Mar 22- v Abr 02

BIEN DE FAMILIA

Se constituyó bien de familia el siguiente bien:
Padrón: 162.434, 13 sec. jud. Montevideo.
Constituyentes: Daniel Vianes Larrosa y María del Carmen Dearmas Mattos.
Beneficiarios: los mismos.
Fecha: 18.2.1993.
Esc.: P. Diana Itutmazian.
Reg: No. 3 Fo. 3 Lo. 992.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50935 Mar 26- v Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO
DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Quinto turno, se cita, llama y emplaza a los herederos por cualquier título de LAUREANO y VICENTE RIAL PEREZ, a estar a derecho en los autos caratulados "FLEITAS, Silvio c/ RIAL, Laureano y Otro. Demanda laboral", Ficha 525/90, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio. Se deja constancia que ha sido concedida la auxiliatoria de pobreza. Montevideo, veintinueve de octubre de mi novecientos noventa y dos. Esc. Ana María Portas, Actuaria Adjunta.-
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50859 Mar 25- v Abr 14

ARTIGAS
INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS

ACTA: En la ciudad de Artigas, el día 10 de diciembre de 1992, siendo la hora 13:00, reunidos en la Intendencia Municipal de Artigas, el señor Benito Pedro Solari Farinha y el señor Ariel E. Riani en su calidad de Intendente en nombre y representación de la Intendencia Municipal de Artigas, ante la suscrita Escribana Rosario Simón, DECLARAN: PRIMERO: Antecedentes: I) Existe en el inmueble sito en la sexta sección judicial del Departamento de Artigas, zona rural, Paraje Sarandí de Cuaró empadronado con el Nº 4435, propiedad de Benito Pedro Solari Farinha, una servidumbre de hecho de paso-continua y aparente, la cual se ha tornado en parte intransitable en el tramo donde cruza el cauce del gajo del arroyo Sarandí de Cuaró. II) Los señores Ramona Taborda y Juan Carlos Yriarte son linderos de la referida servidumbre. SEGUNDO: Objeto: Presente en este acto el señor Benito Pedro Solari Farinha, en razón de la ya aludida intransitabilidad de la vía de tránsito y sin perjuicio de los trámites que por derecho correspondan a la presente iniciativa, manifiesta: I) proponer su desviación, a cuyos efectos ofrece una franja de 17 mts. de ancho y con una longitud de aproximadamente 700 mts. del padrón Nº 4435, la cual se deslinda en el relevamiento realizado por el Agrimensor Julio C. Muller de julio de 1989, que forma parte de la presente. II) Solicitar el cerramiento de la senda existente y la apertura de la proyectada vía de tránsito a cuyos efectos autoriza a la Intendencia Municipal de Artigas la realización de las obras necesarias. III) Para éstas, ofrecer el material y mano de obra para el encallado de la nueva vía de tránsito, siendo lo demás de cargo de la Comuna. IV) Renunciar a toda indemnización a que pueda tener derecho como consecuencia de las obras y, en especial, por la ocupación de parte del inmueble de su propiedad. TERCERO: En este acto por intermedio de su representante la Intendencia Municipal de Artigas toma conocimiento de la iniciativa precedentemente formulada, acepta la propuesta en los términos indicados y autoriza al señor Benito Pedro Solari Farinha a proceder en consecuencia. CUARTO: El señor Benito Pedro Solari Farinha es oriental, mayor de edad, casado en únicas nupcias con Elena María SANTAMARINA MARQUES, se domicilia en Costanera Sur S/N de la ciudad de Salto y es titular de la cédula de identidad Nº 2.983.412-5. A solicitud de los comparecientes, personas hábiles y de mi conocimiento y en prueba de conformidad suscriben la presente, por ante mí y en mi carácter de funcionaria Municipal, en tres ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha indicados precedentemente; de todo lo cual doy fe. Ma. del Rosario Simón, Escribana.-
27) (Cta. Cte.) 30/pub 50773 Mar 12- v Abr 30

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "MELENDREZ AMALIA BEATRIZ c/EMA ó EMMA ISABEL ALVAREZ y GUSTAVO GABRIEL HERNANDEZ- Pérdida de la Patria Potestad- Fa. C 173/92; se cita, llama y emplaza a Ema ó Emma Isabel Alvarez y Gustavo Gabriel Hernández para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Las Piedras, primero de febrero de mil novecientos noventa y tres.- Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50850 Mar 17- v Mar 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3º turno de Pando, dictada en los autos caratulados: "Méndez Scayola, Washington y otra. Emancipación", Ficha A/ 1351/1992, por auto nº 5349 del 29 de octubre de 1992, se autorizó la emancipación y se concedió autorización para ejercer el comercio a la menor Alejandra Fabiana Méndez Berrutti. Pando, 15 de febrero de 1993. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.-
27) $ 84,00 10/pub 16719 Mar 25- v Abr 14

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3o. turno de Pando, dictada en los autos caratulados: "M.T.O.P. c/ Sucesión Roberto Botta y Carlos Caballero. Toma urgente de posesión", Ficha A/1171/1991, se cita, llama y emplaza a Carlos Caballero, para que comparesca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 25 de setiembre de 1991. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 7/pub 50878 Mar 22- v Mar 30

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, dictada en autos: "Feria Berán, Alba Angela c/ Américo Nelson González. Pérdida de Patria Potestad y Auxiliatoria de pobreza", Ficha A/ 1383/1992, se cita, llama y emplaza al Sr. Américo Nelson González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 26 de febrero de 1993. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.-
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50926 Mar 25- v Abr 14

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, dictada en los autos caratulados: "Doval Rodríguez, Martha Grisel c/ Jorge Roque Giudice. Pérdida de la Patria Potestad", Ficha A/1720/ 1992, se cita, llama y emplaza a Jorge Roque Giudice, para que comparezca a estar a derecho

en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Pando, 2 de diciembre de 1992. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.-

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54974 Mar 18- v Mar 31

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "SALAZAR SANDRA ELIZABETH C/ SELLANES HOMAR, EDUARD ALBERTO. INVESTIGACION DE PATERNIDAD" Fa. 790/92, se cita, llama y emplaza a EDWARD ALBERTO SELLANES HOMAR para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Maldonado, 8 de diciembre de 1992. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.-

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50723 Mar 29- v Abr 16

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "EDIFICIO LAFAYETTE C/ PROPIETARIOS DE LA COCHERA 215 PADRON 331/99/215 DEL EDIFICIO LAFAYETTE. Ejecución hipotecaria. Fa. A/147/92, se cita, llama y emplaza a "Aquiles S.A." o sucesores a cualquier título, en la persona de sus representantes a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de serle designado Defensor de Oficio, con el que se proseguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 15 de febrero de 1993. Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.-

27) $ 105,00 10/pub 16180 Mar 22- v Abr 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "GRAÑA, César c/ ODIZZIO, Juan M. y otros. Ejecución Forzada de Promesa de compraventa" Ficha 1265/92, CITAR, LLAMAR y EMPLAZAR a los Sres. Juan Manuel ODIZZIO, María Aurora ODIZZIO, Aurora Mosca de ODIZZIO, Felicidad ODIZZIO MOSCA, Abel ODIZZIO MOSCA, Ramón ODIZZIO MOSCA, Josefa PIRIZ, Hodda LOPEZ, Julio ASTIAZARAN y Lila ASUGARAY, por el término de 60 días bajo apercibimiento, a que estén a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Maldonado, 11 de diciembre de mil novecientos noventa y dos. Dra. Claudia Diperna, Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado.

27) $ 147,00 10/pub 16759 Mar 25- v Abr 14

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de 1a. Inst. de 3er. Turno la apertura de la sucesión de GERARDO PONCE, MARIO JULIO. Fa. B/90/93 citándose a herederos, acreedores y des, para que comparezcan dentro de 20 (veinte) días a concurrir a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de marzo de 1993. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.-

27) $ 84,00 10/pub 17180 Mar 29- v Abr 16

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en los autos: A.C.A.C. C/ICACI MASCALIUK, José Pablo - Juicio Ejecutivo Prendario - A 103/92, se hace saber que ha comparecido la Asociación de Cooperativas de Ahorro y Crédito (ACAC), promoviendo juicio Ejecutivo Prendario contra José Pablo Icaci Mascaliuk, por lo que se emplaza a los sucesores del demandado por el término de 90 días, bajo apercibimiento de la designación de Defensor de Oficio. Carolina Vercellino, Actuaria.-

27) $ 315.000,00 30/pub 12982 Feb 16- v Mar 31

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: "PRADERE María Rosa y Otros c/ OCUPANTES DEL PADRON 1583 (Cabo Polonio). REIVINDICACION". F: 569/92, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los ocupantes del inmueble padrón 1583 (Cabo Polonio), con una superficie segun plano de Cuatrocientos noventa y dos hectáreas cuatro mil cuatrocientos setenta y seis metros, lindando: A) Al Norte en 4235 mts. 30 cms. con Sucesores de Nicandro Veiga, B) Al Este, línea recta quebrada compuesta de cinco tramos: a) el 1ero. curvo con Océano Atlántico; b) el 2do. recto dirigido de Sureste a Noroeste de 2955 mts. con Suc. de Santiago Tisnés; c) el 3ero. recto dirigido de Noreste a Suroeste con Suc. de Santiago Tisnés y el Estado, de) el 4to. recto dirigido de Noroeste a Sureste y d) el 5to. de Norte a Sur con el Estado. B) Al Suroeste con Océano Atlántico y recta de 4125.20 mts. con Padrones 1593 (p), 1594 (p), 1595, 3809 y 6031 y D) Al Noroeste recta 1060.10 mts. con Hnos. Spontón y Casilda R. de Olivera e hijos parte Camino Vecinal de 17 mts. por medio, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que si no comparecen se les seguirá el juicio con Defensor de Oficio designado por la Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 8 de febrero de 1993. Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.-

27) $ 273,00 10/pub 15956 Mar 18- v Mar 31

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "GAIONE DELMONTE HIPOLITO C/ MARTINEZ MENA MIGUEL LIBERATO- EJECUCION DE SENTENCIA". Fa. A/186/92, se hace saber que ante esta Sede se promueve juicio de Ejecución de Sentencia contra MIGUEL LIBERATO MARTINEZ MENA. EN CONSECUENCIA: se emplaza por este medio al Sr. MIGUEL LIBERATO MARTINEZ MENA a que comparezca a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento legal. San José, 3 de febrero de 1993.- Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.-

27) $ 105,00 10/pub 14871 Mar 17- v Mar 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "REINA MERNIES c/MARIA ISABEL CRUZ.- Guarda.- Fa. 867/1992", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado REINA AURORA MERNIES FRANCO, iniciando juicio de GUARDA con autorización expresa para viajar al exterior de la menor MARILINA GIOVANA CRUZ, contra la Sra. MARIA ISABEL CRUZ HERRERA.- EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a MARIA ISABEL CRUZ HERRERA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Mercedes, 25 de febrero de 1993.- Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 50843 Mar 18- v Mar 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "CORAJURIA, ALBA VICTORIA c/CORAJORIA, PEDRO MARINO.- Partición" Ficha A/21/1993, se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado la Sra. ALBA VICTORIA CORAJORIA, promoviendo juicio de Partición contra el Sr. PEDRO MARINO CORAJORIA, respecto del bien inmueble Padrón No. 1786, manzana 294 ubicado en la Tercera Sección Judicial de Soriano, señalada con el No. 2 en el plano del Agrimensor C. Gilberto Roberts, inscripto en el Registro de Catastro de Soriano con el No. 2805 el 7 de setiembre de 1964 con una superficie de 568 mts. 09 dms.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días al Sr. PEDRO MARINO CORAJORIA, a que se presente en estos autos, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere, los procedimientos se seguirán con el Defensor de Oficio, que se designará a tales efectos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 17 de marzo de 1993. Esc. Roberto Ferández Olivera, Actuario.

27) $ 189,00 10/pub 16544 Mar 23- v Abr 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Mercedes, dictada en autos: "MARIA LUCIA SAINZ c/ALBA GLADYS SAINZ Y OTRA.- Partición.- Fa. 297/1989", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARIA LUCIA SAINZ a promover juicio de partición judicial de bienes contra sus condóminas Alba Gladys Sainz y Beatriz Godoy de Sainz.- EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a ALBA GLADYS SAINZ a que comparezca a estar a derecho en estos ao de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 3 de noviembre de 1992. Esc. Daniella Donato, Actuaria Adjunta.

27) $ 126,00 10/pub 15706 Mar 18- v Mar 31

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, en autos: "ZULUAGA ZULUAGA, Honorio. CONCURSO NECESARIO". Fa. A 883/83, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a una JUNTA DE ACREEDORES en estos autos, para el día 31 de MARZO de 1993 a las 13 hs., en la Sociedad Fomento de esta ciudad. Treinta y Tres, 5 de febrero de 1993. Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.-

27) $ 252.000,00 30/pub 12695 Feb 15- v Mar 30

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

COLVI S.A.

Comunica a los Sres. Accionistas que el Directorio de la Sociedad por Acta de fecha 24/06/91, de acuerdo al Art. 288 de la ley 16060 del 4 de Setiembre de 1989, resuelve por unanimidad:

1) Aumentar el Capital Social.
2) Comunicar a la Inspección General de Hacienda, al Registro Público de Comercio y hacer las publicaciones correspondientes.
3) Emitir nuevas acciones por el aumento de Capital.

El Directorio.-

28) $ 112,40 10/pub 17152 Mar 29- v Abr 16

AVISOS DEL DIA

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: María Elena Márquez Fernández, María Ercilia Márquez Fernández, María Fermina Márquez Fernández, Nicomedes Carlos Márquez Fernández, Eduardo Bernardino Márquez Fernández, Miguel Angel Tosar Fernández, María Carolina Tosar Fernández y Roberto Tosar Fernández, solicitando un certificado que los habilite el uso del sepulcro Nº S-18 SC del Cementerio Central, cuyo primitivo titular era Rafael Cabal.
Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Nora O. Marino, Escribana.
04) $ 76,50 3/pub 17424 Mar 30- v Abr 01

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "GINESTRA RINALDI, María Serfina c/Juan Carlos CUCCHI IVALDI. Divorcio. Fa. 606/92, se cita, llama y emplaza a: JUAN CARLOS CUCCHI IVALDI, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, No. 13.209). Montevideo, 17 de marzo de 1993. Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
07) (Ley 13.209) 10/pub 50975 Mar 30- v Abr 20

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno dictada en autos: "SILVEIRA ROBAINA, Gladys Mabel c/BORGES, José María - Divorcio", Ficha A 56/93 se cita, llama y emplaza a José María Borges, para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Las Piedras, once de marzo de mil novecientos noventa y tres. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) $ 105,00 10/pub 17570 Mar 30- v Abr 20

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados FUENTES RUA, MARIA TERESA c/CARBAJAL PONCE, OSCAR OMAR - DIVORCIO POR CAUSAL - (Ficha A/99/91), se cita, llama y emplaza al Sr. OSCAR OMAR CARBAJAL PONCE, por el término de 90 días, baja apercibimiento de designarsele defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Se deja constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza.- Colonia, 8 de Febrero de 1993. Esc. Raul Roselló, Actuario.
07) (Ley 13.209) 10/pub 50971 Mar 30- v Abr 20

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de tercer turno de Maldonado, en autos caratulados: "MARTINEZ LAZO IRENE C/ALONSO DE LEON FREDDY DIVORCIO. FA. C/98/93"; se cita, llama y emplaza a Freddy Alonso de León, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Maldonado, 5 de marzo de 1993. Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.-
07) $ 84,00 10/pub 17383 Mar 30- v Abr 20

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 42879, sito en Punta del Este. Deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre con plazo de treinta días.
08) $ 30,60 3/pub 17341 Mar 30- v Abr 01

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 91 00 18, habilitado en Av. Del Libertador 1448/801. Deberá presentarse en Centro Comercial en ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 30,60 3/pub 17393 Mar 30- v Abr 01

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 90-62-39, habilitado en Yaguarón Nº 1648 de Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial en ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 30,60 3/pub 17409 Mar 30- v Abr 01

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico Nº 2394 habilitado en Atlántida. Deberá presentarse en Centro Comercial de Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 30,60 3/pub 17513 Mar 30- v Abr 01

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 983880, habilitado en Ejido 1313 apto. 103. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo, 30 días calendario.
08) $ 30,60 3/pub 17594 Mar 30- v Abr 01

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ
DE LA OCTAVA SECCION

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Octava Sección de San José, en autos caratulados: HERRERA, Miguel C/BANCO FINANCIERO SUDAMERICANO-ESCRITURACION JUDICIAL- Fa. C/7/93 se hace saber que ante este Juzgado se presentó Miguel Herrera promoviendo acción de escrituración judicial contra Estancias San Fernando S.A. con domicilio desconocido, en virtud del compromiso de compraventa celebrado en Montevideo el 7 de Febrero de 1954 ordenandose por auto Nº 60 de fecha 15 de Febrero de 1993 el emplazamiento de la promitente vendedora o sus sucesores para que comparezcan a deducir en forma sus deudas por el termino de sesenta días y bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Cnel. A. Medina, Febrero 25 de 1993.- Julvio Garagorry Núñez, Juez de Paz.-
08) $ 147,00 10/pub 17360 Mar 30- v Abr 20

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 10 de marzo de 1993, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesario para el depósito de Distribución de Playa Pascual y la perforación Nº 97.1.004, empadronada con el Nº 638 de la 6a. Sección Judicial de San José y que de acuerdo al plano del Ing. Agrim. Alvaro Acquistapace y Ricardo J. Lagos, tiene un área de 540 m2. El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citadas y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. Montevideo, 23 de marzo de 1993.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 50967 Mar 30- v Abr 15

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
EDICTO DE EXPROPIACION: Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 10 de marzo de 1993, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose ur-

gente su ocupación una fracción de terreno necesario para la Estación de depuración de Melo, empadronada con el No. 1149 (p) de la 11a. Sección Judicial de Cerro Largo y que de acuerdo al plano del Ing. Agrim. Ariel Dellepiane, tiene un área de 51 Há 6604 m2. y cuyo propietario es Gorgias Gianola y otros. El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley No. 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citadas y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.

A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.- Montevideo, 23 de marzo de 1993.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 50968 Mar 30- v Abr 15

SORIANO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

Mercedes, marzo 17 de 1993.-

EXPROPIACION

EDICTO.- Por Decreto de la Intendencia Municipal de Soriano, Nº 0.455 del 11/03/93, y anuencia de la Junta Departamental de Soriano de fecha 05/03/1993, han sido designados para ser expropiados por causa de utilidad y necesidad públicas, con toma urgente de posesión, los siguientes bienes inmuebles:

PADRONES:-4.602, 4.603 y 4.604:-sitos en la manzana Nº 366 de la 1a. Sección Judicial del departamento de Soriano, con una superficie de:-1.570 m. 20 dm.; 511 m. 40 dm.;-y 2.226 m. 60 dm. respectivamente.

PADRONES:-5.086, 5.087, 5.088 y 5.089:-sitos en la manzana Nº 417 de la 1a. Sección Judicial del departamento de Soriano, con una superficie de:-1.255 m. 00 dm.;-5.706 m. 40 dm.;-1.277 m. 40 dm.;- y 3.762 m. 70 dm. respectivamente.

PADRONES:-9.013, 9.014 y 4.674:-sitos en la manzana Nº 378 de la 1a. Sección Judicial del departamento de Soriano, con una superficie de:-1.217 m. 32 dm.;-1.243 m. 34 dm.;- y 1.378 m. 34 dm. respectivamente.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley Nº 3.958 de Expropiaciones, y por el artículo 1º del Decreto Ley 10.247, se cita a los propietarios, su apoderado o representante, a todos quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, y a todos los que se consideren con derecho sobre los mismos, a concurrir a la Oficina Notarial Municipal, Edificio Comunal, Planta Alta, calles Giménez y 18 de Julio, Mercedes, donde se encuentran de manifiesto los respectivos expedientes por el término de ocho días. HOLF CARESANI.- Intendente.- MARIO CAVALLERO.- Secretario General.- SILVIA NAVILIAT.- Asesora Notarial Municipal.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 50964 Mar 30- v Abr 15

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "Ibañez Mota Nelson Alberto - Incapacidad. Ficha C- 541/89, se hace saber que por auto No. 2827 de fecha 12 de junio de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Nelson Alberto Ibañez Mota, y se designó curadora propietaria a Ofelia Mota Sosa. Se encuentra auxiliado de pobreza. Montevideo, 24 de marzo de 1993. Esc. Fco. González Arenas, Actuario.

10) (Ley 13.209) 10/pub 50972 Mar 30- v Abr 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "BOLLAZI, Maura Idolga Etel - INCAPACIDAD", Fa. B. 113/92 de 2º Turno, se hace saber que mediante providencia No. 3170 de fecha 16 de noviembre de 1992, se declaró en estado de incapacidad a doña Maura Idolga Etel BOLLAZI, habiéndose designado Curador de la misma al Sr. Idilio VENTURA BATISTA.- Rosario, 8 de diciembre de 1992. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

10) $ 84,00 10/pub 17508 Mar 30- v Abr 20

PRESCRIPCIONES

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Bella Unión en autos caratulados "GUASQUE BORBA, Asdrubal. Prescripción Adquisitiva. Ficha B 34/92" se presenta el actor alegando ser poseedor de una camioneta Rural - marca Wil lys, matrícula E.M. 39283 de Melo, motor T. 37139 modelo 1951 de 75 H.P. y 4 cilindros, en consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados y que se consideren con derecho sobre el bien de autos y en particular al Sr. Deolmar Emilio Viera Brum o sus sucesores por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarles defensor de Oficio.- Bella Unión, 24 de febrero de mil novecientos noventa y tres.- Dr. Miguel Dovat, Juez de Paz Departamental.-

16) $ 105,00 10/pub 17386 Mar 30- v Abr 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2do. Turno, se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado ALEN MARIN ficha No. 58/93, solicitando PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, contra los útlimos titulares (desconocidos) del padrón 10.604 (fracción de terreno y sus mejoras) sito en la 4ta. Sección Judicial de Canelones, calle San Isidro Solar 162. De acuerdo al plano del Agrimensor Jorge M. Chapuis de enero de 1951, el padrón en cuestión corresponde al solar No. 162 y consta de una superficie de trecientos metros cuadrados, lindando al norte con el solar No. 154, al Sur con la calle San Isidro, al Este con el solar No. 163 y al Oeste con el No. 161. La Inscripción fue hecha en la Dirección Gral. de Catastro el 15 de Marzo de 1951. En consecuencia se cita, llama y emplaza bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y a los propietarios desconocidos, por el término de noventa días, Las Piedras, 4 días de marzo de 1993. Dra. Lilián Elhorriburu, Juez de Paz Departamental de Las Piedras, Segundo Turno. En fe de ello siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Las Piedras en fecha ut-supra.- Dra. Lilián Elhorriburu de Pacheco, Juez de Paz Departamental.

16) $ 273,00 10/pub 17571 Mar 30- v Abr 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Canelones, en autos: "PEREIRA, Raúl y otra. Prescripción Veintenaria. (Ficha 424/92)", se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Raúl PEREIRA y la Sra. Elizabeth CABRERA promoviendo prescripción veintenaria respecto del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno sin construcciones, ubicado en la Primera Sección Judicial de Canelones, Padrón No. 1225, plano del Agrimensor Leonel LEMA, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el No. 5329 el 18 de junio de 1968, componiéndose de una superficie de 401,28 metros cuadrados teniendo 21 metros 05 cms. al ESTE de frente a calle Baltasar Brum, 19 metros 20 cms. al SUR por ser esquina de frente a la calle Lavandeira, 19 metros 20 cms. al NORTE lindero con el padrón No. 4205 y 20 metros 75 cms. al OESTE lindero con el padrón No. 1226. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a los linderos Marcos CASTILLO y Donato SANTORSO, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Canelones, 24 de noviembre de 1992. Dr. Esc. Ricardo Santana, Juez de Paz.-

16) $ 252,00 10/pub 17380 Mar 30- v Abr 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno; en autos: "DOS SANTOS GARGIA, Hugo Odilsen - contra - Los sucesores de Pascual FERULLO. Prescripción treintenaria (F.A/126/90); se cita, llama y emplaza por noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, a los sucesores de Pascual FERULLO y a todos los que se consideren con derechos; sobre el inmueble padrón No. 8730 sito en la manzana No. 480 de la 1a. Sección Judicial de Durazno y corresponde según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. José A. de Souza del 21/11/86, inscripto en la Dirección de Catastro Nacional con el No. 5211 el 1014/87, a la fracción B del Padrón anterior (en m/área) No. 3602, con un área en la parte que se prescribe de 447 m2 06 dm2, lindando al norte 20.61 m con frente a la calle 4 de Octubre; al Este 40 m con padrón 3603 de Isidro González; al Sur 12 m con fracción A del mismo plano y al Oeste 40 m con dicha fracción, ocupada por Ormando Fanlord.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 16 de octubre de 1990.- Esc. Susana BELLA GRASSI, Actuaria.

16) $ 231,00 10/pub 17538 Mar 30- v Abr 20

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Pedro S. Bentancor solicita la inscripción de la obra titulada "PARQUE DE LA HUMANIDAD - CC 500", de la cual se declara autor. Montevideo, 19 de marzo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 51,00 10/pub 17395 Mar 30- v Abr 20

Soledad Caño Calvete, por Jesús Caño Guiral solicita la inscripción de la novela titulada "CIUDADANO CLASE "B" o "SOBRE UNA TRAICION SIN TANGO" y el Seudónimo denominado "Jesús C. Guiral", de las cuales se declara autor. Montevideo, 29 de diciembre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 76,50 10/pub 17454 Mar 30- v Abr 20

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMOCTAVO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 18º Turno, se hace saber que en los autos caratulados BARABINO Felipe Rectificación de Partida Ficha A/42/93, se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: Defunción de Felipe Nicolás Fulgencio BARABINO DELGADO, extendida el día veintidós de junio de mil novecientos treinta y uno, Acta Nº 900, de la Décima Sección del Departamento de Montevideo en el sentido de establecer dondeura en el margen y en el texto BARRABINO, debe de decir BARABINO, por así corresponder. Montevideo, diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y tres. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50963 Mar 30- v Abr 20

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "REALI CHELOTTI, Winston Franklin por REALI, Pablo. Rectificación de Partida de Nacimiento". Ficha V/42/93, del Juzgado Letrado de Familia de 24º Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Pablo Realli, nacido con fecha 16/02/1901, e inscripto con fech 22/02/1901, ante el Juez de Paz de la 20º sección del Departamento de Montevideo, y Oficial del Estado Civil, Acta No. 33, en el sentido que donde dice: "Pablo Realli", debe decir: "Pablo Reali", por así corresponder.- Montevideo, marzo 04 de 1993. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 50974 Mar 30- v Abr 20

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "VAZQUEZ PEREZ, RAQUEL, RECTIFICACION DE PARTIDA Ficha B 161/92, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de RAQUEL VAZQUEZ PEREZ, Acta No. 5 en el sentido que donde dice nacida el diez del mes de la fecha debe decir: 1 de diciembre de 1938, por ser ello lo que corresponde. Durazno, nueve de marzo de mil novecientos noventa y tres.- Susana Bella Grassi, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 50973 Mar 30- v Abr 20

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de Primera Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "ALONZO Clotilde- INCAPACIDAD".- Fa. B/831/91 se hace saber que por auto Nº 2083 del 20/4/1992 se declaró en estado de Incapacidad a CLOTILDE ALONZO designándose como curador(a) a MARIO MARCELINO ALONZO CERPA. San José, 8 de mayo de 1992. Dra. María Noel Odriozola, Abogada, Mat. 6581 Actuaria Adjunta.-

19) $ 84,00 10/pub 17357 Mar 30- v Abr 20

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno en autos caratulados: "MACHADO SOCA, Eduardo" Rectificación de la partida de Defunción - Ficha B. 143/92, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de Defunción de: EDUARDO MACHADO SOCA, Acta No. 160 del 20/VI/91, de la 1ra. Sección Judicial del Dpto., comunicándose que el segundo apellido "Soca" es el que corresponde de acuerdo a derecho.- Tacuarembó, 12 de marzo de 1993. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 50970 Mar 30- v Abr 20

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 261312. Montevideo, marzo 22 de 1993. Eduardo Lapenne por Sandoz S.A. también comerciando como (Sandoz AG) (Sandoz Ltd.) (Suiza), solicita marca:



Clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) $ 306,00 10/pub 17465 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 261397. Montevideo, marzo 25 de 1993. Teodoro Poradosu por The Upjohn Company (USA), solicita marca: "CAVERJECT". Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 74/329204, de fecha 6/11/92. Clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) $ 102,00 10/pub 17466 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 261405. Montevideo, marzo 25 de 1993. Diego Terra Carve por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita marca: "EXOSURF". Clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) $ 102,00 10/pub 17467 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 261400. Montevideo, marzo 25 de 1993. Diego Terra Carve por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita marca: "CALPOL". Clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) $ 102,00 10/pub 17468 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 261399. Montevideo, marzo 25 de 1993. Diego Terra Carve por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita marca: "CICATRIN". Clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) $ 102,00 10/pub 17469 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 261398. Montevideo, marzo 25 de 1993. Diego Terra Carve por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita marca: "CAMPATH". Clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) $ 102,00 10/pub 17470 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 261361. Montevideo, marzo 24 de 1993. Diego Terra Carve por Rhone - Poulenc Fibres (Francia), solicita marca: "TERGAL". Clase int. 27. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) $ 102,00 10/pub 17471 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 261360. Montevideo, marzo 24 de 1993. Diego Terra Carve por Rhone - Poulenc Fibres (Francia), solicita marca: "RHODIA". Clase int. 22, 23, 24, 25 y 27. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) $ 102,00 10/pub 17472 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 261359. Montevideo, marzo 24 de 1993. Diego Terra Carve por Rhone - Poulenc Fibres (Francia), solicita marca: "RHODIANYL". Clase int. 22, 23, 24, 25 y 27. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) $ 102,00 10/pub 17473 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 261358. Montevideo, marzo 24 de 1993. Diego Terra Carve por Clansur S.A. (Montevideo), solicita marca: "DONALDSON ROMA". Clase int. 7. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) $ 102,00 10/pub 17474 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 261357. Montevideo, marzo 24 de 1993. Diego Terra Carve por Rhone - Poulenc Fibres (Francia), solicita marca: "PONTELLA". Clase int. 22, 23, 24, 25, 26 y 27. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) $ 102,00 10/pub 17475 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 261356. Montevideo, marzo 24 de 1993. Diego Terra Carve por Rhone - Poulenc Fibres (Francia), solicita marca: "MERYL". Clase int. 23, 24, 25, 26 y 27. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) $ 102,00 10/pub 17476 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.355. Montevideo, marzo 24 de 1993. Diego Terra Carve, por Rhone-Poulenc Fibres (Francia), solicita marca: "CRYLOR", clase int. 22, 23, 24, 25, 27. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) $ 102,00 10/pub 17477 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.354. Montevideo, marzo 24 de 1993. Diego Terra Carve, por Rhone-Poulenc Fibres (Francia), solicita marca: "CEDARELLA", clase int. 22, 23, 24, 25, 26, 27. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) $ 102,00 10/pub 17478 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.353. Montevideo, marzo 24 de 1993. Diego Terra Carve, por Rhone-Poulenc Fibres (Francia), solicita marca "SETILA", clase int. 26. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) $ 102,00 10/pub 17479 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.404. Montevideo, marzo 25 de 1993. Norman Fox, por Orniex S/A (Brasil), solicita marca: "BUG", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) $ 102,00 10/pub 17481 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.403. Montevideo, marzo 25 de 1993. Norman Fox, por Orniex S/A (Brasil), solicita marca: "SPUMY", clase int. 21. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) $ 102,00 10/pub 17482 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.402, Montevideo, marzo 25 de 1993. Norman Fox, por Orniex S/A (Brasil), solicita marca: "POLIET", clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) $, 102,00 10/pub 17483 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.401. Montevideo, marzo 25 de 1993. Norman Fox por Claudio Konfino Zalma (Montevideo), solicita marca: "ETIREL", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) $ 102,00 10/pub 17484 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.313. Montevideo, marzo 23 de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Dardanel S.A. (Uruguay), solicita marca: "BRILLANTIN", clase: int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) $ 102,00 10/pub 17489 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.314. Montevideo, marzo 23 de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Dardanel S.A. (Uruguay), solicita marca: "RECORD", clase int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) $ 102,00 10/pub 17490 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.315. Montevideo, marzo 23 de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Mars, Incorporated (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: int. 5, 6, 18 y 31 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) $ 255,00 10/pub 17491 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.316. Montevideo, marzo 23 de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Dardanel S.A. (Uruguay), solicita marca: "CIERTO", clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) $ 102,00 10/pub 17492 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.317. Montevideo, marzo 23 de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Dardanel S.A. (Uruguay), solicita marca: "ROPALINA", clase: int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección

23) $ 102,00 10/pub 17493 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.350. Montevideo, marzo 24 de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Keystone S.A. (Uruguay), solicita marca: "GOLETA", clase: int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) $ 102,00 10/pub 17494 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 261351. Montevideo, 24 de marzo de 1993. Oscar Bacot Silveira por Mars, Incorporated (Estados Unidos), solicita marca:



Clase int. 5, 6, 18 y 31 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) $ 204,00 10/pub 17495 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 261352. Montevideo, 24 de marzo de 1993. Oscar Bacot Silveira por Mars, Incorporated (Estados Unidos), solicita marca:



Clase int. 5, 6, 18 y 31 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) $ 204,00 10/pub 17496 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.238. Marzo 18, 1993. Fernández Secco, por Oscar Moreira, Solicita Marca: "GARFIO", clase int. 25.

23) $ 51,00 10/pub 17544 Mar 30- v Abr 20

Acta: 261.201. Marzo 17, 1993. Fernández Secco, por Daniel Asurabarrena, solicita marca: "12.939", clase int. 30, 32.

23) $ 51,00 10/pub 17545 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.202. Marzo 17, 1993. Fernández Secco por Muper S.A., Solicita marca: "MUPER", clase int. 9.

23) $ 51,00 10/pub 17546 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.284. Marzo 19, 1993. Numerosky, por Ariel Luksenburg, solicita marca: "TRUCK", clase int. 25.

23) $ 51,00 10/pub 17547 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.285. Marzo 19, 1993. Raúl Espiñeira solicita marca: "SAVAGE STEVENS", clase int. 13.

23) $ 51,00 10/pub 17548 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 261286. Marzo 19, 1993. Yamacom Industria e Comercio Limitada, solicita marca:



Clase int 7.

23) $ 153,00 10/pub 17549 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.297. Marzo 22, 1993. Primo Zuccotti Hijos S.A., solicita marca: "PRIMO ZUCCOTTI", clase int. 12.

23) $ 51,00 10/pub 17550 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.339. Marzo 23 1993. Gabriel Buscasso, solicita marca: "VERAL", clase int. 2.

23) $ 51,00 10/pub 17551 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.340. Marzo 23, 1993. Eugenio Salviani, solicita marca: "EL ROCIO", clase int. 29.

23) $ 51,00 10/pub 17552 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.341. Marzo 23, 1993. Ricardo Tafani, solicita marca: "TALLERES ARGERICH", clase int. 37.

23) $ 51,00 10/pub 17553 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.342. Marzo 23, 1993. Gabriel Buscasso, solicita marca: "SPIES", clase int. 2.

23) $ 51,00 10/pub 17554 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.343. Marzo 23, 1993. Gabriel Buscasso, solicita marca: "ESTAN-DOX", clase int. 2.

23) $ 51,00 10/pub 17555 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.370. Marzo 24, 1993. Calçados Beira Rio Limitada, solicita marca: "BANDY", clase int. 25.

23) $ 51,00 10/pub 17556 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 261186. Montevideo, 16de marzo de 1993. Con esta fecha Renato Ratafia, solicitó la marca:



NOVARTEX
Novedades Artesanales Textiles
MADE IN URUGUAY — 100% LANA

de la clase 24 y 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) $ 102,00 10/pub 17573 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 261334. Marzo, 23 1993. Unilever PLC (Inglaterra), solicita:



Int. 3.

23) $ 204,00 10/pub 17576 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.372. Marzo 24 1993. C & D Charter Power System Inc. (USA), solicita: C & D. Int. 9 Detalle.

23) $ 102,00 10/pub 17577 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.299. Marzo, 22 1993. Hush Puppies Uruguay S.A. (Uruguay), solicita: "ROCKFORD", int. 25 y 42.

23) $ 51,00 10/pub 17578 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.298. Marzo 22, 1993. Grupo Grifols S.A. (España), solicita: "GRI-FOLDER", int. 10 detalle.

23) $ 51,00 10/pub 17579 Mar 30- v Abr 20

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 23.500. Montevideo, octubre 28 de 1992. Norman Fox, por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de invención para: "CONJUNTO DE CIERRE CON SELLO SEPARABLE", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 785680 de fecha 31/10/91, de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. La Dirección.

24) $ 114,75 10/pub 17480 Mar 30- v Abr 20

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Dirección Nacional de Hidrografía

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de "La Noita S.A.", para aprobar una represa no construida que represará las aguas de la Cañada del Sauce, afluente del Aº Cuaró, tributario del Río Cuareim, en la cuenca del Río Uruguay, con destino a riego de cultivo de arroz. El dique de la represa se ubicará sobre el padrón No. 4070, en la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Artigas; su embalse afectará parte del citado padrón.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 31 de Mayo de 1993 a las 15.00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Artigas, sita en calle José Pedro Varela No. 270 de dicha ciudad.- CN (R) Ing. Ind. Yamandú Ubal, Director Nacional de Hidrografía.

27) $ 99,90 3/pub 10584 Mar 30- v Abr 01

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud del Sr. Nelci Baldesari Rodríguez para aprobar una represa en construcción, que represa las aguas de la cañada del Rodeo, afluente del arroyo Tres Cruces, tribuatrio del río Cuareim, en la cuenca del río Uruguay, con destino a riego de cultivo de arroz.-
La represa se ubica sobre el padrón No. 974 y su lago afecta parte de los padrones No. 974, 2549 y 2550, todos en la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Artigas.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 31 de mayo de 1993, a las 14 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Artigas, sita en calle José Pedro Varela 270 de dicha ciudad. Ing. Agrim. ERNESTO DE MACEDO ARCARI, Dpto. Administración de Aguas Div. Recursos Hídricos.

27) $ 137,70 3/pub 17387 Mar 30- v Abr 01

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Dirección Nacional de Minería y Geología

EDICTO.- Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 20 de enero de 1993 en el expediente as. 1211/90 carpeta 3426 se establece Servidumbre de estudio afectando el predio padrón No. 2609 de la 7a. Sección Judicial del Departamento de Durazno en un área de 10 hás 3238 m.c. a fin de posibilitar el desarrollo de las labores de prospección de un yacimiento de arcilla, de acuerdo al Permiso de prospección otorgado por la Dirección Nacional de Minería y Geología el 20 de enero de 1993, a favor de Never Ferreira Cabrera.

27) $ 91,80 3/pub 17463 Mar 30- v Abr 01

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

A partir del 1º de mayo de 1993 la tasa de depósitos de Ahorro y Préstamo queda fijada en el 3% anual.- Montevideo, marzo de 1993. La Gerencia General.

27) (Cta. Cte.) 2/pub 50969 Mar 30- v Mar 31

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE

//tencia Nº 78.
MINISTRO REDACTOR:
DOCTOR JORGE MARABOTTO.-
Montevideo, dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y dos.-
VISTOS:
Para sentencia definitiva, estos autos caratulados: "RAMIREZ, Roberto y otros c/EMPRESA "EL PAIS" - Indemnización por despido, etc. - CASACION" (Ficha Nº 141/91); venidos a conocimiento de esta Corporación por mérito al recurso de casación, interpuesto por la parte demandada, contra la sentencia Nº 195 dictada por el Tribunal de Apelaciones del Trabajo de 2º turno.
RESULTANDO:
1º) Que por la referida sentencia se revocó la apelada y en su lugar, se dispuso condenar a la parte demandada a pagar alos actores, en concepto de indemnización por despido, las respectivas sumas reclamadas en la demanda por tal concepto, con actualizacion e intereses previstos en el Decreto - ley Nº 14.500, desde la fecha del cese. No haciendo lugar al resto de las reclamaciones; todo con costas de cargo de la demandada (fs. 290 y ss.).-
El pronunciamiento anterior por el contrario desestimó la demanda, sin especial sanción procesal (fs. 249 y ss.).-
2º) Que la parte demandada, representada por su apoderado Dr. Javier Beltrán Storace, interpuso el recurso de casación y, en síntesis, dijo:
- La cuantía del asunto supera las 1.500 Unidades Reajustables. Pues los actores reclaman en su demanda, cada uno de ellos, N$ 512.400,oo más el 70% en concepto de daños y perjuicios y como son siete, la cantidad total pretendida supera el monto mínimo exigible. En verdad, a la fecha de la demanda, esa suma global se eleva a 4.218,21 Unidades Reajustables.
En cuanto al mérito, esa decisión del Tribunal, adoptada en mayoría, al efectuar el análisis de las probanzas rendidas, desconoció las normas de derecho vigentes en la materia, dado que no aplicó, con arreglo legal, las disposiciones que regulan la carga de la prueba, además de haber valorado ilegalmente las producidas. Por cuanto el art. 137 del Código General del Proceso, establece que corresponde probar los hechos que invoquen las partes y sean controvertidos, agregando seguidamente otra norma, el art. 139 del mismo cuerpo legal, que corresponde probar, a quien pretende algo, los hechos constitutivos de su pretensión, añadiendo que, quien contradiga la pretensión de su contrario, tendrá la carga de probar los hechos modificativos, impeditivos o extintivos de aquella pretensión.-
Y en el pronunciamiento aludido, conforme se expresa en la discordia, "...negada la existencia de la relación laboral, es obligación del actor probar la existencia del contrato de trabajo". Las conclusiones de la mayoría que acordó la sentencia suponen la violación de la regla de derecho invocada.
Además, ese error, deriva de la infracción de las reglas legales de la valoración de la prueba, extendiendo el alcance de las leyes Nº 10.489 y Nº 10.570, a personas que, como los actores, no se encuentran en la situación de subordinación jurídica con la demandada.
Se asiste en el caso, a un ejemplo de fallo absurdo.
- Pidió se casara la sentencia recurrida, confirmándose la de primera instancia (fs. 305 y ss.).
3º) Que la contraparte, evacuando el traslado conferido, pidió se declarara inadmisible el mismo o, en su caso, se le desestimara, con costas y costos (fs. 320 y ss.).
4º) Que se concedió el recurso interpuesto (fs. 328) y se elevaron los autos a esta Corporación, en la que se oyó al Sr. Fiscal de Corte, quien por los fundamentos que expuso, sostuvo que correspon- de casar el fallo recurrido, procediéndose a lo edictado en el art. 277.3 del Código General del Proceso (fs. 340).-
5º) Que integrada la Corte, al plantearse discordia total (fs. 343 vto.), aceptada la recusación del miembro que la suerte designara (fs. 362), oportunamente, se acordó sentencia en forma legal (fs. 319).
CONSIDERANDO:
I) que se anulará la sentencia impugnada y, en su lugar, se desestimará la demanda promovida.
En tanto la Suprema Corte de Justicia integrada y por mayoría, estima que se ha configurado una hipótesis de infracción o errónea aplicación de las normas de derecho, circunstancia que permite llegar a la conclusión postulada por la parte demandada, en el sentido de que se rechace la pretensión hecha valer en autos. Dicho de otro modo, es equivocada la decisión del tribunal de segunda instancia de mérito, según la cual se califica la "...naturaleza jurídica de la relación trabada entre los actores y la parte demandada, a la luz de la peculiar modalidad de la actividad", como propia del derecho laboral, es decir, que medió entre ellos una relación de subordinación y no otra que exilie esa vinculación de ese ámbito tan específico.-
Para lo que, naturalmente, en primer lugar corresponde analizar si efectivamente y como cree la mayoría, el recurso es admisible. Tesis que se afirma con convicción, pues en los casos de pluralidad de partes, ya se trate de litisconsorcio necesario o voluntario, debe tomarse en cuenta la suma de las pretensiones o, como dice la ley, "Si en una misma demanda se entablacen a la vez varias acciones, en los casos en que esto pueda hacerse... se determinará la cuantía del juicio por el monto a que ascendieren todas las acciones entabladas" (Ley Nº 15.750, art. 43).-
Criterio sustentado en otras oportunidades, razón por la que, claro está, la Suprema Corte integrada, reitera lo dicho anteriormente. Se afirmó entonces: "Que en anteriores fallos ha sido posición constante de esta Corporación que en el caso de litisconsorcios voluntarios, para determinar el monto del asunto en casación, se considerarán los montos de cada una de las pretensiones consideradas individualmente."
"Reexaminado el tema en cuestión, la Corte ha variado su anterior posición y por ende, eja por denegación de casación incoado en autos."
"II) Que, compartiendo los argumentos expuestos por el ilustrado Sr. Fiscal de Corte, se entiende que es aplicable en la especie lo preceptuado por el art. 43 de la L. 15.750."
"Este artículo establece que en los casos que en una misma demanda se plantean, a la vez, varias acciones, "...se determinará la cuantía del juicio por el monto a que ascendieran todas las acciones entabladas". (Sentencia Nº I-468).-
Ahora bien.
Aceptado que el recurso es admisible, procede ingresar al mérito de la cuestión. Aspecto en el que la mayoría estima que también en este caso, tiene razón la parte demandada que se agravia contra la decisión del Tribunal del Trabajo de 2º Turno.-
En ese sentido, no considera que se trate de un tema fáctico. Si bien se advierte, dicho órgano jurisdiccional amparó la pretensión indemnizatoria, "...por considerar en lo esencial de recibo los agravios de la parte apelante" (fs. 209 vto.), la que, fundando su alzamiento contra el pronunciamiento de primera instancia, afirmó que quien tenía la carga de probar sus asertos, era la empresa demandada y no, ella misma (fs. 257).
Punto que parece relevante o que es, claramente, determinante dela cuestión planteada en autos.
Como sostuvieron en caso similar (discordia a la sentencia Nº 4/90) los miembros naturales de la Corporación y que concurren a formar la mayoría en la especie, si bien el material fáctico es intocable, no lo es la conclusión lógica a que llega el tribunal de mérito, habida cuenta de que la demandada negó expresamente la subordinación de los actores, lo que conlleva a que la fatiga probatoria de tal estado recaiga en los actores y no en su contraria (Código de Procedimiento Civil, art. 329).-
Se verifica, entonces,un error de derecho, ajeno al campo del material fáctico en sí, pues él se ubica en la premisa menor del silogismo, al encuadrarse indebidamente los hechos del proceso en una determinada situación jurídica, la de subordina-

ción, inexistente en el sub-lite. Y ese error es el que determina la equivocada aplicación de las Leyes Nos. 10.489 y 10.570, las que, a juicio de la mayoría, no tienen cabida al faltar el elemento subordinación.

El error inicial consiste en desconocer las normas sobre carga probatoria, es decir, que incumbía a los actores -como lo señaló certeramente el Juez de primer grado- y que la Sala de segunda instancia omitió aplicar o aplicó mal. O sea, esa desviación corre por voluntad del referido órgano jurisdiccional, al concretar sobre qué parte recae la carga de acreditar los hechos que se afirman en el proceso. Aspecto sobre el que no puede haber dudas: la actora tiene sobre sí, ese imperativo y sobre ella, de consiguiente, recaen las consecuencias perjudiciales de la falta de declaraciónde certeza sobre los hechos necesarios para la actuación de un determinado propósito legal.

Como decía el Código de Procedimiento Civil - texto vigente al promoverse la demanda, pero que en lo sustancial reitera el nuevo Código General del Proceso, art. 139- "...las pruebas debe producirlas el actor..." (art. 329). Se podría discutir en cuanto a la justeza dela regla consagrada legalmente, pero no, en cambio, en lo que dice relación con el tema que importa y determina la cuestión en examen: habiéndose hecho una afirmación por los actores, más precisamente, en cuanto sostuvieron en la demanda tener una relación laboral con la empresa demandada, recaía sobre dichos sujetos la carga de probarla. Conforme lo expresa distinguida doctrina: "...el único criterio aceptable para una regla general en esta materia, debe contemplar no solamente la posición procesal de las partes (demandante o demandada, o interviniente adhesivo o con pretensión propia) y el hecho aislado objeto de la prueba, sino el efecto jurídico perseguido con ésta en relación con la norma jurídica que debe aplicarse" (Hernando Devis Echandia; Teoría general de la prueba judicial, t.I, pág. 487; Cf. Gian Antonio Michelli, La carga de la prueba, pág. 311 y del redactor, Prueba - generalidades, en Curso sobre el Código General del Proceso, t.I, pág. 139).-

En verdad, los actores no acreditaron la relación de subordinación y, por lo tanto, las conclusiones a que arriba el Tribunal, en lo que llama el análisis de la naturaleza jurídica de la relación trabada, son equivocadas. Pues parten de una base inicial errónea, cual es la inversión indebida de la carga de la prueba y, además, sumándose a ello, extraen consecuencias desviadas de los hechos que surgen de autos.

Pues parece claro que no existió subordinación. En tanto no hubo reglas, ni directivas, ni vigilancia durante la prestación de las tareas que cumplían (Cf. Américo Pla Rodríguez, Consulta, fs. 296 y ss.). Ninguna de las consideraciones que se formulan, como apreciación jurídica de los hechos tal como resultaron probados, es correcta; de ahí, se insiste, el corolario sea erróneo.-

Se cree encontrar una flagrante contradicción entre "compra" de diarios para "revender" y diarios entregados en "consignación"; la que no es tal, apenas se profundice en la peculiar modalidad de la prestación, en la que, en verdad, los denominados "sucursaleros" "compraban" para luego "revender" aunque con la particularidad de que únicamente pagaban los diarios que efectivamente luego negociaban. Pero de ello, naturalmente, no se puede concluir que la empresa demandada no probó los hechos alegados, pues ello supone alterar con violación de la ley, las reglas de la carga de la prueba. Esa distribución del esfuerzo probatorio, no puede modificarse a partir de una paradoja que es solo aparente, pero que no determinaba que fuese la demandada la que acreditase los hechos afirmados. Ella solamente contradijo aquellos afirmados por los demandantente son los que deben probar la subordinación que es la esencia de su pretensión.

Adviértase los "sucursaleros" podían trabajar simultáneamente para varios empresarios. Esa no exclusividad fue aceptada por los actores como potencialmente admisible (fs. 327); y si bien no es nota caracterizante del contrato de trabajo, como lo sostiene el autor citado, "...no significa que la no exclusividad sea irrelevante en muchos casos en que corresponde determinar si se ha configurado o no la subordinación" (fs. 299).-

De ahí, el legislador los haya ubicado o calificado como "trabajadores independientes" (Ley Nº 10.805, de 11 de octubre de 1946). Este es un regimen jubilatorio muy peculiar, incompatible con la situación de dependencia; y esa singularidad del sistema, los excluye del régimen común de los trabajadores y los coloca, aunque con rasgos que pueden confundir al intérprete, dentro del ámbito de quienes desarrollan una actividad por sí mismos: "comprando" diarios para luego "revenderlos", pero pagando únicamente aquellos que fueron negociados y no todos los recibidos.

Otras consideraciones podrían hacerse a mayor aubundamiento: una, para resaltar que los demandantes, muy tardíamente, reclamaron otras prestaciones que nunca percibieron ni exigieron, salvo cuando se afirmó esa omisión en la contestación de la demanda; y, otra, la ausencia de facultades disciplinarias y aun la de poder reformular la actividad en caso de que no se compadezca con la intención o propósito del supuesto empleador.

Como señaló el Sr. Fiscal de Corte, ninguna de las empresas - incluida, claro está la demandada-, "...puede apercibir, amonestar, o sancionar al distribuidor, precisamente porque no existe subordinación o dependencia laboral que pueda alegarse a tales efectos" (fs. 341 vto.; subrayado del original).

Todo lo que, entonces, lleva a anular la sentencia impugnada. Dado que no existió relación laboral entre los actores y la empresa demandada y la conclusión del Tribunal del Trabajo de 2º Turno, en el sentido de que si la hubo, es errónea. Al extraer de los hechos de la causa, tal como fueron dados por probados, un corolario que no se compadece con las normas que regulan el punto.

II) Que las costas, se deberán abonar según el orden causado.

Por estos fundamentos, la Suprema Corte de Justicia integrada y por mayoría, FALLA

Anúlase la sentencia impugnada y, en su lugar, desestímase la demanda.

Las costas en el orden causado; declarándose de Oficio las causadas por la parte actora.

Publíquese

Y oportunamente, devuélvanse los autos.

Dr. Rafael Addiego Bruno, Presidente de la Suprema Corte de Justicia.

Dr. Jorge A. Marabotto Lugaro, Ministro de la Suprema Corte de Justicia.

Dr. Jorge Ruibal, Ministro.

Dr. Nelson García Otero, Ministro de la Suprema Corte de Justicia.

DISCORDE, por los fundamentos expuestos por la Suprema Corte de Justicia en fallo interlocutorio 241/1989, y que reiterara en las discordias con que suscribí las sentencias de la Corporación, cuando varió aquel criterio. En ejercicio de la potestad regulada por el art. 276.3, Código General del Proceso, voto por dejar sin efecto la resolución de fs. 328 y declarar inadmisible la casación introducida.

Dr. Luis Torello, Ministro de la Suprema Corte de Justicia - Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.-

27) (Cta. Cte.) 1/pub 50966 Mar 30- v Mar 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 20o. TURNO, en autos: "SCHAUB LTDA.- CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL".- Ficha: 20/312/91, se HACE SABER a los ACREEDORES de "SCHAUB LTDA.", que por decreto No. 2551 de fecha 25/11/92, se PRORROGO LA JUNTA DE ACREEDORES, para el día 16 de abril de 1993 a la hora 14, la que se realizará en esta Sede sita en San José 1132 Po. 4o. de esta ciudad, convocándose a los SRES. ACREEDORES por este medio.- SE PREVIENE QUE: A).- El balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del Contador designado, Miguel A. Navajas, pueden en todo tiempo ser examinados en la Oficina Actuaria.- B).- Las observaciones a que se refiere el Art. 1533 del C. de Comercio, podrán hacerse hasta 3 días antes de la fecha señalada para la Junta.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- Montevideo, 27 de noviembre de 1992. Esc. Marta Margarita Pedranzini Rivello, Actuaria.-

27) $ 69,30 3/pub 17410 Mar 30- v Abr 01

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Flia. de Doce Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE BERTOCCHI PEIRA (f. S/1062/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. Mdeo, 23 de octubre de 1992. Dra. Zulma Nervi, Actuaria.-

27) $ 84,00 10/pub 17447 Mar 30- v Abr 20

VARIOS

FEDERACION URUGUAYA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO (FUCAC)

IX Asamblea General Extraordinaria de Delegados

El Consejo Directivo de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FUCAC), de acuerdo a lo que establecen sus Estatutos Sociales (Arts. 30, 31, 32, 35, 37, 38, 49 lit. e y 73) cita a las cooperativas que la integran para la Asamblea General Extraordinaria de Delegados que se llevará a cabo el día sábado 17 de abril de 1993 en el Salón Rojo del Complejo de Conferencias de la Intendencia Municipal de Montevideo (18 de Julio y Ejido 1er. piso) a partir de las 9:00 horas.

En la oportunidad se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de tres Asambleistas para firmar el acta. (Estatutos Art. 34 lit. f).
2. Reforma de Estatutos Sociales (Total).
3. Reglamento interno de representación.- CARLOS ICASURIAGA, Presidnete, RENEE G. DE AGUIAR , Secretario.

27) $ 204,00 5/pub 17464 Mar 30- v Abr 12

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos: "PANZL LANKO, FERNANDO y GLORIA MARIANELLA FERRARI PEREYRA c/MARTA BARBOZA - Guarda - Ficha C 228/92", se cita, llama y emplaza a Marta Barboza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien seguirán los procedimientos en caso de incomparescencia.- Las Piedras diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y tres. Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez. Actuario Adjunto.

27) $ 105,00 10/pub 17569 Mar 30- v Abr 20

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de 1a. Inst. de 3er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de BAPTISTA ZANONIANI, LADISLAO - Fa. B/604/92, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 (VEINTE) días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 5 de febrero de 1993. Carolina Vercellino, Actuaria.-

27) $ 84,00 10/pub 17445 Mar 30- v Abr 20

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

FENDOL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: FENDOL S.A.
Capital: N$ 72.000.000.oo
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Dedicarse a los negocios agrarios en todas sus formas (ganadería, agricultura, granja, viticultura, forestación, lechería, cabaña) cumpliendo todas las actividads inherentes o que tenga conexión con el fin indicado y realizar todas las operaciones y transacciones necesarias a esos efectos; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extrativas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, productos y sub-productos derivados de la explotación agropecuaria, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio. Importaciones, exportaciones y representaciones; C) Realizar toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles, comprar, vender, permutar, ceder, hipotecar, prendar, arrendar, dar en anticresis, aparcería y comodato y en cualquier otra forma, aquirir, enajenar, gravar y afectar toda clase de bienes inmuebles; D) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines ya sean éstas obras públicas o privadas; E) Explotar directamente o como socio o partícipe toda clase de explotaciones agropecuarias o conexas; F) Importar y exportar máquinas para uso agrícola o industrial, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, frutos, productos y sub-productos del país; G) Realizar operaciones de representación, mandatos, consignaciones y comisiones; suscribir y participar en cualquier sociedad nacional o extranjera siempre que su objeto se relacione con el propio. La sociedad podrá cumplir su objeto realizando todos los actos jurídicos que sean necesarios o convenientes para los fines sociales, pudiendo actuar por cuenta propia o de terceros o de ambas formas a la vez, en el país o en el extranjero; H) Pariticipación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
Inscripción: Reg. Pco. y Gral. de Comercio, el 19.03.93, con el No. 504 del Fo. 4408 al Fo. 4417v. de Lo. 2 de Estatutos, Legajo No. 1739/93.-
28) $ 590,10 1/pub 17523 Mar 30- v Mar 30

INDUSTRIA CITRICOLA DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 540.000.000 ($ uruguayos 540.000)
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: El objeto de la sociedad es el empaque, industrialización y comercialización de frutas cítricas, por cuenta propia o para terceros. Para el mejor cumplimiento de dicho objeto podrá: A) Comprar y vender frutas cítricas y los productos y derivados industriales que de las mismas puedan obtenerse. B) Acondicionar la fruta para la exportación o para la venta en el mercado interno. C) industrializarla y comercializar los productos y derivados de esas frutas bajo cualquiera de las formas admitidas, dentro y fuera del país; D) arrendar servicios y bienes a terceros; E) importación, exportación, representaciones y consignaciones, F) Construir, por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines.
R.P. y G. Comercio No. 199 del Folio 459 al 460v. Libro 3 de Estatutos.
28) $ 252,90 1/pub 17423 Mar 30- v Mar 30

COMPAÑIA GENERAL DE MANDAS S.A.
Reforma de estatutos

Por Asamblea General Extraordinaria del 21 de mayo de 1992 se amplió el objeto social, incluyendo los rubros de importación, exportación y representación.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 16 de marzo de 1993, No. 450, Fo. 39780 Lo. 2 Estatutos, Legajo 5568/91
28) $ 84,30 1/pub 17428 Mar 30- v Mar 30

COOP. AGRARIA LTDA. DELTA
BALANCE 1992

1. ACTIVO
1.1. ACTIVO CORRIENTE
1.1.1. Disponibilidades - 81.804.870,-
1.1.3. Créditos a Corto Plazo - 184.283.276,-
1.1.4. Bienes de Cambio - 133.405.142,-
399.493.288,-
1.2. ACTIVO NO CORRIENTE
1.2.3. Inversiones a Largo Plazo - 2.847.901.084,-
1.2.4. Bienes de uso - 87.286.412,-
2.935.187.496,-
3.334.680.784,-
2. PASIVO
2.1. PASIVO CORRIENTE
2.1.1. Deudas a Corto Plazo - 383.275.729,-
383.275.729,-
2.2. PASIVO NO CORRIENTE
2.2.1. Deudas a Largo Plazo - 2.866.028.754,-
2.866.028.754,-
3. PATRIMONIO
3.1. Capital Social - 48.000,-
3.3. Ajustes al Patrimonio - 93.654.758,-
3.4. Reservas - 524.244-
3.5. Resultados Acumulados - (8.850.701,-)
85.376.301,-
3.334.680.784,-

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1992
Ingresos operativos netos - 534.957.741,-
Costo de los bienes vendidos - (455.490.266-)
Resultado Bruto - 79.467.475-
Gastos de administración y ventas - (121.799.994,-)
Resultados diversos - 4.650.577,-
Resultados financieros - 30.006.387,-
(7.675.555,-)
"Montevideo, 24 de marzo de 1993. VISADO, al solo efecto de su publicación en el Diario Oficial (Art. 51 Decreto-Ley Nº 15.645 Lit. A), sin perjuicio de su Revisión y Certificación posterior".
Cr. Jorge Pastore Beunza, Director de División.
28) $ /179,40 1/pub 17512 Mar 30- v Mar 30

BALMET SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Balmet S.A.
Capital: N$ 72.000.000.00
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, promociones, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones, con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines ya sean éstas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
Inscripción: Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 19.03.93 con el No. 508 del Fo. 4448 al Fo. 4457v. del Lo. 2 de Estatutos. Legajo No. 1743/93.-
28) $ 337,00 1/pub 17514 Mar 30- v Mar 30

AMPLEX SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Amplex S.A.
Capital: N$ 72.000.000.00
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, promociones, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones, con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química, y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines ya sean éstas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
Inscripción: Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 19.03.93 con el No. 509 del Fo. 4458 al Fo. 4467v. del Lo. 2 de Estatutos. Legajo No. 1744/93.-
28) $ 337,20 1/pub 17515 Mar 30- v Mar 30

DARGIN SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Dargin S.A.
Capital: N$ 72.000.000.00
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Dedicarse a los negocios agrarios e n todas sus formas (ganadería, agricultura, granja, viticultura, forestación, le-

chería, cabaña) cumpliendo todas las actividades inherentes o que tenga conexión con el fin indicado y realizar todas las operaciones y transacciones necesarias a esos efectos; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, productos y sub-productos derivados de la explotación agropecuaria, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio. Importaciones, exportaciones y representaciones; C) Realizar toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles, comprar, vender, permutar, ceder, hipotecar, prendar, arrendar, dar en anticresis, aparcería y comodato y en cualquier otra forma, adquirir, enajenar, gravar y afectar toda clase de bienes inmuebles; D) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines ya sean éstas obras públicas o privadas; E) Explotar directamente o como socio o partícipe toda clase de explotaciones agropecuarias o conexas; F) Importar y exportar máquinas para uso agrícola o industrial, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, frutos, productos y sub-productos del país; G) Realizar operaciones de representación, mandatos, consignaciones y comisiones; suscribir y participar en cualquier sociedad nacional o extranjera siempre que su objeto se relacione con el propio. La sociedad podrá cumplir su objeto realizando todos los actos jurídicos que sean necesarios o convenientes para los fines sociales, pudiendo actuar por cuenta propia o de terceros, o de ambas formas a la vez, en el país o en el extranjero; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
Inscripción: Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 19.03.93 con el No. 513 del Fo. 4498 al Fo. 4507v. del Lo. 2 de Estatutos. Legajo No. 1749/93.-

28) $ 590,10 1/pub 17516 Mar 30- v Mar 30

CALWAY SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Calway S.A.
Capital: N$ 72.000.000.00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Dedicarse a los negocios agrarios en todas sus formas (ganadería, agricultura, granja, viticultura, forestación, lechería, cabaña) cumpliendo todas las actividades inherentes o que tenga conexión con el fin indicado y realizar todas las operaciones y transacciones necesarias a esos efectos; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, productos y sub-productos derivados de la explotación agropecuaria, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio. Importaciones, exportaciones y representaciones. C) Realizar toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles, comprar, vender, permutar, ceder, hipotecar, prendar, arrendar, dar en anticresis, aparcería y comodato y en cualquier otra forma, adquirir, enajenar, gravar y afectar toda clase de bienes inmuebles; D) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines ya sean éstas obras públicas o privadas; E) Explotar directamente o como socio o partícipe toda clase de explotaciones agropecuarias o conexas; F) Importar y exportar máquinas para uso agrícola o industrial, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, frutos, productos y sub-productos del país; G) Realizar operaciones de representación, mandatos, consignaciones y comisiones; suscribir y participar en cualquier sociedad nacional o extranjera siempre que su objeto se relacione con el propio. La sociedad podrá cumplir su objeto realizando todos los actos jurídicos que sean necesarios o convenientes para los fines sociales, pudiendo actuar por cuenta propia o de terceros o de ambas formas a la vez, en el país o en el extranjero; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
Inscripción: Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 19.03.93 con el No. 512 del Fo. 4488 al Fo. 4497v. del Lo. 2 de Estatutos. Legajo No.

28) $ 590,10 1/pub 17517 Mar 30- v Mar 30

MENCART SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Mencart S.A.
Capital: N$ 72.000.000.00
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Dedicarse a los negocios agrarios en todas sus formas (ganadería, agricultura, granja, viticultura, forestación, lechería, cabaña) cumpliendo todas las actividades inherentes o que tenga conexión con el fin indicado y realizar todas las operaciones y transacciones necesarias a esos efectos; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, productos y sub-productos derivados de la explotación agropecuaria, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio. Importaciones, exportaciones y representaciones; C) Realizar toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles, comprar, vender, permutar, ceder, hipotecar, prendar, arrendar, dar en anticresis, aparcería y comodato y en cualquier otra forma, adquirir, enajenar, gravar y afectar toda clase de bienes inmuebles; D) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines ya sean éstas obras públicas o privadas; E) Explotar directamente o como socio o partícipe toda clase de explotaciones agropecuarias o conexas; F) Importar y exportar máquinas para uso agrícola o industrial, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, frutos, productos y sub-productos del país; G) Realizar operaciones de representación, mandatos, consignaciones y comisiones; suscribir y participar en cualquier sociedad nacional o extranjera siempre que su objeto se relacione con el propio. La sociedad podrá cumplir su objeto realizando todos los actos jurídicos que sean necesarios o convenientes para los fines sociales, pudiendo actuar por cuenta propia o de terceros o de ambas formas a la vez, en el país o en el extranjero; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
Inscripción: Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 19.03.93 con el No. 510 del Fo. 4468 al Fo. 4477v. del Lo. 2 de Estatutos. Legajo No. 1746/93.-

28) $ 590,10 1/pub 17518 Mar 30- v Mar 30

DACEY SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Dacey S.A.
Capital: N$ 72.000.000.00
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Dedicarse a los negocios agrarios en todas sus formas (ganadería, agricultura, granja, viticultura, forestación, lechería, cabaña) cumpliendo todas las actividades inherentes o que tenga conexión con el fin indicado y realizar todas las operaciones y transacciones necesarias a esos efectos; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, productos y sub-productos derivados de la explotación agropecuaria, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio. Importaciones, exportaciones y representaciones; C) Realizar toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles, comprar, vender, permutar, ceder, hipotecar, prendar, arrendar, dar en anticresis, aparcería y comodato y en cualquier otra forma, adquirir, enajenar, gravar y afectar toda clase de bienes inmuebles; D) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería

civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines ya sean éstas obras públicas o privadas; E) Explotar directamente o como socio o partícipe toda clase de explotaciones agropecuarias o conexas; F) Importar y exportar máquinas para uso agrícola o industrial, materias primas, productos elaborados o semi-elaborados, mercaderías, frutos, productos y sub-productos del país; G) Realizar operaciones de representación, mandatos, consignaciones y comisiones; suscribir y participar en cualquier sociedad nacional o extranjera siempre que sean necesarios o c onvenientes para los fines sociales, pudiendo actuar por cuenta propia o de terceros o de ambas formas a la vez, en el país o en el extranjero; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
Inscripción: Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 19.03.93 con el No. 511 del Fo. 4478 al Fo. 4487v. del Lo. 2 de Estatutos. Legajo No. 1747/93.-

28) $ 590,10 1/pub 17519 Mar 30- v Mar 30

FELTRIX SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Feltrix S.A.
Capital: N$ 72.000.000.00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Dedicarse a los negocios agrarios en todas sus formas (ganadería, agricultura, granja, viticultura, forestación, lechería, cabaña) cumpliendo todas las actividades inherentes o que tenga conexión con el fin indicado y realizar todas las operaciones y transacciones necesarias a esos efectos; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, productos y sub-productos derivados de la explotación agropecuaria, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio. Importaciones, exportaciones y representaciones; C) Realizar toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles, comprar, vender, permutar, ceder, hipotecar, prendar, arrendar, dar en anticresis, aparcería y comodato y en cualquier otra forma, adquirir, enajenar, gravar y afectar toda clase de bienes inmuebles; D) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines ya sean éstas obras públicas o privadas; E) Explotar directamente o como socio o partícipe toda clase de explotaciones agropecuarias o conexas; F) Importar y exportar máquinas para uso agrícola o industrial, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, frutos, productos y sub-productos del país; G) Realizar operaciones de representación, mandatos, consignaciones y comisiones; suscribir y participar en cualquier sociedad nacional o extranjera siempre que su objeto se relacione con el propio. La sociedad podrá cumplir su objeto realizando todos los actos jurídicos que sean necesarios o convenientes para los fines sociales, pudiendo actuar por cuenta propia o de terceros o de ambas formas a la vez, en el país o en el extranjero; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
Inscripción: Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 19.03.93 con el No. 507 del Fo. 4438 al Fo. 4447v. del Lo. 2 de Estatutos. Legajo No. 1742/93.-

28) $ 590,10 1/pub 17520 Mar 30- v Mar 30

CENDER SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: CENDER S.A.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Dedicarse a los negocios agrarios en todas sus formas (ganadería, agricultura, granja, viticultura, forestación, lechería, cabaña) cumpliendo todas las actividades inherentes o que tenga conexión con el fin indicado y realizar todas las operaciones y transacciones necesarias a esos efectos; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, productos y sub-productos derivados de la explotación agropecuaria, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio. Importaciones, exportaciones y representaciones; C) Realizar toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles, comprar, vender, permutar, ceder, hipotecar, prendar, arrendar, dar en anticresis, aparcería y comodato y en cualquier otra forma, adquirir, enajenar, gravar y afectar toda clase de bienes inmuebles; D) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines ya sean éstas obras públicas o privadas;E) Explotar directamente o como socio o partícipe toda clase de explotaciones agropecuarias o conexas; F) Importar y exportar máquinas para uso agrícola o industrial, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, frutos, productos y sub-productos del país; G) Realizar operaciones de representación, mandatos, consignaciones y comisiones; suscy participar en cualquier sociedad nacional o extranjera siempre que su objeto se relacione con el propio. La sociedad podrá cumplir su objeto realizando todos los actos jurídicos que sean necesarios o convenientes para los fines sociales, pudiendo actuar por cuenta propia o de terceros o de ambas formas a la vez, en el país o en el extranjero; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 19.03.93 con el Nº 506 del Fº 4428 al Fº 4437 v. del Lº 2 de Estatutos. Legajo Nº 1741/93.

28) $ 590,10 1/pub 17521 Mar 30- v Mar 30

FELMET SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: FELMET S.A.
Capital: N$ 72.000.000.oo
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Dedicarse a los negocios agrarios en todas sus formas (ganadería, agricultura, granja, viticultura, forestación, lechería, cabaña) cumpliendo todas las actividades inherentes o que tenga conexión con el fin indicado y realizar todas las operaciones y transacciones necesarias a esos efectos; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, elctrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, productos y sub-productos derivados de la expotación agropecuaria, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil,transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio. Importaciones, exportaciones y representaciones; C) Realizar toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles, comprar, vender, permutar, ceder, hipotecar, prendar, arrendar, dar en anticresis, aparcería y comodato y en cualquier otra forma, adquirir, enajenar, gravar y afectar toda clase de bienes inmuebles; D) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines ya sean éstas obras públicas o privadas; E) Explotar directamente o como socio o partícipe toda clase de explotaciones agropecuarias o conexas; F) Importar y exportar máquinas para uso agrícola o industrial, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, frutos, productos y sub-productos del país; G) Realizar operaciones de representación, mandatos, consignaciones y comisiones; suscribir y participar en cualquier sociedad nacional o extranjera siempre que su objeto se relacione con el propio. La sociedad podrá cumplir su objeto realizando todos los actos jurídicos que sean necesarios o convenientes para los fines sociales pudiendo actuar por cuenta propia o de terceros o de ambas formas a la vez, en el país o en el extranjero; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
Inscripción: Reg. Pco. y Gral. de Comercio, el 19.03.93, con el No. 505 del Fo. 4418 al Fo. 4427v. del Lo. 2 de Estatutos, Legajo No. 1740/ 93-

28) $ 590,10 1/pub 17522 Mar 30- v Mar 30

BARSON SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Barson S.A.
Capital N$ 34.000.000.oo (nuevos pesos treinta y cuatro millones).
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los

ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia; enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones, con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines ya sean éstas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 08.07.91 con el No. 425 del Fo. 3937 al Fo 3946 v. del Lo. 2 de Estatutos. Legajo No. 5664/91.

28) $ 393,40 1/pub 17524 Mar 30- v Mar 30

BELSEY SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Belsey S.A.
Capital: N$ 34.000.000.oo (nuevos pesos treinta y cuatro millones).
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía,, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones, con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines ya sean éstas públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 08.07.91 con el No. 426 del Fo. 3947 al Fo. 3956 v. del Lo. 2 de Estatutos. Legajo No. 5665/91.

28) $ 393,40 1/pub 17525 Mar 30- v Mar 30

CUVIER SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Cuvier S.A.
Capital: N$ 34.000.000.oo (nuevos pesos treinta y cuatro millones).
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y adminstrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones, con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines ya sean éstas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 08.07.91 con el No. 427 del Fo. 3957 al Fo. 3966 v. del Lo. 2 de Estatutos. Legajo No. 5666/91.

28) $ 393,40 1/pub 17526 Mar 30- v Mar 30

VOSGES SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Vosges S.A.
Capital: N$ 34.000.000.oo (nuevos pesos treinta y cuatro millones).
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones, con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y ica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines ya sean éstas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 08.07.91 con el No. 429 del Fo. 3977 al Fo. 3986 v. del Lo. 2 de Estatutos. Legajo No. 5704/91.

28) $ 393,40 1/pub 17527 Mar 30- v Mar 30

WINLAY SOCIEDAD ANONIMA

DenominacióN: WINLAY S.A.
Capital: N$ 34.000.000.oo (nuevos pesos treinta y cuatro millones).
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines ya sean éstas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 03.07.91, con el No. 1133 del Fo. 10553 al Fo. 10562v. del Lo. 1 de Estatutos, Legajo No. 6055/91.-

28) $ 393,40 1/pub 17528 Mar 30- v Mar 30

DAVIEL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: DAVIEL S.A.
Capital: N$ 34.000.000.oo (nuevos pesos treinta y cuatro millones).
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias,

fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propanda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones, con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines ya sean éstas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adqusición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 02.07.91, con el No. 933 del Fo. 9030 al Fo. 9039v. del Lo. 3 de Estatutos, Legajo No. 6103/91.-

28) $ 393,40 1/pub 17529 Mar 30- v Mar 30

CAUMAX SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Caumax S.A.
Capital: N$ 34.000.000.oo (nuevos pesos treinta y cuatro millones).
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicies, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones, con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines ya sean éstas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 06.08.91 con el No. 1232 del Fo. 11430 al Fo. 11439 v. del Lo. 1 de Estatutos. Legajo No. 6397/91.

28) $ 393,40 1/pub 17530 Mar 30- v Mar 30

VERNET SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Vernet S.A.
Capital: N$ 34.000.000.oo (nuevos pesos treinta y cuatro millones).
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones, con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines ya sean éstas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 06.08.91 con el No. 1227 del Fo. 11378 al Fo. 11387 v. del Lo. 1 de Estatutos. Legajo No. 6392/91.

28) $ 393,40 1/pub 17531 Mar 30- v Mar 30

HADIN SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Hadin S.A.
Capital: N$ 34.000.000.oo (nuevos pesos treinta y cuatro millones).
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones, con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines ya sean éstas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 06.08.91 con el No. 1210 del Fo. 11213 al Fo. 11222 v. del Lo. 1 de Estatutos. Legajo No. 6375/91.

28) $ 393,40 1/pub 17532 Mar 30- v Mar 30

FRESNEL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Fresnel S.A.
Capital: N$ 34.000.000.oo (nuevos pesos treinta y cuatro millones).
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, ones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones, con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines ya sean éstas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 06.08.91 con el No. 1229 del Fo. 11398 al Fo. 11407 v. del Lo. 1 de Estatutos. Legajo No. 6394/91.

28) $ 393,40 1/pub 17533 Mar 30- v Mar 30

SERGOL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: SERGOL S.A.
Capital: N$ 34.000.000.oo (nuevos pesos treinta y cuatro millones).
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco,

televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines ya sean éstas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 06.08.91, con el No. 1230 del Fo. 11408 al Fo. 11417v. del Lo. 1 de Estatutos, Legajo No. 6395/91.-
28) $ 393,40 1/pub 17534 Mar 30- v Mar 30

VARET SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Varet S.A.
Capital: N$ 34.000.000.oo (nuevos pesos treinta y cuatro millones).
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones, con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines ya sean éstas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 17.09.91 con el No. 939 del Fo. 8377 al Fo. 8388 v. del Lo. 2 de Estatutos. Legajo No. 8434/91.
28) $ 393,40 1/pub 17535 Mar 30- v Mar 30

WORDCLAY SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Wordclay S.A.
Capital: N$ 34.000.000.oo (nuevos pesos treinta y cuatro millones).
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, jugueteria, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones, con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines ya sean éstas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 06.08.91 con el No. 1226 del Fo. 11366 al Fo. 11377 v. del Lo. 1 de Estatutos. Legajo No. 6391/91.
28) $ 393,40 1/pub 17536 Mar 30- v Mar 30

MISISAGA S.A.
Reforma de estatutos

Artículo 3º.- "Capital. Artículo 3º.- Será de N$ 125:000.000.- (nuevos pesos ciento veinticinco millones) moneda nacional, representado por títulos de una o más acciones nominativas endosables de N$ 1.000.- cada una".-
Modifica asimismo arts.: 4º a 12º.-
Incorpora 13er. artículo.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo el 25 de marzo de mil novecientos noventa y tres, con el Nº 302 del Fo. 3.010 al Fo. 3.019 v. del Libro Nº 2 de Estatutos.-
28) $ 140,50 1/pub 17575 Mar 30- v Mar 30

MARSHALL COMPTON SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 750.000,00
Objeto.- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: 19/03/93, No. 524, Folio 4582 a 4590, libro 2, Legajo 1763/93.
28) $ 309,10 1/pub 17580 Mar 30- v Mar 30

DELTAJAMAR S.A.

Capital: $ Uruguayos 72.000.-
Objeto: Sociedad Anónima (art. 2º Estatutos).
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 22.3.93
Nº 455 Fº 4126 al 4132v Lº Nº 1 Legajo 1778/93.
28) $ 56,20 1/pub 17597 Mar 30- v Mar 30

TEFYMAR S.A.

Capital: $ Uruguayos 72.000.-
Objeto: Sociedad Anónima (art. 2º Estatutos).
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 22.3.93.
Nº 456 Fº 4133 al 4139v Lº Nº 1 Legajo 1779/93.
28) $ 56,20 1/pub 17598 Mar 30- v Mar 30

MIDELMAR S.A.

Capital: $ Uruguayos 72.000.-
Objeto: Sociedad Anónima (art. 2º Estatutos).
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 22.3.93
Nº 457 Fº 4140 al 4146 Lº Nº 1 Legajo 1780/93.
28) $ 56,20 1/pub 17599 Mar 30- v Mar 30

MARINA DEL BOSQUE S.A.

Capital: $ Uruguayos 72.000.-
Objeto: Sociedad Anónima (art. 2º Estatutos).
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 22.3.93
Nº 458 Fº 4147 al 4153v Lº Nº 1 Legajo 1781/93.
28) $ 56,20 1/pub 17600 Mar 30- v Mar 30

ROBLEMAR S.A.

Capital: $ Uruguayos 72.000.-
Objeto: Sociedad Anónima (art. 2º Estatutos).
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 22.3.93
Nº 459 Fº 4154 al 4160v Lº Nº 1 Legajo 1782/93.
28) $ 56,20 1/pub 17601 Mar 30- v Mar 30

LUNA DORADA S.A.

Capital: $ Uruguayos 72.000.-
Objeto: Sociedad Anónima (art. 2º Estatutos).
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 22.3.93.
Nº 460 Fº 4161 al 4167v Lº Nº 1 Legajo 1783/93.
28) $ 56,20 1/pub 17602 Mar 30- v Mar 30

PONYSUR S.A.

Capital: $ Uruguayos 72.000.-
Objeto: Sociedad Anónima (art. 2º Estatutos).
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 22.3.93
Nº 461 Fº 4168 al 4174v Lº Nº 1 Legajo 1784/93.
28) $ 56,20 1/pub 17603 Mar 30- v Mar 30

DELNARANJO S.A.

Capital: $ Uruguayos 72.000.-
Objeto: Sociedad Anónima (art. 2º Estatutos)
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 22.3.93
Nº 462 Fº 4175 al 4181v Lº Nº 1 Legajo 1785/93.
28) $ 56,20 1/pub 17604 Mar 30- v Mar 30

CITRISUR S.A.

Capital: $ Uruguayos 72.000.-
Objeto: Sociedad Anónima (art. 2º Estatutos).
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 22.3.93
Nº 463 Fº 4182 al 4188v Lº Nº 1 Legajo 1786/93.
28) $ 56,20 1/pub 17605 Mar 30- v Mar 30

INSTITUCION: ING BANK (URUGUAY) S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

al: 31 de Diciembre de 1992.-

1. ACTIVO			
1.1. Disponible			N$ 90.932.468.882
1.2. Valores publicos			N$ 132.848.605.341
1.3. Cred. Vig. por Int. Fin.			N$ 833.681.124.466
1.3.1. Sector Financiero		N$ 421.925.036.576	
- Hasta 30 dias...N$	88.246.544.910		
- Hasta 1 año.....N$	263.382.442.034		
- A mas de 1 año..N$	70.296.049.632		
1.3.2. Sector No Financiero		N$ 367.865.173.674	
- Hasta 30 dias...N$	40.580.846.031		
- Hasta 1 año.....N$	259.646.668.585		
- A mas de 1 año..N$	67.637.659.058		
1.3.2. Operac. a liquidar		N$ 43.890.914.216	
1.4. Creditos Diversos.			N$ 3.393.981.055
1.5. Creditos vencidos por Int. Financiera			N$ 6.104.456.561
1.5.1 Colocacion venc.		N$ 1.647.015.000	
1.5.2 Ds.a refin.ley 16243		N$ 606.085.708	
1.5.3 Cred.en Gestion y Morosos		N$ 3.851.355.853	
1.6. Inversiones			N$ 827.075.533
1.7. Bienes de Uso.			N$ 38.759.877.222
1.8. Cargos Diferidos			N$ 3.597.637
TOTAL ACTIVO			N$ 1.106.551.186.697

2. PASIVO

2.1. Oblig. por Inter. Financiera			N$ 1,050,891,985,804
2.1.1. Sector Financiero		N$ 188,240,106,468	
- Vista yH.30 dias.N$	12,811,978,062		
- Hasta 1 año..... N$	75.997.806,055		
- A mas de 1 año.. N$	99,430,322,351		
2.1.2. Sector No Fininanciero		N$ 818,926,656,948	
- Vista yH.30 dias.N$	560,706,651,341		
- Hasta 1 año..... N$	257,023,102,978		
- A mas de 1 año.. N$	1,196,902,629		
2.1.3. Operac. a liquidar		N$ 43,725,222,388	
2.2. Obligaciones Diversas			N$ 2,505,037,895
2.3. Provisiones			N$ 2,359,752,210
2.4. Previsiones			N$ 235,033,957
TOTAL PASIVO			N$ 1,055,991,809,866

3. PATRIMONIO

3.1 Capital Integrado		N$ 1,783,786,925
3.2 Aportes no Capitalizados		N$ 0
3.3 Ajustes al patrimonio		N$ 35,414,833,068
3.4 Reservas		N$ 86,925,285
3.5 Resultados acumulados		N$ 13,273,831,553
3.5.1 Res. Ej anteriores	7,455,675,076	
3.5.2 Res. del Ejercicio	5,818,156,477	
3.5.3 (Adel. de Res.)	0	
TOTAL PATRIMONIO		N$ 50,559,376,831
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		N$ 1,106,551,186,697

CUENTAS DE CONTINGENCIA..............................N$	136,517,336,439
CUENTAS DE ORDEN.....................................N$	4,657,226,424,243

NOTAS:

- Los plazos informados corresponden a los pactados en las operaciones
- Tipo de cambio N$ 3.480,00 por dolar.
- Capital autorizado N$ 2.000.000.000,00.

28) $ 496,80 1/pub 17497 Mar 30- v Mar 30

INSTITUCION: I.F.E. MIDDENBANK CURACAO N.V.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

al: 31 de Diciembre de 1992.-

1. ACTIVO

1.1. Disponible			U$S	25.735.48
1.2. Valores publicos			U$S	510.000.00
TOTAL ACTIVO			U$S	535.735.48

2. PASIVO

2.1. Oblig. por Inter. Financiera					U$S	35,000.00
2.1.1. Sector Financiero			U$S	35,000.00		
- Vista yH.30 dias	U$S	35,000.00				
TOTAL PASIVO					U$S	35,000.00

3. PATRIMONIO

3.1 Capital Integrado		U$S	500,000.00
3.5 Resultados acumulados		U$S	735.48
3.5.1 Res. Ej anteriores	251.16		
3.5.2 Res. del Ejercicio	484.32		
3.5.3 (Adel. de Res.)	0		
		U$S	500,735.48
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		U$S	535,735.48

CUENTAS DE CONTINGENCIA................................U$S 0
CUENTAS DE ORDEN.......................................U$S 0

28) $ 248,20 1/pub 17540 Mar 30- v Mar 30

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

INSTITUCION: BANCO DO BRASIL S.A .... COMUNICACION Nº 93/15

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

al 31 de diciembre de 1992

1) ACTIVO		2) PASIVO	
1.1) Disponible	13.138.951.776	2.1) Obligaciones por Inter. Financiera	201.707.989.642
1.2) Valores Públicos	5.948.782.614	2.1.1) Sector Financiero	98.132.009.100
1.3) Créd. Vig. por Int. Fin.	183.969.446.653	- Hasta 30 días	12.335.940.226
		- Hasta 1 año	66.359.848.107
		- Más de 1 año	19.436.220.767
1.3.1) Sector Financiero	55.957.772.487	2.1.2) Sector No Finac.	103.575.980.542
- Hasta 30 días	-.-	- Hasta 30 días	25.631.581.136
- Hasta 1 año	28.459.944.287	- Hasta 1 año	76.843.032.163
- Más de 1 año	27.497.828.200	- Más de 1 año	1.101.367.243
1.3.2) Sector No Financ.	128.011.674.166	2.1.3) Operac. a liquid.	-.-
- Hasta 30 días	4.882.781.904	2.2) Obligaciones Diversas	505.674.834
- Hasta 1 año	98.586.764.269	2.3) Provisiones	341.775.650
- Más de 1 año	24.542.127.993	2.4) Previsiones	70.105.232
1.3.3) Operac. a liquid.	-.-	TOTAL PASIVO	202.625.545.358
1.4) Créditos Diversos	1.527.071.721	3) PATRIMONIO	
1.5) Créditos Vencidos por Intermediación Financ.	2.148.104.298	3.1) Capital Integrado	2.302.800.000
1.5.1) Colocación venc.	517.906.928	3.2) Aportes No Capitaliz.	15.955.000.000
1.5.2) Deudores a Refin. - Ley 16.243	394.821.382	3.3) Ajustes al Patrimonio	15.879.540.023
1.5.3) Créd. en Gestión y Morosos	1.235.375.988	3.4) Reservas	22.614.998
1.6) Inversiones	10.272.542	3.5) Resultados Acumulados	(13.608.070.074)
1.7) Bienes de Uso	16.406.235.505	3.5.1) Res. Ejs. Anters.	(8.349.928.214)
1.8) Cargos Diferidos	28.565.196	3.5.2) Res. del Ejercicio	(5.258.141.860)
		3.5.3) (Adelant. de Res.)	-.-
		TOTAL PATRIMONIO	20.551.884.947
TOTAL ACTIVO	223.177.430.305	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	223.177.430.305

4) CUENTAS DE CONTINGENCIA 27.526.967.437

5) CUENTAS DE ORDEN 361.167.032.477

NOTAS:

- Los plazos informados corresponden a los pactados en las operaciones.
- Tipo de cambio: N$ 3.480 por dólar
- Capital social: N$ 2.302.800.000

OTTO WERNER NOLTE
Gerente General

MARCUS ANTONIO SIANI
Gerente Adjunto

28) $ 476,10 1/pub 17281 Mar 30- v Mar 30

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 19 de marzo de 1993

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,633000
Argentina	Peso Argentino	0500		0,998000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,395000
Austria	Chelin Austríaco	0700		11,490000
Bélgica	Francos Belgas	0800		33,660000
Brasil	Cruzeiro	1000		23.087,000000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,246000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,275000
España	Pesetas	2100		116,700000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,563500
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,835000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,493000
Italia	Liras	3500		1.573,000000
Japón	Yens	3600		115,980000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,925000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,871000
Portugal	Escudo Portugués	5200		150,800000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,176500
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,681000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,509000
Venezuela	Bolívar	6200		84,700000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,187000
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,387050

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	3,660	3,670
Brasil	1000Cruz. Billetes	1001	$	0,150	0,160
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	3,675	3,680
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	3,675	3,680
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	3,675	3,680

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200		-----------	2 15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	23/03/93	3 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	23/03/93	3 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	23/03/93	3 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	23/03/93	3 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	23/03/93	3 9/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	23/03/93	5 3/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	23/03/93	6 3/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	23/03/93	8 5/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	23/03/93	6 13/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	23/03/93	3 17/32

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	332,0000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	106,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	3,6900
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	349,5000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 50950 Mar 29- v Mar 29

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones